UE INTENCIONAL EL INCENDIO DE CALLE SAN NTONIO: CONFESO EL CONCESIONARIO DEL CLUB

TIEMPO PARA SANTIAGO
Bueno. Probable nublado o neblina matinal
de 30 páginas. — Precio: $ 4.—

LA NACION

SABADO 30 DE AGOSTO DE 1952
SANTIAGO DE CHILE
Precio: $ 4.-

illante demostración de eficiencia demostró Escuadra Activa

ADA MANIOBRA EN PLENO OCEANO, FRENTE A VALPARAISO.— Este es uno de los momentos del notable ejercicio presentado ayer por la Escuadra Activa, que comanda en jefe el almirante señor Rafael Santibáñez. Se trata de reaprovisionamiento en alta mar y en plena navegación. Entre el "O'Higgins" y la "Baqueda no", cuando navegaban a una velocidad de 11 nudos, esta se acercó a la banda de estribor del crucero y, estando a menos de 30 metros, fueron lanzadas las "espías" para tender un andarivel, con el cual se hizo el traslado, de un buque a otro, de víveres, pertrechos y de hombres. Allí vemos realizando esta maniobra a uno de los protagonistas, el capitán de navío señor Cardemil, en suave y ondulante acción, salva el espacio con seguridad absoluta, demostrando pericia y sincronización exacta de ambas naves. Fué una de las fases más interesantes de los ejercicios de tiro de combate, en que tuvieron destacadísima participación los nuevos cruceros chilenos.

NUEVOS CRUCEROS PARTICIPARON EN LOS EJERCICIOS EN ALTA MAR

SOBRESALIENTES LAS MANIOBRAS

La División de Cruceros que junto al acorazado "Almirante Latorre" compone la base principal de nuestra Escuadra, realizó en la mañana de ayer, en las afueras de Valparaíso, uno de los más interesantes ejercicios verificados hasta ahora en nuestro país.

Los modernos y poderosos cruceros "O'Higgins" y "Prat", hábilmente tripulados por eficientes jefes y oficiales y por adiestrada marinería, demostraron en toda su amplitud su mortífera capacidad de fuego. El ejercicio de ayer fué el término de uno de los períodos de entrenamiento que la Armada Nacional desarrolla anualmente, y en esta ocasión se puso en evidencia, de una manera notable el completo dominio que las tripulaciones tienen sobre estas nuevas unidades navales que están al servicio de Chile hace apenas un año.

La realización de este Tiro de Combate fué preparada durante cuatro meses, es decir, se llevó a los buques, nuevo personal de jefes, oficiales y tripulantes que en ese lapso fué adiestrado en el manejo del complicado material que poseen los cruceros, recientemente adquiridos.

Como dato ilustrativo anotamos que el "O'Higgins" mueve sus cañones automáticamente; que cuenta con radar para su artillería, con radar para la navegación y con radar para rebusca aérea; que cuenta con cerca de 1.200 teléfonos magnéticos y 120 teléfonos automáticos, distribuídos a lo largo de sus cubiertas, cámaras, toldillas, sala de máquinas, puente de mando, etc.; que cuenta con modernos talleres-maestranzas; con talleres para un sinnúmero de faenas; con ocho calderas que permiten que el buque sea de una potencia extraordinaria en su andar, etc.

Ambos buques hicieron una demostración parecida a la de ayer apenas arribaron a nuestros puertos el año pasado, evidenciándose que el aprendizaje en Estados Unidos fué captado inteligente y rápidamente por las tripulaciones enviadas a ese país. Este hecho causó profunda admiración en la Superioridad Naval Norteamericana y que fué oportunamente destacado por la prensa de Estados Unidos, la que añadió que las tripulaciones chilenas habían sobresalido sobre todas las demás, que se encontraban por ese mismo tiempo, efectuando similar aprendizaje.

El ejercicio de ayer fué pues, un jalón más de eficiencia de nuestra Armada Nacional, lo que valió las más calurosas felicitaciones del Ministro de Defensa Nacional, general señor Guillermo Barrios Tirado, que asistió en representación expresa del Excmo. señor González Videla.

DESARROLLO DEL EJERCICIO.— Los buques mencionados más las fragatas "Baquedano" y "Covadonga", se hicieron a la mar poco después de las 8 horas, encontrando en su navegación un espléndido sol.

Las maniobras de zarpe y luego de navegación sincronizadas entre todos los buques fueron perfectas. Hubo demostraciones de acción contra fuerzas submarinas mediante el empleo de poderosas bombas de profundi-

(Pasa a la pág. 6 columna 7)

Dolorosas escenas hubo ayer en la Estación Central al llegar el tren sanitario de Rengo con algunas de las víctimas del trágico accidente. 15 camillas fueron bajadas cuidadosamente de los vagones, siendo trasladados los heridos, en seis ambulancias, a las diferentes postas y hospitales, donde quedaron internados. En la fotografía vemos como uno de los heridos es bajado cuidadosamente del vagón sanitario para ser llevado hasta la ambulancia. La mayoría de las víctimas presenta fracturas y quemaduras. Los funerales se efectuarán mañana, a las 10 horas, en Rengo, continuándose, entretanto la recolección de fondos para las víctimas. Se espera que alcance los 150 mil pesos.

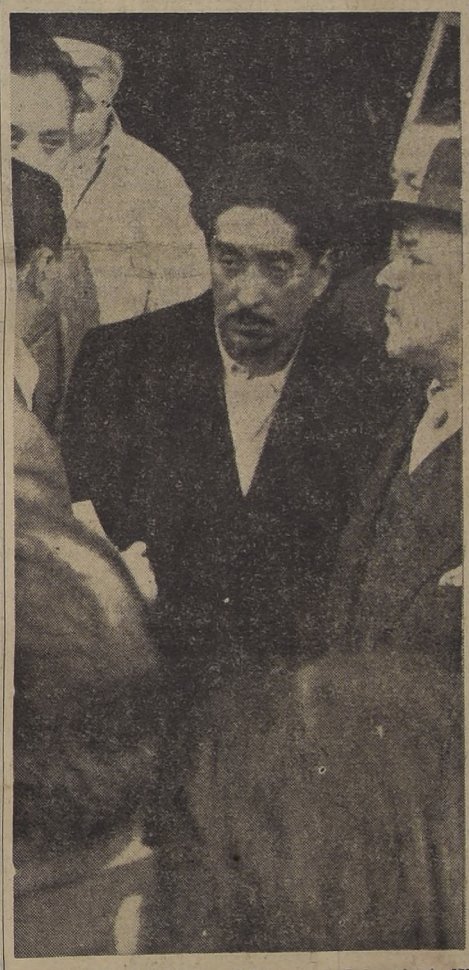

SINIESTRO INCENDIARIO.— Del negocio de Independencia 578 emerge la sombría y siniestra figura de Humberto Felipe Calderón Quezada, el concesionario del club social de San Antonio, que confesó ayer haber provocado el enorme siniestro de la madrugada del lunes pasado. Individuo con amplios antecedentes policiales, provocó el incendio, para evitar la ruina y cobrar un elevado seguro. Ocasionó daños por $ 50.000.000, y dejó a 120 personas sin hogar. **Información, página 2)**

SUBIO A ONCE NUMERO DE MUERTOS POR EL ACCIDENTE DE RENGO

A once subió ayer el número de víctimas del trágico accidente de Rengo, al fallecer otras dos víctimas. Héctor Ibáñez, de 8 años, murió en horas de la mañana en el Hospital Regional y en la tarde cerca de las 20 horas, falleció José Tapia Tapia, del cual no se han logrado mayores datos personales. Otras seis víctimas seguían anoche en estado de extrema gravedad en Rengo. Entretanto y para mejor atención de los heridos, se procedió al traslado a Santiago de algunas de las víctimas, hallándose anoche muy graves Ernestina Marticorena, el niño Claudio Leyton, de 8 años, y el menor Héctor Poblete. La señora Marticorena fué operada en la Posta Central, y los niños están en los Hospitales Arriarán y Roberto del Río.

LA LLEGADA A SANTIAGO.—La llegada del tren sanitario desde Rengo a esta capital dió origen a dolorosas escenas. Alrededor de las 2 de la tarde se encontraban en la Estación Central, los familiares de los heridos y cerca de un centenar de personas, entre médicos, practicantes, enfermeros y curiosos. Muchos parientes de los heridos no ocultaron su emoción y abrazaron, llorosos, a los familiares que acompañaban a los heridos.

Quince camillas fueron bajadas cuidadosamente desde los vagones. No se permitió, por razones obvias, a los parientes acercarse a los enfermos.

Seis ambulancias de las diferentes Postas, tuvieron que hacer dos viajes para transportar a los heridos a las diferentes clínicas y hospitales, en donde se les prestaron auxilios. Ocho de los heridos que no requerían cuidados especiales se retiraron a sus domicilios. Los restantes fueron conducidos a los establecimientos hospitalarios que se indica:

El carabinero Ernesto Sotelo, al Hospital Clínico de Carabineros.

La señora Ernestina Marticorena, Yolanda Miranda Marticorena, don Osvaldo Ibarra González y don José Catalán Espinoza, fueron conducidos a la Posta Central de la Asistencia Pública.

El niño Héctor Poblete, fué conducido al Hospital Roberto del Río; el niño Claudio Leyton Herrera, al Hospital Arriarán, y la señorita Elsa Maureira Ríos, a la Clínica Santiago.

En su gran mayoría, los heridos presentan fracturas y quemaduras de mucho cuidado, pero en la Posta Central de la Asistencia Pública, se nos dijo que la más grave de todas es la señora Ernestina Marticorena, que anoche debió ser sometida a una delicada operación, y cuyo estado era, a las 21 horas, de sumo cuidado. También se nos informó desde el Hospital Arriarán, que el niño Claudio Leyton se encontraba herido de gravedad.

Con guanacos, llamas y vicuñas proyectan poblar Puna Atacama

Con guanacos, llamas y vicuñas se poblará la Puna de Atacama y con ello se incorporará a la ganadería chilena, un vasto sector árido de territorio nacional. Los terrenos para la instalación de la primera Estación Zootécnica de Altura ya han sido cedidos por el Ministerio de Tierras, en las vecindades del Tranque "Caritaya", cerca de Iquique.

Los estudios respectivamente han sido realizados por el Instituto de Investigaciones Veterinarias de la Dirección de Ganadería, por la Sección Producción de esa misma sección y por la Cátedra de Zoología del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile y permitirá controlar la crianza, la calidad de las carnes y lanas de esos trilópodos chilenos, que habitan el macizo andino.

Las llamas, guanacos y las vicuñas pueden proporcionar vellones de primera calidad, que pueden transformar a Chile en un país exportador de esa lana, que es muy apreciada en todos los mercados mundiales. Su carne, de buen sabor y de excelentes condiciones orgánicas, podría abastecer a las poblaciones cordilleranas y aún a las de grandes ciudades. La instalación de esa primera Estación Zootécnica de Altura que será dirigida por técnicos chilenos, merece, en estos momentos, la especial preocupación de las autoridades del Ministerio de Agricultura.

Mejor abastecimiento para zona fronteriza al sur de paralelo 43

La Comisión Interministerial, que preside el Subsecretario de Relaciones Exteriores, se reunió ayer, y consideró especialmente el problema de falta de abastecimientos y medios de comunicaciones de la zona fronteriza con Argentina, al sur del paralelo 43, o sea, las regiones de Futaleifu, Chile Chico y Palena.

Se nombró una subcomión para redactar un proyecto de ayuda a esas regiones, de acuerdo con las ideas generales que se expusieron y con los deseos de S. E. el Presidente de la República.

En la misma reunión se dió cuenta que está tramitándose un decreto del Ministerio del Interior, por el cual se eleva a la categoría de Tenencias los Retenes de Carabineros que existen en esa zona.

S. E. CONVOCA AL SENADO PARA EL LUNES PROXIMO

El Presidente de la República, Excmo. señor Gabriel González, dirigió ayer un oficio al Presidente del Senado, don Fernando Alessandri, pidiéndole que esa alta corporación se reúna extraordinariamente el lunes próximo, con el objeto de tratar el proyecto de ley que reestructura 24 servicios públicos.

Ese proyecto ya se encuentra aprobado por la Cámara de Diputados.

7 MIL TONELADAS DE ACEITE SE TRAERAN DESDE LA ARGENTINA

El Ministro de Economía y Comercio informó que ayer llegó a Santiago el señor Roberto Vergara, Gerente General de la Compañía de Acero del Pacífico, quien trae los resultados de las gestiones realizadas en Buenos Aires, ante el Gobierno argentino, para permutar acero de Huachipato por aceite comestible.

Esta negociación se haría sobre la base de adquirir en aquel país 7.000 toneladas de ese producto, el que se pagaría enviando acero chileno. Los detalles de precios serán dados a conocer mañana, por el señor Vergara, al Ministro.

También informó el señor Garnham que se adquirirá una partida de 3.000 toneladas de aceite en Alemania y otra de 1.500 en el Brasil. Estas dos últimas se pagarán de acuerdo a los convenios comerciales vigentes con esos países.

OTORGAN FONDOS A LAS MUNICIPALIDADES DE ACUERDO A LEY 10.338

El Ministro de Hacienda firmó ayer el decreto por el cual se entrega a las Municipalidades de Santiago y Valparaíso $ 15.629.555 y $ 19.777.855, respectivamente, con cargo a los 210 millones que concede la ley N.o 10.338 a los municipios nacionales.

ENORME ALBACORA ARRASTRO AL MAR A SU PESCADOR

ARICA, 29.— Una enorme albacora, arponeada a quince millas al sur de Arica, arrastró al pescador que lanzó el arpón, y se perdió en el mar llevándolo tras ella. Juan Ortiz, fué la víctima de este trágico accidente.

Había arponeado al enorme pez, y tras duro esfuerzo había conseguido atraerlo hasta muy cerca de su embarcación, cuando sorpresivamente la albacora huyó internándose en el fondo del mar.

El cordel se enredó en uno de los brazos del pescador Juan Ortiz, sacándolo de la embarcación y llevándolo hacia el fondo.

Su compañero de labores Washington Ferreira, esperó inútilmente la vuelta de Ortiz a la superficie y convencido de que había muerto ahogado, volvió en la embarcación a Iquique, en donde el bote pescador se encuentra matriculado.— (EL CORRESPONSAL).

SOLUCIONADO ANOCHE CONFLICTO BANCARIO

La huelga parcial que habían declarado los empleados de Bancos, en apoyo de las reivindicaciones planteadas por el personal del Banco Edwards, fué solucionada totalmente anoche, regresando los empleados a sus labores hoy día, después de una asamblea que celebrarán en las primeras horas de la mañana.

Mediante la activa intervención del Ministro del Trabajo, se suscribió, en el despacho del Ministro, un acta de avenimiento, que fué firmada por los representantes del directorio del Banco Edwards y personeros de los empleados. Dicha acta contempla los siguientes beneficios:

"1.o— El Banco concederá a todo su personal un aumento general de sueldos de un veinte por ciento (20%), a base de los sueldos vigentes al 30 de junio.

2.o— Se establece una bonificación de $ 50.— mensuales por año de servicio, computable después de cumplido el primer año.

3.o— Los obreros afectos a la ley 4.054, incluídos los de la Sección Renta, tendrán un aumento mensual de $ 1.000 en sus sueldos.

4.o— **Vacaciones.** Además de los 15 días de feriado legal, el personal tendrá derecho a un día más de feriado por cada año de servicio, después de los 20 años de servicios, con un máximo de 30 días.

5.o— Se hace extensivo el pago de horas extraordinarias de trabajo a los jefes de secciones.

6.o— El Banco concederá medio mes de sueldo, a título de gratificación extraordinaria, que se pagará en el presente semestre.

7.o— Se mantienen todas las franquicias y regalías que el Banco tenga establecido en favor de su personal y que no resulten modificadas por estos acuerdos.

8.o— El presente convenio regirá desde el 1.o de julio del año en curso".

¡Alo! ¡Alo!
MADRES FUTURAS

MADAME ANNY, especialista europea en trajes maternales, ofrece 120 diversos modelos de batas prácticas, elegantes, dos piezas. GROWING DRESS. Satisfacen el más refinado gusto. Faldas mágicas, exclusividad de Madame Anny, caracterizadas por contar con dos aletas reguladoras para los diferentes períodos de gravidez; modelos únicos, y son PATENTADAS. Venta exclusivamente aquí. Precios bajísimos.—NOTA: Preciosas y novedosas telas para media estación. Maravillosos chaquetones raglan.
—: RECORTE ESTE AVISO :—
MORANDE 631-3er PISO-DEPTO. 31-TEL. 84077
HAY ASCENSOR - SABADO ABIERTO TODO EL DIA

Hostería Providencia
... de una buena
COMIDA... Y BAILE
... las 4 horas, en
... ambiente agradable
... distinguido.
... PLETE
... HUNEEUS
... mariscos frescos
HOSTERIA PROVIDENCIA
PROVIDENCIA 1590
FONO 46291

LA BROMA MAS SIMPATICA
EL SALUDO MAS ORIGINAL
EL BANDERIN MAS DIVERTIDO
GRAN VARIEDAD
Varios Oprimidos (UXO)
Banderines
ESTADO 33 OF. 9 SEGO. "GALLARDO"

... Tintolio Club"; "La casa es chica, pero el chulco ... Unión de Yernos Oprimidos" (UXO); "Maquinistas ... 66"; "No beba nunca agua"; "Cásate y verás", etcétera.
ESPECIALES A COMERCIANTES, REEMBOLSOS
ENTREGA: Estado 33 (al fondo) — FONO: 84286

Notas de la gran ciudad

LA gran ciudad está alombrada de política. Pequeños cuadraditos de papel de todos los colores arroja la euforia preeleccionaria sobre las calles céntricas, y transeúntes y vehículos caminan indiferentes sobre las encendidas frases que proclaman las virtudes de los candidatos. Las verdes laderas del Cerro Santa Lucía, por la Alameda, presentan un multicolor y ceruleo despliegue que es contemplado son desesperación por los aseadores, en cuyo trabajo ha repercutido, en forma poco simpática, la campaña presidencial. Y mientras las calles se llenan de voces y cantos partidistas, y las fachadas de las casas se empapelan con las figuras de ilustres hombres públicos, el ciudadano desapasionado y sereno compara el pintoresco espectáculo con las estudiantiles Fiestas de la Primavera, cuyos corsos y farándulas son reemplazados en esta ocasión por entusiastas desfiles de partidarios, portando letreros y estandartes, y hasta carros alegóricos.

DESPUES de la penosa impresión que deja en el ánimo la travesía por el corto trecho de Diez de Julio, entre Vicuña Mackenna y el Parque Bustamante, lleno de cocinerías, bares, carretelas y pendencias, un verde monolito de granito ofrece la hospitalidad acogedora de la comuna de las flores. "Bienvenido a Ñuñoa", dice la reconfortante inscripción que, desde el 18 de septiembre del año pasado saluda desde el verdor del Parque Bustamante, cuyos prados vienen avanzando desde la Plaza Italia junto a la estrecha línea férrea del tren de Puente Alto. El monolito fué colocado allí por el Rotary Club, como una invitación a internarse entre las alegres y espaciosas avenidas, a las que la Cordillera, nevada y solemne, pone un fondo de paisaje nipón.

V. G. G.

NECESITO
RASPADORES DE CUERO
GAMBETTA 735
Sta. Rosa, altura 3000

Humberto Calderón, concesionario del Club de San Antonio, confesó: "Yo provoqué el incendio"

PASOS A NIVEL EN RENGO Y GRANEROS

El diputado por O'Higgins, señor Sebastián Santandreu visitó ayer tarde a S. E. el Presidente de la República y le solicitó que de los fondos que la Ley del Cobre dispone para invertirse en las provincias en que hay minerales cupríferos se destinen las cantidades necesarias para construir un paso a nivel en Rengo, en el lugar en que ocurrió la catástrofe del jueves y otro en Graneros, frente a una escuela pública. El primero tiene por objeto evitar que se repitan accidentes y el segundo prevenir que ocurran en un lugar en que serían muy graves por ser sitio transitado a diario por niños estudiantes.

El Excmo. señor Gabriel González encontró muy atendible la petición del señor Santandreu y de inmediato dió las instrucciones del caso para que sea satisfecha a la brevedad posible.

FIESTA TENDRAN HOY EN HOSPITAL S. JOSE

Un grupo de damas del Centro Radical Femenino de Ñuñoa, encabezado por la señora Violeta C. de Peluchonneau, igual que en años anteriores, ha organizado, en homenaje a su presidenta honoraria, señora Rosa Markmann de González Videla, para hoy a las 15 horas una fiesta para los enfermos del Hospital San José, la que será amenizada por el Orfeón de Carabineros, y en la cual se hará un reparto de ropas, té, azúcar, frutas, bebidas y golosinas.

Al llegar a Santiago, MARIA FELIX, la hermosa estrella mexicana, despejo ayer todos los rumores sobre el rompimiento de su noviazgo con el actor argentino Carlos Thompson. La actriz declaró categóricamente: "Sólo he postergado mi boda. Nada más ha ocurrido".

A LIMA PARTIERON AYER 3 AGENTES DE TURISMO

Ayer se dirigieron a Lima, vía "El Interamericano", las señoritas Amelia Kane, Dorothea Scott e Isabel Sprague, representantes de diversas agencias de viajes de los Estados Unidos, quienes realizan una gira por Sudamérica con el fin de ver la posibilidad de ampliar la corriente turística hacia estos países.

Sólo he postergado mi matrimonio con el actor argentino: María Félix

"Mi boda con el actor argentino Carlos Thompson sólo ha sido aplazada", dijo ayer en Los Cerrillos a los periodistas chilenos, la célebre actriz mexicana María Félix. Con esta declaración queda definitivamente aclarada la controversia creada alrededor del mtrimonio de María Félix con Thompson, actor que se sirviera de galán en la película "Pasión desnuda", basada en la obra Thais, de Anatole France.

Se recordará que el 29 de febrero, después de una corta estada en Chile, María Félix se dirigió a la Argentina, con el fin de filmar la película mencionada, bajo las órdenes de César Amadori. Allí conoció a quien iba a ser su compañero en la cinta. Después de un romance que duró cuatro meses, el cable anunció el matrimonio de ambos artistas. No hace una semana aún, nuevamente hacen noticia, al anunciarse que el matrimonio no se realizaría. Las más variadas versiones sobre esta ruptura llegaron a través de las agencias noticiosas.

A las 14 horas de ayer aterrizó en nuestro primer aeropuerto el avión de la Panagra que conduce a ésta célebre actriz, de regreso a su patria, después de tres años de ausencia. En esta ocasión, María viaja acompañada de su hijo de 17 años, Enrique Alvarez.

"Carlos y yo nos íbamos a casar en Montevideo —dice la actriz—, pero éste sufrió un accidente en su casa. Felizmente, sólo se fracturó un brazo. Por este motivo hemos postergado la boda, hasta su restablecimiento". Interrogada sobre la probable fecha en que se realizará, dijo: "Nos casaremos cuando Dios lo quiera". Esto mismo lo dijo antes de abandonar Buenos Aires.

María Félix usaba ayer un hermoso traje de jersey color gris acero, de alto cuello abotonado. Lo cubría con un abrigo del mismo color, aunque de un tono más claro, con vueltas verdes con rayas negras, formando grandes cuadros. Sus zapatos eran de gamuza negra. Como único adorno llevaba sobre su pecho una lagartija de oro con pequeñas esmeraldas. Refiriéndose a este adorno, dice: "Soy muy supersticiosa, y creo que ésto me trae suerte". Completaba su tenida con una gran cartera de viaje de cuero de cocodrilo café.

Su pasada por Los Cerrillos fué sólo conocida por un escaso grupo de periodistas. No obstante, el público que se encontraba en el aeropuerto, lo mismo que el personal, le tributó un cariñoso recibimiento.

Permaneció cerca de diez minutos en el avión. Luego de descender, se dirigió a la oficina del jefe de Aduana, quien la facilitó gentilmente. Allí recibió a la prensa y firmó decenas de autógrafos.

Su hijo Enrique se mostró complacido de encontrarse en Chile, aunque más no fuera por algunos minutos. Este, estudia en Canadá, donde acaba de recibir su título de bachiller. Luego estudiará medicina.

María Félix declaró que filmará en su patria una película, la que posiblemente sea dirigida por Tito Davison. Posteriormente, partirá a Europa, donde hará algunas películas en Francia, Italia y España.

A las 14.25 horas, ella y su hijo se reembarcaron en el avión. Desde la escalerilla dijo: "No son jardines a los oídos de ustedes lo que hago al decir que me encanta Chile y que algún día volveré". Tras ella se cerró la puerta de la nave aérea.

Siniestro personaje quedó incomunicado junto con su esposa

Tras una pesquisa de 48 horas, la policía cazó al siniestro incendiario de San Antonio, que provocó en la madrugada del lunes pasado uno de los siniestros de mayor magnitud de los últimos años. Humberto Felipe Calderón Quezada, individuo de largo prontuario, cartillero clandestino con detenciones pendientes por los delitos de robo y de quiebra, verdadero concesionario de la cantina del Club Social de Empleados de Chile de San Antonio 347, confesó poco después de su arresto, haber provocado el incendio a fin de cobrar dos seguros que ascienden a 600.000 pesos. Concertado con su esposa Zulema Contreras Sánchez, que también fué arrestada, planeó durante cuatro meses el incendio que provocó pérdidas por 50 millones de pesos y que dejó a más de 120 personas "en la calle", aplicando la palabra más gráfica posible.

Ante el enérgico Juez don Jorge Pica, que instruirá el proceso en contra de este nuevo obscuro personaje de la delincuencia criolla, Calderón explicó ayer en la tarde, durante más de dos horas; cada uno de los detalles del delito, quedando incomunicado en la Cárcel Pública. Su mujer fué enviada a la Casa Correccional de Mujeres, disponiéndose también la inmediata libertad de Juan Castro Castro, que aparecía como responsable por figurar equivocadamente en un principio como concesionario del casino de la UECH.

UNA PESQUISA NOTABLE

La investigación realizada por el subcomisario Carlos Jiménez García, el mismo policía que se hizo célebre con la detención de "El Torito", por el inspector Luis Navarro, y los detectives Roberto Vetterlein Alfredo Aburto y Osvaldo Alvial, permitió ir desciframdo rápidamente el enigma.

Pero habría de ser una sencilla máquina de escribir "Underwood" avaluada en 15.000 pesos, la que daría la pista definitiva para llegar al incendiario. Hacia fines de noviembre del año pasado, el presidente de la UECH, señor Enrique Maldonado Hernández, presentó una denuncia judicial en contra de Calderón Quezada, a quien acusaba de haber penetrado en la oficina del Sindicato del Club, violentando para ello la chapa de una puerta. Agregó en su denuncia el señor Maldonado, que Calderón había robado una máquina de escribir.

Ese antecedente fué agregado pronto a las restantes actividades de Calderón y tras algunas horas se supo que era el verdadero concesionario del Casino de la UECH.

Y surgió un nuevo antecedente que no dejó dudas. En sus pesquisas los detectives hallaron a un individuo de malos antecedentes llamado Luis Núñez Lizama. Era conocido de Calderón y fué llevado hasta el Cuartel de General Mackenna. Allí les dijo a los detectives:

—Hace tiempo, cuando la UECH estaba en los altos de La Trinchera, me mandó llamar Calderón: "Me pidió que le pegara fuego al local, del cual él era concesionario...

¿Cuánto te ofreció?

—5.00 pesos señor... Pero yo no quise aceptar el asunto, pues tenía miedo de que me pillaran, y era muy grave. Pero le prometí presentarle a otro amigo mío...

Así fué enhebrándose la pesquisa. Una taza de café reanimó a Núñez, quien agregó más adelante:

—Un día le presenté a Calderón a Alfonso Vielma Jiménez. Es un amigo mío de Valparaíso, le dicen el Cabezón Alfonso y ha andado metido en muchos líos con la policía... Supe que con-

PRINCIPIO DE INCENDIO HUBO AYER EN ÑUNOA

Un principio de incendio, que pudo alcanzar proporciones a no mediar la rápida acción del Cuerpo de Bomberos de Ñuñoa, se declaró ayer a las 13.40 horas en la Fábrica de Huincha Aisladora de propiedad de la firma Rodríguez Hornfeld & Co., ubicada en Los Olmos 3224.

El fuego tuvo su origen en un cortocircuito producido en uno de los motores de la industria, que provocó la inflamación de una mezcla inflamable.

Hay seguros comprometidos por $ 700.000, no siendo avaluados los perjuicios.

Homenaje del Pen Club a Julio Arriagada Augier

Hoy, a las 19.30 horas, el PEN Club de Chile se reunirá a comer en el Hotel Crillón y recibirá como huésped de honor a su vicepresidente, Julio Arriagada Auguier, quien recientemente ha publicado un ensayo sobre "Pedro Prado, un clásico de América", en colaboración de Hugo Goldsack. Asistirán especialmente invitados, Raúl Andrade, Adicto Cultural de la Embajada del Ecuador; Gabriel Amunátegui, Premio Municipal de Ensayo 1952, y Hugo Goldsack. Las adhesiones se reciben en la Librería Nascimento y en la caja del Hotel. Se invita a adherir a esta manifestación a todos los escritores chilenos y extranjeros y amigos del festejado.

Sergio Miquel, Subdirector de la Escuela de Medicina

El Rector de la Universidad de Chile, junto con confirmar al doctor Hugo Vaccaro en sus cargos de director de la Escuela de Medicina y de profesor director del Instituto de Microbiología e Inmunología de la Facultad de Medicina, designó subdirector de la Escuela de Medicina al señor Sergio Miquel, antiguo funcionario de la Escuela, a la que ingresó hace veinte años y de la que era hasta ayer secretario general.

CERRADO
Sábados
en la tarde
ALMACENES París
ALAMEDA Y SAN ANTONIO

NO ENTREGUE
SU RELOJ Y SUS JOYAS
en manos inexpertas.
Consulte sin compromiso alguno, al técnico graduado en Francia
SAN PABLO 1145
Local P.-Casa Lagos

ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL
SEGUNDO DISTRITO DE SANTIAGO

En Santiago, a 28 de agosto de 1952, a las 14 horas, se reunió la Junta Electoral del Segundo Distrito, en la oficina del Conservador de Bienes Raíces que autoriza, con asistencia de todos sus miembros, y se acordó lo siguiente: 1.o) Dejar sin efecto la aceptación de las excusas de los vocales Juan Prado Aranda y Luis Faúndez Chamorro, de la Sección 5.a, Varones, de Til-Til, quienes, por consiguiente, siguen formando parte de esta mesa.— 2.o) Aceptar las excusas de los vocales Luis Farías Peñaloza, María Escudero Bascuñán y Agustín Yáñez Arroyo. 3.o) Designar a los vocales que se indican a continuación, para que reemplacen a los cuyas excusas han sido aceptadas, a fin de que con los demás vocales nombrados para cada mesa, se instalen el 4 de septiembre próximo en los locales ya designados:

QUINTA NORMAL
VARONES
Local: Escuelas N.os 187 y 192.

13.a SECCION
Elizardo Rojas Vásquez.

52.a y 53.a SECCIONES
Osvaldo Mena Acevedo.

68.a SECCION
Hugo R. Gajardo Ulloa.

MUJERES
Local: Escuela de Hombres N.o 192.— Calle Molina Lavín N.o 99.

4.a SECCION
Mercedes Vásquez Arias.

9.a SECCION
Inés Chávez Torres.

12.a SECCION
Iliana Moreno Quezada.

CONCHALI
Local: Municipalidad.
34.a SECCION

MUJERES
Local: Escuela de Mujeres N.o 43.— Calle Independencia 2884.

18.a SECCION
Elena Díaz Lazcano.

19.a SECCION
Eugenia Molina Garrido.

RENCA
VARONES
Local: Municipalidad.

16.a SECCION

MUJERES
Local: Municipalidad.

1.a SECCION
Inés Jorquera Romero
Isabel Boigt Wurtech.

7.a y 8.a SECCIONES
Adriana Urzúa Lacosta.

MAIPU
VARONES
Local: Municipalidad.

3.a SECCION
Manuel Urbina Figueroa.

10.a y 11.a SECCIONES
Guillermo Gómez Alfaro.

BARRANCAS
VARONES
Local: Municipalidad.

8.a SECCION
Luis Acevedo Fernández.

TIL-TIL
VARONES
Local: Escuela Pública N.o 167.

5.a SECCION
Agustín Astorga Segovia.

MUJERES
Local: Escuela Pública N.o 167.

5.a SECCION
Luzmira Astorga Bravo.

QUILICURA
MUJERES
Local: Municipalidad.

2.a SECCION
Celinda Romo Muñoz.

3.a, 4.a y 5.a SECCIONES
Olga Serrano Albanece.
Mafalda Gómez Martínez.

6.a SECCION
Laura Covarrubias Osorio.

CURACAVI
VARONES
Local: Municipalidad.

4.a, 5.a y 6.a SECCIONES
Alfredo E. Romero Henríquez.

4.o— Finalmente se aceptó la excusa de doña Celia Pedreros Vergara, de la Sección 21.a de Conchalí, y se nombró en su reemplazo a doña Isabel Castro Valdivia. Como se ha ordenado en la sesión de ayer, esta mesa se constituirá el domingo 31 del actual, a las 14 horas, en la Escuela de Mujeres N.o 43, con los demás vocales que los son: Uberlinda Díaz Caipa, Guillermina Castañeda Villarroel, Rosa Saavedra Araya, Olga Reyes Ramírez. No habiendo otro asunto de que tratar, se levantó la sesión a las diecisiete horas.— Roberto Smart.— J. Echeverría V.— A. Mahuziere.— R. Bustos.— S. Vivanco F., Conservador de Bienes Raíces.

CASA Morgan
TELEFONO 60901
OFERTAS DE HOY, AL CONTADO

VAUXHALL, nuevo	1952
CITROEN, nuevo	1952
MORRIS, nuevo	1952
DE SOTO, nuevo	1952
PEUGEOT	1950
AUSTIN "10"	1947
BUICK, nuevo	1951
BUICK, torpedo	1948
FORD, nuevo	1951
OLDSMOBILE, nuevo	1951
CHRYSLER, de Luxe	1950
HUDSON, oportunidad	1947
DODGE, 10 pasajeros	1948
OLDSMOBILE	1949
CHEVROLET, nuevo	1951
FORD, Coupé Club	1950
NASH Ambassador	1948
FORD, cuatro puertas	1938
FORD	1946
FORD	1936
RENAULT	1947
CHEVROLET	1937
FURGON FIAT	1950
CAMIONETAS Chevrolet	1952

REVISADOS Y GARANTIZADOS DURANTE 5.000 KILOMETROS DE RECORRIDO.
6, 10, 15 MESES PLAZO
COMPRAMOS Y PAGAMOS MAS POR AUTOS EN BUEN ESTADO
COMPRAS — VENTAS
PERMUTAS
CONSIGNACIONES
102-Nataniel-102
esquina
ALONSO OVALLE

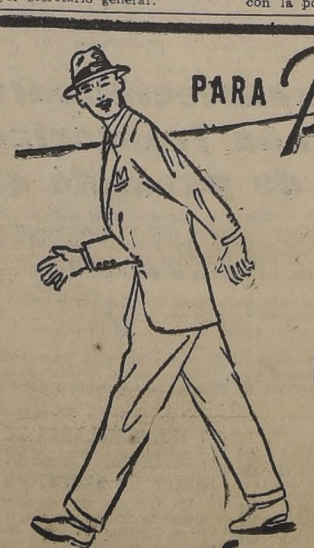

...S DEL CARBON
...A SANTIAGO A
...NA SOLUCION

...de los sindicatos
...carbón expresa-
...dor de Coronel,
...dispuestos a
...al para ta-
...con el Ministro
...solución del con-
...ista.
...Trabajo, señor
...anoche que
...se materializaba,
...alguno en
...gación de obre-
...están abiertas
...
...continuación el se-
...había recibido al
...de la Confede-
...dores de Chile,
...Ocampo, quien
...dijo que la huelga
...zona carbonífera.
...del Trabajo que
...esta última aseve-
...informaciones di-

...informaron que
...minas de carbón
...ía, y solamente por
...que se cumpliría
...hoy.

MAS TELEGRAMAS DE AGRADECIMIENTO DE EMPLEADOS A S. E.

En la Moneda se recibieron ayer los siguientes telegramas, dirigidos al Excmo. señor Gabriel González:

DE TOME. — "Nuestro Sindicato Profesional de Empleados Particulares de la Fábrica Italo-Americana de Paños de Tomé hace llegar a Su Excelencia su más sincera y calurosa felicitación y agradecimiento ante la dictación de la Ley de Jubilación, promulgada por V. E. en fecha que será memorable. — **Ramón Retamal**, presidente; **Eugenio Aguilera**, secretario".

DE ANTOFAGASTA. — "La Asociación Provincial de Empleados Semifiscales de Antofagasta felicita cordialmente a V. E. por su alto espíritu social, al poner término a sus esfuerzos permanentes en favor de los empleados particulares, mediante la promulgación de la Ley de Jubilación, lo que significa una etapa cumplida. Hacemos extensivas estas felicitaciones a los honorables parlamentarios que lo secundaron. — **Francisco Cavagnola**, presidente; **Víctor Rojas**, secretario".

SEVERO CONTROL EN LA VENTA DE LECHE

Un activo y enérgico control sobre la pureza y calidad de la leche fresca que se expende al público, en la capital, prosiguió ayer la Jefatura Sanitaria Provincial. Inspectores especializados tomaron varias muestras del artículo mientras se vendía, con el objeto de comprobar la forma de pasteurización, y, asimismo, comprobar si los distribuidores la adulteran. Las muestras tomadas ayer serán sometidas a rigurosos análisis de laboratorio.

Como se sabe, los falsificadores de este alimento vital son penados con fuertes multas, aparte de ser puestos a disposición de la Justicia Ordinaria.

EN EL CLUB DEPORTIVO PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA.— Con asistencia del Excmo. señor Gabriel González, su distinguida esposa, la Ministra de Justicia, señora Adriana Olguín de Baltra; el Ministro Secretario General de Gobierno, don Darío Poblete; el Director de Deportes, general Osvaldo Puccio; todos los funcionarios de la Presidencia y periodistas, inauguró el jueves su Secretaría el "Club Deportivo Presidencia de la República". En la fotografía aparece S. E. agradeciendo a los dirigentes de la institución, señores Florencio Contreras y Pedro Sasso, el diploma que le entregaron como presidente honorario del Club. S. E. y asistentes fueron obsequiados con un cóctel

NO SERA CEDIDO FUNDO A CAJA DE COLONIZACION

El fundo "Santa Celia", en la Comuna de Carahue, no será transferido a la Caja de Colonización Agrícola, según una resolución adoptada ayer por el Ministro de Tierras y Colonización, señor Cobo Gormaz.

Este predio agrícola será adjudicado a las 124 familias que actualmente lo ocupan. El fundo tiene una extensión de 5.320 hectáreas.

REVISION DE SUELDOS PIDEN LOS OPERADORES

A las 11 horas de hoy el Ministro del Trabajo, Juan Atala, recibirá a los empresarios de teatros y cines, para tratar los problemas planteados por los operadores de esos establecimientos. Los operadores solicitan que los actuales sueldos sean revisados, pues, desde 1946, se encuentran congelados, mediante un acta que se suscribió en esa fecha entre esos personales y los empresarios. Piden, además, una gratificación extraordinaria de cuatro meses de sueldo; el pago de un cincuenta por ciento de recargo para los días domingos y festivos y la clasificación de los teatros y cines en tres categorías: primera, segunda y tercera, de acuerdo con los precios que cobren por las entradas.

Los empresarios contestarán hoy a estas peticiones. Desde luego, expresaron al Ministro del Trabajo, en una entrevista celebrada ayer, que estaban dispuestos a conceder un mes de gratificación y a pagar el cincuenta por ciento de aumento solamente en los días festivos, sin considerar los domingos, proposiciones que son rechazadas por los operadores.

Los personales, en una asamblea celebrada después de las 24 horas, resolvieron declarar una huelga para el caso de que las gestiones que realizará hoy el Ministro del Trabajo no prosperaran.

EN CUBA CELEBRARAN EL CENTENARIO DE MEDINA

El Embajador en Cuba, don Emilio Edwards Bello, comunicó ayer que en la ciudad de La Habana se constituyó el jueves un comité nacional pro celebración del centenario de José Toribio Medina.

En la capital cubana se realizarán diversas manifestaciones culturales para recordar al gran bibliófilo e historiador chileno, y especialmente se celebrará un gran acto público el próximo 18 de septiembre.

EL MARTES CONTINUA CICLO DE CHARLAS SOBRE PERIODISMO

El ciclo de charlas sobre la formación profesional de la gente de prensa proseguirá la próxima semana, con tres conferencias breves que dictarán el martes, a las 19 horas, en el Instituto Chileno-Norteamericano de Cultura, los señores José María Xicota, Gerente de "Publicitas"; Miguel Gordon, presidente de la Alianza de Dibujantes de Chile, y Carlos Alzola García, Jefe de Publicidad de LA NACION, quienes se referirán, respectivamente, a las bases teóricas y prácticas de la publicidad, de la ilustración gráfica y de la administración en las actividades periodísticas.

GERENTE DE LA GENERAL ELECTRIC CO., DE RIO REGRESO AYER A BRASIL

Ayer regresó a Río de Janeiro, vía Panagra, el señor José Verrisimo Neto, Gerente de la fábrica de vidrios de la General Electric Co. de esa ciudad.

Aunque el viaje del ingeniero brasileño obedeció sólo a asuntos de negocios, y únicamente permaneció en Santiago una semana, sin embargo, al despedirse, declaró a LA NACION que regresaba admirado del progreso de nuestra capital y de su actividad industrial, como también tuvo expresiones de cordial elogio para la afabilidad chilena y su elevada cultura, superior, a su juicio, a la de otros países que había visitado.

EMPLEADOS NOTARIALES CON LA M. DE JUSTICIA

Con la Ministra de Justicia, doña Adriana Olguín de Baltra, se entrevistaron ayer los integrantes del Comando Unido de Empleados Notariales, señores Eduardo [illegible]ra, Armando Pérez, Nicolás [illegible]tle, Juan Vásquez y señoritas Patricia Ugalde, Elena Rivas, Estela Valdés y María Cristina Echeverría, para solicitarle la pronta promulgación de la ley que les beneficia y que ha sido despachada por la Cámara. La señora Olguín de Baltra les prometió que en cuanto recibiera el oficio del Senado, procedería a obtener la firma de S. E. el Presidente de la República, por lo que es muy posible que el martes o miércoles próximo se proceda a promulgar esta ley, que beneficia a un numeroso gremio en todo el país.

LA NACION — AÑO XXXVI — N.o 12.687

Empresa Periodística "LA NACION", fundada el 14 de enero de 1917.— AGUSTINAS 1269. — TELEFONO 87222. — Casilla 81 - D
Presidente del Consejo y Director: RAMON CORTEZ PONCE.— Gerente: ANTONIO FERREIRA MEDINA.—Consejeros: BOLIVAR APARICIO, JULIO RIETMULLER, EILERT HERUD y JOSE RAMSAY ALLAN.— Subdirector: GUILLERMO EDUARDO FELIU.—Jefe de Informaciones: WARINO ESPINOSA.
Jefe de Propaganda: CARLOS ALZOLA.
Representantes para EE. UU. y Canadá: THE N. DE FILIPPES Co. 551. — FIFTH AVENUE. — New York, 17 N. Y.
Servicio Noticioso Extranjero: UNITED PRESS ASSOCIATION. — Servicio Fotográfico Extranjero: ACME. — Agentes y Corresponsales en todas las ciudades y pueblos de Chile.
SUSCRIPCIONES: Un año, $ 1.296; seis meses, $ 656; tres meses, $ 336.— Valor del ejemplar del día: $ 4.— Ejemplares atrasados: $ 8.—

Santiago de Chile, sábado 30 de agosto de 1952

ANTE EL SINIESTRO

El terrible accidente ocurrido cerca de Rengo, en el cruce llamado "Riquelme", ha producido una sensación de espanto en todas partes. La tragedia que han sufrido los treinta y cinco pasajeros del microbús, indefensos en medio de su horrible desgracia, ha provocado una especie de escalofrío colectivo, que ha recorrido sin excepción a toda persona que se ha enterado del accidente. El microbús, destruído e incendiado por el tren que lo embistió, se convirtió en el féretro de los pasajeros que sufrieron una torturante muerte.

Si ésta ha sido la reacción del público en general, cabe detenerse un instante a imaginar la terrible tragedia de numerosos hogares. A ellos ha llegado un inesperado infortunio; un dramático luto aprieta los corazones. Seres sanos y felices sufrieron una espantosa muerte. El número de muertos de hoy tiende a crecer, pues los heridos gravísimos, desahuciados, son varios. Todo esto pesa sobre esos tristes hogares en la forma de un destino adverso. Ahora todo lo ocurrido tiene consecuencias inevitables y no resta otra posibilidad que la resignación.

Pero, ¿pertenece este terrible accidente a esa serie de acontecimientos totalmente ineludibles? Liberando un momento a la razón del influjo de la emoción, pensando con objetividad, ¿acaso este trágico hecho es de aquellos que se desarrollan en forma vertiginosa e incontrolada, en los que no cabe previsión posible? Indudablemente, no. El fatal cruce 'Riquelme" estaba totalmente abandonado a la hora en que ocurrió el accidente. El guardavías se había retirado, por lo cual no había nadie que advirtiese oportunamente a los vehículos la proximidad del tren. De haberlo habido, de existir una conveniente señalización, entonces los treinta y cinco actores de la experiencia se hubiesen liberado y estarían vivos los que cayeron víctimas del trágico desenlace.

Es absurdo que sea necesario que sucedan hechos tan terribles como el que comentamos, para que se vea en toda su justificación la conveniencia de colocar luces automáticas en los cruces. Estas o cualquier otro sistema de protección eficiente, nos parecen imprescindibles, y notamos su ausencia cuando, debido a que no existen, se producen las desgracias irreparables. Pero hay quienes deben tener presente la implantación de estas medidas de protección antes que sucedan los hechos. Es inaceptable la indiferencia que parece prevalecer. A este "no me importa" es necesario atribuir que la vía haya quedado desguarnecida a una hora en que pasaba uno de los trenes cuyo servicio al sur es de mayor importancia. En el cruce "Riquelme" estaba una invisible presencia; estaba agazapado un ser al que debemos los desastres y los contratiempos. La imprevisión y la indiferencia hicieron posible uno de los mayores desastres ocurridos hasta ahora en los caminos de la República.

La lección debe ser aprovechada. Al menos que las víctimas de ayer sirvan de protección a los cientos de miles de ciudadanos que se trasladan por las carreteras de nuestro país. Ahora que el tránsito por ellas se ha centuplicado, existe el deber de amparar mediante sistemas de protección a quienes viajan, y durante las veinticuatro horas del día. El siniestro de Rengo, con sus muchas vidas inmoladas en medio de terribles sufrimientos, debe ser utilizado como enseñanza para implantar las medidas de previsión necesarias para que esto no vuelva a repetirse.

Una efectiva tolerancia

La carta enviada desde Roma por el Dr. Eduardo Cruz Coke a su yerno, don Gustavo Lagos, ha causado natural revuelo en la opinión pública. En esa comunicación, que ha sido dada a la publicidad en la prensa de ayer, el distinguido médico conservador da cuenta del interés con que la Sede católica universal asiste a la consulta ciudadana que verificará Chile el próximo jueves, y en la cual la mayoría de los fieles han adoptado la patriótica actitud cívica que les corresponde como chilenos y como grey de una asociación espiritual que impone a sus creyentes una actitud social de acción renovadora.

En esa carta, el Dr. Cruz Coke se refiere directamente a la posición adoptada por los conservadores en la elección chilena de nuevo gobernante. "La alianza radical-conservadora — escribe— es apreciada en sus justos términos, y la candidatura de Pedro Enrique Alfonso, como la expresión de la voluntad de la ciudadanía de darse un Presidente ejemplar".

Más adelante, el Senador chileno Dr. Cruz Coke reseña las preguntas que en Roma se le formulan acerca de la personalidad de don Pedro Enrique Alfonso. A una de ellas: "¿Es sectario?", ha respondido concluyentemente el parlamentario conservador: "Su limpia, definida y clara actitud durante toda esta campaña, demuestra lo contrario".

Así es, en efecto. Y más aún, no se trata sólo de su actitud durante la presente campaña electoral, sino que de una clara posición de tolerancia y de justicia sin apasionamientos que la debiliten ni la empañen. Esta posición de don Pedro Enrique Alfonso es de toda su vida, y abundan los hechos que meridianamente lo demuestran.

La vida anecdótica de los hombres es la que mejor revela los distintos aspectos de su personalidad. Buscando en aquélla, encontramos la comprobación de la actitud de justicia y tolerancia que ha sido en el señor Alfonso su posición de siempre frente al problema religioso, a los creyentes y a los ministros de la Iglesia Católica. Recordemos un hecho que cualquiera puede verificarlo con sólo hojear el Boletín de Sesiones de la Cámara de Diputados correspondiente a la 59.a sesión ordinaria del 5 de septiembre de 1938. En ese Boletín viene consignada una moción del diputado don Pedro Enrique Alfonso. Veamos su historia.

El 27 de julio de ese año falleció en Ovalle el Presbítero don Antonio Villalón Marín. Durante 26 años había ejercido su ministerio como cura-párroco de aquella ciudad. Por más de un cuarto de siglo, su bondad, abnegación y sacrificios abrieron en el corazón de los habitantes de Ovalle ancho surco de gratitud, de veneración y de sincero afecto.

Trascendía la labor del cura Villalón el aspecto espiritual de sus obligaciones. Su corazón generoso, conmovido por la desgracia o el dolor de su prójimo, fuese quien fuere, le llevaba a entregarse por entero al auxilio del desvalido y al consuelo del abatido por miserias materiales o morales. En dos ocasiones Ovalle fué azotado por epidemias de peste viruela. Allí fué donde el cura Villalón encontró mejor oportunidad para olvidarse de sí mismo en beneficio de aquellos que combatían por salvar sus vidas o morían víctimas de la terrible enfermedad. Personalmente tomó a su cargo el cuidado de los enfermos del lazareto. No era sólo el sacerdote que llevaba auxilio espiritual a los pacientes, sino que el enfermero abnegado que les suministraba los remedios y la asistencia necesaria en sus dolencias. Muchos habitantes de Ovalle debieron su vida a los desvelos del heroico sacerdote.

En 1938 murió el cura Villalón en la ciudad a la que había dado la actividad de su vida. Murió pobre. Sus escasos medios de fortuna los había repartido entre los necesitados. Nada dejó al morir, ni siquiera lo necesario para el sustento de sus tres hermanas solteras, que fueron las mejores y más abnegadas colaboradoras de su misión. La ciudad de Ovalle lloró al pastor de almas. Pero nada concreto se hizo por aliviar la orfandad de las hermanas Villalón Marín. Nada, tampoco, el gobierno de derecha de aquel tiempo.

Y fué un diputado radical por esa zona, don Pedro Enrique Alfonso, quien presentó a la Cámara una moción solicitando pensión de gracia para aquellas tres señoritas amenazadas por la necesidad. Lo hizo para reparar la injusticia de las circunstancias. En aquella época no era candidato a nada. No existía tampoco alianza partidista ninguna a cuyos intereses rendir tributo de oportunidad.

El cura-párroco de Ovalle fué un servidor público. Su familia había sido la inmediata colaboradora de su fecunda labor humana y social. Eso bastó para que don Pedro Enrique Alfonso buscara para ella una solución de justicia, iniciando el proyecto de ley que habría de asegurar su porvenir.

Razón tuvo, pues, el Senador Dr. Cruz-Coke al responder en la forma concluyente que lo hizo en Roma, respecto de la personalidad de don Pedro Enrique Alfonso, cuando le hicieron la pregunta: "¿Es sectario?".

DE JOAQUIN EDWARDS BELLO

Causas ocultas de los sucesos de 1907 en Iquique

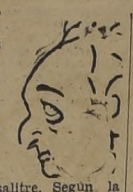

El salitre está muy lejos. Nuestro país ha vivido del salitre y apenas lo conoce. Allá por 1910 expusieron en el escaparate de cierta tienda santiaguina una libra de salitre. Según la caricatura de Moustache, que a la vista tengo, el público se agolpó para ver cómo era. La misma ignorancia se podría extender a los asuntos salitreros. La vida es misteriosa en toda forma. Tengo la convicción de que el general Silva Renard fue una de las víctimas del pleito de los obreros con sus patrones salitreros. Seamos un poco psicólogos. Un militar no reflexiona como un civil. Lo más grave es que los militares son llamados a actuar cuando los errores de los civiles colmaron la medida. El obrero chileno es bueno cuando el patrón es comprensivo. Le agrada la severidad si el patron sabe premiar su esfuerzo. Meiggs, el constructor de nuestro primer ferrocarril, era querido por sus obreros. Le acompañaron obreros chilenos al Oroya. En Coquimbo don Lodo Flotto era idolatrado por tres mil obreros. El general Silva Renard llegó a Iquique cuando era tarde para entenderse. Lo que ocurrió fué una espina en el corazón del general para el resto de su vida. Seguramente obedeció órdenes de Santiago para proceder con severidad y **con la mayor rapidez**. Don Pedro veraneaba y había dejado un reemplazante en **La Moneda**. El general Silva Renard era, del punto de vista militar, un excelente jefe. Uno de sus hermanos, el capitán Carlos Silva Renard, había muerto en el campo de batalla de Miraflores. Siempre un general que restablece el orden a balazos resulta insoportable, aunque se llame Napoleón. A éste no le quisieron en París cuando dominó el Terror con la metralla.

Hay hechos que nadie toma en cuenta. Es muy importante recordar que una bala dió en el caballo del general Silva Renard, y éste cayó a tierra **frente a los huelguistas y sus soldados**. No vi eso pero presumo la escena. Me baso en la carta de un oficial de la policía y testigo en 1907, el señor Pedro González Acoz. El sentido del ridículo es muy fuerte. El general André, francés, no se libró de la mordedura de sus enemigos, después de caer del caballo en la revista militar del 14 de julio. Otro, un oficial inglés, renunció a la carrera militar después de sufrir parecido percance. La actitud personal, dice Américo Castro, es un rasgo esencialmente hispánico. Se trata de quedar bien, de mantener la línea, de hacer buen papel. El general Renard perdió los estribos, a la letra y en sentido figurado. Fué después de haber caído de su caballo cuando ordenó a los huelguistas que despejaran la plaza para ser trasladados. Dicha orden era intolerable. En seguida hubo un tiro a fogueo y poco después comenzó la matanza. Los culpables fueron los que dejaron llegar las pasiones hasta dicho extremo.

Pregunté a dos amigos españoles si en España, en parecidos casos, no advertían con tres toques de atención por el corneta antes de disparar. ¿Cuántos toques son?

El amigo de Barcelona dijo: Uno.

El amigo de Mallorca, hijo de distinguido militar, dijo: Tres.

—Uno solo, repitió el de Barcelona.

—Tú oiste uno solo, dijo el de Mallorca, porque apretaste a correr, y no oiste los otros.

El caso es que en España, durante la Semana Trágica, advertían con tres toques de atención antes de disparar sobre los revoltosos. Si en Iquique no ocurrió así lo lamento. Insisto en que el origen de nuestros males sociales es la caída prevista del valor del peso. Esta caída permite burlar los esfuerzos honrados, de progreso y de ahorro, de los obreros. La moneda, en **degringolade** perpetua, desmoraliza al trabajador a sueldo. Sirve solamente al especulador. Hace de las trampas y de las deudas un buen negocio. No hay ahorro posible y el seguro de vida se vuelve una burla para el asegurado y un buen negocio para el asegurador. Así llegó el 21 de diciembre de 1907.

Vamos ahora a otros detalles importantes: el préstamo a la Casa Granja.

Cherchez la femme, Buscad la mujer, dice el aforismo francés. La mujer, en el asunto que nos ocupa, fué la encantadora dama, doña Laura Mounier de Granja, más tarde Laura Mounier de Saridakis. Esta dama reunía, el año 1907, belleza, talento, distinción y **charme**, o encanto de francesa. Esta dama era viuda de don Matías Granja el año 1906 y vino a establecerse en Santiago, con el prestigio de su elegancia, de su belleza y de su arte. Tomó un palacete en la entonces naciente Avenida Vicuña Mackenna. Traía toilettes de Paquin y de Bechoff, joyas de la calle de la Paix y un automóvil enorme, como saloncito Luis XV con ruedas. Tenía floreros, ceniceros, cojines, cortinas, espejos y aguamaniles. Imaginemos la sensación que produjo esa dama en un pueblo grande como era Santiago entonces, muy curioso, chismoso y con ansia de novedades, además de una adoración incontrolada por la gente rica. La viuda Granja preocupó a todos. Era una mujer grande, ondulante, con tipo de actriz famosa, siempre serena en sus actitudes; inmóvil, con su máscara teatral, sus ojos negros y expresivos. Trabo amistad con las más altas personas, y tuvo su sitio en la Moneda. Luego, el famoso préstamo a la Casa Granja fué en realidad un préstamo a la viuda Granja, la dama serpenteante y artista. Hay una escultura de ella: "niña chilena, de manto". Pintaba, cantaba, esculpía y bailaba. Su historia: su madre fué hija del almirante francés Boucher. Se casó en segundas con el señor Mounier casamiento de amor. Mounier era artista. Laura se crió en Florencia. Como su madre, enviudó y casó en segundas nupcias con el artista griego Saridakis. Este artista fué llamado por ella para que le decorara su casa. El griego se desempeñó como los ángeles: le decoró la casa... y el corazón. Se unieron en matrimonio y muy pronto volaron a una isla del Mediterráneo, desde donde no han vuelto al país de los porotos y las empanadas. Desde que salió el primer cargamento de salitre a Europa, en 1830, en nombre del chileno Santiago Zavala, han transcurrido 122 años. Ahora el producto es extranjero, tras de no pocas ventas, fusiones y escándalos. Chile, al decir del Presidente Pérez, "los espera en la puerta". En la aduana.

Veamos en pocas líneas quién era don Rafael Sotomayor Gaete, el poderoso Ministro de don Pedro Montt en 1907. Hijo del cerebro de la campaña que nos dió el salitre, había nacido en Cauquenes, en 1849. Casó con dama germano-peruana muy hermosa. Rubia, con la lozanía lechosa de las alemanas, brilló por su gracia y sus virtudes. Don Rafael fué un caballero grueso, de barba y bigote negros, jaspeados de canas al final de su vida. Muy entero en sus pensamientos, los explayaba sin miedo. Tenía el aspecto del político español tradicional, de la monarquía. Era algo parecido a Lacierva, a Sánchez Guerra y Vásquez de Mella. En el Senado habría dicho en cierta ocasión que en Chile hay una clase privilegiada. "Si la hay: es la clase obrera". Así era don Rafael. Cuando le atacaba Alessandri de manera violentísima, con motivo del empréstito a Granja, le dijo: "Si quiere verme en la calle, yo paso todas las tardes por la Alameda, sin más compañía que mi bastón". Se fué a París donde le sorprendió la primera Guerra europea, en 1914. Germanófilo acérrimo, como don Ricardo Cox Méndez y otros políticos derechistas, cometió la imprudencia de expresar conceptos deprimentes para las armas francesas. El año 1916 los extranjeros podían vivir relativamente seguros en París. Se notaba poco la guerra, en detalles como los papeles cruzados en los vidrios de las ventanas. Esa tranquilidad provenía de las trincheras en las que morían miles de franceses, de ingleses y otros aliados. Las autoridades francesas conocían a los germanófilos sudamericanos, principalmente por los anónimos con que otros suramericanos envidiosos bombardeaban a la policía. En 1916 fué fusilado un ex secretario de Rubén Darío, llamado Julio Sedano. Le acusaron de espionaje. No era el caso de don Rafael Sotomayor, todo un señor, pero el Gobierno hizo estrechar el cerco. Ese mismo año el Ministerio francés de Asuntos Extranjeros mandó decir a don Rafael Sotomayor que le daría toda clase de facilidades para que saliera de Francia. Don Rafael tomó sus pasajes y poco después falleció en el barco que debió llevarle a Chile. Circularon versiones fantásticas respecto de su muerte. Tenía 67 años.

J. E. B.

NOTA: En la crónica anterior donde dice Domingo Santa María debió decir Federico Santa María.

SEMANA ECONOMICA

Dos aspectos de la agricultura nacional

Hay naciones para las cuales el problema de los alimentos ha revestido gravedad por la escasez de tierras, por lo cual su política agraria ha debido tomar en cuenta, por una parte, el mejor aprovechamiento de los terrenos ya sometidos a cultivo, en base a una distribución racional de ellos, y, por otra, la necesidad de realizar las obras destinadas a incorporar a la agricultura áreas que hasta entonces carecían de las condiciones naturales mínimas para su cultivo.

En Chile, el problema de la alimentación que afecta al grueso de la población no se basa precisamente en la falta de tierras cultivables. Por eso, cuando algún autor extranjero afirma que "Chile es un país esencialmente agrícola", es nuestra primera impresión creer que se está falseando la verdad; sin embargo, en el fondo, sabemos que ese autor puede tener la razón, ya que contando con recursos naturales para una mayor productividad agrícola, ellos no han sido aprovechados como lo deseamos, en desmedro de la alimentación, de la obtención de materias primas para la industria fabril y del mejor equilibrio de nuestra balanza de pagos por concepto de la mayor cantidad de exportaciones agropecuarias.

Veamos, pues, en qué aspectos fundamentales estriban actualmente las deficiencias de la producción agropecuaria nacional y de qué manera deberá orientarse, sin pérdida de tiempo, una política agraria adecuada que proteja e impulse los intereses de esta actividad.

Bastenos, para ello, referirnos a los siguientes aspectos: aprovechamiento de la tierra y factor humano.

Si bien es cierto que aproximadamente el 60 o|o del territorio de nuestro país es inadecuado para el cultivo agrícola, no es menos cierto que del 40 o|o del terreno productivo, sólo se cultiva aproximadamente el 25 o|o anualmente.

Según los datos proporcionados por el Censo Agropecuario de 1935-1936, la superficie agrícola alcanzaría a algo más de 21 millones de hectáreas, es decir, guardaría una proporción igual a un 30 o|o con respecto al territorio nacional.

Actualmente se ha calculado que del 40 o|o, área cultivable, el 10 o|o estaría constituído por áreas forestadas, y el 20 o|o, por superficie montañosa, incluídas las praderas naturales, pastos y arbustos. Dentro del porcentaje primeramente indicado, las siembras de productos alimenticios alcanzan la exigua proporción del 6 o|o. Si nos preguntáramos en qué proporción se cultivan terrenos para productos alimenticios, en relación al área en actual uso agrícola, debemos contestar que no es superior al 11 o 12 o|o, y agregar que, de este último porcentaje, el 80 o|o corresponde exclusivamente a la siembra de cereales, y dentro de éstos, el producto de más importancia es el trigo. Cabe hacer notar que el área total usada para la siembra de cereales ha aumentado en los últimos diez años, pero sólo en la proporción del 1 o|o al año.

Como vemos, las tierras que son sometidas a laboreo periódico no alcanzan a constituir sino aproximadamente la cuarta parte de la totalidad de hectáreas susceptibles de cultivo. No es posible entonces hablar de la existencia de una política agraria, máxime cuando sabemos que a partir desde el año 1942, no han variado hasta esta fecha notorias modificaciones en el incremento de superficies cultivadas; por otra parte, y en atención a los porcentajes ya indicados, no podemos dejar de afirmar que la producción agropecuaria nacional es insuficiente para satisfacer la alimentación científicamente recomendada por habitante.

Reconocemos que se ha dedicado un subaprovechamiento a áreas determinadas del país, especialmente en Linares, en donde esa circunstancia, en relación a la capacidad de cultivo propia de la región, alcanza el más alto porcentaje, aproximado al 70 o|o; pero este subuso de los suelos cultivables no guarda la menor uniformidad entre todas las regiones de mayor capacidad productora, en lo que a su intensidad se refiere.

Veamos lo que sucede, en seguida, con la población agrícola y la situación que ella ocupa dentro de las causas de la estagnación que acusa la estadística en esta actividad nacional.

El 38 o|o de la población total del país vive de la agricultura, esto es, aproximadamente dos millones de personas.

Comparando el porcentaje en que se relaciona la población agrícola y la activa en la agricultura, con la población total, tenemos:

Año 1949

Población Agrícola, 38 o|o.
Población activa en agricultura, 33 o|o.

No obstante el alto porcentaje de la población que vincula sus intereses a la actividad agrícola, vemos con lástima cómo aporta ella sólo un 15 a 16 o|o de la renta nacional, hecho que indica claramente la existencia de graves problemas de orden técnico, económico y social en dicha actividad.

Así como no se puede considerar como causa indefectible de la estagnación de la labor productiva, la carencia de suelos, tampoco podrá afirmarse que haya falta de mano de obra en los campos, hecho que se puede confirmar por medio del siguiente cuadro, en el cual se indican cifras sobre áreas en cultivo y número de animales por persona que trabaja en faenas agrícolas:

TIERRA BAJO CULTIVO Y EXISTENCIA DE GANADO POR PERSONA EMPLEADA EN AGRICULTURA

Tierras bajo cultivo	Año 1930 (Hectáreas)	Año 1949 (Hectáreas)
Cereales	1.66	1.46
Chacras	0.23	0.17
Viñas	0.17	0.13
Existencia de ganado (número)		
Vacunos	4.73	3.12
Ovejas	12.38	8.17

Las cifras señaladas nos indican, pues, que no existe escasez de mano de obra; en consecuencia, la necesidad actual estriba más bien en la intensificación del rendimiento, que en Chile es muy bajo antes que en la general mecanización de la faena.

Uno de los problemas más graves, causa de la baja productividad y del rendimiento escaso, reside sin duda en la exigua renta que percibe el campesino, entre otros motivos.

Si comparamos los aumentos experimentados en los jornales agrícolas con los operados en los salarios de la minería, de la industria y del comercio, veremos que son los que constituyen el grupo más bajo. Esta característica influye, a nuestro juicio, determinantemente en la estagnación de la producción agrícola y en el bajo rendimiento.

Toda política agraria que no persiga modificar las condiciones sociales del campesinado, tendiendo a mejorar el poder adquisitivo del obrero, a elevar su cultura y civilización, resultará evidentemente incompleta.

Dadas las múltiples características que ostenta la agricultura nacional, no nos referiremos por hoy más que a los aspectos ya señalados, destacándo sí la necesidad de que las autoridades gubernamentales y semifiscales pertinentes presten mayor atención a estos dos aspectos básicos, de muy diferente índole, que influyen en las deficiencias de la producción agropecuaria: será indispensable, por una parte, ampliar y defender la superficie agraria, y, por otra, a la vez que educar técnicamente al obrero, proporcionarle un jornal que aumente en relación a otras ocupaciones, pero de ninguna manera hacer persistir el sistema de remuneración en especies o en derechos (goce, uso o habitación), pues ello puede desviar el nivel real de los salarios hacia un menosprecio pernicioso del mismo.

H. G.

NOTICIA EN 1953

Los empleados bancarios buscan una conciliación con los clientes que acordaron huelga indefinida de depósitos y operaciones.

Máximo Viveta

Charla Médica en la BBC

Conferencia por el Dr. R. M. Scott

Continuando su serie de charlas semanales sobre temas médicos, el servicio en castellano de la BBC de Londres transmitirá mañana domingo a las 19.15, con repetición a las 21.15, hora chilena, una disertación a cargo del doctor Robert Murray Scott, sobre el empleo de la substancia conocida por el nombre de Dicourmarol.

El doctor Scott es miembro de la Asociación Británica de Medicina y autor de varias obras médicas sobre su especialidad.

La figura d

Don Pedro Castelblanco Agüero, presidente
que ha dicho al país "que 14 años de obra
colectivo, es título suficiente para tener n
del pueblo".

Notas del

LOS NOMBRES DE ALGUNAS CALLES

Llega a tener sus r
de gracia y de pica
esto de las "nomin
nes" que se hacen d
gunas calles. Pregunta uno por aquella que
va el nombre de una señora que hemos
junto a nosotros en el micro. La calle lleva
nombre inglés, difícil de retener y de pron
ciar. La señora era, no una dama como la
jer de Cayo, sino una respetable accionista
Banco de Chile. Tenía por allí un terren
marido, y la plusvalía hizo el resto. Obsequ
calzada, exigible por lo demás por la ley, y
bre en las cuatro o cinco esquinas para pe
Hay nombres de calles que son inverosí
calle de la Justicia, la calle Corte Supre
Aguilucho, la calle del señor Morán. Por m
estudiado la historia de su patria, nunca
qué responden esos nombres sin eco. Hay
la calle del Alférez Real. ¿Quién fué es
un gran enamorado o un militarote que mat
tas? Debe haber sido un diablo tunante
rondón en la inmortalidad.

Ayer, en un diario de la tarde, hemos vi
al pie del editorial. Lapsus muy explicable,
que escribimos más ligero que el tiempo. D
mentario editorial de ayer dijimos que ha
"Las Lilas" la rebautizada con "Invencible
Es la calle "Margarita" la que ahora recuer
aquella flota española. "Las Lilas" se llama
Yáñez".

¡Qué intríngulis! Yo vivo a dos cuadras d
Armada", y creo que no se llamó jamás
la esquina formada por la "Invencible" con
la botillería donde adquiero, de vez en cuan
cuatro tiritones, a cuarenta pesos el litro. E
ro. Yo soy obrero, me siento obrero. A qu
no les importa el nombre de las calles. Les
negocios de licores sean numerosos y que no
once del día sábado. No tienen idea aquello
qué cosa puede ser aquello de "Invencible
nombre pomposo de "Aguilucho" o ese otro d
ma". Son los señores ediles los que se preo
cosas, además de que las calles estén llenas
basuras.

Y, a propósito, debo contar un hecho sug
íntima relación con esto de los nombres ra
rios de las calles. Los domingo suele ir a g
cho unas jugosas empanadas de horno un am
dío loco, es decir que es muy inteligente. A
como siempre, porque el sábado había sido
dial, y hubo de tomar un automóvil para reco
cia que le separaba de las empanadas. Tom
le dijo al conductor: "Llévame a la calle Narbo
na, Sí, ya sé". Y llegó allá. El nombre de l
vivo está escrito en una lata y lleva el nombre
lantado don Diego de Almagro. Desaparece
gran español ante el nombre del Alcalde que
letras de metro y medio de altura y que dice
veces: "Narbona". Por allí entró el auto. ¡Y
a la esquina de la calle "Trejo". Frente a mí
años, está puesto el nombre de "Trejo", con
pintado a brocha gorda. Llegó el automóvil
a la calle "Narbona", esquina de "Trejo".

Cuando vengan las próximas elecciones mu
que hay más elecciones, es posible que pueda s
ber el nombre de las calles en cuya intersecci
ra, por lo menos, ya sé que los "taximetristas"
condescendientes, saben que vivo en "Trejo"
"Narbona".

¡Ya es algo! — **B.**

CARTAS AL DIRECT

("Quisiera tener un
escrito por el público".-I

Que coloquen amplificadores en quiosco de Plaza de Armas

Señor Director: Como concurrente a las retretas que las Bandas del Ejército y del Orfeón de Carabineros ejecutan en la Plaza de Armas de esta capital, he notado que falta un pequeño detalle, que podría ser solucionado, en beneficio de los asistentes a estas audiciones musicales. Se trata de que el nombre de la partitura y del autor de lo que están ejecutando sea conocido en forma oportuna y fácil por los oyentes, pues actualmente se hace en forma defectuosa y antiestética, por medio de una pizarra poco visible. Estime que para solucionar este primitivo y poco elegante modo de informar las audiciones, la Municipalidad de Santiago podría dotar al quiosco de la Plaza de Armas de una moderna instalación de amplificadores, que servirían no sólo para anunciar las piezas musicales que fueran a ejecutarse, sino también para hacer oír a mayor distancia la música, que hoy se escucha en forma defectuosa, debido al ruido de la locomoción y a la falta de mayor acústica del quiosco.— **Desiderio Pineda M.**, Santiago.

Leche con agua a razón de $ 90 el litro en San Fernando

Señor Director: El domingo 17 del presente, mientras se detuvo en San Fernando el microbús en que viajaba al sur, aproveché para pasar a servirme un vaso de leche con un compañero de viaje a la fuente de soda "Bristol", ubicada en la calle Bernardo O'Higgins, de esa ciudad. Por dos vasos de leche, que no pudimos consumir, pues comprobamos que era una mezcla de agua con leche, se nos cobró, por dos vasitos de esa mezcla, no mayores de 150 gramos, la suma de 15 pesos. Es de preguntarse, señor Director, si no existen en éstas ciudades del sur algunas autoridades que controlen la calidad y los precios de artículos tan vitales como la leche, sobre todo en una zona productora de éste artículo como es San Fernando. En el caso que le relato, estimo que el comerciante ha cometido las siguientes claras infracciones: adulteración de alimentos, estafa por vender por leche algo que no lo és, robo por cobrar un precio recargado en alto porcentaje, e infracción por no tener la lista de precios. Puede ser que alguno de los funcionarios apáticos de ese pueblo lea estas líneas y proceda en afán de evitar perjuicios futuros al consumidor.— G. V. V.— San Diego 746, Stgo.

Se busca a herederos de Agustín Reinoso G.

Señor Director: Le ruego tenga la bondad de publicar en la Sección "Cartas al Director", el siguiente llamado a sus lectores: "Sobrino de don Agustín Rei. noso G., recientemente fallecido, ruego a la persona que se hizo cargo de los bienes de mi tío, se sirva comunicarme su dirección. Don Agu
que falleció, se
mes, entre los 80
en Santiago, trab
mo de tienda de
a la indicada per
tenga alguna re
asunto, se sirva
este mismo diario
del señor Direct
Gacet Reinoso.

Desde hace 4 año penicilina en

Señor Director:
últimos números d
aparece una info
que se expresa q
bricas existentes
Como la exposici
hace puede hacer
que sólo reciea s
fabricación de
to en nuestro país
te que desde hace
años he visto
ducto, en la plaza
distinguido colega
rruti, profesor de
rica de la Escuela
Farmacia y de
de la Escuela de
con la colaboración
fesionales, entre
cos industriales, e
co, diseño e inst
planta de penicil
do proveyendo a
Recordamos tam
quien instaló, hace
15 años, la primera
senopentol, para
masivo de la
nandez L. Quie
co-bromatólogo.— L

...RO DE DEFENSA PRESENCIO EJERCICIO

...demostración ...ter fué presenciada ...s "Higgins" por nu... ...dades civiles y ...as que fueron aten... ...el comandante de la ...a de navío señor ...Empre, distinguido ...Armada, que ...mandante del cruce... ...ón de navío se... ...han dado una ...e indiscutible pre... ...de los grandes do... ...de hombres ...res se palpó du... ...fue mencionado, ...antes el Ministro Nacional, general señor Guillermo Barrios Tirado; Comandante en Jefe de la Armada, vicealmirante señor Danilo Bassi; Ministro de Tierras, señor Camilo Cobo; Comandante en Jefe de la FACH, general señor Aurelio Celedón Palma; Jefe del Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, general señor Teófilo Gómez Vera; Intendente de Valparaíso, señor Humberto Molina; Subsecretario de Marina, capitán de navío señor Alfredo Natho; general de brigada aérea, señor Gregorio Bisquert; general señor José Luis Gálvez; contraalmirante señor Gustavo Carvallo, y numerosas otras personalidades.

OBSEQUIA ROPAS A LOS POBRES.— La señora Rosa Markmann de González Videla aparece aquí en el momento en que obsequia ropas a familias menesterosas de la población "callampa" del Zanjón de la Aguada, con motivo de ser hoy su día onomástico. La distinguida Primera Dama quiso asociar así a los pobres, que han sido siempre su primera preocupación, a la celebración de una fecha íntima, como es el día de su santo.

Ropas para niños en lugar de flores, pide Primera Dama

Con motivo de las festividades de Santa Rosa, que se celebran hoy, la esposa del Jefe del Estado, señora Rosa M. de González Videla, nos ha expresado que año a año ha recibido para este día, el homenaje cariñoso de instituciones y particulares y que de todo corazón ha agradecido siempre pero sería esta vez una gran alegría para ella, ver transformadas las flores y otros obsequios en frazadas de tipo económico, para donarlas a los hogares de niños numerosos donde tanta falta hacen.

PERIODISTAS SE REUNEN HOY EN EL HOTEL CARRERA PARA TRATAR DEL CONGRESO MUNDIAL

En el Hotel Carrera, hoy, a las 12.30 horas, invitados por el presidente del Círculo de Periodistas, se reunirán los Adictos de Prensa y Culturales de todas las representaciones diplomáticas acreditadas ante la Moneda; los señores directores de diarios y jefes de informaciones; los corresponsales de prensa extranjera; los gerentes de las agencias noticiosas extranjeras y nacionales; funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores; el secretario general ayudante de la NU, señor Benjamín Cohen; representantes del PEN Club y del Rotary Internacional, a fin de tratar sobre el Congreso Mundial de Periodismo que se realizará en Santiago entre los días 2 y 6 de diciembre próximo.

MEJORARON SALARIOS A OBREROS DE LABAN

Un aumento de hasta un 40 por ciento de sus salarios, obtuvieron los trabajadores de la fábrica textil Labán y Compañía, al firmar ayer en el Ministerio del Trabajo, el acta de avenimiento que puso término a la huelga que existía en ese establecimiento.

LA ESPOSA DE S. E. OBSEQUIO ROPAS A GENTE MENESTEROSA

En la tarde de ayer la esposa del Jefe del Estado, señora Rosa Markmann de González Videla, con motivo de ser hoy su onomástico, repartió a más de un centenar de familias de la Población Zanjón de la Aguada, zapatos, chombas y juguetes. En el día de hoy la Primera Dama hará entrega de otra partida de ropas y zapatos a familias que se inscribieron previamente, todas de la población callampa Zanjón de la Aguada.

Durante la entrega de zapatos y ropas hecha personalmente por la señora Rosa M. de González Videla, tuvo para cada una de las personas agraciadas palabras de estímulo. Oyó algunas sugerencias que le fueron formuladas y dispuso de inmediato algunas medidas para solucionar los problemas que le fueron expuestos.

Los cientos de madres y niños que llegaron ayer hasta los comedores del palacio de la Moneda, donde se realizó la entrega de ropas, zapatos y juguetes, expresaron en emocionadas palabras su reconocimiento a la obra social que en favor de los desvalidos ha venido realizando la esposa del Presidente de la República, señora Rosa M. de González Videla.

VISITA A LA POBLACION

En la mañana de ayer la señora de González Videla, acompañada de sus secretarias, señoras Edith Ganter y Rosa Adriasola, se trasladó a la población Zanjón de la Aguada, en donde se procedió a servir chocolate a más de tres mil niños, a los cuales se les obsequió, también, con dulces y hallullas.

Escriba una vez y obtenga 3 copias con la pluma FIONA

Copicera FIONA con tinta a base de tinta, la última novedad en su especialidad. Con todas las ventajas de la copicera de pasta, para hacer copias, etc. Se llena sencillamente con cualquiera tinta como una estilográfica corriente.

$ 425.-

REEMBOLSOS A PROVINCIA

PUBLICIDAD INTERAMERICANA

Casa FIONA — UNION CENTRAL 1063 — CUSTADO T. METRO — CASILLA 1701 STGO.

CASA VERINA

CREDITOS

Con un pequeño pie y saldo grandes facilidades, ofrece

PARA DAMAS: Abrigos, trajes sastre, chaquetas 3/4, vestidos de lana y jersey, pieles, pilotos, etc.

PARA CABALLEROS: Ternos hechos y de medida, abrigos, pilotos, etc.

Sábado, abierto todo el día.

MONJITAS 737 3er PISO

SANITARIOS

$ 7.600.— Tina Santa Elena, de 5½ pies, para revestir, de primera, con fittings completa.

$ 5.500.— Silencioso "CRANE", importado, completo

FACILIDADES DE PAGO

SABADOS ABIERTO TODO EL DIA

MARTICORENA Y CIA.

ARTURO PRAT 80 — FONO 85180

LUNES 1.o SEPTIEMBRE INAUGURACION

ESFUERZO COMUN DE CHILENIDAD

TRABAJO COMERCIO INDUSTRIA

VI GRAN EXPOSICION Y VENTA DE INDUSTRIAS CHILENAS

CASA GARCIA

ALAMEDA esq. AVENIDA ESPAÑA. Reembolsos: Casilla 3224

Un trío de "ases"

Cada uno de estos espléndidos receptores enorgullecerá a su propietario. Los tres están provistos de los últimos adelantos de la técnica RCA Victor para agradar a usted ampliamente...

MODELO Q-38

El mejor receptor de sobremesa que se ha construído hasta la fecha, creado especialmente para escuchar el mundo entero con la mejor calidad conocida. 11 tubos. Onda larga y 6 bandas ensanchadas de ondas cortas. Ojo mágico. Altoparlantes de 8". Imponente gabinete de elegantes líneas.

MODELO 9 Q 53.

Radio de sobresaliente calidad, con circuito superheterodino de 8 tubos. Ojo mágico. Onda larga. 5 bandas de ondas cortas, 4 de las cuales son ensanchadas. Altoparlante de 8". Lujoso gabinete de ricas maderas. Un acierto de la ebanistería RCA Victor.

MODELO 7 Q 53

Eficiente receptor de moderno diseño; capta nítidamente lejanas estaciones. Circuito de 8 tubos. 5 bandas de sintonía de ondas cortas, 2 de las cuales son ensanchadas. Altoparlante de 6". Gabinete de sobrio y depurado diseño.

ESCUCHELOS Y ADMIRELOS EN CUALQUIER LOCAL DE UN DISTRIBUIDOR

RCA Victor M R

"Llegamos siempre a tiempo... —bien descansados— en El Inter Americano"

DICE D. VICTOR STURDIVANT

El Sr. Sturdivant, figura conocida mundialmente, agrega: "Gracias a El Inter Americano, hemos podido presentar en Perú, Chile, Argentina, y otros países el suntuoso "Carnaval en el Hielo" (del renombrado Holiday on Ice Shows Inc. de EE. UU.) conocido ya por 3.248.560 latinoamericanos".

"Este magnífico servicio de aviones DC-6 nos ha permitido, por ejemplo, cerrar una función en Chile, descansar un día y al siguiente, debutar en Perú. Nuestra compañía —alrededor de 50 personas— al mismo tiempo lleva sus vestuarios, decorados, etc. ¡todo vía El Inter Americano!"

Nadie puede competir con la experiencia de Panagra. En su 24° año al servicio de las Américas.

Quienes prefieren rapidez, comodidad y experiencia prefieren

EL INTER AMERICANO

Unico servicio diario entre Buenos Aires y EE. UU. en lujosos DC-6

con 6 escalas semanales en Santiago

Rapidez: Los aviones más veloces, magníficos DC-6 con cabina altimática, volando por las rutas de Panagra y Pan American hacen que Ud. llegue a EE. UU. vía El Inter Americano, más rápido que por cualquier otra línea aérea.

Comodidad: Asientos reclinables. Servicio Gourmet de Comidas: 7 platos de distintos países, cócteles, vinos, café. "Fiesta Lounge" exclusivo. Mullidas camas. La más fina atención en todo momento.

Experiencia: A la insuperable experiencia de Panagra, se suma la de sus veteranos pilotos entre los que se cuentan varios recordmen. ¡Millones de kilómetros conduciendo sus aviones por las mismas rutas son la mejor garantía!

PANAGRA — PAA

PAN AMERICAN - GRACE AIRWAYS — PAN AMERICAN WORLD AIRWAYS

Consulte a su agente de viajes sin cargo alguno para Ud., él le ayudará a planear su próximo viaje vía Panagra o a las oficinas de Panagra: Morandé 315 esq. Huérfanos (Fono 81961/8). Venta de Pasajes: Hotel Carrera (Fono 82001). - También oficinas en: Antofagasta, Valparaíso y Concepción.

FALLECIO OTRO DE LOS VIEJOS TERCIOS DEL 79

Hoy, a las 16 horas, se efectuarán en el Cementerio General los funerales del veterano del 79, subteniente, don Amador Díaz Ortega, fallecido a los 93 años de edad.

El cortejo partirá desde Eyzaguirre 1149, y a la inhumación asistirán sus compañeros de cuartel que se reunirán en la plazuela del Cementerio, a esa hora.

AMPLIO TRIUNFO RADICAL EN ENT

En la elección de candidato a delegado del personal de la Empresa Nacional de Transportes Colectivos, triunfó ayer el candidato don Manuel López Espinoza, por 600 votos, contra 400 de Eduardo Luna y 133 de Manuel Muñoz. El señor Espinoza fué apoyado por las fuerzas socialistas y radicales y el señor Luna por los ibañistas.

AUMENTOS OBTUVIERON EE. DE LA COMPAÑIA DE FUERZA ELECTRICA

Se puso término ayer al conflicto que afectaba a los empleados de la Compañía Nacional de Fuerza Eléctrica, que presta servicios de alumbrado público en las ciudades de Curicó, Linares, Molina y San Javier. Los empleados obtuvieron un aumento general de un 30 por ciento sobre los sueldos actuales, suscribiéndose el acta de avenimiento ante el Ministro del Trabajo, señor Juan Atala.

CRYOGENINE LUMIÈRE
contra FIEBRE, GRIPE Y DOLOR

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

PROPUESTAS PUBLICAS

ACEITES Y GRASAS LUBRICANTES

Llámase a propuestas públicas para la adquisición de aceites y grasas lubricantes que necesita la Dirección de Pavimentación de Santiago en las cantidades y condiciones establecidas en las bases administrativas que pueden consultarse en la Secretaría de esa Dirección, calle Valentín Letelier N.o 13.

Las propuestas se presentarán y se abrirán el martes 16 de septiembre, a las 17.30 horas, en la sala del señor Alcalde.

EL TESORERO MUNICIPAL

¿QUIEN SERA PRESIDENTE?...

"PHILCO" EL LIDER

Se lo dirá al escuchar su exclusiva transmisión del acto eleccionario a efectuarse el 4 de Septiembre por Radios S. N. A. y Minería.

APRESURESE EN ADQUIRIR HOY MISMO SU RADIO "PHILCO"

"IMACO SOC. LTDA."

Nueva York 65-79

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

Fiestas Patrias

Desde el lunes 1.o de septiembre se comenzará a otorgar los permisos para FONDAS Y VENDEDORES AMBULANTES dentro del Parque Cousiño, para los días de FIESTAS PATRIAS (calle 21 de Mayo N.o 538.)

Se advierte a los que tienen terrenos reservados, que sólo hasta ese día se le guardarán sus lotes.

★

Se invita a todo el **Gremio del Rodado** y propietarios de carretones, breacks, golondrinas, carretas, victorias y otros vehículos de tracción animal, para que concurran con sus carruajes engalanados y embanderados a la Gran Caravana y "Esquinazo", que saldrá el 18 de Septiembre, a las 11 de la mañana, desde la Municipalidad de Santiago hacia el Parque Cousiño, para inaugurar las fondas.

Se invita también, a todos los huasos para que concurran montados, a este magno desfile.

NOTA: Habrá muy buenos premios a los más bonitos y mejor engalanados carruajes, así como también a los huasos mejor montados y a las más bonitas cabalgaduras.

★

CONCURSO DE BANDERAS CHILENAS

Para los efectos de tener opción al obsequio de una bandera chilena de rayón, de 2.70 mts. por 1.80 mt., basta enviar una carta-solicitud, dirigida a la Comisión de Fiestas Patrias, Municipalidad de Santiago.

ANIVERSARIO CELEBRA LICEO N.o 7 DE ÑUÑOA

Mejores compañeros y compañeras reciben sus diplomas mañana

El nombre del historiador y bibliógrafo cuyo centenario se celebrará en breve, don José Toribio Medina, ha sido el obsequio que en su primer cumpleaños recibió el Liceo N.o 7 de Hombres, cuya acogedoras aulas albergan, pese a su apellido varonil, 436 niñas y 446 muchachos ñuñoinos.

Creado a petición de los desesperados padres de Ñuñoa en Junio de 1951, empezó a funcionar con nueve cursos de humanidades —hasta cuarto año— y ocho de preparatorias y alcanzó a tener un total de 490 alumnos.

Los 17 cursos de humanidades hasta sexto año, y los nueve de preparatorias que agrupan actualmente a 917 alumnos, de los que 317 son de preparatorias, funcionan en dos alegres locales: uno en Irarrázaval y el anexo en Dublé Almeyda esquina de José Miguel Infante.

Tres nuevas salas y un salón de actos han sido construídos en el verde edificio de Irarrázaval. Se proyecta igualmente embaldosar los patios.

Para completar la labor educativa del Liceo, se han creado talleres a los que asisten los alumnos del establecimiento que lo deseen y personas ajenas a él: Corte y Confección, Economía Doméstica, Radio y Electricidad y nociones de Comercio. Dos profesoras tienen a su cargo dichos talleres.

Bajo la dirección activa y comprensiva del joven Rector señor Carlos Caprirolí Miranda, asesorado eficazmente por la Inspectora General señorita Alicia García Martínez, las veintiuna profesoras y 14 profesores forman una unida familia con los alumnos, en quienes repercute en forma notoria el ambiente serio y cordial en que se desarrollan las actividades de educación de la mente y del espíritu.

Durante toda la semana se han efectuado festividades en celebración del primer aniversario del Liceo en las que la camaradería y el espíritu solidario de los jóvenes estudiantes ha quedado de manifiesto. Además del apadrinamiento de la Escuela N.o 196 que dió la nota emotiva, dejaron recuerdo en los alumnos las once de camaradería —en que las muchachas y jóvenes hicieron de espléndidos dueños de casa— y el Día del Libro, ayer, en que la entrada al acto cultural y artístico consistió en un libro. Hoy a las 21 horas los profesores y apoderados compartirán una comida en el Club Suizo y los actos culminarán mañana a las 10 horas con la gran velada en el Teatro Hollywood, en que actuarán el conjunto coral del Liceo a cargo de la señora María Teresa Piossa, Celia Herrera, en violín, acompañada al piano por Eliana Valle; el Grupo Folklórico Artístico Universitario "Santa Rosa de las Sierras" que interpretará refalosas, pequenes, aires, cuecas y cuándos, y las bandas de la Escuela de Carabineros y del Politécnico de San Bernardo. En el acto, además de los discursos del Rector del Liceo y del Alcalde de la Comuna se efectuará la repartición de diplomas a los mejores compañeros. Los 26 muchachos en quienes recayó el visto bueno de sus compañeros para ostentar el anhelado título son: Victoria Arias González, de I A; Rina Yob Galdames, I B; José Baeza Vásquez, I C; Rolando Gómez Lara, I D; Marcial Fortes Gutiérrez, I E; Nora Calderón Cáceres, II A; María Cristina Pizarro, II B; Jaime Tormo Ibáñez, II C; Hernán Fernández Guzmán, II D; Marisol Ibar Belmar, III C; Genaro Cañas Díaz, III B; Walter Ledermann Dehnhardt, III C; Carmen Bachur Hessin, IV A; Rafael de la Cuadra Moreno, IV B; Luisa Dalia Gajardo Alvarez, V A; Cristián Castro Odershede, V B; Samuel Salas Holonigue, VI; y las Preparatorias, Mirta Elías Anaud, kindergarten; Gloria Gassman Hernández, I; Hernán Farías Jara, II; Eliana Pérez Chávez, III A; Alfredo Ferrari Barona, III B; Guillermo Cisterna Sánchez, IV; Gloria Canales Ubeda, V A; Avelino Ferrari Vásquez, V B, y Sergio del Campo Lira, VI.

ANIVERSARIO DEL LICEO DE HOMBRES N.o 7.— Con diferentes actos se iniciaron ayer las festividades de celebración del primer aniversario del Liceo de Hombres N.o 7 de Ñuñoa. Entre ellos, se destacó el circo presentado por los alumnos. El domingo se efectuará, a las 10 horas, una velada en el Teatro Hollywood de esa comuna, en la que se presentarán diferentes números artísticos. A las 12.30 se ofrecerá un cóctel en el local del Liceo, Avenida Irarrázaval 1950. En el grabado vemos un grupo de alumnos e invitadas que asistieron al acto de la mañana. Ellos son: Ruth Ríos, Irma Muñoz, Eugenia Miranda, Patricia Miranda, Elfrida Zárate, María Williams, Madiejda Sánchez, Elena Pérez, Teresa León, Jorge Doñas, Fernando Portilla, Cristián Castro, Moisés Goldsmidt, Eliana Hernández, Amalia Gianetti, Edmundo Valderrama e Iván Cáceres.

SANITARIOS

El mayor surtido a los mejores precios y calidades.

FACILIDADES DE PAGO

NACIONALES E IMPORTADOS

Sábados abierto todo el día

MARTICORENA y CIA.

ARTURO PRAT 80 — FONO 85180

UNIVERSIDAD DE CHILE

ESCUELA DE MEDICINA

Se ruega a los Delegados del 7.o año de Medicina de 1951, y a los alumnos de dicho curso que participaron en el viaje al extranjero, se sirvan concurrir a la Dirección de la Escuela, el martes 2 de septiembre, a las 11 horas.

Se encarece la asistencia por tratarse de asuntos de interés para ellos.

PROF. HUGO VACCARO
Director.

UNIVERSIDAD TECNICA DEL ESTADO

CONCURSO

Llámase a Concurso de Antecedentes para proveer el cargo de:

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES ECONOMICAS Y ORIENTACION PROFESIONAL

Requisitos: profesional con diez o más años de experiencia en la industria y estudios sobre problemas económicos.

Renta: doscientos mil pesos base y derecho a trienios.

El concurso se cierra el 22 de septiembre.

Remitir solicitudes y antecedentes a

Avda. Bernardo O'Higgins N.o 1611

"LA SOLIDARIA S. A."

Compañía de Seguros de Vida

MONEDA 1137 - 6.o PISO - FONOS 62270 y 62279

Comunicamos a nuestros asegurados y a los beneficiarios de los seguros rentados de "Protección al Niño" que, a pesar de no tener conflictos con sus empleados, mientras dure la huelga de solidaridad de nuestro personal con el de las demás Cías. de Seguros, las oficinas de esta Sociedad serán atendidas únicamente por el Gerente General, dos Subgerentes y el secretario general.

El Servicio Médico funcionará normalmente en atención a que los médicos no figuran en la planta de empleados de esta Compañía.

EL PRESIDENTE

BRILLANTE

(DE LA PRIMERA PAGINA)

dad. Luego, entraron en actividad los cañones y ametralladoras antiaéreos disparando impresionantes ráfagas de municiación sobre blancos luminosos lanzados al espacio.

REAPROVISIONAMIENTO EN ALTA MAR.— Para todos los invitados a este ejercicio naval fué el punto de mayor admiración, cuando se anunció que se iba a proceder a efectuar una maniobra en la que se demostraría cómo es posible el reaprovisionamiento de buques en plena navegación y en alta mar. Esta nueva modalidad en las faenas navales se realizó con mucho éxito en la última guerra. De esta manera se evita que las naves menores deban volver a puerto para reaprovisionarse de combustibles, de víveres y de pertrechos, y perder un tiempo precioso para la continuidad de las acciones navales.

En lo de ayer, dos buques ligeros, las fragatas "Covadonga" y "Baquedano" recibieron orden de reaprovisionarse en el "O'Higgins", para lo cual rompieron su formación y se dirigieron hacia el crucero.

La "Covadonga" se colocó a 15 metros a babor del crucero, tendiéndose luego un nivelay, con el cual se pasó un andarivel con una manguera para aprovisionar de agua dulce a la fragata.

Mientras tanto, a estribor ya "Baquedano", a no más de 30 metros, tendió un verdadero "puente" entre su borda y la del "O'Higgins". Primero se acondicionó un andarivel con el cual se trasladó material telefónico y en seguida hubo traslado de cajas de municiones y otros pertrechos.

La parte culminante fué cuando se ordenó que algunos oficiales y marineros se trasladaran desde el "O'Higgins" hasta la "Baquedano" por el andarivel sostenido con fuertes esplas. Los tenientes señores Bernaschina, Browne y Cardemil, y los cabos Juan Rebolledo y Marcos Liviante, uno a uno fueron "pasados" al otro buque en tan débil medio de sustentación como el cuerpo de cada uno de estos arriesgados pasajeros. Fué a veces difícil la operación, pues el mar, algo picado y abolichado, dificultaba el refrigerante, milagrosa diversión que la profundidad del momento.

Esta maniobra fué presenciada con toda precisión y, gracias a que todos los que fueron a ella regresaron sin novedad, constituyó un resultado halagador como el que todos esperaban de presenciar.

FINALIZA EL... Terminado el reaprovisionamiento, ambas fragatas "...dieron" del "O'Higgins" y continuaron su marcha en busca de la Escuadra.

Mientras tanto, desde el crucero se divisaba ya el punto sobre el cual se encontraban andanadas de los cañones de los dos acorazados. Todos los cálculos fueron exactos y el rumbo, las distancias y la posición en que ...ron en el momento en que ...comenzaron a ...por los cañones de ...das, estremeciendo ...cada estampido.

El blanco fué ...muy buena puntería ...plia zona de fuego ...las grandes columnas ...que se elevaban ...estallido de cada proyectil.

Con este tiro de ...quince cañones ...a tan interesante ...val, demostrativo ...estado del material ...mo de la disciplina ...ción de las tripulaciones ...nida gracias a la ...perseverancia y ...uno de los parámetros

Prorrogado plazo cobro de impu... la provincia de...

El Ministro de ...ñor Ignacio Lez... un decreto, por ...rroga el plazo de ... contribuciones ... raíces en la provincia ...

Este nuevo plazo ...do el mes de sept...

ALUMNOS DEL CURSO DE BIBLIOTECARIOS de la Universidad de Chile, que ...lizarán un beneficio en el Teatro Regina, ubicado en Vicuña Mackenna esquina ... 14 horas, con el objeto de reunir fondos para efectuar un viaje de estudios a Eur... función de beneficio se exhibirá la película "El violín mágico".

Compañía Carbonífera e Industrial de Lota

DIVIDENDO N.o 79

El Directorio ha acordado repartir un dividendo provisorio de $ 4.00 neto por acción, correspondiente al año 1952, que los señores accionistas podrán cobrar en el Departamento de Comisiones de Confianza del Banco de Chile, en Valparaíso y Santiago, desde el 29 de agosto en curso.

VALPARAISO, 28 de agosto de 1952.

EL GERENTE GENERAL

CREDITOS
ENTREGA INMEDIATA

Camisas
Ternos para caballeros y niños.

Modas
Trajes sastre — 3/4 — Abrigos y batas.

STO. DOMINGO 987 - OF. 16
ESQ. PUENTE

Jaime COGAN
OFRECE
Un novedoso surtido ... casimires y gabardi...
Gane tiempo ordene... hoy mismo en...
TERNO D... MEDIDA
Especialidad en t... sastre para dama...
Confecciones finas ... caballeros y niños ...
para vestir.
12 MESES PLAZO
Sastrería
DANDY
SABADOS ABIERTO TODO EL DIA
SAN DIEGO 673-677

s leche para un mundo hambriento

de leche ac-
aumentar la de-
en el mundo donde
alimentos, en
ciales que son
dicha humana.
dicha una ex-
industria leche-
no sólo las ne-
mundo ham-
para producir all-
que estén al

fué hecha
el doctor K.
jefe de la Di-
sión Ganadera
de las Na-
para la Agricul-
ación (FAO).
Kesteven puso de
las cifras de la
al de leche in-
ental de
de que a prin-
se registró una
ción. La de
ximadamente cin-
superior a la de
el nivel de la
el 13 por ciento, o
ligero aumento en

relación al incremento de la población del mundo. Hay que tomar en cuenta, sin embargo, que durante el período comprendido entre 1934-38, una gran parte de la población mundial sufrió desnutrición.

En Centro y Sudamérica se produjo más leche que antes de la guerra, particularmente en Colombia, Brasil y Argentina. A partir de la segunda guerra mundial, estos pueblos han comprendido la importancia que tiene la leche y los Gobiernos están haciendo grandes esfuerzos para mejorar la situación, tanto en lo que se refiere a la producción como a sus usos.

La producción de leche en Norteamérica continuó aumentando, y los Estados Unidos produjeron en 1950 una cantidad que ocupa el segundo lugar en el record de producción de ese país. El aumento fué del 17 por ciento, aproximadamente, sobre el nivel de la preguerra. El Canadá, en el mismo período, logró un aumento de cerca del 13 por ciento. Hay que mencionar el hecho, según

Se han intensificado los modernos métodos de pastoreo en las lecherías de Europa, a fin de obtener mejores promedios de rendimiento del ganado fino que se ha seleccionado.

dice el doctor Kesteven, que el número de vacas en los Estados Unidos fué el más bajo en los últimos 20 años, pero el rendimiento por vaca fué el mayor que se ha registrado. En parte se atribuye este aumento al empleo más generalizado de concentrados alimenticios.

En 1950, en la mayoría de los países de la Europa Occidental, la producción lechera alcanzó un nivel superior a la de la preguerra, aunque el promedio por habitante fué todavía inferior a la de la preguerra. El extenso y reciente brote de fiebre aftosa en esta parte del mundo constituyó probablemente una de las causas que afectaron la producción total de 1951 y la de los primeros meses de 1952.

Pequeños aumentos en la producción de la leche tuvieron lugar en Australia y en Nueva Zelandia en 1950, siendo éstos alrededor de un 3 por ciento. La situación forrajera fué favorable en estos países, y se registraron aumentos en el rendimiento de las vacas. Tanto la economía agrícola como las condiciones físicas de los dos países son de tal naturaleza que el costo de producción de la leche es bastante bajo, y ello hace que la industria lechera sea, en efecto, remunerativa, lo cual deberá favorecer su expansión.

Al resumir su informe, el doctor Kesteven dice que, en general, el aumento del consumo de la leche se debe probablemente a dos factores: en primer lugar, que se ha comprendido mejor el valor que tiene la leche en la dieta humana, y tanto los gobiernos como los consumidores han dado pruebas de ello. Los gobiernos, también, han expedido leyes para controlar el uso de la leche y su distribución; han otorgado subsidios para que la leche se ponga al alcance de grupos con ingresos más bajos, y han lanzado importantes programas educativos. En segundo lugar, el aumento del poder adquisitivo del consumidor ha dado como resultado un mayor consumo de leche.

Problemas de nuestros agricultores

Tomando en cuenta la favorable acogida que ha tenido esta página, y, en vista de las repetidas consultas que se nos han hecho, hemos resuelto poner a disposición de los señores agricultores, una sección que se dedica a contestar y solucionar, desde el punto de vista técnico, los diversos problemas de índole agrícola que se formulan por correspondencia a este diario.

¿PODEMOS INFECTARNOS DE TIZON?

Un agricultor sureño nos dice que en su región se han tomado todas las precauciones necesarias para evitar la introducción del hongo.

Este año nadie comprará su semilla en los canales, considerando que allí está el foco de la enfermedad. Además, expone que en la zona aún no se registra el caso de una infección.

Pero, a pesar de estos argumentos, el problema subsiste: ¿Llegará hasta acá? ¿Hemos tomado todas las medidas

Respuesta: Según ensayos efectuados en el Departamento de Sanidad, las esporas, que son los órganos de diseminación del hongo, avanzan a una velocidad de 50 kilómetros por día, en tal forma que si hoy lo tenemos en la zona central, mañana estará de "visita" en su zona. Y hablar de "visita" es muy relativo, pues lo más probable es que el hongo esté allí, pero en estado de latencia, y no se haya manifestado por falta de condiciones ambientales. Esta enfermedad requiere para su desarrollo cierto grado de calor y humedad ambientes. Es por esto que no se han notado perjuicios en su región todavía.

El hecho de no comprar semilla corahila, tampoco es una medida absoluta, pues aún no se consigue la variedad totalmente inmune, y es muy probable que cualquier semilla esté infectada.

Nosotros, le recomendaríamos que, en todo caso, hiciera la siembra considerando una distancia apropiada para trabajar posteriormente con máquina pulverizadora; que se informara e ilustrara sobre los productos que se venden en el mercado para este fin, y, por último, que revisara su bodega periódicamente, con el fin de prevenir la siembra con semilla infectada.

¿QUE ES EL MAIZ HIBRIDO?

Un lector desea saber qué ventajas presenta este producto, y cómo se obtiene todos los años.

Respuesta: Si usted considera que hoy día el agricultor norteamericano sólo emplea híbrido para sus siembras de maíz, deducirá la importancia que tiene la introducción de esta semilla en nuestras explotaciones.

La obtención del producto es de una genética complicada, pero en general, podemos decir que se trabaja en base a la autofecundación para obtener líneas puras y, posteriormente, se cruzan éstas entre sí, eliminando las que resulten poco resistentes a las enfermedades y de bajo rendimiento.

Es así como llegamos al híbrido doble comercial que está a disposición de los agricultores en la Caja de Crédito Agrario.

En cuanto a los resultados, éstos son muy halagadores, lográndose generalmente un rendimiento de 35 o|o más que en el Minnesota.

ALVARO MUJICA.

DESPIERTE LA BILIS DE SU HIGADO...

Del hígado debe fluir diariamente más o menos un litro de jugo biliar hacia los intestinos. Si este jugo biliar no fluye libremente es probable que usted no pueda digerir bien algunas comidas y se puede sentir usted deprimido, desanimado.

Hacen falta las buenas Píldoritas Carter para el hígado para hacer que el jugo biliar fluya libremente y que usted se sienta bien. Compre un paquete hoy mismo. Tómelas según las instrucciones. Son efectivas para hacer que la bilis fluya libremente.

Pida Píldoritas CARTER para el hígado.

Base: Podofilina y Extrac seco

SEÑORES

AVICULTORES:

Ofrecemos materias primas para sus mezclas de excelente calidad

—Afrecho de Maravilla
—Leche descremada, en polvo
—Harina de pescado
—Harina de ballena
—Aceite de hígado
—Sales minerales
—Harina de carne

Rogamos pasar por nuestras oficinas para reservarles sus cuotas

NUTRY LIMITADA
SANTIAGO
Mapocho 3411. Casilla 4027. Fono 91630

MUEBLES DE CUERO
Confortables, Chesterfield en diversos colores y estilos
CAJAS
de fondos de todas las medidas. Diferentes marcas.
AMPLIAS FACILIDADES
Casa de Remates
Nicanor Marticorena
MONEDA 778

MBAS PARA AGUA

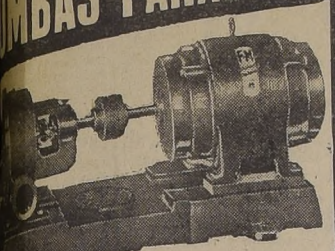

CAMOS LAS INSTALACIONES FUNCIO-
NDO Y MANTENEMOS EL SERVICIO
DRO-TECNICA LTDA
BRASIL 99 - FONO: 60688 - STGO.

SIEMBRE

Maravilla

el cultivo más conveniente para el Agricultor.

PRECIO BASICO POR QQM. SIN SACO.

$ 1.060	Puesto	Viña del Mar.
1.030	"	Santiago.
1.010	"	Rancagua.
990	"	Lontué o Curicó.
975	"	Talca.
960	"	Linares.
950	"	Línea.

SEMILLA Certificada

por el Depto. de Sanidad Vegetal del Ministerio de Agricultura

Servicio Técnico
Sacos para la cosecha,
ANTICIPO: $ 6.000.- por cuadra

Los señores Agricultores podrán elegir el punto de entrega que más les convenga.

Contrate su siembra de Maravilla por intermedio de su corredor habitual.

MPRADORA DE MARAVILLA S.A.
ustinas 1343 - 5o. Piso. Teléfs. 82564 - 82565 - 82566
Clasificador g - 945 - Santiago.

VITA-OVO

CARNATION BUTTER QUEEN MADCAPS
DE PROPIEDAD DEL INSTITUTO PASCUAL BABURIZZA
Campeona Sud Americana en producción de leche con un promedio de 47 litros diarios

DESDE HACE 4 AÑOS SU ALIMENTACION CONTEMPLA UNA RACION DIARIA Y ADECUADA DE CONCENTRADO VITA-OVO

Señor AGRICULTOR: medite sobre los sorprendentes resultados que se obtienen alimentando el ganado con concentrado VITA-OVO. Ensáyelo y se convencerá. Solicítelo en CUBOS.

DISTRIBUIDORES:
WILLIAMSON BALFOUR Y CIA. S.A.

Publicidad R. Lillo

SOLICITA INGRESO AL PARTIDO RADICAL EL SR. MARCOS CHAMUDEZ

El conocido periodista y artista de la fotografía y ex parlamentario señor Marcos Chamudes, solicitó ayer su ingreso al Partido Radical, dirigiendo al presidente de esta colectividad política la siguiente comunicación:

"Santiago, 29 de agosto de 1952.
—Señor Pedro Castelblanco, presidente del Partido Radical
Estimado amigo:

Por la presente, pongo en sus manos mi solicitud de ingreso a las filas del Partido Radical.

El paso que ahora doy lo he meditado mucho. Ha sido motivo de mi preocupación por más de diez años, desde que terminaron mis relaciones con el Partido Comunista. Mi decisión es producto de un largo proceso espiritual. Es el paso de un hombre que sale poco a poco de la obscuridad, de la fe dogmática y del fanatismo intransigente, para mirar los problemas de la sociedad, especialmente los fenómenos políticos, con un espíritu amplio y, sobre todo, libre.

Para mí, la gran virtud de su partido es su anti-dogmatismo.

Nadie es allí el guardián de la "línea", el "controlador" de las desviaciones de izquierda o de derecha; el ser divino que impone la verdad absoluta. Después de diez años de independencia espiritual, quiero militar en un partido político en que pueda tener el derecho a la duda, al libre examen, a la crítica de mis representantes, mis mandatarios y mis dirigentes. Y por pensar como yo quiera, no correr el riesgo de que alguien me escupa la cara, o me grite policía o traidor, o me haga fusilar por saboteador o espía.

Yo creo que es como un milagro la existencia en Chile de un partido como el Radical, en que no se contrapongan el anti-dogmatismo con la disciplina, la libertad con la organización, la crítica con la unidad interna.

Yo he estado y estoy en desacuerdo, como lo están muchos militantes radicales, con actitudes que ha adoptado el Partido durante la administración del señor Gabriel González Videla. Esto yo no podría declararlo a otros partidos políticos, mucho menos en circunstancias como éstas, en que estoy presentando mi solicitud de ingreso. Cuidadosamente tendría que ocultar mis dudas y aparecer de acuerdo hasta con los errores. Yo sé que no tiene por qué ser así con el Partido Radical, pues allí podré defender democráticamente mis puntos de vista y procurar enmendar las actitudes que en mi fuero interno he criticado.

En otra oportunidad no habría molestado su atención con la larga lectura de esta carta. Habría presentado mi solicitud de ingreso en la forma regular, anónima e intrascendente en que lo hacen centenares de otras personas. Pero en momentos como éste, en que en pocos días más va a efectuarse la elección presidencial, yo estimo que sería una cobardía no mostrar la cara frente a una opinión pública que es presionada intensamente por la más confusa, irresponsable, interesada y demagógica propaganda contra el Partido Radical.

La consigna de la "tocora" y la lucha contra el llamado "continuismo" son verdaderas trampas contra la democracia chilena. Frases caza-bobos como éstas fueron ya usadas por la oligarquía chilena contra el primer gobierno del señor Alessandri. Entonces se hablaba de la "execrable camarilla" y los "ardelliones". Como después hablaba y como lo hace ahora el general Ibáñez, contra la "corrupción de los políticos". Como hicieron Hitler y Mussolini. Como lo hacen ahora los republicanos de Harding —el jefe de la administración más corrompida que ha habido en Estados Unidos—, hablando de los escándalos de la Administración Truman, para ganarle las elecciones al Partido Demócrata.

Yo estimo que uno de los grandes méritos del radicalismo chileno estriba en el hecho de que el poder no lo ha corrompido, a pesar de que constituye un partido político de seres humanos y no de ángeles y divinidades.

Marcos Chamúdes

Yo he tenido la suerte de viajar por otras tierras, y puedo decir con orgullo, que Chile, comparándolo con otros países de América y Europa, es uno de los que tiene una de las más organizadas y honorables administración pública. Esto se debe a los mecanismos de control de nuestro régimen democrático, a la amplia libertad fiscalizadora de que disfruta nuestra prensa, a la integridad e independencia de nuestros Tribunales de Justicia. La corrupción política y gubernamental y la inmoralidad administrativa prosperan más en los regímenes reaccionarios y dictatoriales que en una democracia como la que gozamos en Chile.

Yo no pretendo que se justifiquen, se perdonen y olviden algunos actos censurables, denunciados oportunamente. Pero, ¿qué autoridad moral tienen para levantar el polvo del escándalo los partidos, los hombres y los políticos, los hijos y los nietos de esos antepasados que participaron en la dictación de la "Ley de Curso forzoso", los "Rabudos", las "Cachinbas sallitreras", las "Libras de Fábres", las "Especies Valoradas", la "Cosach", las hazañas de Delcourt, los contratos de la Foundation, las concesiones monopolistas a compañías extranjeras de la electricidad y los teléfonos?

La demostración más evidente de que el Partido Radical quiere ser vigilante en su pureza, y reaccionar en forma enérgica contra los peligros corruptores del Poder, es el hecho de que lleva como candidato a la Presidencia de la República a uno de los hombres más rectos y honorables que ha producido la política chilena: Pedro Enrique Alfonso.

Yo me apresuro a enviarle hoy esta carta, y no más tarde, porque deseo correr la suerte del radicalismo en la elección presidencial. No he querido pedir el ingreso a su Partido en el momento del triunfo, sino que en las horas álgidas de la lucha. Al tomar públicamente esta decisión, soy consecuente con mi pasado político, y en especial con ese gran movimiento en que yo también participé y que cambió la faz del país, llevando al Gobierno a Pedro Aguirre Cerda.

Veo, con pena, que traicionan, consciente o inconscientemente esa gran hora de Chile, los que por incomprensión, o por resentimiento, o por demagogia, o por aventurismo político, combaten al abanderado de la combinación de Centro-Izquierda, amenazando con facilitar así el regreso al Poder, de la Derecha económica o de la dictadura nazi-ibañista.

Antes de terminar, sabiendo que mi solicitud de ingreso, que acompaño con la presente carta, tiene que ser reglamentariamente tramitada, yo le rogaría se sirviera autorizarme para que pueda desfilar en la Marcha de la Victoria de Pedro Enrique Alfonso bajo los estandartes del Partido Radical. — Marcos Chamudes."

RADICALES DE SAN MIGUEL

El Comando Radical de San Miguel cita para HOY a las 16 horas, a todos los radicales de la Comuna de San Miguel, especialmente a los dirigentes de los Subcomités de Poblaciones, a fin de que participen en la MARCHA DEL TRIUNFO CON ALFONSO, de esta tarde.

El punto de reunión es EUCLIDES 1141, Paradero 2, Gran Avenida, Club Radical, donde los correligionarios y Alfonsistas en general, serán atendidos por el Comando. El Centro Femenino de la Asamblea Radical "Juan de Dios Dinator", por su parte, ofrecerá un lunch en honor de sus correligionarios y demás adherentes Alfonsistas.

La asistencia será controlada por la Comisión Electoral. Los de San Miguel deberán desfilar en la columna de la Asamblea Radical. Para las Poblaciones habrá micro a la puerta, a las 16 horas.

NATANAEL PANTOJ S.,
Presidente del Comando Radical.

ALEJANDRO VALDES ZEBALLOS,
Secretario General.

LUIS A. GASC L.,
Presidente de la Comisión Electoral

YOLANDA CARRASCO VASQUEZ,
Secretaria.

SEVERINO PAZOS,
Tesorero general.

Santiago, 30 de agosto de 1952.

EE. BANCARIOS Y CAJA NACIONAL DE AHORROS

Todos los simpatizantes de la candidatura de

SALVADOR ALLENDE

deben asistir a la gran

"Marcha del Pueblo a la Victoria"

el martes 2 de septiembre

CONTRA LAS ALZAS Y POR LA LIBERTAD

Lugar de reunión: puerta del T. Baquedano, a las 18 hrs.

Comando Nacional Unido Fuerzas Armadas y de Orden en Retiro

Por acuerdo de los tres comandos alfonsistas de estas organizaciones, sus integrantes deberán formar filas en la Marcha del Triunfo, en Avenida República esquina de Grajales, detrás del lienzo del Comando, a las 18.45 horas.

SE MOVILIZO TODA LA COMUNA DE QUINTA NORMAL EN MANIFESTACION DE APOYO A ALFONSO, ANO

Brillante desfile de antorchas y acto de la proclamación

En medio de un entusiasmo y fervor indescriptibles, la populosa comuna de Quinta Normal, exteriorizó ayer su adhesión y su fe en el abanderado de las fuerzas de avanzada social, don Pedro Enrique Alfonso, en un grandioso desfile de antorchas y durante la proclamación en el Teatro Ideal Cinema.

Columnas de manifestantes, portando carteles y motes, y al grito de ¡Alfonso!, ¡Alfonso!, ¡Alfonso!, convergieron desde todos los puntos de la comuna hacia su centro comercial, donde formaron un gran desfile que llegó hasta el teatro, para aclamar entusiastamente a su genuino y legítimo abanderado.

Una nota pintoresca y llena de colorido dieron cientos de pobladores de Quinta Normal, que formaron en la gigantesca manifestación con sus estrellas de trabajo para exteriorizar así su fervor democrático y cívico al candidato de los trabajadores y del pueblo de Chile.

LA PROCLAMACION. — A la llegada del señor Pedro Enrique Alfonso al teatro, la enorme concurrencia, puesta de pie, entonó el Himno Nacional, a cuyo término lo aclamó y vitoreó durante largos minutos, vivando también a los partidos que forman la combinación de Centro Izquierda.

Inició el acto, el Alcalde de la comuna y presidente del comando Comunal de Centro Izquierda, don Alejandro Ruz Aguilera, quien puso de relieve las condiciones de estadista, hombre público y conocedor profundo de los problemas nacionales del señor Alfonso, cuyo triunfo en los comicios de septiembre está ya asegurado, "porque será llevado —expresó— al solio de los Presidentes en los brazos del pueblo de Chile, del verdadero pueblo, como el que esta noche lo aclama en este recinto".

SENTIDO DE DEMOCRACIA. — A continuación, ocupó la tribuna, el diputado conservador, don Enrique Cañas Flores, quien manifestó que los partidos de Centro Izquierda, habían llevado de Arica a Magallanes un valor limpio y claro, al mejor de sus hombres, a un Presidente que asegure libertad y democracia al pueblo de Chile. "Y esta libertad y esta democracia se alcanzan —agregó— cuando el pueblo se une por intereses comunes, y quiera darle a su patria un mundo mejor, para las madres y los niños de esta tierra bendita".

"El pueblo no se venderá el 4 de septiembre —agregó— ni a la Derecha económica, egoísta y reaccionaria, ni a la dictadura brutal y oprobiosa, porque tiene conciencia de clase y plena madurez política.

"Dios nos acompaña —terminó diciendo— y nos acompaña Roma y nos acompaña todo el pueblo consciente de Chile, porque sabe que los partidos de Centro Izquierda llevamos la verdad como enseña de combate en nuestras manos y no necesitamos recurrir a la mentira, a la calumnia ni a la injuria para obtener el triunfo de nuestra idea y de nuestro candidato, don Pedro Enrique Alfonso".

LA LUCHA DE UN PUEBLO. —En seguida, el señor Alfredo Lorca, a nombre de la Falange Nacional, expresó: "Una vez más, el verdadero pueblo de Chile, el pueblo de pueblo, el pueblo de poblaciones callampas, sin agua y con calles sin navimentar, la comuna de Quinta Normal, recibe a don Pedro Enrique Alfonso y lo proclama como su Presidente, como el hombre que le ofrece garantía de progreso, de bienestar, de libertad y de auténtica democracia. Este pueblo que busca su destino, le dice esta noche a Chile que ha proclamado a un Presidente: a Pedro Enrique Alfonso".

"Cuando hablo de un pueblo —añadió el señor Lorca— no hago una frase, sino que digo una verdad y anuncio un destino. Esta verdad y este destino están representados en el abanderado de las fuerzas democráticas y progresistas en el hombre que hemos elegido para que nos lleve al triunfo en los comicios que se avecinan.

"El destino nuestro es seguir gobernando este país —agregó— porque nuestro programa es el pavado de Chile, es la labor de industrialización y de obra constructiva realizada durante los últimos catorce años de gobierno de los partidos de izquierda y centro-izquierda, y porque tenemos derecho a dar cima a esa obra, que sólo dentro de un ambiente de democracia y libertad es posible llevar a efecto.

Analizó la obra de los diversos Partidos que forman la combinación de centro-izquierda, su trayectoria política desde los comienzos de la República, y en los últimos años de regímenes democráticos, y terminó diciendo: "Todos estos Partidos le dicen a Pedro Enrique Alfonso: Tú serás Presidente. Repitiendo las frases del líder de la Falange, Bernardo Leighton en los pueblos del norte, os digo: "Ciudadanos, levantáos, que ya amanece".

RESPONSABILIDAD DE LA MUJER.— Ocupó la tribuna, a continuación, a nombre de las mujeres de centro-izquierda, doña Gabriela Sánchez, quien manifestó en encendidas palabras: "Las mujeres chilenas debemos asumir nuestra responsabilidad en defensa de nuestros hijos de nuestra clase y de nuestra Patria, eligiendo al mejor de los hombres, a don Pedro Enrique Alfonso. No somos irresponsables y lo demostraremos el 4 de septiembre luchando por dar a Chile un Presidente que dé garantía de libertad, de democracia y de progreso.

"Antes de votar por el candidato de la dictadura o de la reacción —agregó— preferimos las mujeres chilenas secar nuestro vientre para que nuestros hijos no tengan que sufrir mañana la bota del tirano o el egoísmo criminal de la derecha reaccionaria.

"Por el contrario —terminó diciendo— conscientes de nuestra responsabilidad histórica y de nuestro deber de ciudadanas, iremos al triunfo en apoyo de los chilenos, al más serio, al más honrado, al que conoce la solución de los problemas fundamentales de nuestra Patria. Llevaremos al solio presidencial a este hombre, modelo de ciudadano, a Pedro Enrique Alfonso".

EL DEBER DE LA JUVENTUD. — El rol que a las juventudes de centro-izquierda le corresponde desempeñar en esta lucha por la defensa de los elevados principios de la libertad y la democracia, destacó en brillantes frases el señor Miguel Bravo, a nombre del Comando Nacional de la Juventud.

Expresó que los jóvenes de Chile, conscientes de su deber, habían ya asumido su puesto de combate en esta campaña de salvación nacional y que unidos en un solo haz, fuerte y compacto, sabrían elegir al hombre capaz de llevar a cabo la obra iniciada, el 25 de octubre de 1938, por don Pedro Aguirre Cerda, superándola y dando término al plan de industrialización nacional, para hacer la felicidad y proporcionar seguro bienestar a todos los chilenos.

LA FE EN EL TRIUNFO. — Cuando el diputado radical señor Mario Riquelme anunció que iba a hacer uso de la palabra el señor Alfonso, el público prorrumpió en estruendosos aplausos y vítores, que se prolongaron por varios minutos. Toda la concurrencia, puesta de pie, aclamó su nombre y lo proclamó como Presidente de Chile.

El abanderado de las fuerzas, de avanzada social, señor Alfonso, en una nueva y brillante improvisación, con claridad y sencillez habló al pueblo de Quinta Normal.

Dijo: "Un solo eco ha respondido en Chile al llamado de la Democracia y la Libertad".

"El pueblo —agregó— ha sabido captar cuales son los verdaderos valores en esta contienda electoral y ya ha elegido el verdadero camino. Así lo he podido constatar durante mi jira por todos los villorrios, pueblos y ciudades de mi Patria. Desde 1938, este pueblo, valiente y esforzado de Chile, ha nacido a una nueva conciencia de solidaridad social y que ha comprendido que con demagogia y falsas promesas nada se puede conseguir.

"Sólo una política eminentemente constructiva —añadió— como la que han venido realizando los partidos de esencia democrática, ha sido capaz de llevar a cabo un gigantesco plan de industrialización aprovechando las riquezas naturales de nuestro suelo, como el petróleo, el acero y los minerales de cobre. Desde el triunfo de don Pedro Aguirre Cerda, en octubre de 1938, se han empezado a escribir las primeras páginas de la verdadera liberación económica de Chile".

Analizó en seguida el concepto de imperialismo y dijo que sólo los partidos de izquierda y centro izquierda habían sido capaces de realizar una política antiimperialista, liberando de la dominación y explotación extranjera las riquezas nacionales, como el acero, el petróleo, los minerales del norte y las que devienen de la construcción de grandes centrales hidroeléctricas en la zona sur del país.

"Hemos sido capaces de producir nuevas fuentes de riqueza y hemos cortado así uno a uno los eslabones de la cadena que nos ataba al imperialismo extranjero. Hemos llevado a cabo una verdadera política antiimperialista, sin demagogia, con un fin eminentemente constructivo, en favor del bienestar y la felicidad del pueblo de Chile.

"Mientras nosotros realizamos esta obra, la derecha económica durante casi un siglo nada hizo por explotar la riqueza encerrada en el suelo, no porque ella no existiera entonces, sino porque no había interés en hacerlo. Y el señor Ibáñez, que se dice campeón del antiimperialismo, entregó por 35 años los minerales de acero del Tofo y la explotación de las centrales eléctricas de la zona central a una empresa extranjera por 99 años. ¿Quién ha sido entonces —pregunto yo— el que ha llevado a cabo una verdadera política de liberación económica en Chile?

"Esto es hacer Patria —agregó el señor Alfonso—, cuando se crea mayor riqueza pública y privada y cuando sus frutos son distribuidos entre todos los elementos que trabajan y que contribuyen a crearla. Nada se obtiene gritando, sembrando el odio y la calumnia, el espíritu de venganza y la inquina, sino cuando se lleva a cabo una política constructiva, como lo hemos hecho nosotros de 1938 adelante.

"Esto lo ha comprendido el pueblo de Chile —terminó diciendo— de Arica a Magallanes, y es por eso que esta noche, como en otras muchas ocasiones anteriores, se acrecienta mi fé en que unidos, poderosos e invencibles, después del 4 de septiembre, lucharemos hasta conseguir una mayoría parlamentaria que haga posible llevar a cabo nuestro plan de industrialización, de incremento de la agricultura, de construcción de viviendas para los trabajadores, de desarrollo de la educación, dando al futuro gobierno el vigor y la energía necesarios para hacer la felicidad y proporcionar bienestar a los hombres y a las mujeres de Chile".

Las vibrantes palabras del señor Alfonso fueron recibidas con estruendosos aplausos y sonoros vivas, que atronaron el espacio.

Cerró el acto el señor Luis Gálvez, a nombre del Partido Socialista de Chile, quien hizo un fervoroso llamado de unión a todos los partidos de centro izquierda, para que el 4 de septiembre, los trabajadores de Chile lleven en sus robustos brazos a la victoria a don Pedro Enrique Alfonso.

Maestros rindieron homenaje a don Pedro Enrique Alfonso

FERROVIARIOS ACLAMARON A ALFONSO.— Reproducimos dos aspectos de la grandiosa proclamación que hicieron los empleados y obreros del gremio ferroviario, del abanderado de las fuerzas progresistas a la Presidencia de la República, don Pedro Enrique Alfonso.— Arriba, la mesa de honor, donde podemos ver al candidato de centro-izquierda; al diputado Alejandro Ríos Valdivia; a los dirigentes ferroviarios Elizandro Méndez, falangista; Jorge Vidal del Villar, conservador; Juan Muñoz Eyzaguirre, conservador, y señora Blanca Guzmán, radical, mientras proclama esta candidatura el presidente del Comando Nacional Ferroviario de Centro-Izquierda y dirigente de la Federación Industrial Ferroviaria, don Raúl Pinto Fuentes.— Abajo, parte de la numerosa concurrencia.

Gran manifestación democrática en el Salón "Goyescas"

Más de mil quinientos maestros, pertenecientes a todas las ramas de la enseñanza secundaria, primaria y superior, proclamaron ayer a Pedro Enrique Alfonso en el salón central del "Goyescas", que se hizo estrecho para contener a la entusiasta concurrencia.

El amplio salón de la calle Huérfanos no había registrado hasta el momento una manifestación tan cálida y numerosa. El señor Alfonso llegó al recinto a las 17.30 horas, siendo recibido por el comando nacional de profesores de centro-izquierda. Lo acompañaban el diputado señor Alejandro Ríos Valdivia y el ex Ministro de Educación don Eliodoro Domínguez.

En primer término hizo uso de la palabra el señor Eliodoro Cereceda, en representación de los profesores radicales, quien en una brillante alocución analizó los problemas que preocupan a la enseñanza, que conoce íntimamente el abanderado popular, y que éste resolverá con criterio de estadista y de auténtico maestro. Dió a conocer las aspiraciones del gremio en el orden social, económico y profesional.

LA VOZ DE LA MAESTRA

A continuación habló doña Clofía Arriagada Erazo, por el Partido Democrático, y en nombre del profesorado femenino.

En un discurso que fué interrumpido en diversos pasajes por los aplausos de la concurrencia, tradujo el sentir de la mujer chilena, y en especial, de la educadora, que ven en el abanderado de centro-izquierda a un gobernante que hará honor al país y que sabrá aplicar medidas acertadas y definitivas para elevar el standard cultural de la nación

COROS E HIMNOS

Durante este acto, coros de profesoras ejecutaron composiciones alusivas al candidato, y el himno de los profesores radicales.

Asimismo, desde distintos ángulos del salón se lanzabn gritos e ingeniosas indirectas a las postulaciones presidenciales de la derecha económica y del fascismo.

LA FALANGE NACIONAL

En nombre de la Falange Nacional, el profesor señor Gonzalo Latorre, se refirió extensamente en una medular exposición al contenido socialcristiano de la cruzada en que está empeñada la Falange, e hizo resaltar la total unidad que en el terreno social y económico existe entre conservadores, falangistas y radicales, unidad que tiene por objeto realizar una efectiva democracia.

ELIODORO DOMINGUEZ

En medio de calurosos aplausos se ofreció la palabra al ex Ministro de Educación, y alto personero socialista, señor Eliodoro Domínguez.

El señor Domínguez, en vibrante improvisación, rindió un homenaje a la noble tarea que cumple el maestro, en todo el territorio nacional, desde las lejanas regiones del austro hasta la cálida pampa.

No estamos —dijo— proclamando a un candidato a la Presidencia de la República, sino que nos encontramos junto al futuro mandatario.

Destacó que el maestro chileno es el héroe de la cultura en toda América. Hay maestros chilenos contribuyendo a formar las generaciones en Bolivia, Perú, Centroamérica, Venezuela. Hizo un fervoroso llamado a los viejos líderes de la Asociación de

AYER SE EFEC... LA MARCHA ... CANDIDATURA

En la tarde de ... darice del ca... dencia de la Re... turo Matte. Le... "Marcha de la ... tación con ... paña del per... económica.

El acto se inició ... Central, donde ... se habían con... vos partidistas, ... pos independien... señor Matte. Más ... las 20 horas se ... en movimiento ... comando nacional ... Carlos alegórico ... fusión de teleco... representantes ... del programa ... mico del candidato ... nían una nota ... file, el que cubrió ... en hileras de ocho.

Al entrar ... ciclo, una reducida ... zó a lanzar ... ufestantes ... lentamente ... fenas" y ... habían sido ... No hubo víctimas ... estos choques, ... cuando intervino ... debió hacer uso ... paca calmar los ...

En la Plaza de ... señor Matte fue ... vistosa exhibición ... ciales, que ilumi... tal estrado que ... frente a la Mone... aclamaba la con... que de cuarto en ... para oír la palabra ... quien pronunció ... el que, con que... enjuició a sus ... lucha electoral, ... aquellos que ... votar por él. ... Llamó la ... que friamente ... Marcha, el tono ... de los mítines, ... mente contra el ... Partido Radical. ... a las 23 horas.

Profesores, a sus ... colegas, para ... da de salvación ... presenta Alfonso ... Partido Socialista ... do todos sus es... ción combativa.

HABLA ALF...

Cuando se anunció ... uso de la palabra ... do popular, la ... puso de pie, ... no Nacional.

El señor Alfonso ... mente, porque ... gigantescos ... elementos de ... independientes ... Quinta Normal.

Dijo que el ... cultura será ... vos básicos de ... guiendo los ... maestro que ... Aguirre Cerda. ... sus puntos de ... lo que debe ser ... bajo un régimen ... mocracia y ... patriótica que ... sor en su ... ción al progreso ...

APOLONIDES PARRA ... DENAS.— Dirigente ... que forma parte ... Provincial de ... presidencial Pedro E...

A LOS DEMOCRATICOS DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO

En atención a los altos intereses de la patria, el Partido Democrático de Chile considera indispensable la elección como Presidente de la República, del estadista don PEDRO ENRIQUE ALFONSO BARRIOS.

A fin de dar el respaldo necesario a este sincero pensamiento, solicitamos de todos los componentes y simpatizantes de nuestra colectividad política de la provincia de Santiago, SU ASISTENCIA a la MARCHA DEL TRIUNFO, que se efectuará HOY a las 6 de la tarde, partiendo la columna del Partido Democrático de Chile, de Alameda esquina de calle Molina.

Los Democráticos de Chile lealmente con ALFONSO

Julio Fuenzalida H., presidente; **Benjamín Aguayo P.**, secretario general; **Leonides Parra P.**; **Luis H. Muñoz S.**, vocal, y **Jacobo Kogan B.**, vocal.

COMANDO PROVINCIAL DEMOCRATICO CANDIDATURA PRESIDENCIAL DE PO...

PEDRO ENRIQUE ALFONSO

HUERFANOS 1610 ESQ. MANUEL RODRIGUEZ

"El Frente del Pueblo rechaza las suposiciones malignas de Ibáñez"

El Comando Nacional del Frente del Pueblo, entregó ayer a la prensa, la siguiente declaración:

"Después de haber sido emplazado por el senador Salvador Allende, don Carlos Ibáñez manifiesta en carta fechada el 23 del presente mes, no haber usado jamás los términos altamente calumniosos sobre la personalidad del candidato presidencial del Frente del Pueblo, que, según información de prensa, habría proferido en la ciudad de Iquique.

"En lo individual, el senador Allende aceptó su explicación.

"Pero en lo político, como el señor Ibáñez intenta arrojar sombras respecto de la honestidad de una campaña como la del Frente del Pueblo, candidatura de los pobres, cuya limitación heroica de recursos salta a la vista, este Comando Nacional rechaza suposiciones malignas.

"Basta leer, en cambio, las costosas páginas de "El Mercurio", por ejemplo, para calcular que la campaña ibañista resulta cien veces más cara que la nuestra. Sin embargo, nosotros no preguntamos sobre el origen de esos millones.

"Con todo, hay un hecho más grave en su respuesta. Resucita su antigua conducta anticomunista, y envuelve una advertencia digna de meditación para los trabajadores chilenos, que saben por experiencia propia, el contrabando que se esconde tras el anticomunismo.

"Entendemos su lenguaje y su nerviosidad. Inclusive la desesperación de algunos de sus más apasionados partidarios. Pero al Frente del Pueblo, movimiento permanente de los sectores más esclarecidos de nuestra nación, de carácter antiimperialista y antioligárquico, le está vedado recoger ese vocabulario y descender al terreno de la provocación y diatriba personalista y sin principios.

"Hoy es ya una realidad en todo el país la expresión de un pueblo que quiere y debe salvarse por sí mismo a través de su propia lucha, de su vigilancia constante, de la ejecución efectiva de un programa de alcance nacional, el cual no podrá ser cumplido por ningún candidato que mantenga relaciones visibles o secretas con el imperialismo norteamericano o el feudalismo criollo."

ALLENDE ESTA SATISFECHO CON EXPLICACIONES

En conocimiento de la respuesta que dió el señor Ibáñez al senador Allende, ante su emplazamiento para que desmintiera o probara las injurias proferidas en una manifestación política, declaró ayer el candidato del Frente del Pueblo:

"Pedí una explicación sobre expresiones que estimé injuriosas para mi persona. Las he recibido. El resto de las declaraciones del señor Ibáñez no me interesan. El sabrá el 4 de septiembre, lo que es el Frente del Pueblo".

MARCHA DEL PUEBLO

CON

ALLENDE

MARTES 2 DE SEPTIEMBRE

18 HORAS

PLAZA BAQUEDANO

l pueblo expresará hoy su inquebrantable luntad de afianzar el régimen democrático

archa del Triunfo con so efectuará Santiago

TRACIONES CIVICAS EN TODO AIS, A LAS 18 HORAS

momentos en que la capital estará vi- tarde con la gigantesca movilización de masas de del Triunfo, en todo el territorio nacional, de nor- te a sur, de cordillera a mar, las fuerzas de- mocráticas de ciudades, pueblos, villorrios, minas, y centros industriales, estarán reali- rando demostraciones públicas para testifi- car que Chile está en pie, resuelto a cerrar el paso a la reacción y a la dictadura.

El desfile se iniciará en Santiago, exacta- mente, a las 18 horas, en la Estación Cen- tral. Un preciso sistema de coordinación, cuidadosamente estudiado por los organiza- dores de este trascendental acto cívico, per- mitirá a los bloques en que se ha distribuí- do la marcha, tomar contacto en puntos es- trategicamente determinados, para que, en una sola marea humana converjan hacia la Plaza de la Libertad, donde harán uso de la palabra don Pedro Enrique Alfonso, y los personeros de su

os serán radiodi- una poderosa ca- ras. El abande- hará una exposi- sperada con gran todos los circu- s según se antici- extraordinaria im- royecciones.

PRESENTACION

ente la presenta- n esta tarde las ntro-izquierda. En Libertad, en el legar las columnas, rmosos fuegos ar- rá presentación de destacarán diver- importantes de la al, se pasará una xpondrá el progre- dustrial de Chile os catorce años. o de llegar el can- Plaza, las mujeres un imponente ho- .

ación de todo este acto ha estado a comisión, presidi- ivo y diligente pre- cional del comando pendiente, señor do Villarroel.

ORADORES

la democracia en oy estará represen- siguientes orado- cial Mora Miranda, o Radical; Horacio ido Conservador; ntiro Tomic, Falan- Fidel Estay, Par- tido Democrático; Eliodoro Dominguez, Partido Socialista; Alfonso Naranjo Urrutia, por los gremios e independientes, y doña Ana Ugalde, por las mujeres de centro-izquierda.

El candidato señor Alfonso, pronunciará el más sensacional discurso de su campaña, y su palabra es esperada con expectación en todo el país.

POR POTENTE CADENA DE EMISORAS SERA TRANSMITIDO ACTO

Todo el desarrollo de la Marcha Triunfal del Pueblo con Alfonso, que se efectuará esta tarde, a las 18 horas, en esta capital, será transmitido por una cadena extraordinaria de emisoras a través de todo el país, en las cuales citamos las siguientes:

SANTIAGO.— CB 76 Radios La Cooperativa Vitalicia; CB 97, Radio Prat; CB 101,Radio Yungay; CB 106 Radio Sociedad Nacional de Minería; CB 130, Radio La Americana.

PROVINCIAS.— Radio Norte de Antofagasta; Radio Cooperativa Vitalicia, de Valparaíso; Radio Mineria de Viña del Mar; Radio La Serena, de la Serena; Radio Cautín de Temuco; Radio La Frontera de Temuco; Radio Cóndor de Concepción; Radio Sur de Valdivia; Radio Llanquihue de Puerto Montt; Radio Polar, de Punta Arenas.

En la grandiosa concentración de esta tarde, en la Plaza de la Libertad, harán uso de la palabra don Marcial Mora, por el Partido Radical; el ex Canciller don Horacio Walker, en representación del Partido Conservador; el senador don Radomiro Tomic, por la Falange Nacional; don Fidel Estay, presidente del Partido Democrático; Eliodoro Dominguez, ex Ministro de Educación y dirigente socialista; don Alfonso Naranjo traducirá el sentir de los efectivos sindicales falangistas.

Así formarán los efectivos de Centro - Izquierda

INSTRUCCIONES PARA LA MARCHA

PARTIDO RADICAL.— Sección Femenina.— Las mujeres conservadoras formarán, a las 18 horas en el Bloque A. 7, en Alameda Bernardo O'Higgins, costado sur, desde Bascuñán Guerrero hasta Avenida Exposición, Comisario, Carlos Céspedes.

PARTIDO CONSERVADOR. — Sección Femenina.— Las mujeres conservadoras deberán formar en el Bloque A. 1, en Alameda O'Higgins (costado sur), desde República hasta Avenida España, a las 18 horas. Comisaria, señora Marta Cruz Coke de Lagos.

FALANGE NACIONAL.— Sección Femenina.— Las mujeres falangistas deberán formar en el Bloque A. 3, en Alameda O'Higgins (costado sur), desde mitad de la cuadra hasta Molina, a las 18 horas.

PARTIDO SOCIALISTA.— Sección Femenina.— Las mujeres socialistas deberán forma- en el Bloque A. 4, en Alameda O'Higgins (costado sur), desde Molina hasta Unión Americana, a las 18 horas. Comisaria, Victoria Parra.

PARTIDO DEMOCRATICO. — Sección Femenina.— Las mujeres democráticas deberán formar en el Bloque A. 5, en Alameda O'Higgins (costado sur), desde Union Americana hasta mitad de la cuadra, a las 18 horas. Comisaria, Alma Soto.

INDEPENDIENTES ALFONSISTAS.— Sección Femenina.— Las mujeres alfonsistas independientes deberán formar en el Bloque A. 6, en Alameda O'Higgins (costado sur), desde la mitad de la cuadra hasta Bascuñán Guerrero, a las 18 horas. Comisaria, Lia de Cabero.

PARTIDO CONSERVADOR. — Hombres.— Los conservadores deberán formar en el Bloque B. 8, en Bascuñán Guerrero, desde Alameda hasta Toesca, a las 18 horas. Comisario, Carlo Ve-neuil.

MOVIMIENTO SOCIAL - CRISTIANO.— Los componentes del Movimiento Social-Cristiano deberán formar en el Bloque B. 9, en Bascuñán Guerrero, desde Toesca hasta Blanco Encalada, a las 18 horas. Comisario, Ladislao Lira.

FALANGE NACIONAL.— Hombres.— Los falangistas deberán formar en el Bloque C. 10, en Unión Americana, desde Alameda hasta Toesca, a las 18 horas. Comisario, Gonzalo Latorre.

PARTIDO SOCIALISTA. — Hombres.— Los socialistas deberan formar, a las 18 horas, en el Bloque C. 11, en Unión Americana, desde Toesca hasta Blanco Encalada. Comisario, Gustavo Ramirez Rocha.

PARTIDO DEMOCRATICO. — Hombres.— Los democráticos deberán formar en el Bloque D. 12, en calle Molina, desde Alameda hasta Grajales, a las 18 horas. Comisario, Luis H. Muñoz.

PARTIDO DE UNIDAD POPULAR. — Hombres.— Los miembros del Partido de Unidad Popular deberán formar en el Bloque D. 13, en calle Molina, desde Grajales hasta Toesca, a las 18 horas. Comisario, Roberto Espinoza.

IZQUIERDA POPULAR.— Hombres.— Los miembros de la Izquierda popular deberán formar en el Bloque D. 14, en calle Molina, desde Toesca hasta Blanco Encalada, a las 18 horas. Comisario, Robe-to Espinoza.

PARTIDO RADICAL. — Hombres.— Los radicales deberán formar en el Bloque E. 15, en Avenida España, desde la Alameda hasta Blanco Encalada, a las 18 horas. Comisario, Celso Acuña.

INDEPENDIENTES ALFONSISTAS.— Hombres.— Los independientes alfonsistas deberán formar en el Bloque F. 16, en Avenida República, desde Alameda hasta Grajales, a las 18 horas. Comisario, general Jorge Contreras Angulo.

GREMIOS, SINDICATOS Y UNIVERSITARIOS.— Los gremios, sindicatos y universitarios deberán formar en el Bloque F. 17, de Avenida República, desde Grajales hacia la Alameda, a las 18 horas. Comisario, Julio Burgos.

VEHICULOS.— Los vehículos se ubicarán en el Bloque G. 18, en Avenida Blanco Encalada, desde República hasta Molina, a las 18 horas.

CABALLERIA.— La caballería deberá formar en el Bloque G. 19, por Molina, desde Blanco Encalada al sur, a las 18 horas. Comisario, Carlos Dominguez.

EMPLEADOS SEMIFISCALES Y DE INSTITUCIONES AUTONOMAS. — La ubicación de los empleados de las instituciones semifiscales y de Administración Autónoma para el gran Desfile del Triunfo, en Av. República, entre Gorbea y Toesca. Se encarece la asistencia y puntualidad en la hora, 18 horas.

Los empleados citados pertenecen a las siguientes instituciones:

C. de Accidentes del Trabajo, C. de Colonización, C. de Crédito Agrario, C. de Crédito Minero, C. de Empleados Públicos y Periodistas, C. de los Ferrocarriles del Estado, C. de la Habitación, C. de Previsión de los Carabineros de Chile, C. de Seguro Obligatorio, Consejo de Comercio Exterior, Instituto de Crédito Industrial, Instituto de Economía Agrícola, Línea Aérea Nacional, Servicio Médico de Empleados, C. de Previsión de Empleados Particulares, C. de Crédito Hipotecario, C. de Amortización.

A LOS VECINOS DE LA POBLACION "PRESIDENTE RIOS" N.os 1 y 2.— Se pone en conocimiento de los vecinos de la Población, simpatizantes con la candidatura presidencial de nuestro abanderado, don Pedro Enrique Alfonso, que hoy se realizará la grandiosa Marcha del Triunfo, que será una solemne manifestación de los hombres libres de Chile en homenaje del futuro Presidente de la República, don Pedro Enrique Alfonso.

Para facilitar la concurrencia a este importante acto, el Comité de la Población pone a disposición de los vecinos, microbuses que partirán a las 17 horas (cinco de la tarde), desde la esquina de calles Gamero y El Pino, frente a la secretaría de propaganda del candidato.

A LOS TRABAJADORES HOTELEROS DE SANTIAGO.— El Comando Hotelero de Centro Izquierda pide a todos sus efectivos que concurran esta tarde a la Marcha Triunfal del Pueblo con Alfonso. El punto de reunión será Alameda Bernardo O'Higgins con Avenida República, a las 17 horas. Los trabajadores de la Industria Hotelera y Ramos Similares no deben faltar a esta citación con el futuro Presidente de Chile.

UNIVERSIDAD POPULAR "PEDRO AGUIRRE CERDA".— El cuerpo directivo, profesores y alumnos de la Universidad Popular "Pedro Aguirre Cerda", se reunirán, a las 17 horas, de esta tarde, en Portugal 673, para concurrir a la Marcha Triunfal del Pueblo con Alfonso".

A LOS DEMOCRATICOS DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO. — En atención a los altos intereses de la patria, el Partido Democrático de Chile, considera indispensable la elección como Presidente de la República, del estadista don Pedro Enrique Alfonso Barrios.

A fin de dar el respaldo necesario a este sincero pensamiento, solicitamos de los componentes y simpatizantes de nuestra colectividad política de la provincia de Santiago, su asistencia a la Marcha del Triunfo que se efectuará hoy, a las 18 horas, partiendo la columna del Partido Democrático de Chile, de Alameda esquina de calle Molina.

Los democráticos de Chile lealmente con Alfonso.— **Julio Fuenzalida H.**, presidente; **Benjamin Aguayo P.**, secretario general; **Apolonides Parra P.**, tesorero; **Luis H. Muñoz S.**, vocal; **Jacobo Kogan B.**, vocal.— Comando Provincial Democrático.

CITACIONES PARA LA MARCHA DE HOY.— Todas las entidades políticas, sindicales, gremiales e independientes que apoyan la candidatura de don Pedro Enrique Alfonso han citado a todos sus efectivos para esta tarde con el objeto de dar una insuperable demostración de poderío y del arraigo popular que tiene la combinación de centro-izquierda. Entre las citaciones cabe mencionar a las siguientes:

BENEFICENCIA PUBLICA. — El Comando de Centro-Izquierda del personal de Beneficencia advierte a los empleados y obreros que el punto de reunión para participar en la gran marcha de esta tarde es Sazié esquina de República hoy, a las 17.30 horas. En esta columna deberán formar filas todos los efectivos sin distinción de color político, siendo la asistencia obligatoria.

EMPLEADOS BANCARIOS. — Se pone en conocimiento de todos los empleados bancarios simpatizantes de la candidatura de don Pedro Enrique Alfonso que este gremio se concentrará esta tarde en Alameda esquina de República, a las 17.30 horas, para participar en la gran Marcha del Triunfo.

EVANGELICOS ALFONSISTAS. — Para recibir instrucciones sobre la gran Marcha de esta tarde, el Comité Nacional de Evangélicos que apoya la candidatura de don Pedro Enrique Alfonso cita a todos sus afiliados en Catedral 137, oficina 12, de 9 a 13 horas.

ALFONSISTAS DE NUÑOA. —Las fuerzas de centro-izquierda y simpatizantes de la comuna de Nuñoa partirán hacia la gran Marcha Triunfal del Pueblo con Alfonso, desde los siguientes puntos: Plaza Zañartu (Punta de Rieles), Plaza Egaña, Población San José e Irarrázaval 1841.

CONSERVADORES 1.a COMUNA. — La Juventud Conservadora de la Primera Comuna cita a todos sus efectivos para esta tarde, a las 17 horas, en San Antonio 359 con el objeto de dirigirse organizadamente al lugar que le corresponderá en el desfile.

A LOS CONTADORES DE CENTRO IZQUIERDA.— Los Contadores de Centro Izquierda, de acuerdo con el Comando Gremial, deben participar esta tarde en la Marcha Triunfal del Pueblo con Alfonso, para lo cual el punto de reunión se ha fijado en Avenida República con Molina, a las 17.30 horas.

LA PALABRA DE LA MUJER CHILENA.— Doña Ana Ugalde, dirigente del departamento femenino radical, traducirá el sentir de la mujer chilena en la hora dramática que vive el país, amenazado por la reacción y la dictadura. En el acto de esta tarde, su palabra encendida será la expresión genuina de miles y miles de mujeres, cuyo aporte a la convivencia democrática será decisivo en la jornada electoral que se avecina.

Orden en que desfilará el Partido Socialista

Las fuerzas socialistas de Santiago se concentrarán desde las 16 horas en Unión Americana con Gorbea, hacia Blanco Encalada.

La organización será la siguiente:

Banda instrumental; Directiva nacional femenina; Directiva regional femenina; Acción de mujeres socialistas; Directiva nacional juvenil; Comité regional juvenil; Juventud Socialista; Comité Central Ejecutivo; Comité Regional; Primera Comuna; Segunda Comuna; Tercera Comuna; Cuarta Comuna; Quinta Comuna; Sexta Comuna; Séptima Comuna; Octava Comuna; Novena Comuna; Décima Comuna; Brigada Hospitalaria; Brigada profesores; Brigada Agua Potable; Brigada ferroviaria; Brigada Vivienda; Brigada semifiscales; Brigada construcción; carros alegóricos.

Los militantes a cargo de la organización tendrán los distintivos usuales, y que todo socialista conoce, de modo que las instrucciones deberán ser acatadas disciplinadamente, instrucciones de última hora serán dadas en el momento de empezar a concentrarse.

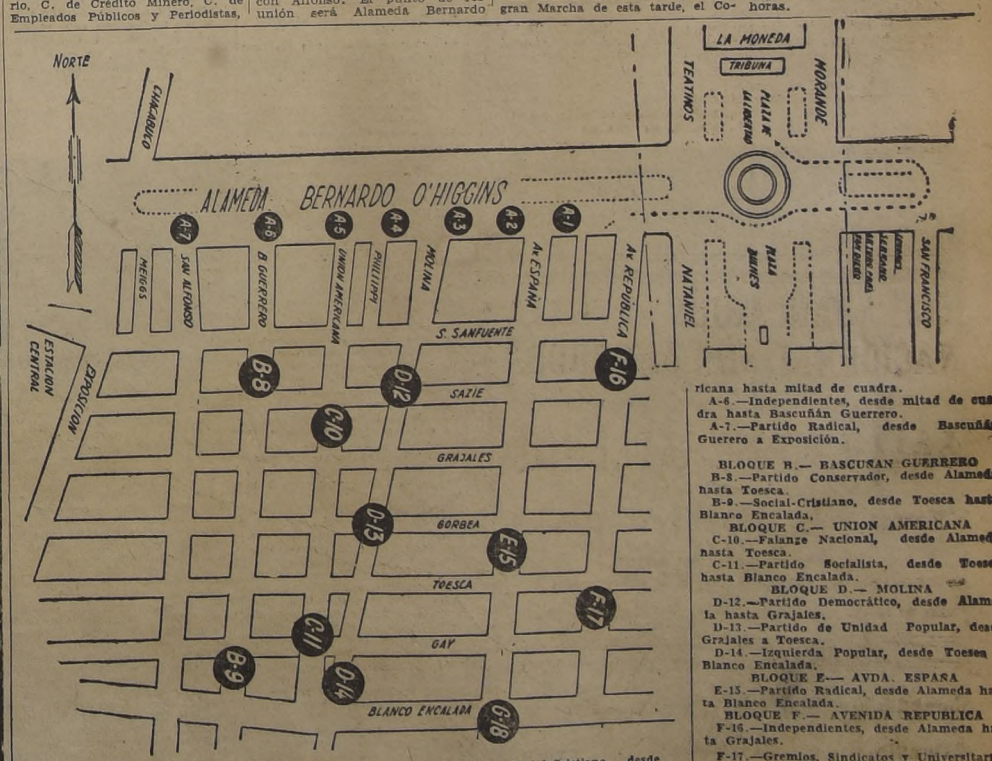

De acuerdo con las indicaciones del croquis, las fuerzas democráticas e independientes, se distribuirán y ubicarán en la siguiente forma:

BLOQUE A.— AV. B. O'HIGGINS (Lado Sur)

A-1.—Partido Conservador, desde República hasta Avda. España.

A-2.—Movimiento Social-Cristiano, desde Avda. España a mitad de cuadra.

A-3.—Falange Nacional, desde mitad de cuadra hasta Molina.

A-4.—Partido Socialista, desde Molina hasta Unión Americana.

A-5.—Partido Democrático, desde U. Americana hasta mitad de cuadra.

A-6.—Independientes, desde mitad de cuadra hasta Bascuñán Guerrero.

A-7.—Partido Radical, desde Bascuñán Guerrero a Exposición.

BLOQUE B.— BASCUÑAN GUERRERO

B-8.—Partido Conservador, desde Alameda hasta Toesca.

B-9.—Social-Cristiano, desde Toesca hasta Blanco Encalada.

BLOQUE C.— UNION AMERICANA

C-10.—Falange Nacional, desde Alameda hasta Toesca.

C-11.—Partido Socialista, desde Toesca hasta Blanco Encalada.

BLOQUE D.— MOLINA

D-12.—Partido Democrático, desde Alameda hasta Grajales.

D-13.—Partido de Unidad Popular, desde Grajales a Toesca.

D-14.—Izquierda Popular, desde Toesca a Blanco Encalada.

BLOQUE E.— AVDA. ESPAÑA

E-15.—Partido Radical, desde Alameda hasta Blanco Encalada.

BLOQUE F.— AVENIDA REPUBLICA

F-16.—Independientes, desde Alameda hasta Grajales.

F-17.—Gremios, Sindicatos y Universitarios.

BLOQUE G.— AVENIDA BLANCO ENCALADA.

G-18.—Vehículos desde República hasta Molina.

G-19.—Caballería, de Molina por Blanco Encalada, al sur.

REGALE UD.

EL ARISTOCRATA DE LOS RECEPTORES DE SOBREMESA.

Radio Receptor "PHILIPS" se destaca por la calidad cional de su reproducción. Su ilidad está realmente fuera común, tanto en onda larga en onda corta, debido a nuemejores características.

Modelo 306.

ES

PHILIPS

ES MEJOR

DE LA SECRETARIA DE DON ARTURO MATTE.—

MAS DE CIEN MIL PERSONAS EXPRESARON SU FERVOR ADHESION AL CANDIDATO NACIONAL DON ARTURO MAT

Más de cuatro horas demoró en pasar la gigantesca columna de la Marcha de la Patria, formada por miles y miles de mujeres y hombres, que aclamaban hasta enronquecer al abanderado de los trabajadores.— Un río humano que afluía sin cesar, pareció anoche la Alameda Bernardo O'Higgins, escenario de las más grandiosas manifestaciones públicas efectuadas en la capital.— Una multitud inmensa dió su veredicto anoche, proclamando Presidente de la República a Arturo Matte, con la fe absoluta en el esplendoroso triunfo que obtendrá el 4 de septiembre próximo

"NO REPRESENTO APETITO ALGUNO, NI PRIVILEGIO ALGUNO.— NO REPRESENTO TAMPOCO NINGUN DESEO DE REPRESALIA NI DE REVANCHA", DIJO ARTURO MATTE

Más de cien mil personas de todos los sectores políticos y sociales, desfilaron en la tarde de ayer en la Marcha de la Patria, manifestación de adhesión al candidato nacional a la Presidencia de la República, Arturo Matte, sin precedentes en nuestra historia republicana, en la cual el pueblo de Santiago dió a conocer su voluntad de llevarlo a la Primera Magistratura de la nación, en las elecciones del jueves de la próxima semana.

Decenas de miles de hombres y mujeres de los partidos aliados, de las fuerzas independientes y de todos los gremios de empleados y obreros, pasaron durante varias horas por la Alameda Bernardo O'Higgins vitoreando el nombre del abanderado de las fuerzas del trabajo, formando parte de la gigantesca columna que se puso en movimiento en la Plaza Argentina en dirección a las Plazas de la Libertad y Bulnes.

Los efectivos del movimiento mattistas de Santiago, de acuerdo a las instrucciones impartidas, comenzaron a reunirse en las avenidas y calles cercanas a la Plaza Argentina, desde las primeras horas de la tarde de ayer, hasta convertirse todo el barrio Estación en un mar humano, donde sólo se escuchaba como un clamor de la muchedumbre, el grito de ¡Matte! ¡Matte!, interrumpido de cuando en cuando por música de bandas y canciones con letras alusivas a la campaña nacional.

En los momentos de ponerse en movimiento la Marcha de la Patria, a las 19 horas, el entusiasmo de la multitud era fervoroso; y al pasar frente a la residencia de la Avda. O'Higgins N.o 1410, en cuyos balcones se hallaba el candidato nacional, alcanzó relieves emocionantes, pues fuera de las atronadoras ovaciones hubo desbordes de cariñoso afecto hacia Matte.

Cada una de las grandes columnas que componían la marcha iban encabezadas por banderas chilenas y grandes retratos de Matte, tras lo cual, seguía una banda de músicos. Miles de manifestantes, por su parte, levantaban afiches y motes de la campaña, dando al desfile las impresionantes características de nuestras grandes demostraciones populares.

Entre los numerosos aspectos del grandioso acontecimiento cívico de ayer, que llamaron la atención de las multitudes que contemplaron su paso, debemos mencionar el desfile de los elementos montados, huasos de nuestros campos cercanos que abrieron la marcha y que se sumaron al homenaje que la ciudad rendía a Matte, y que pusieron la nota pintoresca y novedosa.

Al caer las primeras sombras de la noche, la Alameda entera se convirtió en un río luminoso, al encender los manifestantes, millares de antorchas. Mirada desde lo alto de los edificios, el histórico paseo presentaba un aspecto de belleza inolvidable.

La triunfal jornada de ayer terminó, después de más de 4 horas de desfile, con una magna concentración en la Plaza de la Libertad, donde se levantaba la tribuna monumental desde la cual habló al país el candidato nacional, en el trascendental discurso, cuyas partes principales damos a contnuación.

La Plaza de la Libertad se hizo estrecha para contener la muchedumbre y mientras el abanderado de las fuerzas del trabajo se dirigía a los manifestantes, la Plaza Bulnes también era ocupada totalmente. Iluminado por las antorchas, lleno de regueros de luces, el inmenso espacio que ocupan los dos paseos presentaba un cuadro impresionante.

¡MATTE! ¡MATTE!

A las 21.30 horas, el señor Matte, que presenció la Marcha de la Patria, como hemos dicho, desde el balcón de la casa signada con el N.o 1410 de la Avenida Bernardo O'Higgins acompañado únicamente de su esposa, Sra. Ester Alessandri de Matte, se trasladó a la Plaza de la Libertad, seguido de una inmensa multitud que lo ovacionó durante todo el trayecto como el futuro Presidente de Chile. Minutos después aparecía en lo alto de la tribuna monumental, que lucía una iluminación especial, y a la cual servía de fondo un bosque de banderas chilenas. Su llegada fué saludada con fuegos artificiales y estallidos de petardos. Luego todo fué acallado por la multitud, que se unió en un solo e inmenso grito: ¡Matte!, ¡Matte!, tributándole el más grande de los homenajes recibidos jamás en Chile por un hombre público.

PASA EL MOVIMIENTO MATTISTA

La Marcha de la Patria se inició en la Plaza Argentina a las 19 horas, al ponerse en movimiento un escuadrón de huasos montados, encabezados por un gallardo abanderado. Seguía el Comando Nacional de la Campaña, presidido por el delegado ejecutivo, don Guillermo Varas Contreras, e integrado por altos dirigentes de los partidos aliados y personeros de los comandos independientes, de empleados y obreros.

Luego pasó el Movimiento Mattista Independiente, y al llegar frente al balcón donde se encontraba Matte, la enorme columna de sus efectivos se detuvo para cantar el Himno patrio en una impresionante demostración de fervor cívico.

Después venía la columna de los conservadores social cristianos, y tras élla la del Comité Femenino Independiente, que integraba el Comité Ester Alessandri de Matte. El entusiasmo de las mujeres era extraordinario y al recibir el saludo de Matte, que agitaba su mano derecha en un gesto emocionado, se detuvieron unos minutos para continuar cantando el Himno de Yungay.

Al compás de las bandas pasaron también los empleados y obreros municipales, las mujeres independientes de Providencia, las profesoras, las Fuerzas Armadas y de Orden en Retiro y el Departamento Sindical Nacional, que hizo una brillante presentación de sus efectivos de trabajadores de las industrias de la capital.

Junto con el Departamento Sindical desfilaron los carros alegóricos del Comando Metalúrgico. Uno exhibía un enorme crisol en los momentos de salir la "colada" de acero y el otro "la buena estrella de Chile" que al moverse se detenía frente al nombre de Matte, mediante un ingenioso juego de luces.

Los gremios de la construcción iniciaban su marcha con una limpia y artística casita de madera, en una de cuyas murallas se leía: "Una casa pa'cada chileno con Matte".

A continuación siguieron los obreros y técnicos de la construcción, los empleados y obreros de la Renta Urbana, los gremios hoteleros y de comerciantes minoristas, el comité independiente de la construcción de Las Condes, el comité independiente de la Población Recabarren, los comerciantes independientes del centro, la juventud progresista, los obreros del edificio en construcción de la Caja de Ahorros, la Fundición Ganay, las Universidades de Chile y Católica; los hospitalarios, el Partido Agrario, el Comando Nacional de Empleados, que incluía columnas especiales de empleados fiscales, semifiscales, bancarios, de la Caja de Ahorros, empleados particulares y el frente ferroviario.

El desfile del Partido Conservador Tradicionalista estaba formado por sus efectivos del primer distrito, por las mujeres conservadoras tradicionalistas que iban cantando el Himno Nacional, por la Juventud Conservadora Tradicionalista a la cual precedía un bosque de blancas banderas con la Cruz de Santiago en rojo y por sus fuerzas de las distintas comunas de la capital.

Una vez que desfilaron los obreros de la Compañía de Cervecerías Unidas, la Legión Femenina Liberal, las comunas del Primer Distrito del Partido Liberal, todo el Segundo Distrito de Santiago, la Acción Popular Mattista, la Juventud Democrática Nacional y el 3.er y 4.o Distritos con sus respectivas comunas, se levantaba sobre la multitud el enorme estandarte con la nueva insignia de los Agrario Laboristas, un cóndor negro en fondo rojo, que llamó la atención de los miles y miles de personas de todas las condiciones sociales y políticas, que presenciaron la grandiosa demostración de ayer en honor del candidato nacional a la Presidencia de la República, Arturo Matte.

EL DISCURSO DE MATTE

El siguientes es el texto del discurso pronunciado por el candidato nacional a la Presidencia de la República, don Arturo Matte, frente a una multitud frenética y entusiasta, cuando aún continuaban llegando columnas y columnas abigarradas de desfilantes:

"Saludo en vosotros a todos los trabajadores de Chile, que ante las desgracias de la patria y en momento solemne en que se definen sus futuros destinos, están de pié para manifestar su adhesión a una causa que no busca sino la regeneración moral y material de la República. Pedimos, por eso, su concurso, a lo mejor de la patria, no a los que más aprovechan de ella ni a los que más gritan a nombre de ella.

"Llamo lo mejor de mi patria a todo lo sobrio y sereno, abnegado y sufrido, que alza ciento y cientos de brazos anhelantes para pedir justicia, para pedir serenidad, para pedir verdad. Llamo lo mejor de mi patria a esta multitud de miles y miles de chilenas y chilenos que tienen la entereza de mostrar su altiva adhesión en una de las más memorables jornadas de bien público que conozca nuestra historia. Singular entereza que la lleva a alzarse contra la intervención y las influencias del Poder, y afrontar también uno de los planes de violencia, más absurdos que la desesperación de una candidatura derrotada podría fraguar.

ESTAMOS EN EL UMBRAL DEL TRIUNFO

"En el umbral de nuestro indiscutible y clamoroso triunfo rechacemos con energía, pero miremos con noble altivez tales miserias. Nada me arredra ni nadie puede detenernos. Representamos principios y doctrinas que corresponden a los deseos y condiciones vehementes de la ciudadanía.

"No puedo desconocer que la candidatura del señor Allende representa y tiene un contenido doctrinario y coherente. Inspirada en el marxismo, busca la lucha de clases y supone que el egoismo de los hombres sólo puede ser superado por un Estado bienhechor, omnipotente y sensible, dueño de todas las propiedades de Chile. Concepción semejante, lejos de hacer más práctica y efectiva la justicia social, la pone en grave peligro y la destruye, porque tiende inevitablemente al más odioso de los despotismos, y, desde el punto de vista económico, al burocratismo, elevación de los costos de producción y, en consecuencia, a una mayor miseria y dificultades para el pueblo consumidor.

Frente a esta clara coherencia mental de nuestro contendor marxista, las otras dos candidaturas no representan nada más que confusión y contradicción. De la incoherencia no puede nacer un Gobierno creador, realizador, que satisfaga las aspiraciones populares en todos los órdenes de problemas, especialmente en el problema de la justicia social, en el problema económico-social, porque semejante finalidades sólo pueden resolverse si las concepciones, planes y medios han sido previamente estudiados, convenidos y aceptados por los encargados de dirigir tan importante obra y llegar así al Poder, que toman como instrumento realizador, no como un fin en sí mismo.

Y ¿cuáles son a este respecto las ideas comunes de social-cristianos y radicales y demás adherentes a la candidatura continuista? Siento un profundo respeto por las personas de mis adversarios, pero esta disposición no me exime del deber ciudadano de juzgar lo que ellos significan como hombres públicos y lo que podrían realizar desde el Gobierno.

AYUDA Y PROTECCION AL TRABAJO

"Buscamos la libertad, la libre iniciativa, la seguridad para todos, propendiendo por una acción del Estado a ayudar y protejer el trabajo y conscientes de que la propiedad es garantía de seguridad y libertad; por razones de justicia social y de progreso económico, pensamos que la acción del Estado en su régimen tributario, crediticio y en su acción directa, debe propender a hacer partícipe de las ventajas de la propiedad al mayor número de trabajadores, ayudándolos desde luego en sus iniciativas para construir su propia casa habitación fomentando, con legislación adecuada la solidaridad entre empresarios y obreros, de manera que cada vez se sientan más unidos en una labor común que es justa y útil para todos. Podemos tener algunas discrepancias sobre los medios técnicos más apropiados para obtener estos grandes objetivos, ello es natural dentro de la complejidad de estos problemas, más los fines esenciales de toda acción estatal y los medios fundamentales nos son comunes, porque derivan de profundas convicciones que son el fundamento de la civilización cristiana.

BALANCE TRAGICO DE LA DICTADURA

La gestión gubernativa del señor Ibáñez se inició con un caso especial en nuestra historia: el mismo candidato presidió su propia elección, y sus intendentes y gobernadores participaron en el proceso electoral facilitando un pintoresco tipo de cohecho; esto fué ya un comienzo de desmoralización; el señor Ibáñez cayó derribado por estudiantes, obreros y profesionales, por ellos y sobre todo por ellos, que dieron las tres cuartas partes de los mártires por esos tristes sucesos; pertenecieron a esos sectores y ofrendaron sus vidas el estucador Isaías Cid; el carpintero Manuel Ortega, el chófer Carlos Quijanes, los estudiantes Niederlam, Muñoz y Pinto; el profesor Zañartu, y por qué no decirlo y honrarlo, entregó su vida cumpliendo un deber que no podía discriminar el carabinero Alvarez; fueron todos trabajadores, gente útil, anhelosa e idealista los que decidieron la caída del señor Ibáñez. Este Mandatario que no llegó al Gobierno en elecciones libres, y dispuso del máximo de poder de que ha dispuesto hombres alguno en nuestra historia, no permitió en su época el Poder Legislativo, ni el Judicial. Sólo existió entonces el Poder Ejecutivo en sus manos; se daban con eso las condiciones de un gobierno personal en que quien lo asumía hubiera podido hacerse perdonar el atropello que todo eso constituía, con la eficiencia de un gobierno útil, a la nación.

Pero el Gobierno del señor Ibáñez asumido por él en la mejor edad de su vida, fué un Gobierno fatal para el país, y sobre todo para la clase trabajadora que por eso unida a los estudiantes ofrendó la vida de estucadores, carpinteros y choferes para derribarlo. El Gobierno del señor Ibáñez constituyó la más reprobable oligarquía de que haya memoria; fué una oligarquía que derrochó con pingües ganancias para unos pocos favoritos y empresas extranjeras cerca de cuarenta mil millones de pesos de hoy: es responsable ese gobierno de la pérdida de nuestro crédito en el exterior con lo que antes emprendíamos obras que daban trabajo a nuestros empleados y obreros. En aquellos tiempos los precios en el mundo entero eran bajos pero en Chile lo único verdaderamente bajo eran los sueldos y salarios, y el señor Ibáñez nada hizo por mejorarlos. Un obrero de entonces, tenía que trabajar tanto o más que hoy para comprar un kilo de pan, un kilo de carne o un litro de leche: los obreros tenían salarios de cinco pesos diarios; una empleada doméstica ganaba sesenta pesos al mes; un empleado particular 300 ó 400 al mes.

No hizo nada el señor Ibáñez por mejorar este bajo standard de vida, porque estaba ocupado en hacer piscinas, casinos o unos pocos kilómetros de caminos que parecieron pavimentados de oro por su elevado costo, pese a una calidad tan mala que habido después que reconstruirlos; el dictador de entonces despreció tanto el trabajo obrero que no tuvo empacho en imponer una política salitrera que trajo consigo grandes males, y el hambre a 160 mil hogares asalariados convirtiendo en mendicantes cargados de harapos a obreros dignos y activos. La actual inflación que ataca tan hondamente al hogar modesto encuentra su raiz verdadera en el desastre financiero de su administración, que no invirtió las deudas adquiridas en el exterior, y lo extraído de los fondos de los empleados en nada que significara capitalización productiva, sino en suntuosas misiones en el exterior y en unos metros cuadrados de edificios y kilómetros de caminos.

La postulación del señor Ibáñez, hoy contiene otra tremenda contradicción que explica su ausencia de doctrina de Gobierno: se disputan allí el favor y el predomino grupos fascistas, con socialistas populares comunizantes y otras híbridas agrupaciones.

UN MOVIMIENTO NUEVO EN LA POLITICA

Frente a esto, el Movimiento Nacional que yo represento,

Reacción de la ciudadanía

Durante todo el desarrollo del gigantesco desfile, bandas de ibañistas armadas de laque, garrotes, manoplas, piedras y cuchillas trataron de perturbar la tranquila manifestación de las fuerzas mattistas.

Amparados en la obscuridad de la Alameda, se especializaron en lanzar piedras contra el desfile, sin considerar que gran parte de los manifestantes eran mujeres. Realizaban a mansalva su vandálica acción, hasta que algún grupo de hombres mattistas se desprendían del desfile para repelerlos. Entonces huían hacia las bocacalles del norte de la Alameda, para surgir de nuevo, provistos de piedras, que lanzaban a las despreocupadas filas de la inmensa manifestación.

Hay que dejar constancia de que todas las tentativas que hicieron las bandas ibañistas, para perturbar el desarrollo del desfile, fueron enérgicamente rechazadas y desbaratadas por los manifestantes, que dieron una magnífica prueba de entereza y conciencia cívica, pues se limitaron a rechazar los ataques, sin más armas que sus manos.

Es alentadora esta reacción de la ciudadanía ante los ataques de elementos incontrolados, que dieron un penoso espectáculo de falta de cultura ciudadana.

El ibañismo, una vez más, cobardemente, trató de disminuir la gran manifestación cívica de ayer, pero se encontró con la valerosa reacción de las fuerzas democráticas, que pelieron a los que de la cobardía y el crimen hacen la sombría característica de su campaña.

El candidato nacional a la Presidencia de la República, Arturo Matte, después que el pueblo de Santiago le tributara uno de los más grandiosos y emocionantes homenajes que haya recibido en Chile un hombre público, dirige la palabra a los manifestantes y al país.

Aspecto panorámico parcial de la grandiosa concentración con que terminó ayer en la noche, después de más de cuatro horas de desfile, en las Plazas de la Libertad y Bulnes, la Marcha de la Patria en homenaje al candidato nacional a la Presidencia de la República, Arturo Matte. Más de cien mil personas de todas las actividades de la capital, ovacionaron fervorosamente al abanderado de las fuerzas del trabajo como un augurio de seguro triunfo en los comicios electorales del jueves próximo.

CIA ROSA ARAYA BUSTOS, cuyo matrimonio con
Del Campos Pineda se efectuará hoy, a las 18 horas,
del Corazón de María. Bendecirá la ceremonia el
Presbítero señor Juan Díaz Bustos.

García invita a su exposición.-

lando la siguiente

rcía García) saludan
s García) saludan
a Ud. y tienen el
nunciarle que desde
de septiembre pró-
arán la VI Exposi-
ustrias Nacionales.
ito que les guía es
lar los constantes
que experimenta

nuestra técnica de producción y como este perfeccionamiento sólo puede apreciarse por un atento examen personal, les ruegan honrar su establecimiento con su visita, que desde luego agradecen, pues constituirá ella el mejor estímulo a los fines de verdadero patriotismo que persiguen.

Santiago, agosto de 1952".

RECEPCIONES.— El Ministro de la Unión Sud Africana y señora de Scallan, ofrecieron una recepcion de despedida al Encargado de Negocios a. i. de ese país, señor Frank M. Elton, quien se retira del servicio diplomático. En esta misma oportunidad, fué presentado el nuevo primer secretario de la Legación, señor Achibald Dunn.

—La Srta. Bebé Stoller Delfariel ofrecerá hoy una recepción a un grupo de sus relaciones. Han sido invitadas las siguientes personas:

Pepa Luco Fuenzalida, Ruth de la Cerda, Olga Tagle, Gabriela Tagle, Marilú Moore Urrutia, Eliana Mackenney Vandorse, M. Angélica García Huidobro, Mónica Bastián Rivera, Gloria Rivera Piffre de Bon, Ximena Cardemil, Julia Arteaga Sazié, Maruja Croquevielle, Leonor Rosés, Pauline y Marina Ytier, Sylvia Echenique, Georgeanne Vial Clark, Nana Echenique, M. Angélica Fluman Donoso, M. Teresa Azócar Grado, Gabriela Sofía Rivera, Lucy Fisher Veloz, Mónica León Nieto, Lucy Urzúa, Marta y Marcela Rodríguez Delfariel, Chita de Reyes, Nani Gallardo Saavedra, Odette de Castro, y M. Isabel y Patricia Stoller Delfariel. Carlos Mackenney Vandorse, Germán Fisher Veloz, Andrés Pavez Riesco, Pedro Gandulfo, Mario Salinas Lyon, Alberto Ide, Alfredo Nuñez, Raúl Echenique, Sergio Barros, Salvador Arteaga Sazié, Jorge Salinas Lyon, Carlos Bazan, Sergio Morandé, Luis Alfaro Lira, Boris Bayer del Campo, Victor Vial Clark, Hugo Samuels, Carlos Bercovic, Jorge Pérez Sazié, Reinaldo Ganz, Rafael Altamirano, Enrique Illanes, Fernando Labbé, Juan Michard son, René Wiegand Koch, Hernán Barahona, Jorge Quiroga, Aníbal Holheuer, Matías Vial, Samuel Díaz, Patricio Aguirre, Sergio Reyes, Alfonso Castro, Roberto Walker, Tommy Harris y Mario Baros.

RESIDENCIA. — El senador don Humberto Alvarez Suárez y su hija Martha, han fijado su residencia en Violetas 2155, Pedro de Valdivia, fono 44177.

MATRIMONIO CONCERTADO.— Hoy quedará concertado el matrimonio de la señorita Alicia O'Brien Corrales con el señor Sergio Rosenbaum Bordalí. Harán la visita de estilo el señor Jacobo Rosenbaum y señora Nora B. de Rosenbaum.

STERIA PROVIDENCIA.— Asistentes a la manifestación ofrecida al matrimonio León del Pedregal, en la Hostería de Providencia.

Señorita **JUANA PARADA YAÑEZ**, cuyo matrimonio con el señor Julio Donoso Pérez se efectuará hoy, en la Parroquia de San Alfonso, a las 18.30 horas.

Acontece...

COMO EN SU PATRIA.— El Embajador del Perú, don Alberto Ulloa y su esposa, Margarita Elías, han tenido la feliz idea de prolongar la patria en los países en que se encuentran representando a su país. La forma de hacerlo es muy simple y tiene un hondo contenido humano. Cada cumpleaño, de uno de los miembros de la Embajada o de su esposa, es celebrado por todos los compañeros y por los amigos más íntimos. Para el efecto el tercer secretario de la misma Embajada, Manuel González Olaechea, posee una lista con los nombres y las fechas que van a celebrarse, y para cada cual se organizan distintas cosas. Esta semana le tocó el turno a Raquel Montagne de Fernández, esposa del segundo secretario de la Embajada, Gonzalo Fernández Puyó. El festejo se tradujo en un malón, totalmente inesperado por la dueña de casa, que había pasado toda la tarde jugando canasta. 40 personas esperaban a Raquel en su departamento de Bustamante cuando ella llegó a comer alrededor de las 21 horas. La fiesta estuvo sumamente animada, gracias a lo cual la homenajeada pudo despreocuparse un poco de la emoción que le embargaba, por la nostalgia de los suyos en día tan grato. Los esposos Fernández, que se encuentran en Chile desde 1947, son una de las parejas jóvenes diplomáticas más queridas en nuestro ambiente. Son padres de 4 hijos: Gonzalo, Raquel, Ernesto y José Ramón, éste último nacido en Santiago y con todas las demostraciones de ser un verdadero chileno: alega y discute, pero... hace lo que le dicen.

ESTUDIANTE E INVENTOR. — Para los que creen que el estudio de arquitectura es sólo para los que piensan construir edificios (reales o en el aire) vamos a probarle que el genio inventivo se desarrolla, también, en otros tópicos, y en forma por demás efectiva. Lionel Browne Escobar, estudiante del IV año de arquitectura, de la Universidad Católica de Valparaíso, perteneciente a una de las mas distinguidas familias viñamarinas (según sus amigos, y en forma confidencial: desordenado y medio bohemio), está dando la solución definitiva al problema que se les crea a los aficionados a las caminatas. Según un invento genial en el que ha trabajado un largo tiempo, usted que lee estas palabras, y yo, que las escribo, en las entrelíneas, podemos proceder a cambiarnos las suelas gastadas de los zapatos, por otra flamante, con sólo desatornillar los tornillos especiales que funcionarán a cada costado del calzado. El invento está en vías de llevarse a la práctica una vez que terminen los últimos trámites que se están gestando en el respectivo organismo. ¿Qué tal?

EN EL CIRCULO ESPAÑOL. — Hoy, a las 13 horas, tendrá lugar, en los salones sociales el "Almuerzo de Amistad" de agosto, como una manifestación al Embajador de España, don José María Doussinage, y de su distinguida esposa.

Asistirá como invitado de honor el literato chileno, don Hermelo Arabena Williams, que disertará brevemente sobre "Estampas Españolas", en los temas "Toledo o el espíritu de España" y "La Casa de Lope de Vega".

Las adhesiones de los socios y familias se reciben hoy, hasta las 11 horas, personalmente o en el teléfono 82908.

BAILE EN UNION ESPAÑOLA.— Mañana a las 19 horas se efectuará en la sede de esta institución, Avda. Bernardo O'Higgins 911, un baile que ha organizado la sección social para los socios y sus familiares.

BAUTIZO.— Hoy será bautizada en la Clínica Santa María, Patricia, hija de don Carlos Forster Berguecio y de la señora Elsa Markmann Valdivieso de Forster.

Serán sus padrinos don Carlos Markmann y señora Aidé Valdivieso de Markmann.

MISAS.—En memoria de su día onomástico, se oficiarán misas por el eterno descanso del alma de la señora María Rosa Ojeda de Salazar, en la parroquia de San Juan Buatista, calle Lira esquina de Santa Isabel.

—Con motivo de cumplirse el 5.o aniversario del fallecimiento de la señora Mercedes Gaitán de Flores, se oficiará una misa por el eterno descanso de su alma, en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, mañana, a las 8.30 horas.

LA SEÑORA CRISTINA IZQUIERDO DE RECABARREN. — Víctima de una dolorosa enfermedad, que la tuvo postrada durante cinco meses, ayer a medio día dejó de existir la señora Cristina Izquierdo de Recabarren.

La señora Izquierdo de Recabarren había formado su hogar con don Javier Recabarren Valdivieso, del cual quedan tres hijos: Cristina Recabarren de Concha, Luz Recabarren de Stevenson y Javier Recabarren Izquierdo.

Sus funerales se llevarán a efecto hoy, en el Cementerio Católico, después de una misa que se dirá a las 10.30 horas, en la parroquia de La Asunción.

LA SEÑORA HELEN DE SCALLAN, esposa del Ministro de la Unión Sudafricana, Excmo. señor Eugene K. Scallan, ayer, a su llegada a Los Cerrillos por el Interamericano de la Panagra, procedente de Buenos Aires.

MATRIMONIO WEINREICH MULLER - TASSO FRIGERIO. — El sábado 13 de septiembre, se efectuará el matrimonio de la señorita Alicia Tasso Frigerio con el señor Harald Weinreich Müller. La ceremonia religiosa tendrá lugar en su residencia de Avda. Los Leones N.o 2147.

DIPLOMATICAS. — Procedente de Buenos Aires, llegó ayer, la señora Helen de Scallan, esposa del Ministro de la Unión Sud Africana.

Rosita Román de Arrizabalaga.-

(Q. E. P. D.)

Con motivo de su onomásrico, se oficiará una misa por su eterno descanso, el domingo 31, a las 10 A. M., en la Capilla "El Patrocinio de San José", Bellavista 0550, y se invita a sus parientes y amigos asistir a ella.

AHORA
Saldos y Retazos
DE LA LIQUIDACION DE
UNIVERSAL TEXTIL
Precios verdaderamente regalados
GRAN VENTA DE SALDOS EN CHOMBAS, CHALECOS Y SWEATERS
RETAZOS DE GENEROS DE LANA Y SEDA PARA ABRIGOS, 3/CUARTOS Y VESTIDOS
APROVECHE..! LOS ULTIMOS DIAS DE NUESTRA LIQUIDACION

VENTA DIRECTA EN LA FABRICA
UNIVERSAL TEXTIL LTDA.
440 IRARRAZAVAL 440
FRENTE AL TEATRO ANDES
PUBLICIDAD LUCHO ARON

HECHURAS
$ 1.200.-
CON FORROS DE SEDA
Sastrería "LOUIS"
163 — SAN DIEGO — 163
FONO 80955

BOITE NIGHT AND DAY
Aperitivos dansantes
Frente al
HOTEL CRILLON
(Subt.)
al lado cines City y York

EMMA
ALTA MODA
M. R.
Las Ultimas Novedades para la Temporada
BANDERA 104
TELEFONO 61696
SANTIAGO

Luis Rolero
NOS DICE ADIOS
Esta noche se despide de los concurrentes a la Boite del Carrera, el aplaudido conjunto orquestal de Luis Rolero.
Desde mañana y durante septiembre, las veladas bailables serán amenizadas por
Wilo Gamboa
y su orquesta.
De destacada actuación en temporadas anteriores. Además, las melodías de Federico Waelder.

Diariamente, excepto lunes, de 22.30 a 2 de la madrugada. Sábados, hasta las 4 de la madrugada.

Anunciamos el nuevo
EJE "45"
RCA VICTOR
transforma su cambiador automático VM TRI-O-MATIC en un tocadiscos
RCA VICTOR "45"

Puede tocar hasta 14 discos con la maravillosa calidad tonal que es característica exclusiva del Sistema "45". El mecanismo completo del cambio está dentro del Eje "45".
¡Sin adaptadores especiales! ¡Basta insertar el Eje "45" en el cambiador VM TRI-O-MATIC!

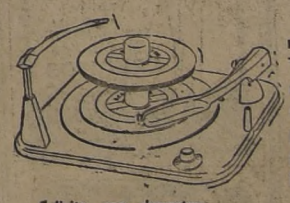
. y recuerde que el repertorio RCA VICTOR "45" consta de más de 600 títulos de música selecta y popular, interpretada por los artistas más famosos del mundo.
Solicite una demostración a su distribuidor
RCA VICTOR
M. R.

POBLACION "ERNESTO MERINO S." FUE INAUGURADA EN S. BERNARDO

148 CASAS PARA FUNCIONARIOS DE LA MAESTRANZA

SAN BERNARDO, 29.— Con asistencia del ex Ministro don Ernesto Merino Segura, del Diputado don Raúl Brañes, del vicepresidente de la Caja de los Ferrocarriles don Manuel Ojeda, de autoridades y público, se efectuó esta tarde un acto en el cual 148 funcionarios de la Maestranza Central recibieron las llaves que los ponen en condición de propietarios de la nueva Población que lleva el nombre de "Ernesto Merino Segura", que está ubicada en el sector oriente de la ciudad.

Hizo uso de la palabra en esta ocasión, don Luis Maragaño Maragaño, a nombre del Comité de nuevos pobladores, quién en un brillante discurso, expresó sus agradecimientos por la realidad social que significaba la construcción de esta población, y la entrega a sus actuales propietarios. Agradeció, además, al Diputado don Raúl Brañes, y al Consejero, don Cosme Leiva, quiénes fueron los impulsadores de esta obra social.

En seguida usaron de la palabra el Alcalde don Juan Acevedo Pavez, el ex Ministro don Ernesto Merino, el Diputado, don Raúl Brañes y otras personalidades.

Interrogado por este corresponsal, el señor Luis Maragaño Maragaño, en su calidad de nuevo propietario, expresó:

"Ante esta magnífica oportunidad que me brinda LA NACION, deseo manifestar a nombre de los 148 pobladores que estamos orgullosos del éxito obtenido el cual se lo debemos a los desvelos y espíritu de lucha de los señores Brañes y González quienes encontraron amplio espíritu solidario en el Vicepresidente de la Caja de los Ferrocarriles, don Manuel Ojeda, y en el ex Ministro don Ernesto Merino Segura, logrando llevar a buen éxito lo que hoy llenos de júbilo celebramos.

Después del acto, se efectuó un banquete en el que se brindó por la felicidad de los nuevos moradores y por S. E. el Presidente de la República, don Gabriel González Videla, bajo cuyo Gobierno se ha realizado la construcción de poblaciones en el país con un sentido social de inolvidables proporciones." — (GUZMAN HERRERA, corresponsal).

POBLACION DE OFICIALES.— Durante la ceremonia de colocación de la primera piedra en la Población de Oficiales de la Fuerza Aérea de Chile, en el balneario de Quintero, el Comandante en Jefe, general don Aurelio Celedón Palma, encierra el pergamino recordatorio de este acto.— (Fotografía enviada por nuestro corresponsal, Juan Tagle B.).

INAUGURARAN EN CHAMPA MODERNA ESCUELA PRIMARIA

CHAMPA, 29. — Se encuentran muy adelantados los trabajos de la construcción de la moderna Escuela para esta localidad, que es ya una bella realidad, gracias a las gestiones de los parlamentarios de la zona. La citada construcción cuesta alrededor de 6 millones de pesos y viene a llenar una sentida aspiración de los educandos, que suman alrededor de 200. La inauguración del nuevo establecimiento educacional, según declaración de su director, señor Jorge Moreno, se efectuará en el mes de septiembre próximo. —(Pérez, corresponsal).

Optica ROTTER
Despacho de anteojos
EXACTITUD Y PRECISION
HUERFANOS 1029

JOYAS
Compraventa de brillantes, oro, platino, plata, boletos de empeño, relojes; objetos de porcelana
AHUMADA 161
Diamante Club
FONO 80981
Pagamos los mejores precios

MEDIAS NYLON
Finas, reforzadas . . . . $ 98.—
Velo, 15 colores . . . . . $ 118.—
Velo fino . . $ 138.—
Super velo, extra . . . . . $ 175.—
"Supreme", 60 G., oferta especial . . . $ 195.—
Todos los colores, incluso luto y medio luto. Envíos rápidos contra reembolso. Anexo ventas por mayor
SABADOS ABIERTO TODO EL DIA
Laban
MAC-IVER 210
ESQ. AGUSTINAS

Población de oficiales de la FACH se inauguró

QUINTERO, 29.— Con asistencia de altos jefes de la Fuerza Aérea de Chile, se llevó a efecto en este balneario la ceremonia de colocación de la primera piedra de la nueva población para oficiales de la Base Aérea.

Esta población constará de un grupo de seis modernos chalets, un colectivo con diez departamentos y otras construcciones menores, situadas en la calle 21 de Mayo, frente al mar.

En una sencilla y significativa ceremonia, el comandante en jefe de la Fuerza Aérea, general don Aurelio Celedón Palma, procedió a colocar el pergamino recordatorio dentro de la primera piedra, pronunciando a continuación una breve alocución, en que puso de relieve el interés del actual Gobierno en proporcionar habitaciones confortables al personal de las Fuerzas Armadas, a través de todo el territorio, mediante la construcción de modernas poblaciones.

Manifestó también que en breve se iniciará la construcción de nuevas casa en la población de suboficiales, que se agregarán a las ya levantadas en este mismo sitio.

Esta obra ha permitido apreciar la labor efectiva del Gobierno y su constante preocupación por resolver el problema de la vivienda en todo el país.— (TAGLE, corresponsal).

En Rancagua celebraron la "Semana del Arbol"

RANCAGUA, 29.— Con motivo de haber cumplido 50 años de abnegación, don Pedro Pablo Caro fué muy felicitado. La Academia de Profesionales de la zona le ofrecerá una comida próximamente, a la que asistirá especialmente invitado su hermano, Su Eminencia Cardenal José María Caro.

SEMANA DEL ARBOL.— Con especial brillo se celebró en esta localidad la Semana del Arbol, en cuyos actos tomaron parte representaciones de todas las clases sociales.

EX ALUMNOS DEL LICEO.— Recientemente se constituyó el siguiente directorio del Centro de Ex Alumnos del Liceo de Rancagua: presidente, señor Ignacio Jiménez Orrego; vicepresidente, señor Víctor Zúñiga; secretario, señor Héctor Reyes; tesorero, señor Saúl Zúñiga Daza, y directores señores Héctor González, Manuel Santibáñez, Alberto Ruz, Luis Arévalo y Gabriel Pino.— (El corresponsal).

Bomberos de Vallenar ayudan a copiapinos

VALLENAR, 29. — Hoy, a las 8 horas, partieron a Copiapó alrededor de 30 voluntarios de las distintas Compañías de Bomberos de esta localidad, llevando materiales, a fin de prestar su mejor colaboración con las Compañías de Copiapó para dominar el siniestro que abarcó un amplio sector comercial de esa ciudad. — (Erasmo Bernales, corresponsal).

ABOGADO
SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos y juicios de matrimonio. Posesiones efectivas, particiones
De 11 a 12.30 y de 17 a 19 hrs
MONEDA 1137 — OF. 78
FONO 80813

Atelier MODAS
Sacos, Sacoretones. Trajes sastre Vestidos elegantes.
SE RECIBEN HECHURAS
CREDITOS A SOLA FIRMA
MAC IVER 272
LOCAL 1 — FONO 38087
SABADOS ABIERTO TODO EL DIA

RADIOS PHILIPS
GRANDES FACILIDADES
Dira
MERCED 709
ESQ. MAC-IVER

CELEBRARON LOS 65 AÑOS DE LA ESCUELA DE MINAS DE LA SERENA

LA SERENA, 29.— Con motivo de cumplir la Escuela Universitaria de Minas de La Serena el 65.o aniversario de su fundación el 26 de este mes, se realizaron diversos actos conmemorativos que alcanzaron gran brillo. Entre los números más destacados del programa cabe mencionar al velada artística, torneos deportivos, con su clásica olimpíada de alumnos del norte y sur, el almuerzo de camaradería entre profesores y alumnos.

Especial realce dieron a esta celebración, la asistencia del secretario general de la Universidad Técnica del Estado y ex director de la Escuela, don Elías Espoz Valenzuela, y una delegación de profesores y alumnos de la Escuela de Minas de Coplapó, presidida por su director don Víctor Bocic. Igualmente, se hizo presente la Escuela Industrial de Vicuña, por intermedio de su director señor Héctor Ureta y profesores.— (REY BLANCO, corresponsal).

NOTICIAS BREVES DE PROVINCIAS

LONCOCHE, 29.— Por haber cumplido su período legal el Juez de Subdelegación, señor Oscar Lara Aliaga, ha sido designado en su reemplazo el señor Benjamín Videla Garcés.

—Con toda solemnidad se llevó a efecto el bautizo del séptimo hijo varón del matrimonio Juan Luengo Jara y señora Rosario Garcés Soto; el niño se llama Gabriel, actuó en representación de S. E., el Gobernador del Departamento de Villarrica, señor Luis Arcil Navarrete, y en representación de la esposa de S. E., la señora Lucila Iglesias de Rider. Actuó en la ceremonia religiosa el Rvdo. Padre Alejo.

—En el Hospital Regional de Valdivia, segundo piso, Pensionado pieza N.o 2, se encuentra hospitalizado el señor Tomás Paluz Abirad, enfermo de cierta gravedad.

—Por decreto de la Gobernación del Departamento, con fecha reciente ha sido designado Juez del Distrito de Curarrehue de la comuna de Pucón, el señor Moisés Torrealba Morales. Las comunicaciones de rigor han sido enviadas a las autoridades de la comuna.

—Continúa con toda actividad, los días martes y jueves, la vacunación antivariólica de perros en esta localidad. Esta vacunación se hace los días indicados desde las 14 horas, en el local de la Oficina de Sanidad.

PUERTO MONTT, 29.— Más de 75 mil pesos reunió el Cuerpo de Bomberos de este puerto, en una colecta hecha en la ciudad, dinero que será destinado al pago de un gran mausoleo, que se está construyendo en el Cementerio General de la ciudad, y en el que descansarán los restos de los mártires del Cuerpo.

—Gran atraso en la recepción de naves está produciendo la huelga de empleados de la Aduana, y es así como numerosos buques mercantes están a la gira en la bahía, sin ser recibidos, lo que junto con producir a los armadores de las naves un grave perjuicio, causa en la ciudad una situación total de anormalidad.— (SCHMAUCK, corresponsal).

PUENTE ALTO, 29 — El Club de Leones de Puente Alto ha organizado una rifa, cuyo producto será destinado a la compra de elementos para dotar la Plaza de Juegos Infantiles que será inaugurada como número del programa de Fiestas Patrias, en la nueva Plaza O'Higgins en Tocornal. Los distintos objetos están en exhibición en la Casa Elsaca, y la rifa será tirada impostergablemente mañana a las 12 horas en el local de la I. Municipalidad.

Por su parte el Rotary Club donará el asta para las banderas de América.

La colonia Arabe, que preside el señor Fernando Hessin A., donará el quiosco para la nueva Plaza Bernardo O'Higgins. — CANCINO, corresponsal.

LA GRANJA, 29 — El Municipio de La Granja de acuerdo con la ley 9798, artículos 65, 69 y 73, ha fijado los roles de las patentes de los establecimientos comerciales de la comuna, en las ventanas del edificio consistorial con objeto de que sean conocidas por los interesados, para acoger los reclamos dentro de los 15 días de plazo que existen para ellas.

Los reclamos deberán ser dirigidos a la Junta Clasificadora de Patentes.

—Se encuentra mejor de salud el conocido agricultor señor Ramiro Molina Espina, quien ha sido trasladado de la Clínica San Ignacio a su residencia particular.— El corresponsal.

ANGOL, 29.— Con motivo de su onomástico, la niñita Patricia Pérez Sepúlveda ofreció el lunes último unas once, a sus compañeras de colegio, la que se llevó a efecto en casa de sus padres con asistencia de las siguientes niñitas: Patricia Pérez Sepulveda, Marta Figueroa Sandoval, María Angélica Pérez Sepúlveda, Lidia Correa Díaz, María Emilia Moene García, Victoria Segura Cavia, Brisa Arancibia Gahona, Alicia Ruiz Navarro, Patricia Valenzuela Partarrieu, María Stefan Martínez, Violeta Arriagada de la Barra y Patricia Moene García; niñitos: Santiago Eugenio Pérez Sepúlveda.

—Víctima de un ataque cardíaco, dejó de existir, el 26 del presente, en Collipulli, el señor Juan Aravena Novoa, de 60 años de edad y vinculado a respetables familias de la zona y de la capital.

—NUEVO JEFE DE LA COMISARIA DE ANGOL.— Ultimamente asumió el cargo de Jefe de la Comisaría de Angol, el mayor de Carabineros, señor Oscar Vallejos Lastra, quien reemplazará el mayor señor Juan Bustos Contreras, que pasó a servir el puesto de Subprefecto de la Prefectura de Malleco. — ARANCIBIA, corresponsal.

ARAUCO, 29.— Las escuelas fiscales y Particular N.o 1 celebraron dignamente el aniversario del natalicio del gran prócer de nuestra Independencia, don Bernardo O'Higgins. El acto literario se desarrolló en el local de la Escuela N.o 2.

En la tarde del mismo día la Escuela de Adultos N.o 3, dirigida por el entusiasta maestro don Heriberto Ortiz Rioseco, celebró con un acto literario este mismo aniversario. Cooperaron la Escuela N.o 1 y Liceo Coeducacional.

Cabe destacar la labor desarrollada por el señor Alcalde, don Alfonso Fiedra, quien en unión del Director de la Escuela trabajan por reformar a los reclusos.

—Ha sido designado don Carlos Jerez F. profesor agregado a la Inspección Escolar. Prestaba sus servicios en la Esc. N.o 33, ubicada en la Isla Santa María.— El corresponsal.

P.S.N.C.
COMPAÑIA INGLESA DE VAPORES
PROXIMAS SALIDAS DE VALPARAISO
"SALAVERRY" .. .. 1.a quincena de septiembre
"KENUTA" .. .. 2.a quincena de septiembre
"CUZCO" .. .. 2.a quincena de octubre
"SAMANCO" .. .. 1.a quincena de octubre
"SALINAS" .. .. 2.a quincena de octubre
Fines de octubre
EXCELENTE ACOMODACION EN CLASE CAMARA. PASAJES DISPONIBLES EN CAMAROTES CON O SIN BAÑO PRIVADO.
PASAJES AEREOS A TODAS PARTES DEL MUNDO
Agentes Generales para:
CUNARD STEAMSHIP COMPANY LTD. Y ROYAL MAIL LINES LTD.
THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
SANTIAGO
Agustinas N.o 1066
VALPARAISO
Blanco N.o 689

JUGADOR DE COLO COLO ACTUARA EN WANDERERS

VALPARAISO.— Santiago Wanderers contará el domingo con el concurso del delantero Garay, para su partido contra Colo Colo. Garay se encontraba lesionado, pero ya está en buenas condiciones para reintegrarse al equipo.

La línea media contará nuevamente con la presencia del jugador Sánchez, elemento que ha venido realizando auspiciosas presentaciones.

Se estima que un público superior a quince mil personas asistirá al partido.

Movimiento de vapores en Valparaíso

LLEGAN

—Hoy:
HERDIS TORM, de puertos azucareros.
—Mañana:
OGEKA, de Talcahuano.
MAULLIN, de Iquique, vía San Antonio.
SKAGERN, de Nueva Orleans.
PAPUDO, de San Vicente.
— SEPTIEMBRE —
—El martes 2:
APOLO, de Arica, vía San Antonio.
PILAR, de Antofagasta.
—El miércoles 3:
LONTUE, de Tocopilla.
MARIE BAKKE, de Los Angeles.
GULF BANKER, de Nueva Orleans.
—El viernes 5:
BAARN, de Amsterdam.
—El domingo 7:
LONTUE, de San Antonio.
—El miércoles 10:
SANTA BARBARA, de Nueva York
SANTA ISABEL, de Nueva York.
—El jueves 11:
SANTA ADELA, de San Francisco.
—El viernes 12:
COPIAPO, de Nueva York.

SALEN

—Hoy:
MARNA DAN, para San Antonio.
BRAKAR, para Iquique e intermedios.
—Mañana:
BRASIL, para Gottemburgo.
AVRANCHES, para Le Havre.
SARQUIS, para Antofagasta.
— SEPTIEMBRE —
—El lunes 1.o:
MAULLIN, para Iquique.
HERDIS TORM, para puertos azucareros.
—El martes 2:
SKAGERN, para Nueva Orleans.
PAPUDO, para Buenos Aires.
—El miércoles 3:
APOLO, para Iquique e intermedios.
PILAR, para Antofagasta.
—El jueves 4:
LONTUE, para Arica e intermedios.
MARIE BAKKE, para San Antonio.
—El viernes 5:
GULF BANKER, para Nueva Orleans.

En Malleco celebrarán el "Día del Maestro"

MALLECO, 29. — La Federación de Educadores de Malleco (Fedech) ha programado diversos actos en celebración del Día del Maestro. Los festejos se realizarán el domingo 13 de septiembre y para su mayor realce se editará la revista "Federación de Educadores".

CRIMEN HORRENDO. — En el fundo "Jauja", de Collipulli, José Díaz Paredes, de 27 años, dió muerte a palos a su señor padre, de 80 años. El hechor fué detenido por Carabineros, ignorándose los móviles que lo condujeron a cometer este horrendo crimen. Cabe destacar que en Collipulli es la segunda vez que un hijo da muerte a su padre. En el crimen anterior, el homicida mató al padre a hachazos. — Sigifredo Arancibia, corresponsal).

EN TIL-TIL SANCIONAN A DOS COMERCIANTES

TIL TIL, 29.— Con la visita que practicó el Inspector del Comisariato de Santiago, señor Emilio Yáñez, a esta localidad, dos comerciantes fueron sancionados por infringir diversas disposiciones. Ellos son el almacén del señor Alejandro Usen, y la panadería de la firma Sanzberro Ide y Cía. Ltda. En vista de los continuos abusos que han sido denunciados a este organismo por parte del comercio, el señor Yáñez manifestó que esta comuna sería visitada con mayor frecuencia. — (GALLARDO, corresponsal).

EN S. BERNARDO JUBILO INSPECTOR DE EDUCACION

SAN BERNARDO, 29. — Con motivo de haberse acogido recientemente a la jubilación el Inspector de Educación de San Bernardo, don Eduardo Cubillos Ceballos, profesores de la localidad lo despidieron con un cóctel en la Pastelería Souré. Especialmente invitada a esta manifestación asistió la esposa del señor Cubillos, señora Isidora Artigas de Cubillos. Ofreció la manifestación la directora de la Escuela Barros Arana, señora Celia Rojas de Pavez, agradeciendo con emocionadas frases el festejado. — El corresponsal.

DESTACADA LABOR DE RADIO "RANCAGUA" EN AUXILIO DE VICTIMAS

RENGO, 29.— Uno de los hechos que se destacó en el trágico accidente de ayer en esta ciudad, fué la eficiente y oportuna labor del personal de Radio Rancagua, C. C. 109, el que estuvo desde los primeros instantes en el sitio del suceso.

Su propietario-director, señor Jorge Romero Ramírez, destacó de inmediato en este pueblo al redactor del diario "El Rancagüino", don Fernando Lucero, y a los locutores señores Erasmo Gatica y Mario Pulgar, en Rancagua, quienes mantuvieron informada a la opinión pública, minuto a minuto, del desarrollo de este espantoso drama, dando a conocer el nombre de los muertos y heridos y respondiendo a los miles de llamados angustiosos de las personas que inquirían pormenores sobre el estado de las víctimas.

Mientras tanto, frente a los balcones de la Radio, en Rancagua, gran cantidad de público se imponía de las noticias, y los voluntarios de las Compañías de Bomberos, obedeciendo a los llamados de auxilio, portaban hasta el lugar del accidente médicos, medicinas y toda clase de auxilios necesarios para paliar la gravedad de esta catástrofe.

Valiosa cooperación prestó a la labor del personal de esta Radioemisora, la Compañía de Teléfonos de Chile, que puso a disposición de los locutores sus líneas para la transmisión de las noticias.

Por este motivo, tanto el director como el personal de Radio C. C. 109, han recibido numerosas felicitaciones de las autoridades e instituciones sociales de esta ciudad y de Rancagua.— (PEÑA Y LILLO, corresponsal).

Importante labor en Juan Fernández cumplieron unidades de la Escuadra

VALPARAISO. — Los buques que integran la escuadra activa, que ayer finalizaron con una magnífica demostración de eficiencia técnica el período de maniobras de invierno, permanecieron desde el domingo y hasta el martes último en las islas de Juan Fernández, donde cumplieron una importante misión.

A bordo del crucero "Bernardo O'Higgins", en el que enarbola su insignia el Comandante en Jefe de la flota, contraalmirante don Rafael Canibueñez, fuimos informados ayer que el personal médico cumplió una detenida visita sanitaria, y que el capellán bendijo numerosos matrimonios y bautizó a gran cantidad de niños. Asimismo, se ofrecieron a los pequeños funciones de cine y se les brindaron retretas con la banda instrumental. Durante las noches las unidades de la escuadra cumplieron interesantes maniobras e hicieron despliegue de sus proyectores, lo que dió especial colorido y atractivo a la apacible vida de los pobladores del archipiélago.

NOTICIARIO PORTEÑO

TRES MIL TONELADAS DE CARBON PARA LA PLANTA Eléctrica de Laguna Verde llegarán a bordo del vapor nacional "Benjamín Cuevas" de la Compañía Carbonífera e Industrial de Lota. Ese combustible permitirá asegurar el normal funcionamiento de esa usina de la Compañía Chilena de Electricidad.

LOS NORMALISTAS RECIENTEMENTE LICENCIADOS en Viña del Mar serán recibidos el próximo lunes a las 18.30 horas en la Unión de Profesores de este puerto, motivo por el cual se realizará un significativo acto público, en el que se ofrecerá un atrayente programa artístico.

EL VAPOR PANAMEÑO "MAX MANUS", fletado por la Compañía Sudamericana, es esperado alrededor del 12 de septiembre próximo en San Vicente con un importante cargamento de carbón para la industria de Huachipato, embarcado en Norfolk, Estados Unidos.

DOS NUEVOS VAGONES PARA LOS FERROCARRILES DEL ESTADO llegarán a este puerto a bordo de la motonave "Copiapó", de los registros de la C.S.A.V., barco que tiene anunciado su arribo para la segunda semana de septiembre, procedente de puertos europeos y de los Estados Unidos. Otros dos vagones llegarán en octubre en el vapor "Maipo".

EL REPRESENTANTE DE "EL MERCURIO" en Viña del Mar, don Enrique Lepeley Contreras, será festejado esta noche en el Club de Viña del Mar con una comida por sus colegas y amigos, con motivo de alejarse de las actividades periodísticas y acogerse próximamente a la jubilación.

EL ALCALDE Y REGIDORES DE LA MUNICIPALIDAD de Viña del Mar se reunirán a mediodía de hoy en el Club de Viña del Mar, para tratar diversos asuntos de interés local, y ocuparse, especialmente, del pago de la indemnización especial acordada por ley de la República a los ex empleados del Casino de la ciudad-balneario.

ROBO POR CUARENTA MIL PESOS, HUBO EN CALLE GMO. RIVERA

VALPARAISO. — Don Octavio García González denunció a Carabineros de la Cuarta Comisaría "Florida", que en la madrugada de ayer, ladrones penetraron a su domicilio de calle Guillermo Rivera N.o 458, Cerro Yungay, sustrayéndosele mercaderías y prendas de vestir avaluadas en cuarenta mil pesos. Los autores del hurto habrían llegado hasta el interior de esa casa-habitación, escalando una reja del jardín.

Por orden de la justicia, personal de Investigaciones inició ayer mismo las diligencias de rigor.

ORDEN DEL DIA PARA LAS ELECCIONES DEL JUEVES 4, SE DICTO

VALPARAISO.— El Comandante en Jefe de la Primera Zona Naval contraalmirante don Gustavo Carvallo Gundelach, que en su calidad de Jefe de Plaza tendrá a su cargo el control del acto eleccionario del próximo jueves, dictó ayer la "Orden del Día", en que designa a los jefes y oficiales que asumirán el mando de las fuerzas en las diferentes comunas de este puerto y de Viña del Mar. Como es tradicional, personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros controlarán el orden público para otorgar amplias garantías al electorado.

VARIAS OBRAS DE ADELANTO ESTAN IMPULSANDO EN TOME

TOME, 29.— Con ritmo acelerado se están impulsando en el puerto de Tomé varias obras de estrecha conexión con el auge e importancia de centro fabril e industrioso. Las autoridades como el Gobernador, señor Chandía; el Alcalde, señor Luengo Ortiz; los jefes de industrias y cuerpo de ediles, vienen respaldando en forma oficial, los diversos proyectos y las iniciativas de centros organizados y de emprendedores vecinos. He aquí un breve bosquejo de lo que son las principales necesidades tomecinas:

LICEO COEDUCACIONAL. — Funciona este establecimiento en edificio particular desde su creación en el año 1905. El antiguo local que se había adaptado, en parte, a sus necesidades pedagógicas, quedó totalmente destruido con el terremoto de 1939. Expropiados los mismos terrenos, se dilató su moderna edificación por la carencia de fondos y postergaciones de estudios, hasta que en 1951, tras el empeño de autoridades, parlamentarios y Centro de Padres, se consiguieron fondos para construir la obra gruesa de un pabellón con 11 salas, trabajos que en el presente están terminados, pero sin poderse continuar nuevamente por falta de fondos. Es urgente conceder nuevo presupuesto para habilitar dicho pabellón y continuar con los restantes que formarán el cuerpo completo proyectado, para satisfacer a los 450 alumnos distribuídos en 12 cursos regulares y otros complementarios que se tienen en creación. Este Liceo sirve a una población cercana a los 30.000 habitantes y a una extensa zona del departamento y región. El actual rector señor Stegman sigue preocupado de la obtención de fondos.

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA.— Desde hace años Tomé se debate en una demanda creciente y angustiosa de viviendas, determinada por la afluencia enorme de obreros y familiares que viven alrededor de las industrias siempre crecientes. La Caja de la Habitación recién está acondicionando los terrenos para ampliar la Población Ignacio Serrano y hacer un total cercano a las 150 casas. Las fábricas han estado desarrollando un plan de edificación para sus obreros que ha solucionado en parte el problema.

AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO.— Se hacen estudios para ampliar la red, que fué construída para una población de diez mil habitantes, la que se ha triplicado y a la que se le resta el consumo de las industrias textiles y otras que exhibe Tomé. Es del todo insuficiente y uno de los problemas más graves de este puerto que involucra el plano de la población y las numerosas poblaciones que forman los cerros. El alcantarillado, obra patrocinada por el Comité Internacional de Cooperación, recién está funcionando, pero la insuficiencia de los servicios del agua potable le resta eficiencia y amplitud.

CAMINOS DE TOME.— La topografía del terreno y la calidad misma de él, ha dificultado la conservación de ellos y era de frecuencia el total aislamiento de Tomé por la mala calidad de sus rutas camineras. Sus trazados primitivos no soportaban cargas definitivas y se ha desarrollado un amplio plan de rectificaciones, terraplenes, puentes, etc., que han hecho que la ruta principal que lo une a Concepción, esté pavimentada en gran parte y el resto en óptimas condiciones para tráfico de invierno y motorizado. Las industrias, el Gobernador del departamento y el conductor de obras señores Greco, han logrado todo esto y acondicionar al máximo las rutas que unen al balneario de Dichato, a Rafael y Cocelemu, Nipas y Nueva Aldea. Con erogaciones particulares se va adquirir para el próximo año una máquina nivelad ora exclusivamente para el departamento.— (CANALES, corresponsal).

COMITE DE ADELANTO DE VICTORIA Y CURACAUTIN

CURACAUTIN, 29.— Socios del Club de Leones de Victoria asistieron el sábado último a una sesión-comida del Club local, donde en un ambiente cordialísimo fueron abordados problemas cuya solución interesa en conjunto a ambas ciudades, como ser: mejoramiento de la red caminera que une a Curacautín y Victoria, modificación del itinerario de trenes para ir hasta Temuco, aceleración de trámites a objeto que sea ampliada pronto la red eléctrica de la Planta del Abanico a esta zona, mejoramiento de los aeródromos de los dos pueblos, creación de la Agencia de Crédito Agrario en Victoria y una inspectoría en ésta, terminación del Ferrocarril Transandino por Lonquimay, instalación de un frigorífico para carnes en la provincia de Malleco y construcción de hoteles de turismo. Para completar el estudio de estos problemas e impulsar su adecuada solución, se acordó nombrar un comité en que van a estar representados ambos clubes de leones.— (ARANEDA, corresponsal).

DEFUNCION

Ha fallecido nuestra querida tía, Sor María Magdalena, Hermana de la Caridad del Hospicio de Santiago (en el mundo),

IRENE JIMENEZ BRAVO

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, después de una misa que se oficiará, a las 9 horas, en la Iglesia del Hospicio (Portugal 101). (Se ruega no enviar coronas).

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido trágicamente en Rengo la señora

ESTER SALAZAR de ACEITON

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General de Santiago hoy sábado 30 de agosto, a las 11 horas.

La familia.

DEFUNCION

Sindicato Profesional de Viajantes de Chile.

Ponemos en conocimiento de nuestros asociados que ayer falleció en Osorno nuestro socio fundador, don

ROQUE HERRERO DIEZ

Sus restos llegarán a la Estación Alameda hoy sábado a las 9 horas, para ser conducidos al Cementerio General, en cuya capilla se oficiará una misa por el descanso de su alma. Invitamos a todos nuestros colegas y amigos a los funerales.

El Directorio.

DEFUNCION

Ha fallecido doña

CARMEN MALDONADO vda. de GONZALEZ

Sus restos serán sepultados en el Cementerio General hoy sábado a las 16 horas, partiendo el cortejo desde la calle Progreso N.o 1737 (entre Riquelme y Almirante Barroso).

La familia.

DEFUNCION

Ha fallecido mi querida cuñada, doña

CARMEN MALDONADO vda. de GONZALEZ

Ruego a mis amigos acompañarme a la sepultación de sus restos hoy, a las 16 horas, en el Cementerio General, partiendo el cortejo desde la calle Progreso 1737 (entre Riquelme y Almirante Barroso).

Su cuñado Aníbal Santibáñez H.

IN MEMORIAM

Hoy 30, quinto aniversario del fallecimiento de nuestra querida madre, doña

ROSA MEDINA vda. de HURTADO (Q. E. P. D.)

se oficiará una misa en la Iglesia Recoleta Franciscana, a las 9.30 horas, por el eterno descanso de su alma.

Rogamos a nuestras relaciones y amigos, tengan a bien acompañarnos.

Enrique y Belisario Hurtado Medina.

...usia rechazó proposición de Occidente sobre desarme

...a límites máximos
...Fuerzas Armadas
...andes potencias

...DE LAS NACIONES
...(NUEVA YORK), 29.
...(Por Bruce W. Munn)
...Soviética rechazó
...sición de Estados Uni-
...Bretaña y Francia,
...límites máximos
...armadas de las
...potencias y convocar a
...rencia de los "cinco
...sobre el desarme.
...gado soviético, Jacob
...a la Comisión de
...esa propuesta, pre-
...varias semanas, es
...absurda y contra-
...está destinada a per-
...la alianza del Atlán-
...continúe su carrera
...ística.

...añadió que la negati-
...dos Unidos y sus alia-
...itir a la China comu-
...las Naciones Unidas,
...la propuesta occiden-
...práctica. Dijo que
...participación de la
...munista, "será posible
...la cuestión de la re-
...de los armamentos".
...Malik sostuvo que
...ición occidental de
...rencia de las cinco
...potencias que será se-
...conferencias regiona-
...fijar los límites máxi-
...las fuerzas armadas, es
...anatema para que Es-
...todos se asegure el
...de todo el mecanismo
...sición de Estados
...Gran Bretaña y Fran-
...ida que las fuerzas ar-
...Estados Unidos, la
...rética y la China ro-
...mitarán a un millón y
...hombres, y las de
...aña y Francia, a 800
...o, mediante las con-
...regionales, se fijarían
...de las fuerzas de los
...os.
...ver", dijo Malik,
...propuesta es dictada no
...nero deseo de redu-
...rmamentos y las fuer-
...aña y Francia, a 800
...o, mediante las con-
...regionales, se fijarían
...de las fuerzas de los
...os.
...ver", dijo Malik,
...propuesta es dictada no
...nero deseo de redu-
...rmamentos y las fuer-
...das, sino que ha sido
...de los planes de los di-
...norteamericanos del
...bloque agresivo del
...Norte". Malik, volvió
...más a repetir el plan
...de una inmediata pro-
...de las armas atómicas
...ción en una tercera
...todos los armamentos
...
...gado ruso se mostró
...mente preocupado por
...de que la propuesta oc-
...no descompone los pro-
...límites máximos en
...tas fuerzas armadas,
...que Estados Unidos
...excluir sus fuerzas aé-
...ral de la limitación.
...con sus habituales
...que Estados Unidos
...una nueva guerra, y di-
...General Dwight Ei-
...se ha comprometido
...la carrera armamentis-
...elegido Presidente de
...idos en las próximas
...

...INAUGURARA LA ...NICA EVITA

...S AIRES, 29. (UP.).
...idente Perón inaugura-
...a, a las 11 horas, la
...al policlínica "Evita",
...o 4 de junio, que tie-
...pisos y una guardia
...de 36 médicos. Dis-
...una biblioteca médica
...tomos, que se cree es
...América.

PYONGYANG, CAPITAL DE COREA DEL NORTE, CONVERTIDA EN LLAMAS

RUSIA TIENE ACANTONADO EN AUSTRIA Y HUNGRIA UN EJERCITO MUY PODEROSO Y BIEN APERTRECHADO

NUEVOS INCIDENTES EN LOS CAMPAMENTOS DE PRISIONEROS

PAN NUM JOM, Corea, 29. — (UP). — Las Naciones Unidas informaron que nuevos incidentes en los campamentos de prisioneros de las Naciones Unidas, provocaron la muerte de un prisionero y otros 26 quedaron heridos, desde el día domingo pasado.

El último informe sobre las bajas en julio y agosto, dice que se registraron en ese período seis muertos y 27 heridos.

Los informes anteriores provocaron enérgicas protestas de los comunistas, cuyos negociadores de tregua pidieron que la NU pusiese término a la "masacre" de prisioneros.

Se espera que este último informe origine otros ataques de la propaganda.

Las NU indicaron que los incidentes parecen ser una conspiración para dejar a las Naciones Unidas en situación embarazosa.

El Mayor General Haydon L. Boatner, antes de hacer entrega de su comando de los campamentos de prisioneros de las NU, dijo que las Naciones Unidas pueden esperar nuevas tentativas de los prisioneros rojos, para desobedecer la autoridad de las NU.

La última muerte ocurrió el 24 de agosto en un campamento de Mason, donde las piedras proyectadas por una explosión ocurrida cerca del campamento de Mason, dieron muerte a un prisionero y dejaron herido a otro.

El 25 de agosto, un guardia surcoreano hirió accidentalmente a un prisionero, cuyo estado actualmente es "satisfactorio" en un hospital de la NU. El guardia fué castigado.

Nueve prisioneros fueron heridos en el campamento N.o 11, el 26 de agosto, cuando una compañía de tropas aliadas tuvo que intervenir con bombas lacrimógenas para poner fin a una manifestación. Otros quince prisioneros sufrieron lesiones leves en otro incidente parecido ocurrido en la isla de Koje, el 37 de agosto.

Período presidencial de EE. UU. se iniciará con alza de 2 1|2 o|o en el costo de la vida

WASHINGTON, 29. — (UP). — La inflación sigue creciendo en el país, sin seguridad alguna que disminuirá después que el nuevo Gobierno se haga cargo del poder el 5 de enero próximo.

Funcionarios de la Dirección de Estabilización Económica vaticinaron que el costo de la vida, que ya ha subido a un nivel record, experimentará otra alza del dos y medio por ciento cuando el nuevo Presidente tome posesión del cargo el 20 de enero, sin perspectivas de que baje en los meses subsiguientes.

Se ignora lo que el próximo gobierno —sea demócrata o republicano— hará para poner dique a la inflación.

Ni el candidato presidencial demócrata Adlti Stevenson ni su contrincante republicano Eisenhower han manifestado si desean que se prorrogue la ley de control, de los precios y salarios, o lo que piensan hacer sobre las futuras medidas para el control de los alquileres.

Muchos economistas dicen que la principal causa de la inflación son los gastos del Gobierno de Truman, que aumentan el déficit nacional. Según el mismo gobierno, su déficit este año económico será de 10.300 millones de dólares.

Miembros del Gobierno han manifestado que debe esperarse una mayor inflación debido a los pagos del Departamento del Tesoro por aviones, tanques y otros pertrechos militares ya pedidos que no alcanzarán su máximo hasta el primer semestre de 1953.

Siete mil hectáreas de terrenos para maniobras y centros de instrucción

VIENA, 29.— (UP). — (Por Russell Jones).— Fuentes fidedignas informaron que la Unión Soviética ha acantonado en su zona de ocupación de Austria 40.000 soldados, poderosamente armados que cuentan, además, con el apoyo de numerosos aviones, tanques y piezas de artillería.

Los informantes añadieron que también Rusia ha acantonado otros 50.000 soldados poderosamente pertrechados a lo largo de su "línea de comunicaciones" en Hungría y ha colocado en el ejército checoeslovaco más de 2.500 oficiales rusos como "asesores".

Se calcula que la Unión Soviética tiene en Austria y Hungría más de 1.300 aviones, 300 cañones de autopropulsión y cientos de piezas de artillería, además de 200 Mig-15 y 200 bombarderos livianos en cuatro bases aéreas en la zona de Dollersheim. Asimismo se calcula que los ejércitos checoeslovacos y húngaro tienen 250.000 plazas cada uno y, aunque no se tienen datos exactos sobre sus armamentos, cuentan por lo menos con 800 tanques y una fuerza aérea de mil aparatos como mínimo.

Los informantes declararon asimismo que las principales unidades de combate soviéticas en Austria son: la nonagésimaquinta división de infantería, la décimotercera de tanque, la vigésimatercera antiaérea, divisiones "pequeñas" de 29.000 hombres cada una, cuentan con 12.000 a 20.000 soldados de fuerzas auxiliares.

La décimotercera división que con otras unidades blindadas se hallan en Austria, tienen por lo menos 400 tanques T-34, del mismo modelo usado en Corea. La división antiaérea tienen 250 cañones antiaéreos y al mismo tiempo 125 cañones de autopropulsión y 350 piezas de artillería están distribuidas entre las unidades restantes grandes.

Para mantener sus tropas en condiciones de combate en Austria, los soviéticos han tomado posesión de casi 7.000 hectáreas de tierras para maniobras. El mayor centro soviético de maniobras es Dollersheim, que tiene una superficie superior a los 120 kilómetros cuadrados.

En ese centro reciben diariamente instrucción un promedio de 2.000 soldados rusos durante la primavera y verano; pero al hacerse las maniobras del otoño, ese total sobre a 10.000 hombres.

Los soviéticos tienen otros centros de instrucción militar, como el campo de ejercicios de tiro antiaéreo sobre la orilla occidental del lago Neusiedler, otro similar en la orilla oriental, un campo de tiro contra tanques en Blumau y un tercer campo de tiro de artillería y tanques en Bruckan der Leitha.

En el famoso río Danubio operan 25 cañoneras soviéticas.

Los informantes no identificaron las unidades soviéticas en Hungría; pero dijeron que están pertrechadas con 600 tanques, 375 piezas de artillería, 450 cañones antiaéreos, 175 cañones de autopropulsión y varios cientos de aviones.

Aviación aliada hizo un raid comparable a la guerra mundial

TOKIO, sábado 30.— (UP).— (Por Víctor Kendrick).— Los aviones aliados coronaron ayer 72 horas de constantes bombardeos con el mayor ataque de la guerra de Corea a Pyongyang, capital de Corea del Norte y centro vital del ejército rojo.

La ciudad, ya reducida a ruinas por otros cuatro grandes ataques aéreos, fué convertida ayer en un mar de llamas y explosiones; pero se protegió la vida de los civiles mediante un aviso transmitido por la radio de Seúl, que informó sobre la inminencia del gigantesco bombardeo aéreo.

La primera de tres olas de aviones voló sobre la ciudad a las 10 horas, para concentrar su bombardeo sobre la artillería antiaérea, dirigida por radar, que estaba prevenida por el aviso de la radio de Seúl. Uno de los pilotos declaró que su grupo voló literalmente hacia la boca de los cañones, que luego "quedaron reducidos a silencio".

El ataque fué cobrando intensidad, y una segunda ola de aviones de bombardeo incendió la ciudad a las 14 horas. Cuatro horas más tarde, pese a que Pyongyang era un mar de llamas y densas columnas de humo, una tercera ola la atacó con igual intensidad.

Casi todos los aviones militares aliados de Corea intervinieron en el gigantesco ataque, que rivalizó con las incursiones de mil aparatos hechas durante la segunda guerra mundial. Con una violencia no registrada antes, los aviones descargaron sus bombas incendiarias, explosivas, cohetes y un nutrido fuego de ametralladoras.

La fuerza aérea roja trató de intervenir después de haber estado eludiendo el encuentro con los aviones aliados durante siete días; pero los cazas a reacción norteamericanos y australianos cerraron el paso a los cazas rojos a poca distancia del río Yalú y los obligaron a volver a sus bases. Un Mig-15 fué abatido y dos más averiados.

Los comunistas sabían que Pyongyang iba a ser atacado. Quince minutos antes del bombardeo aéreo, la radio de Seúl interrumpió su programa habitual con el sensacional anuncio:

"Interrumpimos este programa para transmitir un aviso especial de bombardeo a los habitantes de Pyongyang. ¡Es urgente! Los bombarderos de las Naciones Unidas destruirán hoy en nuestra ciudad los pertrechos de guerra, industrias y objetivos militares. Repetimos: Los bombarderos de las Naciones Unidas volarán sobre la ciudad para destruir los objetivos militares. ¡Salid ahora mismo! Refugiáos en los abrigos antiaéreos. Las Naciones Unidas quieren salvaros la vida. La fuerza aérea de las Naciones Unidas sólo desea destruir los pertrechos bélicos de los agresores comunistas. ¡No seáis destruídos junto con ellos! ¡Abandonad Pyongyang ahora mismo!"

Los objetivos inmediatos eran cuarenta, que habían sido seleccionados con anticipación, algunos de ellos mediante datos de fuentes clandestinas: comandos y cuarteles de tropas, depósitos de municiones, talleres ferroviarios de reparaciones, talleres de reparación de vehículos automotores, una subcentral eléctrica, pistas de aterrizaje y una nueva fábrica secreta de municiones. Otros bombarderos aliados atacaron una concentración de abastecimientos en Sinmak, en la península de Haejú.

Participó en Helsinki y ahora irá a la cárcel

MILAN, 29 (UP).— La policía internacional ha sido colocada en estado de alerta para ubicar a Dante Agostini, competidor italiano de las prueba en canoa en los juegos olímpicos de Helsinki, quien fué condenado en ausencia por un tribunal militar de esta ciudad, a 22 años de presidio, por crímenes de guerra. Se cree que Agostini aún está en Finlandia.

Una carta en su nombre llegó desde Helsinki hace varios días, protestando por el juicio.

El y otros 12 acusador fueron declarados culpables por el tribunal militar de Milán, ayer, de las acusaciones de haber dado muerte y torturado a más de 200 partidistas italianos antifascistas durante la guerra.

Las sentencias van de los 16 años a presidio perpetuo y fueron aplicadas a los 12 ex miembros de la división fascista "Tagliamento".

El coronel M. Zuccari, los capitanes Nello Restelli y T. Fabbri y el sargento Arrigo Cavalaggi, fueron condenados a presidio perpetuo.

Ocho co-reos, incluyendo a Agostini, quien fué juzgado en ausencia, recibieron penas de presidio de 16 a 24 años.

Ocho platos voladores sobre Ciudad de México

CIUDAD DE MEXICO, 29.— (U. P.)— Los misteriosos "platos voladores" parecen haberse venido a pasar unas vacaciones en México. Por lo menos ocho objetos luminosos extraños, considerados como "platos voladores", han sido vistos en diferentes zonas del país desde el domingo.

Los dos últimos fueron avistados ayer —al menos así lo aseguran muchos— sobre el puerto de Veracruz y sobre la ciudad de Jalapa, a unos 350 kilómetros al este de la capital.

El día antes, dos edecanes presidenciales dijeron que un plato volador estuvo haciendo evoluciones sobre Ciudad de México durante dos horas, en la madrugada, y que el martes otro de estos extraños objetos fué visto sobre "Tampico".

5 organizaciones que trabajaban por Ibáñez disuelven en Argentina

BUENOS AIRES, 29.— (U. P.).— La Policía Federal informó que cinco organizaciones que trabajaban en Argentina en favor de la candidatura presidencal en Chile del señor Carlos Ibáñez del Campo han sido clausuradas.

El Gobierno designó, el 18 de agosto, una comisión encargada de investigar las denuncias hechas por el Gobierno chileno en el sentido de que elementos argentinos estaban distribuyendo propaganda en favor del señor Ibáñez por medio del correo consular y, al mismo tiempo, ordenó la clausura de todos los comités ibañistas en el país.

La Policía informó hoy que han sido clausuradas la Asociación de Acción Social Chilena pro Movimiento Ibañista y la Asociación Arauco, de Buenos Aires, así como la Asociación Mutual y Cultural Arauco de Mendoza, con una filial en Buenos Aires, el Movimiento Nacional Ibañista en San Juan y el Movimiento Nacional Ibañista de Mendoza.

El Ministerjo del Interior informó que el Gobierno impedirá que se recauden fondos en Argentina para cualquiera de los candidatos que se presentaran en las próximas elecciones presidenciales chilenas.

"EISENHOWER ES PEOR QUE HITLER, CUYO APETITO NO ERA TAN INTENSO", DICE EL DIARIO "PRAVDA", DE MOSCU

MOSCU, 29.— (U. P.).— El diario "Pravda", comentando el reciente discurso pronunciado por el general Dwight D. Eisenhower en Estados Unidos, dice que este es peor que el dictador Hitler y que su política exterior contempla "la vuelta de una parte considerable de Europa a la dominación norteamericana por la fuerza de las armas".

Señala que el discurso del general ha asustado a los europeos e hizo más para difundir la propaganda antinorteamericana que cientos de despachos periodísticos soviéticos podrían hacerlo en un mes.

Dice después: "Enumeró la lista de los países que quisiera conquistar: primero separar a Letonia, Lituania y Estonia de la Unión Soviética y después a Polonia, Checoeslovaquia, Hungría, Bulgaria, Rumania y Albania, y, finalmente, a Alemania Oriental y Australia".

"Pravda" agrega más adelante que Eisenhower se refirió a esos países como "nuestra carne y sangre que también incluye a 500 millones de personas de China, Mongolia e Indochina".

Dice: "Eisenhower es peor que Hitler —cuyo apetito no era tan intenso y no incluía a los pueblos mongol, chino y coreano".

¿Qué se interpone en el camino del belicoso Ike? —pregunta "Pravda"— Estados Unidos podría haberse apoderado fácilmente de las zonas mencionadas si no fuera por la Unión Soviética. En consecuencia, la guerra contra la Unión Soviética es la conclusión lógica de su jactanciosa verborrea.

"Aunque no ha llegado todavía el estado mental de Forrestal (el difunto Secretario de Defensa James Forrestal) se pintó habilmente como un Forrestal antes que se lanzara este por la ventana de un hospital de alienados.

"En cuanto a las amenazas de Eisenhower contra la Unión Soviética, el pueblo soviético sólo puede reírse de ellas, tal como se rió de las Hitler".

No habrá poblaciones "callampas", en B. Aires

BUENOS AIRES, 29. (UP.). —El Presidente de la Cámara de Diputados, Héctor Campora, presentó un proyecto que prohibe las construcciones de lata u otro material precario, en terrenos baldíos existentes en la capital federal, a fin de evitar las llamadas poblaciones callampas.

En caso de que el propietario del terreno consienta en su construcción se hará posible la incautación del terreno por el Estado. Y, al contrario, debe notificar a la policía dentro de 48 horas para tener conocimiento de la ocupacion del terreno baldío por personas extrañas. La policía, de inmediato, deberá impedir la construcción y proceder al desalojo de sus ocupantes.

Asis de Chateaubriand se dirigió a Río de Janeiro

NUEVA YORK, 29 (UP).— El senador brasileño Assis de Chateaubriand, presidente de la más grande cadena de periódicos y estaciones de radio y televisión de su país, partió en avión rumbo a Río de Janeiro.

Se compra menos en EE. UU. con un dólar que con equivalente en México

CIUDAD DE MEXICO, 29.— (UP).— El Banco de México dijo que un dólar compra mucho menos en Estados Unidos que su cantidad equivalente de 8.65 pesos compra en México.

Esta declaración se basa en los resultados de una encuesta mensual realizada por el Banco, sobre el valor relativo de compra del peso y el dólar en ambos países, usando para la comparación las cifras sobre el costo de la vida de la Oficina de Estadísticas del Trabajo de Estados Unidos.

ADMISION DEL JAPON EN LAS NACIONES UNIDAS

NACIONES UNIDAS, Nueva York, 29 (UP). — Los Estados Unidos solicitaron formalmente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, que recomiende a la Asamblea General, que Japón sea admitido en esa organización.

La delegación norteamericana elevó una moción pidiendo la recomendación favorable de Japón, cuando el Consejo de Seguridad se reúna para considerar las solicitudes de ingreso el próximo martes.

...Compre HOY su boleto

5 MILLONES
31 DE AGOSTO
ENTERO $ 500.- VIGESIMO $ 25.-

En combinación con el Clásico "PEDRO CARDENAS NUÑEZ" del Hipódromo Chile.

POLLA

SASTRERIA Y CAMISERIA Athos
ofrece antes de las Fiestas Patrias
PRECIOS SUMAMENTE REBAJADOS
A 20 MESES PLAZO
Se reciben hechuras finas
750 — MERCED — 750

SITIOS URBANIZADOS EN
"La Loma de Macul"

Frente al Circuito Macul y al Colegio de los Padres Salesianos.

desde $1.300.- MENSUALES;
(menos del 20 o|o de un sueldo vital)

Calles pavimentadas en concreto;
Agua Potable de la Empresa de Agua Potable de Santiago;
Energía eléctrica;
Centros comerciales;
Calles arboladas.

Movilización: Micros Macul, Macul Pedreros.

Hoy Sábado atención en el terreno de 3 PM. a 6 PM.

Domingo: de 10 a 12:30 y de 3 a 6.

Visite "LA LOMA DE MACUL" y elija su sitio urbanizado en el terreno mismo.

SON SITIOS OSSANDON

CARLOS OSSANDON C.
Nueva York 25 Sección Parcelaciones

PUBLICIDAD INTERAMERICANA

CALCETINES

COMPRELOS DIRECTAMENTE EN LA FABRICA

$ 12-14-16-18-20-25-30 etc.

VENTAS DESDE UN PAR.

1114 SAN FRANCISCO 1114

CASI ESQ. AV. MATTA

REEMBOLSOS A PROVINCIAS DESDE $ 300.=

$ 195.—

ART. 111.— Lona verde, blanca, azul, lacre y negra.

24 al 29	$ 195.—
30 al 33	245.—
34 al 39	295.—

$ 225.—

ART. 501.— Lino café, azul y café con beige, suela de goma

24 al 29	$ 225.—
30 al 33	265.—
34 al 38	295.—
39 al 45	345.—

DESPACHAMOS REEMBOLSOS SOLO POR CORREO

"LA ELEGANCIA", San Diego 730, Stgo.

DEMOLICION SANITARIOS

¡¡COMPRE HOY!!

¡¡TENEMOS GRAN SURTIDO!!

Vajillas de baño, importadas y nacionales; Termos Winter, Cocinas Immar a gas y leña, Lavacopas Crane. Muebles de cocina y toda clase de artefactos en general.

Tramitaciones por Cajas

Consulte precios, sin compromisos

GRANDES REBAJAS

101 — ARTURO PRAT — 101

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO

REMATE

HUESOS Y BORRAS

PROVENIENTES DEL DESTRUCTOR DEL MATADERO

El jueves 11 de septiembre, a las 11.30 horas, en las oficinas de la Administración del Matadero, se rematarán los huesos y las borras provenientes del Destructor del Matadero, por el término de un año.

Esta venta en subasta pública se realizará de acuerdo con las bases y condiciones establecidas, que pueden consultarse en la Secretaría de esta Tesorería.

EL TESORERO MUNICIPAL

MODAS Betty

OFRECE A SOLA FIRMA

CREDITOS SIN PIE

MODAS Y PIELES, ULTIMAS NOVEDADES

BANCARIOS, EJERCITO, PROFESORADO Y CARABINEROS

MONEDA-884

MALETAS

Para avión, barco o tren y

CARTERAS

para DAMAS, en cuero gamuza y charol Compre-las en la misma FABRICA. Garantizamos gran diferencia de precio y excelente calidad

MANUEL RODRIGUEZ

N.o 438

(Casa particular)

RADIOS SIN PIE METALUX

MONJITAS 843

ENTREPISO

MARQUESAS CROMADAS

CREDITOS SIN PIE

METALUX

MONJITAS 843

ENTREPISO

NOVIOS

ARGOLLAS

SIN SOLDADURA

ULTIMA NOVEDAD

Oro 9 kilates	$ 600.—
Oro 14 kilates	980.—
Oro 18 Ku. Ctes.	1 380.—
Oro 18 kilates gruesas	1.600.—

El par, grabadas y selladas

Unico Fabricante en Chile:

JOYERIA

FCO. BLEIHOLDER

BANDERA 264 — Santiago

Reembolsos a provincias enviando previamente la mitad del valor

Demoliciones

Zinc, cañerías, puertas, ventanas, sanitarios, metal desplegado. Fierro desde 1/4 hasta 1 pulgada.

INFINIDAD DE MATERIALES BARATOS

SAN DIEGO N.o 1278

AUTOCLAVES ESTANQUES CALDERAS

A precios de ocasión y confeccionados a la medida

MAESTRANZA

FERROGLOBO

SANTA ROSA 2265

FONO 52792

A SOLA FIRMA OFRECE SIN PIE

SAN PABLO 2841

SIN PIE

SAN PABLO 2841

A SASTRERIA ONIX

Lleve su corte y le confeccionarán un

TRAJE

de primera y con facilidad.

Gran surtido en

CASIMIRES Y CONFECCIONES

a precio de barrio.

FACILES CREDITOS

Primera calidad

Av. INDEPENDENCIA 449

MUEBLES

DE GRAN OCASION

$ 4.800.—

LIVING Reina Ana, con cojines.

$ 4.900.—

LIVING normando, tapizado en brocato, tallado a mano

$ 7.600.—

LIVING normando francés de gran calidad, diseño especial.

$ 3.500.—

BUFFET con vitrina y espejo, regia mesa, 6 sillas tapizadas.

$ 7.500.—

ROPERO 3 cuerpos, arrodonado; cómoda, emperatriz 2 veladores con cubierta de cristal.

$ 9.800.—

COMEDOR normando, 8 piezas, lingue o placa.

$ 16.500.—

DORMITORIO normando, 10 piezas, lingue macizo.

657 — Nataniel — 657

NO TENEMOS SUCURSAL

VISTASE CORRECTO

SIN PAGAR EL LUJO

Moisés Jara

SASTRE

Especialista en cuerpos difíciles, ofrece a Ud.

Hechuras finas $ 1.500.—

(Forros y armados finos)

Llévele su casimir a:

Merced 490 — Of. 3

Será bien atendido

OPTICA PINCUS

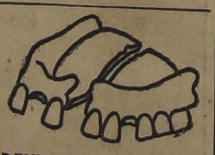

DENTADURAS ROTAS

REPARA EN UNA HORA dientes quebrados reemplaza en 30 minutos

Laboratorio Dental "RAPIDO",

PASAJE MATTE N.o 81

2.o piso —Oficina 222

Pedidos de provincias se despachan en el mismo día.

TRAJES DE MEDIDA

fina confección

TERNOS listos para vestir

TERNITOS

ABRIGUITOS

para niños

ABRIGOS y PILOTOS

a precios muy rebajados

SOLICITE UN CREDITO

426-SAN DIEGO-426

JUST ARRIVING? OR LEAVING?

Are you just arriving in Chile, or leaving, the country? Whether one or the other, our services may be quite helpful. We can provide your new home with furniture, lamps, carpets, rugs, paintings and everything you need to make your new house feel more like a home.

The too, we have the organization and the means to sell for you the furniture, household and supplies that you no longer need, if you are leaving.

PLEASE, DROP IN TO SEE US!

Bargains of quality. **CASA NINOVE**

Huérfanos 611, esquina de Miraflores

Open on Saturdays

RELOJERIA "BELGICA" RELOJES SUIZOS

Entregamos inmediatamente con sólo

$ 300.— DE PIE

Saldo en pequeñas cuotas mensuales

BANDERA 84 — 3er. Piso - Of. 303 - CASI ESQ. MONEDA

SABADO ABIERTO TODO EL DIA

FERROCARRILES DEL ESTADO

PROPUESTAS PUBLICAS POR MATERIALES

Se llama a propuestas públicas para la provisión de los siguientes materiales, las que se abrirán en la Sección Adquisiciones del Departamento de Materiales y Almacenes (Estación Central), a las 16 horas de los días que a continuación se indican:

EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 1952. — PROPUESTA ESPECIAL N.o 9

264.000 Kg. de ACEROS para estayes, y tirantes radiales de diferentes medidas.

175.000 Kg. de ACERO perforado para estayes, de diferentes medidas.

Bases, mayores datos y antecedentes pueden consultarse diariamente en las oficinas arriba indicadas de 15.30 horas a 18 horas, excepto Sábados, que se atenderá de 9.30 a 11.30 horas.

EL JEFE DEL DEPTO. DE MATERIALES Y ALMACENES

Dirección General de Obras Públicas

DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA

Solicítanse propuestas públicas para la construcción del edificio destinado al CUARTEL DE BOMBEROS DE LA SERENA.

Las propuestas se abrirán en las Salas de Despacho de los señores Intendentes de Coquimbo y Director del Departamento de Arquitectura el día 5 de septiembre a las 16 horas.

Bases y antecedentes en el Archivo Técnico del Departamento.

Santiago, 25 de agosto de 1952.

EL DIRECTOR DE ARQUITECTURA.

Ungüento Monte Santo

CONTRA CIERTAS

Excemas - Ronchas Empeines - Espinillas Picazón de la Piel y del cuero cabelludo etc

PÍDALO EN SU FARMACIA

Municipalidad de Salamanca

SE SOLICITAN PROPUESTAS PUBLICAS

1) Para la corta y destronque de 151 jacarandá y 49 árboles varios en la calle Bulnes y Plaza de Armas de esta Comuna.

2) Los árboles tienen una edad de 60 años, con una altura de 6 a 8 metros y un diámetro de 0,60 cmts.

Las ofertas deben presentarse directamente a la Municipalidad de Salamanca y se abrirán el 5 de septiembre a las 7 horas en la sala del Alcalde.

ALCALDE SALAMANCA

MODAS "HONET"

CREDITOS

VESTIDOS DE JERSEY

Chaquetones - Trajes - Abrigos y Batas

GRAN SURTIDO

Hechuras seleccionadas

SAN PABLO 960 (INTERIOR) FRENTE MERCADO

FABRICA DE IMPERMEABLES

SUCESION DE

JOSE MEDVINSKY

Impermeables para señoras, caballeros y niños. Pilotos y trincheras de gabardina. Mantas impermeables y de castilla. Trajes para obreros y capas para colegiales.

Sábados abierto todo el día.

Avda. Almirante Latorre N.o 308

Casilla 4604

SANTIAGO

DUVETINA

PARA ABRIGO Y 3/4

1.45 ANCHO — $ 240.—

CHALECOS

SEÑORA $ 125.—

Gran surtido en lana MAGNOLIA y JAZMIN para fabricantes de tejidos

UNIVERSAL

TEXTIL LTDA.

AV. IRARRAZAVAL 449

SANTIAGO - FONO 41663

RADIOS SIN PIE

Fleming

TODA CLASE DE REPARACIONES

TECNICO TITULADO

AUTO RADIO SERVICE

RETIRAMOS A DOMICILIO

ARTURO PRAT 748

CALZADOS

CREDITOS

DAMAS CABALLEROS NIÑOS - Bbotas CAMISAS CARTERAS

RELOJES

SAN DIEGO 1889

$ 3.500 SILENCIOSO DE LOZA COMPLETO

ALONSO OVALLE 1068

CASIMIRES

No pague el lujo del centro, economice más de $ 400.— en un corte, visitando el Depósito Directo de la Fábrica "OVEJA TOME", de

Marcelo Uranga

COMPAÑIA 1291

OFICINA 214

Pianos

IMPORTADOS

PIANOS DE CALIDAD

CONSULTE PRECIOS Y FACILIDADES

P. GALLYAS

MERCED 617

FONO 33491

BELETERIA Baron

CASA DE CONFIANZA

MONJITAS 860

(al lado de La Bahía)

Gran surtido en toda clase de pieles. Los últimos modelos. Los precios más convenientes en plaza.

VISITENOS SIN COMPROMISO

BATERIAS SUE

Precios de co

6 MESES P

Descuento a co

A. TIRAV

COTT & Cía

AV. B. O'HIGGIN

SANTI

FONO 6

MODAS "S

CREDITOS

CON SOLO $ 20

ENTREGA:

Abrigos, Chaquetones, Vestidos Trajes sastre gabardina impe tos, y, ahora, su nueva Sec

AV. MATTA. 11

LIQUIDACION POR ANIVERSARIO

Juego ajedrez, representando figuras REALES, similar a los de marfil . . . . . $ 210.—

Lapiceras fuentes, modelo Parker 51, FINA, pluma iridium, USA $ 130.—

Cortaplumas con llavero imitación conchaperla, alemana . . . . $ 68.—

LIBRERIA "IMARES"

MERCED 792

E. HINZE

BARRACA DE FIERRO

CHACABUCO 61

FONOS: 90369 92019

Fierro

SASTRERIA

Juan José Jara

Hechuras finas . . $ 1.500

Virados perfectos . . 720

Recibo composturas y transformaciones de ternos para caballeros, damas y trajes de huaso.

Atiendo en mi nuevo local:

21 DE MAYO 617

2.o PISO — LOCAL 7

(Edificio nuevo)

CASA ALONSO

ARRIENDO DE SERVICIO PARA BANQUETES

21 DE MAYO 817

FONO 63049

MENAJES

¿QUIERE VENDER SU RADIO?

PERO ESTA MALO...

No importa. Nosotros nos encargamos de vender cualquier receptor de radio de calidad, aunque esté descompuesto. En este último caso, nos ocupamos de repararlo por nuestra cuenta, sin inversión alguna para usted. Tenga la amabilidad de consultarnos.

SOCIEDAD DISTRIBUIDORA COMERCIAL LTDA.

Huérfanos 611, esq. Miraflores

TELEFONO 32065

MODAS Marita

POR SOLO

$ 300.—

A sola firma, entrega inmediata

Abrigos, trajes sastre, en telas importada y nacional, paletoes 3/4, Batas de jersey, seda y lana.

CREDITOS SIN RECARGO

AGUSTINAS 826

SABADO ABIERTO TODO EL DIA

MAGALLANES Y EVERTON PUEDEN HACER UN GRAN PARTIDO

Mañana se enfrentan en el Estadio Nacional

Desde 1944 han jugado 17 veces: 7 triunfos para albicelestes, 7 para viñamarinos y 3 empates...

En el mejor partido de la segunda fecha de la rueda de las revanchas del fútbol profesional, juegan mañana, en el Estadio Nacional, el puntero del campeonato, Everton, con Magallanes, éste, un cuadro que se ha metido en los puestos de avanzada, a fuerza de su buen juego y de una capacidad indiscutible de sus integrantes.

Descontemos el hecho especial de que a todos los demás cuadros les interesa que el triunfo sea de los albicelestes; pero, dejemos en pie y bien establecido que, tal como se ha comportado Magallanes en sus compromisos más recientes, tiene antecedentes y méritos de sobra para conseguir dos puntos muy valiosos. Aparte de su condición de "líder", no podríamos hablar en términos parecidos de Everton, porque todos saben que viene de perder con Green Cross y de ganar con cierto apuro a Ferro, situación que no es normal en un elenco que ocupa una ubicación tan expectable como la suya.

Como dato estadístico, anotaremos que por la competencia profesional desde 1944, Everton y Magallanes se han medido 17 veces; 7 triunfos para Everton, 7 para Magallanes, y 3 empates.

El público metropolitano está entonces en la razón, al preocuparse e interesarse seriamente por el encuentro de mañana y que bien puede resultar uno de los mejores de la temporada, siempre y cuando los dos conjuntos rediten actuaciones que les han valido elogios bien sinceros. Si mañana vence Colo Colo en el puerto, a Wanderers, y Magallanes, en la capital, a Everton, el campeonato recuperará todos sus atractivos de un comienzo, lo que no ocurrirá si albos y albicelestes son derrotados.

Los viñamarinos, que deben llegar hoy, a la capital, y los "agueridos", concentrados en "algún punto" de Santiago, anuncian la siguiente composición de sus elencos:

EVERTON: Espinoza; Rodríguez y Torres; Barraza, Biondi y Arenas; Alvarez, Cid, Meléndez, Lourido y Astorga.

MAGALANES: Urriola; Morales y Torres; Godoy, J. López y Alborноz; Salamaca, Méndez, Flores, Maturana y Soto.

El valor de las entradas será: galerías, $ 25; tribunas, $ 50; tribuna bajo la marquesina, $ 70; tribuna numerada, $ 100. Estas localidades se venden en el Magallanes, Dieciocho 314, con excepción de las galerías, que se expenderán mañana en el mismo Estadio. La sede de los albicelestes atenderá a sus socios durante todo el día de hoy.

EL CRACK DE EVERTON.— René Meléndez, la figura máxima del equipo viñamarino, que mañana será el principal peligro que deberá afrontar el cuadro de Magallanes, en el esperado match que se hará en el Estadio Nacional.

Puntaje

El puntaje actual del campeonato profesional de fútbol de 1952, que entra hoy a la 2.a jornada de la segunda rueda, es el siguiente:

1.o Everton, con 20 puntos.
2.o Colo Colo, con 15 puntos.
3.os Magallanes y Universidad de Chile, con 14 puntos.
5.o Audax Italiano, con 13 puntos.
6.os Ferrobadminton y Unión Española, con 12 puntos.
8.o Universidad Católica, con 11 puntos.
9.os Iberia y Wanderers, con 10 puntos.
11.o Santiago Morning, con 9 puntos.
12.o Green Cross, con 4 puntos.

DEVUELTO DINERO DE CAMPAÑA PRO-AUTO PARA ORTIZ

La campaña iniciada el año pasado destinada a reunir fondos para adquirir un coche de pista al crack Bartolomé Ortiz, fué cancelada y se le devolvió el dinero a la mayor parte de los donantes.

—"Esta campaña no fué oficializada por nosotros —nos declaró ayer el presidente de la Asociación de Volantes de Chile señor Antonio Muza— y tengo entendido que al no alcanzar el volumen que se esperaba, se procedió a ponerle punto final y a devolver lo recolectado. Yo, personalmente, tengo en mi poder $ 3.000 de un donante que puede pasar cuando lo estime conveniente a retirarlos".

El señor Muza nos desmintió que existiera el propósito de hacer investigación o algo por el estilo, en relación con tal cruzada, debido a que no había tenido nada que ver en ella la entidad que él preside.

TORNEO DE BOCHAS FINALIZARA MAÑANA

Mañana a las 10 horas se llevarán a efecto, en las nuevas canchas del Stadio Italiano, los partidos finales del Campeonato de Bochas Inauguración, organizado por la rama de esta institución, que preside don Nemesio Ravera. A la hora indicada corresponderá jugar, por los cuartos finales, a los equipos integrados por Rollero, J. Avellino y Piccardo, contra Magiolo, P. Scagliotti y S. Bacigalupo. Los vencedores se enfrentarán, a las 14.30 horas, al cuadro integrado por Ravera, Riccomini y Cánepa, cuyos ganadores se medirán en la semifinal del torneo contra el equipo de J. Illino, Colombara y Martini. El vencedor de este último encuentro enfrentará al terceto R. Gallegari, C. Mazzoti y Cattone, por el título de campeón del certamen.

REAPARECE.— Gabriel Urriola, arquero de Magallanes, hará su reaparición en el importante encuentro de mañana ante Everton. Enorme será la responsabilidad de Urriola en un compromiso en que todos los aficionados de la capital desean el triunfo de la "academia".

EN EL ESTADIO CHILE CONTINUARA ESTA NOCHE CAMPEONATO DE BOX

Se cumplirá esta noche la tercera fecha del Campeonato de Box de Santiago, en el cuadrilátero del Estadio Chile, con un programa oficial de diez combates. La reunión de esta noche, corresponde a la última fecha de la selección, ya que la próxima semana comenzarán a efectuarse los encuentros entre ganadores.

Actuarán en la reunión de hoy aficionados de prestigio en el box metropolitano, como Arturo Acevedo, el hábil boxeador del Club Yarur, que ha animado varias competencias; Luis Marzán, valiente peleador del México; Luis Gerut, avezado elemento del Tranviario que ha progresado últimamente; Juan Jervis, formidable golpeador, que será difícil ganarlo, y Nicolás Gutiérrez, experimentado peleador liviano del Club Hípico.

El programa anunciado para esta noche, es el siguiente:

MOSCA. René Catrileo (Famae) con Raúl Silva (Yarur).

GALLO: Lautaro Valenzuela (Cía. Eléctrica) con Carlos Peña (C. Hípico); José Pavez (México) con Eugenio Bustamante (Conchalí), y Hernán Paredes (Ñuñoa), con Mario Echegoyen (CIC).

PLUMA: Luis Caro (Yarur), con Luis Marzán (México); Víctor Cepeda (Corcolén) con Raúl Romero (C. Hípico), y Gabriel Contreras (Yarur) con Humberto Ramírez (Cía. de Gas).

LIVIANO: Nicolás Gutiérrez (C. Hípico), con Fernando Núñez (Yarur); Juan Jervis (Corcolén), con Germán Gatica (Propa), y Carlos Morales (Subestaciones), con Fernando Bermúdez (Cía. de Gas).

MEDIOMEDIANO LIVIANO: Gastón Briones (México) con Hernán Grandón (C. Uzabeaga), y Ernesto Roca (Famae) con Sergio Miranda (CIC).

MEDIO MEDIANO: Pedro Cancino (Yarur) con Tomás Ramos (Subestaciones), y Sergio Vergara (México) con Abelardo Rojas (Tranviario).

MEDIOLIVIANO: José Ramírez (Famae), con Sergio Elgueta (Tranviario), y Luis Gerut (Tranviario) con Luciano Inostroza (Club Hípico).

MEDIANO: Mario Guajardo (México), con Juan Espinoza (Cía. Eléctrica), y Arturo Acevedo (Yarur) con José Hormazábal (Cía. Eléctrica).

MEDIOPESADO: Luis León Conchalí, con Juan Massua (U. Mutualista), y Mario Gómez (C. Hípico), con Víctor Jorquera (Ñuñoa).

DON CARLOS A. INFANTE, presidente del Deportivo Kegan, institución que hoy celebra su 16.o aniversario en el Estadio El Llano, con un extenso programa deportivo, el que consulta partidos de fútbol, básquetbol, competencia de atletismo y juegos de salón. A las 13 horas se ofrecerá un banquete en los comedores del Estadio, al que concurrirán altos jefes de la firma y numerosos invitados, entre los que figuran los señores Mauricio Kegan, L. Fleet, Raúl Gardaix, Humberto Soto, Enrique Winter, Federico Grunberger, y Osvaldo Arriagada.

Postergada pelea de Gavilán con Lausse

BUENOS AIRES, 29.— (UP). — Se informó que el campeón mundial de peso welter, Kid Gavilán, no podrá pelear mañana, en el Luna Park con el boxeador argentino K. O. Lausse, debido a que éste último se encuentra atacado de urticaria.

CAUQUENES: ESCALONA TRIUNFO EN CICLISMO

CAUQUENES, 29.— La dirigente local del ciclismo organizó el domingo último interesantes competencias en pista y por caminos, que contaron con la participación de numerosos elementos de los diferentes clubes afiliados a la Asociación. En las competencias en pista vencieron Juan Escalona, Jorge Salgado, Hugo Aravena y Héctor Aravena, los cuatro del Club Miguel Vega. En caminos, triunfaron Humberto Parra, Fidel Osores y Rolando Arellano. En la prueba para infantiles se impuso Guillermo Aravena, del Club Comercio.— (ROJAS, corresponsal.)

GIMNASTAS ALEMANES HARAN JIRA A CHILE

FRANKFURT, 29 (UP). — Ocho gimnastas alemanes, pertenecientes al equipo olímpico de gimnasia que representó a este país en los últimos Juegos de Helsinki, partirán el próximo 7 de septiembre a Brasil, para realizar allí tres exhibiciones, y seguir después, probablemente, a Chile, con el mismo propósito.

El equipo se compone de Erich y Theo Wiel, Freiedel Overwien, Alfred Schwarzmann, Jakob Kiefer, Helmut Bantz, Adelbert Dickhut y Hans Pfann.

Schwarzmann, de 42 años, ganó varias medallas de oro en los Juegos Olímpicos de 1936, en Berlín.

ANTIGUA FABRICA
de cochecuna y sillas de paseo, en cómodos y lujosos modelos.
Unicamente en:
Alameda 2099 — Fono 89005
JOAQUIN URQUIZA

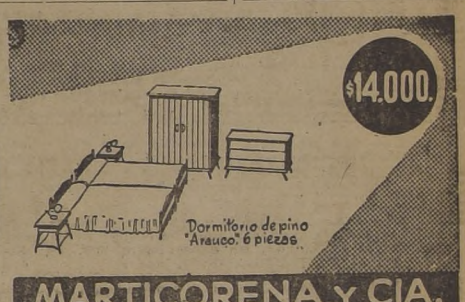

MARTICORENA y CIA.
ARTURO PRAT 80 • FONO 85180 • SANTIAGO
Sábados abierto todo el día

Y AMERICA
AN MAÑANA
L ASCENSO
se iniciará la segun-
del campeonato de fút-
División de Ascenso,
el match entre Amé-
que ocupan los pri-
ares y que se realiza-
Estadio Braden, de
completo es el
DIO BRADEN, DE
A. — 16 horas: Amé-
Thomas Bata. Turno:
Nacional. Médico de
ctor Lavestrello.
O MUNICIPAL DE
16 horas: San-
AS.— con Maestranza
nal; América.
rno: FERROVIARIO
DES. — 15.30 horas:
con Rangers. Tur-
no. Médico de turno:
SEDYLAN (Avda.
na 3160). — 16 ho-
con Instituto
rno: Bata. Médico
or Emilio Deik.

LES • MERVILLES • MERVILLES • MERVILLES

Con motivo de haber puesto término a su temporada de "CURANTOS",
RESTAURANT MERVILLES
LE INVITA A SABOREAR EL NUEVO Y EXQUISITO PLATO
"SAN FRANCISCO DE MELLA"
★
RESERVE SU MESA PARA HOY AL TELEFONO 93323
ANCO ENCALADA 2116

NSACIONAL CONCURSO DEPORTIVO
EN
ADIO LA REINA CB-62
lunes a sábado de 7.30 a 8 horas y los domingos de 20 a 20.30 horas
QUINIELA DEPORTIVA"
L MAS GENEROSO CONCURSO DE LA RADIOTELEFONIA NACIONAL
AUSPICIADO POR:
STRERIA ARGENTINA, de la calle BANDERA 763, la de los más amplios créditos.
CICLETAS EIFEL, DISTRIBUIDAS POR CASA MANDEL, A. PRAT 740 y
NTRAL DE BICICLETAS, TEATINOS 622. Su compañera inseparable.
BRERIA EL SOL, DE IRARRAZAVAL Y VICUÑA MACKENNA. La más surtida
l rumo.
ASINO DEL CLUB UNIVERSIDAD DE CHILE. Donde come y almuerza la gente
buen gusto, y
DDOLEX CLOROFILA, el producto favorito de los deportistas que anula los
s corporales.
SCUCHE ESTE SENSACIONAL CONCURSO DE SASTRERIA ARGENTINA.
MILES DE PESOS EN PREMIOS QUE PUEDEN SER SUYOS
tos y dirección de OMAR MARCHANT — Colaboración de POMPEYO SAAVEDRA
TRO GRAN PROGRAMA DE LA REINA

Importadora PEDRO SAHID presenta la mejor música con
RADIO ELECTROLAS ★ ELEGANTES ★ MODERNAS ★ ORIGINALES

RADIOELECTROLA "OVER-LAND"
Lo más elegante y novedoso en mueble-electrola. Las cubiertas están enchapadas de la más fina chapa. Por dentro se ve la maravilla de todos los tiempos, pues es la única radioelectrola que tiene espejos en su interior. 12 tubos; parlante de 12 pulgadas, tipo concierto; cambiador automático por los 2 lados; toca por arriba y por abajo, automáticamente, y, a la vez, puede tocar por un solo lado. De 78-45 y 33 revoluciones por minuto.
¡EXCLUSIVIDAD DE IMPORTADORA PEDRO SAHID!

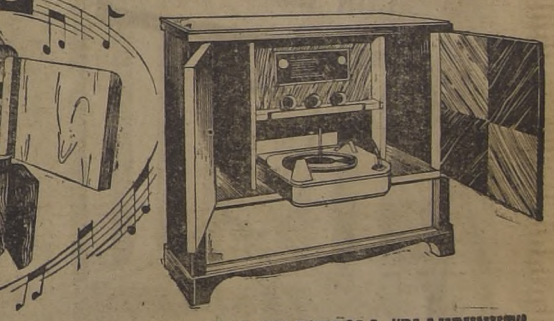

RADIOELECTROLA "BLAUPUNKT" ALEMANA
Mueble finamente enchapado en caoba, que ha sido la atracción en este tipo de radioelectrola en Europa. De 5 bandas. Gran tonalidad. Equipado con el cambiador "WESTER CHICAGO" y "TRIOMATIC"

RADIOELECTROLA "STANDARD ELECTRIC"
(Respaldado por el prestigio técnico mundial de la ITT).
Modelos Metropolitan y Provenzal. Mueble de estilo, enchapados en caoba. Radioelectrola de 11 tubos, 10 bandas ensanchadas, parlante de 12 pulgadas, tipo concierto, y equipado con el cambiador automático Tri-o-matic, de 3 velocidades.

RADIOELECTROLA "ZENITH"
Lindo mueble enchapado en caoba y nogal, de extraordinaria belleza. Radioelectrola de 7 tubos, alterna, de 3 bandas, equipado con el famoso tocadiscos "ZENITH". Lo más moderno y completo, pues toca discos de todos los tamaños y de todas las velocidades. De 10 hasta 85 revoluciones por minuto.

IMPORTADORA PEDRO SAHID
SAN ANTONIO 441
TELEFONO 35426
GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Experiencias olímpicas

LOS DIRIGENTES CHILENOS

UNO DE LOS motivos que más preocupó al público deportivo de Chile, con motivo de la participación de nuestro país en los XV Juegos Olímpicos, fué el relativo a los dirigentes. Y esta preocupación consistió, más que nada, en una reacción pesimista y de protesta. "Van más dirigentes que deportistas", se dijo en muchas partes.

ACLAREMOS, primero que nada, que un dirigente es, por lo general, material y espiritualmente, un vulgar "Quijote". Y a ellos no les puede ofender esta denominación, porque saben que es cierto. Negarlo sería desmentir su vocación de ordenar, de servir y de guiar, cosas que hacen nada más que por eso: su vocación. El dirigente es igual que el crack. Nació con aptitudes especiales para ser dirigente, y no para ser half volante, guardalíneas ni boxeador de peso pluma. Es la suya una carrera deportiva como cualquiera otra, en la que tiene que cumplir y luchar para sobresalir y ocupar puestos encumbrados, a los que llega —salvo raras excepciones— por su capacidad, honorabilidad y dominio que tiene sobre su materia.

Eso sí que esta "carrera" de dirigente tiene algo especial y que la diferencia de las demás: su trabajo todavía no es remunerado, y saben más de incomprensiones que de otra cosa. Decimos todavía, porque creemos que, con el andar del tiempo, estos cargos tendrán un sueldo equivalente a la importancia de sus funciones. Y sería justo, pues cualquier puesto en una directiva quita tiempo y dinero. Un dirigente, en su vida privada, si no es profesional, es un empleado, y tiene que sacrificar su profesión o empleo, para dedicar bastantes horas al deporte, y ser entonces lo que llamamos, unido a su capacidad intelectual, un buen dirigente.

Ya en las esferas altas, estos "Quijotes" reciben de tarde en tarde una recompensa amateur: salir del país a cargo de alguna delegación y con los gastos pagados, aparte del trato y los honores correspondientes. Pero es ésta una recompensa relativa, porque fuera del país y por la responsabilidad del cargo que llevan, deben trabajar igual o más que cuando están en Chile. Las preocupaciones, dificultades y cuidados que se presentan en una jira son muchos, y todos de la misma importancia.

FUI TESTIGO, por ejemplo, del acierto que significó el haber enviado a Helsinki, con bastante anticipación al comienzo de los Juegos, un grupo llamémoslo "de avanzada", para que estudiara en el terreno mismo las facilidades que iban a tener los chilenos y lo relativo a la vida que llevarían durante la Olimpíada. Si no hubiese sido por el tesón y esfuerzo personales de Ernesto Goycoolea y Erasmo López, nuestra delegación no hubiera gozado de las comodidades de que disfrutó en la Villa. Es verdad que todo estaba muy bien organizado; pero hubo que hablar y que pechar para no quedar en un plano inferior al de otras delegaciones, puesto que se supone que todos los países participantes deben ser igualmente considerados. En esta forma, pudimos disponer de dos pabellones en la Villa, sin que los muchachos estuvieran amontonados, y con el mínimo de confort que en tales circunstancias es dable exigir.

PORQUE LOS VI de cerca y conocí su trabajo, es que puedo decir que los dirigentes chilenos cumplieron su cometido a entera satisfacción. Alejandro Rivera y Hernán Muñoz, en la parte oficial que correspondió a Chile frente al Comité Olímpico organizador. Ernesto Goycoolea, como presidente de la delegación o jefe de misión, preocupado en detalle de lo que podía ocurrirle a cada deporte, y asistiendo a todas las actuaciones de los nuestros. Erasmo López, jefe de la Villa, no dejó escapar pormenores que pudieran significar un daño, aparte de la útil cooperación que prestó a los ciclistas. Alberto Labra, controlando con ejemplar minuciosidad la preparación de Carlos Andueza y observando con ojo clínico y de fanático las novedades que pudo apreciar en la técnica de los mejores remeros del mundo, experiencias éstas que servirán de mucho, siempre y cuando se apliquen bien y oportunamente. Alfredo Carrasco y Sergio Molinari, con su básquetbol, y Fernando Renard con sus atletas. Ernesto Allende viviendo y trabajando siempre de cerca con los futbolistas, ayudado por la siempre valiosa cooperación del presidente del Club Naval, de Talcahuano, Harold Hyslop. Ernesto Alvear, enviado por el fútbol profesional, dirigente sereno y hábil, tuvo una actuación sobresaliente en la FIFA, conjuntamente con Allende. Su labor resultó muy interesante, en cuanto a las relaciones internacionales de Chile, y en un ambiente en donde no se nos concedía mucha importancia, como tampoco a los demás países sudamericanos.

LOS MEDICOS Oscar Castro, Antonio Losada y León Chechilnitzky, estuvieron en todas partes y a toda hora, turnándose y dividiéndose los deportes, sin que jamás descuidaran el detalle del pesaje, la suministración vitamínica, altas y bajas de la presión, o la atención personal de alguien que pudiera enfermarse. Su control y vigilancia llegaban, incluso, hasta el comedor, fijándose en la cantidad y calidad de los alimentos, "sujetando" a algunos para que no comieran en exceso y aumentando la dosis a quienes estaban bajo su peso. Error enorme hubiera sido el no agregar médicos chilenos a la delegación, porque los destacados por el Comité Finlandés no podían, de manera alguna, atender a los 7 mil deportistas, con el cuidado y esmero con que lo hicieron los doctores que llevó cada país.

Junto con hablar de los facultativos, no olvidemos al kinesiólogo y profesor de educación física Rubén Astudillo, un hombre que valió por cien. Se pasaba el día masajeando, sin desmayar jamás y con una voluntad de oro. La delegación debió llevar unos tres Astudillo por lo menos, y que esto no se olvide para los Juegos de Australia, en 1956, o para cuando salga de Chile otro grupo tan numeroso.

EN TERMINOS generales, y antes de terminar este capítulo, en lo que corresponde a las funciones de los dirigentes, quiero dejar constancia de un hecho que me parece debe ser subsanado en futuras oportunidades. Se refiere él al regreso de la delegación. Prácticamente, cuando salimos de Helsinki, el 5 de agosto, se produjo un desbande, pues un grupo partió a París, otro a Londres y otros prefirieron hacer escalas en países intermedios o que estaban en la ruta a Chile. Esto es peligroso por muchos motivos. Desde luego, en ese momento cesa la tuición que tienen los dirigentes sobre los deportistas, y cada cual se cree con derecho para dirigirse a cualquiera parte. Pongámonos en el caso de que a alguien le falte dinero... ¿Qué hace? ¿A quién recurre o a quién responsabiliza? La situación es, en realidad, difícil y digna de estudio. Insisto en que, según mi parecer, en esto se incurrió en un error. Creo que la responsabilidad del dirigente en tales casos, no termina sino hasta tocar de nuevo tierra chilena, tal como lo hizo el fútbol, cuya delegación salió y llegó con toda su gente, jugadores y jefes.

TERMINO. Queda, pues, a manera de experiencia importantísima, que los dirigentes, cuantos sean, siempre serán útiles. Irreemplazables, cuando salga del país una delegación como la que fué a Finlandia. Creo, personalmente, que la equivocación en nuestro ambiente deportivo está, lisa y llanamente, en suponer que el dirigente va a pasear y a divertirse. Esto no debe prestarse para discusiones ni polémicas. No respondo de otras olimpíadas que no vi; pero en ésta, de Helsinki, dejo especial constancia de la labor esforzada, efectiva y útil que cumplieron quienes salieron de Chile con alguna misión oficial, asumiendo la responsabilidad que les entregaran nuestro Comité Olímpico y el deporte nacional.

PEDRO GAJARDO C.

COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA

"LA SOLIDARIA S. A."

Frente a la huelga declarada por los empleados de las Cías. de Seguros, el personal de LA SOLIDARIA se hace un deber en manifestar lo siguiente:

1.o— Que no tiene conflicto alguno con la Directiva de la Cía., ya que sus peticiones de aumento de sueldo fueron oportunamente atendidas; se les concedió la inamovilidad de dieciocho meses solicitada, y desde hace tiempo no trabajan los días sábados.

2.o— Que agradece a la Directiva de la Cía., y muy especialmente al señor Gerente General, la constante preocupación demostrada por el bienestar de sus empleados y el criterio de justicia social con que ha resuelto sus problemas, y

3.o— Que, no obstante lo anterior, continuará en huelga de solidaridad, en apoyo de los empleados de otras Compañías de Seguros, hasta que logren una justa solución para sus problemas vitales.

R. BALBOA M.,
Delegado del Personal
Carnet 2085472 — Santiago

CREDITOS
A SOLA FIRMA
10 meses plazo

AMBOS, buena terminación $ 2.650.—

...STON sports, ...o réclame ...0.—

...N fino $ 1.080.—

AMBOS para cadetes

TRAJES SASTRE

Medidas en fino

Casimires por metre.

Guendelman
SASTRES
SAN DIEGO 852 · FONO 68377

EDIFICIO T. CAUPOLICAN

TORNEO DE TIRO SOBRE SILUETAS

La primera rueda del certamen de tiro de velocidad sobre siluetas olímpicas, se llevará a efecto mañana en el Polígono de Recoleta, organizado por la Asociación Provincial de Tiro al Blanco de Santiago.

En esta competencia se disparará a una distancia de 25 metros sobre 5 siluetas reglamentarias con un total de 30 tiros divididos en dos series de 5 tiros en ocho segundos. De acuerdo al sorteo efectuado en la secretaría de esta Asociación, el orden para disparar es el siguiente:

1.o Luis Vargas; 2.o Gabriel Yáñez; 3.o Gustavo Barcelli; 4.o Patricio Vial; 5.o Nicasio Montecinos; 6.o José Inostroza; 7.o Isidoro Litvak; 8.o Miguel Ibáñez; 9.o Osvaldo Velasco; 10.o David Montalba; 11.o Juan Sovier; 12.o Francisco Farías; 13.o Gerardo Vargas; 14.o Patricio Balmaceda; 15.o Isidoro Cisternas; 16.o Gustavo Erazo; 17.o Angel Mora; 18.o Paulino Bustamante; 19.o José Sepúlveda; 20.o Víctor Rebolledo y 21.o Aldo Ballarini.

HOY LLEGAN LOS PENTATHLONISTAS

Esta tarde, a las 14 horas, en el avión-itinerario de BOAC, llegarán a Los Cerrillos los tres pentathlonistas chilenos que ocuparon el honroso 7.o puesto en la Olimpíada de Helsinki, entre participantes de veinte países. Los capitanes Hernán Fuentes, Luis Carmona y Ntio Floody, vienen acompañados del jefe del equipo, Comandante de Infantería, señor Enrique Barros Roldán.

DOS PARTIDOS DE SERIE RESERVAS SE JUGARAN HOY

Entre hoy y mañana se efectuarán partidos correspondientes al campeonato oficial de fútbol de la División Reservas, de acuerdo con el siguiente programa:

HOY.— ESTADIO SANTA LAURA.— 14.15 horas: Iberia con Green Cross; director de turno, señor Artemio Aybar; médico, Dr. Bernardo Urquieta.

ESTADIO UNIVERSIDAD CATOLICA.— 14.15 horas: Audax Italiano con Santiago Morning; director de turno, señor Manuel Prieto; médico, Dr. Alfonso Rinsche.

DOMINGO.— ESTADIO SANTA LAURA.— 13.45 horas: Universidad de Chile con Unión Española; director de turno, señor Mario González; médico, Dr. E. Thumala.

ESTADIO NACIONAL.— 13.45 horas: Everton con Magallanes; turno, señor Raúl Ríos; médico, Dr. Carlos Salinas.

ESTADIO UNIVERSIDAD CATOLICA.— 13.45 horas: Ferrobadminton con Universidad Católica; director de turno, señor Alfonso Aguilar; médico, Dr. Isaac Mordoh.

ESTADIO PLAYA ANCHA.— Valparaíso.— 13.45 horas: Santiago Wanderers con Colo Colo; director de turno, señor Alfredo Calleja; médico, Dr. Mario González.

BAILE HARA HOY EL DEPORTE JUDICIAL

La Sección de Depertes de la Asociación Judicial de Chile, ha organizado un baile a beneficio de sus fondos sociales, para hoy, a las 22 horas, en su sede de calle Santo Domingo N.o 1373.

AUDAX-SANTIAGO, EL PRINCIPAL MATCH DE

Juegan en el Estadio de Independ...

Green Cross-Iberia, en la cancha Santa ...

Se iniciará el nuevo torneo de los barrios

Ya están llegando a su fin los preparativos para el Campeonato de Fútbol de los Barrios que organiza la Comisión Provincial. Se han recibido numerosos estímulos que se disputarán en este torneo de corte popular. Sobresalen entre los premios donados, la Gran Copa "Casa Alonso e Hijos", que será para el campeón de esta competencia; la Copa LA NACION; Copa Desiderio Pineda; Trofeo Juan Mora Aravena; Gran Copa Departamento de Deportes del Estado; Trofeo Oscar Agüero, Copa Aníbal Paine; premio Carlos Cánepa, y muchos otros, igualmente valiosos, que próximamente serán exhibidos en las vitrinas de una casa comercial.

Los clubes interesados en participar en el citado torneo pueden solicitar su inscripción en los siguientes locales: Casa Alonso e Hijos; Casa El Estadio; Radio El Mercurio; Administración del Estadio Popular Santiago Morning y Salón de Peluquerías Santiago.

NOTICIARIO DEL FUTBOL

Pablo Hormazábal actuará en lugar de Luis Grill en el equipo de Santiago Morning. Es probable que en la delantera Mario Suárez reemplace a Gilberto Muñoz, y en el caso de que no pueda jugar Oscar García, su puesto será llenado por Abello, que actuaría de puntero derecho. También es improbable la presencia de Fernando Wirth, que sufre de un golpe en la espalda.

El equipo de Colo Colo que viaja hoy a Valparaíso, formará mañana como sigue: Escutti; Bustamante y Campos; Peña, Sáez y Farías; Aranda, Vial, Fernando Campos, Sánchez y Valdenegro. Los socios del club que estén al día en el pago de sus cuotas pagarán sólo el impuesto, habiendo sido postergado el castigo del Tribunal de Penalidades. Dos trenes, que partirán a las 6.30 y 7 horas, desde la Estación Mapocho, conducirán a los hinchas de los albos hasta el vecino puerto. Las reservas se realizarán hoy durante todo el día, en la sede del club.

En "un lugar de Santiago" se concentró ayer el cuadro profesional del Magallanes, que mañana enfrenta a Everton. Reaparecerán el arquero Urriola y el delantero Maturana. En consecuencia, la formación del team será la siguiente: Urriola; Morales y Torres; Godoy, José López y Albornoz; Salamanca, Méndez, Flores, Maturana y Soto.

La "U" anuncia la reaparición de Eugenio Núñez en la línea de ataque en lugar de Santiago Quintana. La formación del equipo, hasta ayer, era la siguiente: Zacarías; Busquets y Arenas; Negri, Silva y H. Núñez; Ramírez, Arce, Passeiro, Di Pace y E. Núñez.

Raúl Marchant, entrenador que se ha desempeñado en Audax Italiano y en Green Cross, figura entre los candidatos a entrenador de la "U". Marchant es uno de los profesionales más capaces en su materia, y, al igual que Luis Tirado, es profesor de Educación Física.

El equipo de reservas de Colo Colo formará en su match con Wanderers de la manera siguiente: Pizarro; Oviedo y Enrique Muñoz; Núñez, Valjalo y Villarroel; Arias, Figueroa, León, González y Zamorano.

BAILE TIENE HOY EL LIVERPOOL WANDERERS

Esta noche a las 22 horas el Liverpool Wanderers efectuará un baile y show artístico a beneficio de sus fondos sociales. Este acto tendrá lugar en el salón de Valdivieso 421 (por Recoleta), y será amenizado por dos orquestas.

Audax Italiano y Santiago Morning sostendrán esta tarde en el Estadio de Independencia el principal encuentro con que se inicia la 13.a fecha del campeonato de fútbol profesional de la Asociación Central.

Hay interés entre los aficionados por este match, ya que, por un lado, se sabe que itálicos y bohemios casi siempre han ofrecido espectáculos llenos de colorido y emoción. Por otra parte, está la importancia misma de su resultado, ya que si Audax vuelve a vencer, quedará nuevamente entreverado entre aquellos cuadros que luchan por dar alcance al disparado team del Everton.

El conjunto verde, luego de un período de actuaciones muy irregulares, demostró haberse afirmado, adjudicándose frente a Green Cross dos puntos muy valiosos. Tal conquista ha llenado nuevamente de optimismo a sus partidarios y a los propios jugadores, que confían en que el equipo seguirá la racha para lograr ubicarse en la posición que verdaderamente se merece.

En cuanto a Santiago Morning, que se mantuvo invicto durante cinco fechas, en su último compromiso cayó ante Universidad Católica, debido exclusivamente a inefectividad de su línea de ataque. Durante la semana el entrenador trató de corregir las deficiencias advertidas, y se cree que esta tarde el cuadro marchará mucho mejor, en especial en lo que respecta a su vanguardia.

Deberá iniciarse este match a las 16 horas, y la constitución de los teams será la siguiente:

Audax Italiano (13 puntos): Chirinos; Bello y Olivos; Cortez, Vera y Toro; O. Carrasco, Valenzuela, Pesche, Aguila y Morales.

Santiago Morning (9 puntos): Expósito; P. Hormazábal y Wirth; Meneses, Fernández y P. Farías; Aguilera, Hormazábal, O. García, Suárez y G. Díaz.

IBERIA CON GREEN CROSS. —También esta tarde, pero en el Estadio de Santa Laura, sostendrán estos cuadros su compromiso oficial. Favorito se presenta el team de Iberia, que viene de ganar a Audax Italiano y después empató con Magallanes. Sin embargo, puede haber sorpresa, y no hay que olvidar que hace sólo dos semanas Green Cross se dió el lujo de vencer al Everton.

Así deberán formar:

Iberia (10 puntos): Aurenque; Espinoza y Logán; Tapia, Vidal y Violi; Esquivel, Vásquez, Muñoz, Novoa y Concha.

Green Cross (4 puntos): Zacarías; Pino y Machuca; Sepúlveda, Converti y Ortiz; Sandoval, F. Díaz, Alderete, Peñaloza y Navarro.

CONFORTABLES

TENGO ORDEN DE LIQUIDAR
Facilidades de pago
NICANOR MARTICORENA
Casa de Remates
MONEDA 778

VITROFER
V. MACKENNA 820
PRESENTA SU ULTIMO MODELO DE
MUEBLE-LAVAPLATOS
¡TODO DE LUJO, MENOS EL PRECIO!

Fabricado íntegramente en fierro enlozado
Taza "EXTRA-GRANDE", de fierro fundido. Con fittings cromados. Amplio mueble con 12 divisiones y 3 cajones, 6 puertas con bisagra-piano. Chapas con llaves de bronce.

BREVES DEL DEP...

EN HONOR DE DON RAMON PALMA.— ...cios del Círculo de Antiguos Deportistas "Juan ...nirá mañana en el salón de la Federación de ... Retiro, a fin de cumplimentar a su presidente, ... ma, con motivo de su onomástico. Las adhesiones ... Miguel Palacios, en Arturo Prat 377 hasta mañana.

AMISTOSOS. — Los equipos del Aceveo ... con el Everton, en la cancha Compañía de Gas ...

—Unión Italia enfrentará al Nacional en ... videncia 2, mañana por la tarde.

—El Deportivo Chrysler enfrentará al Chile ... pos hoy, a las 15 horas, en la cancha de Manuel ... Salto, mañana en la cancha Cementerio Católico ...

—El Germinar San Isidro con tres equipos ... formará con Pizarro; Díaz y Salazar; Salazar, Pa ... lásquez, Salgado, Fajardo, Rojas y Núñez.

CAMPEONATO DEL "KERRY".— Esta tarde ... un campeonato de fútbol infantil para el domingo ... en su cancha de Maipú 1507, en disputa del trofeo ... Las bases para este torneo se proporcionarán en ... léfono 87947. En el festival a beneficio del ... tercer elenco infantil del Deportivo Kerry, vestido ... diendo en la misma firma con el segundo equipo.

DEPORTIVO LACUNZA.— Esta noche, a las ... cerá una función de cine deportivo y una velada ... finalizar con un baile que tendrá lugar en el local ... de Tipógrafos, ubicada en Lord Cochrane 323.

COLO-CO...

CLUB DE DEPORTES

PARTIDO CON SANT... WANDERERS

Se advierte a los socios y simpatizantes ... que habrá trenes especiales para ... Valparaíso, el domingo 31, a las 6.30 y ...

El valor de los pasajes de ida y regreso ... $ 180 en primera y $ 120 en tercera ... venden hoy y mañana sábado en la ... Roberto Pretot 11. El domingo habrá boleterías especial en la Estación Mapocho.

Los socios al día en sus cuotas del ... agosto pagarán en el Estadio de Playa Ancha ... impuesto de cinco pesos para galería, y ... para tribunas.

EL GERENTE

RESULTADO DEL PRIMER SORT...

JABONELA "MILAG...

Nómina de las personas que salieron premiadas en el SORTEO de la Jabonela "MILAGRO", efectuado el ... 1952, en las Oficinas de la Compañía Industrial y ... los representantes de Duncan, Fox & Co. Ltd., Cía. ... cional, Gildemeister & Co. Ltda., Williamson, Balfour ... Oficina de Publicidad C. A. Bofill.

PRIMER PREMIO: $ 50.000.— en dine...

Cupón N.o 2374.—Srta. Victoria Eugenia Campaña ... 333. — Cerro "El Litre", VALPARAISO.

25 PREMIOS RESTANTES de $ 1.000.—...

Cupón N.o
3355.—Carmen López de Valdivia. — Blanchi 441, ... VALPARAISO.
3499.—Adriana de Bustos. — Caupolicán 873, Viña ...
3208.—Bellina Pineda. — Sotomayor 579. — SANTIAGO.
3155.—Graciela Cáceres R. — San Martín 810.—SANTIAGO.
2957.—Fidelina Aburto. — Matta 0170. — TEMUCO.
2886.—Elisa S. de Salinas. — Sto. Domingo 2020. — ...
2748.—Berta Montenegro de Crovetto. — Calle Cumb... taro 37. — VIÑA.
2674.—Ana Olguín. — Traslaviña 1665, San Miguel. ...
2635.—Federico Cubillos C. — Mina Disputada, Las ... TIAGO.
2538.—Elena B. de Johnson. — San Pedro 166, P... PARAISO.
2566.—Rosa López de Araya. — Quinta Mercedes, Los ... FCO. DE LIMACHE.
2816.—María Flores T. — Santa Rosa 356. — SANTIAGO.
2262.—Juana Valenzuela. — 1 Norte 1257. — VIÑA DEL ...
4862.—Alonso Azócar. — Cosilla 12-D. — CHILLAN.
4643.—Graciela Troncoso. — Claudio Vicuña 3709. — ...
3865.—Adriana Olivares. — Av. España 368. — SANTIAGO.
2066.—Raquel Villalón de Márquez. — Esmeralda 44... VIÑA.
1907.—María Saavedra J. — Arz. Casanova 9 (Recoleta) ... TIAGO.
1849.—Adriana G. de Arriagada. — Correo Pedro ... VIÑA.
1894.—Blanca Moral Martín. — Av. Junín 798. — SANTIAGO.
1625.—Santiago Moreno. — Escanilla 505.—SANTIAGO.
1553.—Julia Arancibia. — Angamos 58, Cerro Monjas. ...
1595.—Irene Henríquez de Menares. — Baquedano 8... VIÑA DEL MAR.
1404.—Elena Sota Jiménez. — San Camilo 288. — SANTIAGO.
0282.—Instituto Santa María. — Casilla 4, Correo 10. — ...

Para participar en el próximo sorteo de la Jabonela ... siga enviando las tapitas superiores e inferiores de los ... lla 570, Santiago, pegando cada diez en una hoja de papel, ... al pie con toda claridad, su nombre y dirección.

EL PROXIMO SORTEO DE LAS TAPITAS DE JABONELA ... SE EFECTUARA A FINES DE NOVIEMBRE PRO...

Escriba claramente en el sobre

"SORTEO JABONELA MILA...

...es el moderno fluido para ... Su lapicera se lo merece!

Ahora en venta en los mejores libreros

DISTRIBUIDORES
HARDY & CIA. LTDA. VALPARAISO Y SANTIAGO

¿Subió el gas? **EL REMEDIO ESTA EN SU MANO**

ELIJA SU COCINA A *parafina!*

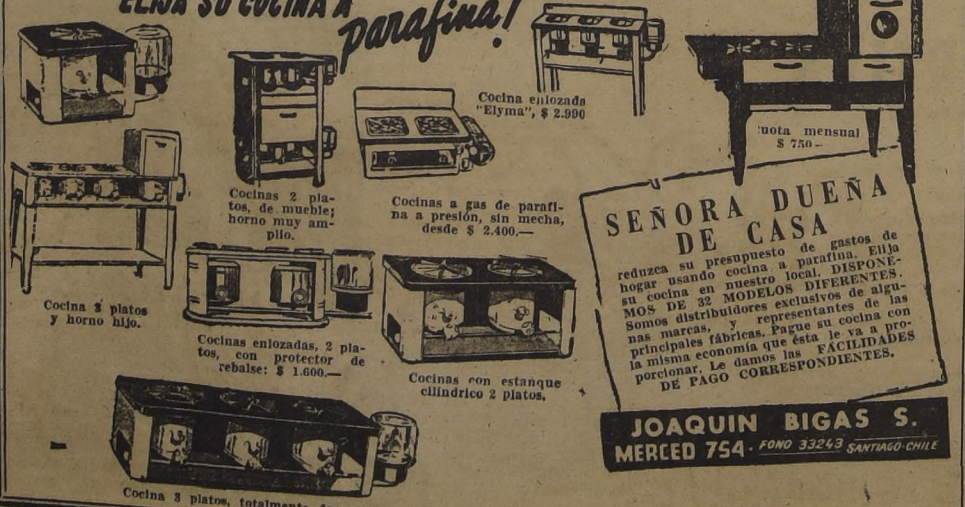

Cocina enlozada "Elyma", $ 2.990

...uota mensual $ 750.—

Cocinas 2 platos, de mueble; horno muy amplio.

Cocinas a gas de parafina a presión, sin mecha, desde $ 2.400.—

Cocina 3 platos y horno hijo.

Cocinas enlozadas, 2 platos, con protector de rebalse: $ 1.600.—

Cocinas con estanque cilíndrico 2 platos.

Cocina 3 platos, totalmente desarmable

SEÑORA DUEÑA DE CASA

reduzca su presupuesto de gastos de hogar usando cocina a parafina. Elija su cocina en nuestro local. DISPONEMOS DE 32 MODELOS DIFERENTES. Somos distribuidores exclusivos de algunas marcas, y representantes de las principales fábricas. Pague su cocina con la misma economía que ésta le va a proporcionar. Le damos las FACILIDADES DE PAGO CORRESPONDIENTES.

JOAQUIN BIGAS S.
MERCED 754 · FONO 33243 SANTIAGO-CHILE

CAMARA DE DIPUTADOS

— TEXTO DEL DEBATE

...ió la sesión a las 16 horas y 15

TAPIA (Presidente).— En el Dios, se abre la sesión.
... de las sesiones 45.a, 46.a y ... a disposición de los señores

...ar la Cuenta.
YAVAR (Prosecretario Accidental).— Dicen los siguientes:
...an recibido:
...a comunicación de los Comités ...neral, Conservador e Independiente, la cual solicitan del señor Presidente de la Corporación, se cite a sesión de la Cámara para el día jueves 28 ..., de 16 a 21 horas, y para el ...de 10.30 a 13, y de 15.30 a 21 horas, con objeto de tratar los siguientes ...s de ley:

...a reestructura las plantas del ...de diversos servicios de la Administración Pública, y
...modifica los aranceles notariales ...mentar las rentas del personal ...adores de Bienes Raíces, Notarios Judiciales.

...Mensajes con los cuales S. E. ...de la República, somete a la ...n del Congreso Nacional, los siguientes proyectos de ley:
..., con el carácter de urgente, ...una subvención al Sindicato ...Dueños de Autobuses de Santiago y a la Empresa Nacional de ...s Colectivos.
...do, que modifica los grados y ...establece el artículo 10 de la ley ...al personal de la Secretaría y ...ión General del Ministerio de ...Pública.
..., que modifica el inciso 6.o del ...de la ley 10.343 con respecto al ...al de sueldos del personal de las ...s semifiscales y fiscales de administración autónoma y condona los saldos por ese personal de acuerdo ...8.986.
... que establece que los objetos ...para su reparación o transformación cualquiera clase de establecimientos comerciales o industriales que indica, ...eren retirados por su dueño dentro de un año, serán vendidos en ...asta, y su producto se entregará ...ción u organismo encargado de ...del niño desamparado.
... que reemplaza la glosa del ítem ...del Presupuesto vigente del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación el objeto de destinar la suma ...en ella a la construcción de una ...Vacaciones en San Antonio.
... que reemplaza la glosa del ítem ...del presupuesto vigente del Ministerio de Obras Públicas y Vías de Comunicación destina la suma consultada en ...culo de Cronistas Deportivos de ...

...oficios del señor Ministro del ...

...primero, formula una indicación ...sobre subvención al Sindicato ...de Autobuses, para consultar la ...millones de pesos, para el Gre...feres de la locomoción colectiva ...

...gundo, se refiere a algunos antecedentes relacionados en relación con el pro... que incluye en los beneficios ...en la ley 8.766, a los Jefes de ... que fueron designados Directores ...stigaciones.
...cero, contesta el que se le dirige ...bre del Honorable señor Barra, ...plimiento de parte del concesionario Municipal de Viña del Mar ...disposiciones de la ley que otorgan ...emnización extraordinaria a los ...s de ese establecimiento.
...oficio del señor Ministro de Ha... el cual contesta el que se le dirige ...mbre del Honorable señor Lea... el envío de diversos antecedentes ...dos con la propaganda electoral ...a por la Empresa Periodística ...ón".
...oficio del señor Ministro de Economía ...mercio con el cual se refiere a ...ones formuladas por el Honorable ...Loyola, acerca de los problemas ...a la industria maderera.
...oficios del señor Ministro de ...ública con los cuales se refiere ...le enviaran por acuerdo de esta Cámara, y que dicen relación ...entes materias:
...trucción de un Grupo Escolar ...Los Placeres de Valparaíso;
...trucción de un Grupo Escolar ...ta, y
...ado de la Inspección Escolar de ...la Mariquina al Departamento ...

...ficio del señor Ministro de Defensa ...al con el cual da respuesta al ...igiera a nombre del Honorable ...nante, acerca de la situación ...femenino que presta servicios ...en la Defensa Nacional.
...oficios del señor Ministro de ...s y Vías de Comunicación con ...respuesta a los que se le en...bre de los señores Diputados ..., sobre las materias que se se...

...ble señora Correa Letelier, so...n de fondos para la construc...no de Ancud a Quetalmahue; ...orables señores Oyarzún y Ve...reparaciones en el edificio de ...Calama, y
...ble señor García Setz, sobre ...de las obras de defensa para ...crecidas de los ríos en Aysen.
...ficio del señor Ministro del ...el cual contesta el que se le dirige ...bre del Honorable señor Jimé... problema de la vivienda en la ...ncepción.
...ficio del señor Ministro de ...n el cual contesta el que se le ...mbre del Honorable señor Roaneamiento vegetal de los va...

...os oficios del señor Ministro de ...revisión y Asistencia Social:
... primeros, se refiere a los que ...n por acuerdo de esta Honorable ...acerca de las siguientes mate...

...ación económica del Hospital ...Valparaíso, y
...a de los equipos médicos y sanitarios a la localidad de Toconao, en la provincia de Antofagasta.

Con los dos restantes, contesta los que se le dirigieran en nombre de los señores Diputados que se indican, sobre las siguientes materias:

Del Honorable señor Reyes, don Juan de Dios, sobre creación de un Reformatorio de Menores en la ciudad de Antofagasta, y

Del Honorable señor Ladrón de Guevara, sobre financiamiento de la ley de reajuste de los ex servidores de la Marina Mercante Nacional.

12.— Treinta y seis oficios del Honorable Senado:

Con el primero, comunica haber desechado las observaciones formuladas por Su Excelencia el Presidente de la República y haber insistido en la aprobación de los proyectos aprobados por el Congreso Nacional, que conceden diversos beneficios a las siguientes personas:

Don Francisco Araya Zamora;
Don Adolfo Alvear Fritz;
Don Enrique Aranda Montenegro;
Don Guillermo Calderón Donoso;
Don Alberto Camus Contreras;
Don Elías Figueroa Pérez;
Don Juan Francisco Henríquez Gallardo;
Don Juan Nocetti Pérez;
Don Armando Pérez Carrasco;
Don Miguel Valdés Guajardo;
Doña Ema Arellano Campos;
Don Leandro Bettancourt;
Don Rómulo Carrasco Molina;
Don Alfredo Cauvi Toledo;
Don Héctor Cea Bittnar;
Doña Rebeca Cuevas Larraín;
Don Raúl Chaigneau Buenrostro;
Don Aurelio del Canto Monzón;
Don Manuel Escobar Escobar;
Doña Francisca Figueroa de Martínez;
Don Clodomiro Gallardo Oyarzún;
Don Luis Gaona Cubillos;
Don Eliodoro García Zegers;
Doña Enriqueta González Romero;
Doña Marta Guitart Muñoz;
Don Carlos Gutiérrez Pincetti;
Don Luis Lorca Meléndez;
Don Francisco Macaya Martínez;
Don Estenio Mesa Castillo;
Don Pedro A. Morales Retamal;
Don Ramiro Paez Boggioni;
Doña Olga Pérez de Morales;
Doña Matilde, doña Manuela y doña Lucrecia Rivera Gazmuri;
Don Zenit Rojo Contreras;
Don Víctor Garrido Arellano;
Don Manuel Ruiz Williams;
Don Aristides Tolosa Venegas;
Don Manuel Vallejo Lara;
Doña Antonia Ventura de Aldunate;
Don Marcial Valdivia San Juan;
Don Juan Bautista Vilugrón Loyola;
Doña Elisa Vargas Rojas;
Don Jorge Souper Maturana;

Con los tres que siguen, comunica haber aprobado las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara a los siguientes proyectos de ley:

El que destina fondos para el servicio eléctrico de Parral.

El que destina recursos para realizar un plan de obras públicas en San Javier, y

El que fija la planta y atribuciones de los Jefes y Ayudantes de Aeropuertos.

Con los cuatro siguientes comunica también haber aprobado las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara, a los siguientes proyectos de ley que conceden diversos beneficios a las personas que se indican:

Don Armando Alcaraz Marín;
Doña Mercedes Aldunate de Ríos;
Doña Lastenia Andrade;
Doña Carmen Rosa Arias de Ibáñez;
Doña Andrea Bastías de Alegría;
Doña Virginia Bravo Bouquet;
Doña Adriana Bustos Leyton;
Doña Rosa Cammas de Sepúlveda;
Don Juan Segundo Carrasco Quezada;
Doña María Cisterna de Bascuñán;
Doña Amelia Condemarín de Rodríguez
Don Atenor Echánez Sánchez;
Doña Clorinda Espinoza de Espinoza;
Don Ramón Gajardo Gajardo;
Doña Aurora Hidalgo Cortés;
Doña María Ida y doña Blanca Lagos Glaister;
Doña Rosa Maldonado Fuenzalida;
Doña Aurca Mujica Arancibia;
Don Emilio Olea Gálvez;
Don Juan Olmedo Carvajal;
Don Francisco Ortega Lara;
Doña Evangelina Pérez de Pérez;
Doña Andrea Person de Marchant;
Doña Julia Poblete Pernicé;
Doña Aída Rojas Méndez;
Doña Elisabeth Gladys Runacre de Bravo;
Doña Luisa Saavedra Rodríguez;
Doña Carmen Sariego Mutilla;
Doña María Mercedes y doña Adela Valenzuela Vargas;
Doña Zunilda Verdejo Véliz;
Doña Blanca Vergara de Neira;
Doña María Ana Cabrera Montalva;
Doña Blanca Carrasco de Morales;
Doña Teresa Villarroel de Chávez;
Doña Laura Abos-Padilla de Peña;
Doña Lalín de Contreras;
Doña Julia Pinto Díaz;
Doña Ana y doña Julia Sayago Elizalde;
Don Raúl, Emilia, Mario y Melania Alvarez Mena;
Doña Clara Picarte de Astorquiza;
Doña Demófila Menares de Godoy;
Don Romualdo Silva Cortés, y
Doña Sabina Montes de Martínez.

Con los nueve que siguen, expresa haber aprobado en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los proyectos de ley que se indican:

El que libera de los derechos de internación a los envases de hojalata;

El que libera de iguales derechos a un equipo de Rayos X, consignado al Centro de Padres y Apoderados del Liceo de Hombres de Concepción;

El que libera de impuestos a los bienes raíces de la Fundación "Hogar de Cristo".

El que establece una nueva fórmula de juramento para las Fuerzas Armadas;

El que destina fondos para la celebración del IV Centenario de la ciudad de Angol;

El que libera de los derechos de internación a una planta eléctrica para la Municipalidad de Aysen;

El que autoriza a la Caja de Previsión de Carabineros para transferir al Fisco un terreno ubicado en Macul;

El que libera de los derechos de internación a un órgano marca "Hammond", destinado a la Iglesia Parroquial de San Ramón, de Santiago;

El que autoriza al Presidente de la República para pagar a la Caja de la Habitación el saldo insoluto del precio de la casa adquirida por don Pedro Gilbert, en la Población Carlos Condell, de Valparaíso.

Con los siguientes, manifiesta haber aprobado también, en los mismos términos en que lo hizo esta Honorable Cámara, los proyectos de ley que se indican, y que conceden diversos beneficios a las personas que se señalan:

Don Eduardo Amengual Peña y Lillo;
Doña Juana González de Peñafiel;
Doña Elena Grocce Rosales;
Don Orlando Morán Moreno;
Doña Juana Laura Opazo de Rodríguez;
Doña Anselma Pinto de Muñoz;
Don Ignacio Ramírez Palet;
Don Rubén Reyes Prado;
Don Samuel Riquelme Palma;
Doña María Santos de Carreño;
Doña Rosa y doña Margarita Valdés Claro;
Doña Blanca Mienville de Larraín;
Doña Ernestina Baeza Ramos;
Doña Luz Estela Yáñez;
Doña Amelia Jara de Jara;
Don Carlos Beytía Verdugo;
Don Clodomiro Bravo Michell;
Don Ramón Canales Guzmán;
Don Julio Hernández Bahamondes;
Don Demetrio Torralbo Alvarado;
Don Alfredo Escobar Hernández;
Don Jorge Orlando Contreras Amat;
Don Julio Donoso Novoa;
Don Ricardo Guerra Herrera;
Don Raúl Pérez Herrera;
Don Ricardo Valdés Zeballos;
Don Oscar Alvarez Andrews;
Don Eduardo Canales Fuentes;
Don Bartolomé Miranda Luna, y
Don Ernesto Cádiz Guiñas.

Con el vigésimo, manifiesta haber desechado algunas de las modificaciones introducidas por la Honorable Cámara al proyecto de ley que modifica los aranceles notariales, con el objeto de aumentar las rentas de ese personal.

Con los dos siguientes, expresa haber resuelto insistir en la aprobación de los proyectos de ley que se indican, y que benefician a las personas que se indican:

Don Carlos Alberto Ruiz Tejeda, y
Don Angel Soriano Porras.

Con los cuatro que siguen, devuelve, aprobado con modificaciones, los proyectos de ley que se indican:

El que aclara el sentido del artículo 20 de la ley 8,283, con respecto al goce de quinquenios del personal de la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado;

El que declara compatibles para los efectos de la jubilación los servicios prestados en la Empresa de Agua Potable de Santiago;

El que concede un aumento de pensión a doña Teresa y doña Leonor Montt Frederick, y

El que concede pensión a don José Saavedra Sanhueza.

Con los seis que siguen, remite los proyectos de ley que se indican:

El que cambia el nombre de la Avenida Invencible Armada, de la comuna de Providencia, por el de "Avenida Carlos Antúnez".

El que modifica la ley 7.313, que autorizó a la Municipalidad de Loncoche para contratar un empréstito.

El que reaviva el sumario instruído por la Dirección de la Escuela de Infantería del General San Martín, para constatar el accidente sufrido por el actual Mayor de Ejército, don Jorge Ramírez Cartagena;

El que modifica la planta de los Oficiales Ingenieros de la Armada Nacional;

El que autoriza al Presidente de la República para ascender al grado de Capitán de Ejército al teniente don Salvador Lauriani Jiménez.

El que modifica disposiciones del Código del Trabajo y de la ley 7,295 con respecto a la estabilidad en sus cargos de los empleados particulares.

Con los seis restantes, remite los proyectos de ley que se indican, por medio de los cuales se conceden los beneficios que se señalan a las personas que se mencionan:

Don Alejandro Riveros Astete, don Emilio Merino Lemus y don Ernesto Araya Castro, los beneficios establecidos en el artículo segundo de la ley 8,055;

Don Francisco Hernández Vidal, pensión;

Don Aníbal González González, reconocimiento de servicios;

Doña Eleodora Zamora Cisternas;

Doña Carmen Rosa Jara de Letelier, y

Doña Elisa Taito de Espinola, pensión.

13.— Un informe de Constitución, Legislación y Justicia, y otro de la de Hacienda, recaídos en la moción de diversos señores Diputados, que fija normas sobre previsión de los abogados.

14.— Tres informes de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia:

El primero, recaído en un proyecto del Honorable Senado, que rehabilita en la nacionalidad chilena a don Nicolás Lolas Cafate;

El segundo, recaído en un proyecto del Honorable Senado, que concede amnistía a don Andrés Alegría Soto, y

El tercero, recaído en una consulta del señor Presidente de la Honorable Corporación acerca de la constitucionalidad de una moción de diversos señores Diputados, que concede beneficios al personal de empleados del Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia.

15.— Dos informes de la Comisión de Gobierno Interior recaídos en los siguientes mensajes:

El primero, que reestructura las plantas del personal de diversos servicios de la Administración Pública, y

El segundo, que declara aplicables las disposiciones sobre jubilación y desahucio establecidas en la ley 8,282, al personal de la Corporación de Fomento de la Producción.

16.— Un informe de la Comisión de Defensa Nacional y otro de la de Hacienda, recaídos en el mensaje que crea la Junta de Aeronáutica Civil.

17.— Un informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas y otro de la de Hacienda, recaídos en una moción de diversos señores Diputados, que concede fondos para la rehabilitación del nuevo Hospital San Juan de Dios, de Santiago.

18.— Un informe de la Comisión de Vías y Obras Públicas y otro de la de Hacienda, recaídos en una moción de los señores Montalba y Martínez, que modifica la ley 9,983, sobre pavimentación del camino entre Concepción y Laraquete.

19.— Tres informes de la Comisión de Hacienda recaídos en los siguientes proyectos de ley:

El primero, en un mensaje que condona los impuestos de quinta categoría que estuvieran impagos desde la promulgación de la ley 8,834;

El segundo, en una moción del Honorable señor Pizarro, don Alejandro, que libera de los derechos de internación al material eléctrico destinado a la comuna de Petorca, y

El tercero, en una moción del Honorable señor Loyola, que autoriza al Presidente de la República para entregar la suma de 2.000.000 de pesos a la Municipalidad de Perquenco, para la realización de diversas obras públicas en la comuna.

0.— Cuatro mociones con las cuales los señores Diputados que se indican inician los siguientes proyectos de ley:

El Honorable señor Arellano, que destina fondos para la realización de diversas obras públicas en la provincia de Curicó.

Los Honorables señores Magalhaes y Melej, que autoriza a la Corporación de Reconstrucción para contratar empréstitos con la Caja Nacional de Ahorros, para destinarlos a la construcción de edificios para los Cuerpos de Bomberos de Chañaral, Inca de Oro, Copiapó y Vallenar.

El Honorable señor Rivera, que concede beneficios a don Sergio Vildósola Goycoolea.

El Honorable señor Amunátegui, que concede una pensión a doña Lidia Aída Carvajal Ojeda.

El Honorable señor Jensen, que concede diversos beneficios a don Diego Barañao Andrews.

El Honorable señor Mejías, que aclara la pensión de montepío de que disfruta doña Mercedes Amelia González de Béjares.

El Honorable señor Arqueros, que concede pensión a don José Segura Ruiz.

El Honorable señor Urrejola, que abona tiempo a don Francisco González Salas.

21.— Tres comunicaciones:

Con la primera, el Fiscal de la Corte de Apelaciones de Temuco solicita copia del oficio número 782, enviado por la Cámara al señor Contralor General de la República.

Con la segunda, el señor Director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado formula observaciones a un proyecto de ley, originado en una moción de los Honorables señores Magalhaes y Rodríguez Arenas, que modifica el artículo primero de la ley 6,832, con respecto al personal de portaequipajes de esa empresa.

Con la última, don Santiago Bustos Navarrete solicita la devolución de diversos antecedentes, acompañados de una presentación suya anterior.

El señor TAPIA (Presidente).— Terminada la Cuenta.

SESION 48.a, ORDINARIA, EN JUEVES 28 DE AGOSTO DE 1952

(Sesión de 16.15 a 18.46 horas)

PRESIDENCIA DEL SEÑOR TAPIA

(Versión Oficial)

1.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor TAPIA (Presidente).— El Ejecutivo ha hecho presente la urgencia para el despacho del proyecto de ley que concede una subvención al Sindicato General de Dueños de Autobuses y a la Empresa Nacional de Transportes Colectivos.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de simple la urgencia.

Acordado.

El señor SALUM.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Un momento, Honorable Diputado.

2.—DEVOLUCION DE ANTECEDENTES PERSONALES.

El señor TAPIA (Presidente).— Don Santiago Burgos Navarrete ha solicitado la devolución de antecedentes personales acompañados a una presentación suya anterior.

Si le parece a la Honorable Cámara, se accederá a esta petición.

Acordado.

3.—ACUERDOS DE LOS COMITES.

El señor TAPIA (Presidente).— Se va a dar cuenta de diversos acuerdos adoptados por los Comités Parlamentarios, en reunión de hoy.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental).— Los Comités Parlamentarios, reunidos en sesión de fecha de hoy, bajo la presidencia del señor Tapia, y con asistencia de los Honorables Diputados señores Juliet, por el Comité Radical; Braun, por el Comité Liberal; Valdés Larraín, por el Comité Conservador Tradicionalista; Gardeweg y Rosende, por el Comité Conservador; y Valdebenito y Martones, por el Comité Independiente, adoptaron, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

1.o Considerar, inmediatamente después de la Cuenta de la presente sesión y hasta por 10 minutos, el proyecto en cuarto trámite constitucional que modifica los aranceles de los notarios, conservadores y archiveros judiciales.

2.o Tratar, a continuación del proyecto indicado en el número precedente, el proyecto en tercer trámite constitucional que establece que serán compatibles para los efectos de la jubilación en la Administración Pública los servicios prestados en la Empresa de Agua Potable de Santiago, y el proyecto, también en tercer trámite constitucional, que aclara el sentido del artículo 20 de la ley N.o 8,283, con respecto al goce de quinquenios del personal de la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, destinando 5 minutos a la discusión de cada uno de ellos.

3.o Conceder hasta 15 minutos a cada Comité para que haga uso de la palabra en la discusión general del proyecto sobre reestructuración de los servicios públicos, con excepción del Comité Independiente que dispondrá hasta de 20 minutos. Dar hasta cinco minutos a un señor Diputado que apoye una indicación procedente y cinco minutos a un señor Diputado que la impugne.

4.o Prorrogar la hora, si fuere necesario, hasta el despacho total del proyecto que reestructura los servicios públicos y suspender las sesiones especiales a que estaba citada la Corporación para el día de mañana.

El señor TAPIA (Presidente).— Si le parece a la Sala, se aprobarán los acuerdos unánimes de los Comités.

Acordado.

Solicito el asentimiento de la Sala para conceder la palabra al Honorable Diputado, señor Salum.

No hay acuerdo.

4.—MODIFICACION DEL D. F. L. N.o 254, SOBRE ARANCELES DE NOTARIOS, CONSERVADORES Y ARCHIVEROS JUDICIALES. — MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor TAPIA (Presidente).— Corresponde ocuparse, en primer lugar, de las modificaciones introducidas por el Honorable Senado al proyecto, en cuarto trámite constitucional, que reforma el D. F. L. 254, sobre aranceles de los notarios, conservadores y archiveros judiciales.

Se van a leer estas modificaciones.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental).— Dicen las modificaciones:

"El Honorable Senado ha tenido a bien aprobar las modificaciones introducidas por esta Honorable Cámara al proyecto que aumenta los aranceles de los Notarios, Conservadores y Archiveros Judiciales, con el objeto de mejorar las rentas del personal de su dependencia, con excepción de las siguientes que ha rechazado:

ARTICULO 1.o

Artículo 5.o

La que consiste en intercalar entre las palabras "disciplinarias del" y "Código Orgánico de Tribunales", la frase "artículo 335 del".

La que consiste en suprimir las palabras "y de comercio", en el primer artículo nuevo que se agrega a continuación del 14.

Artículo 17.

La que consiste en suprimir el N.o 5, de este artículo.

La que consiste en suprimir los artículos 4.o y 6.o de los nuevos agregados a continuación del 39.

La que consiste en reemplazar, en el inciso primero del último de los artículos nuevos agregados a continuación del 39, la palabra "permanentemente" por las siguientes: "por más de 60 días consecutivos".

ARTICULO 4.o y 5.o.

La que consiste en suprimirlos.

ARTICULO 10.

La que consiste en suprimirlo.

Ha rechazado, también, los artículos nuevos propuestos por esa Honorable Cámara con los números 20 y 21, que dicen:

"Artículo 20.— Los Notarios, Conservadores y Archiveros tendrán la obligación de informar semestralmente a las Cortes de Apelaciones que correspondan, sobre el trabajo de sus respectivos oficios y el ingreso que por concepto de aranceles, hayan tenido, como asimismo, sobre la forma en que hayan procedido a cumplir con las disposiciones de la presente ley, en lo que respecta a sus empleados.

Artículo 21.— Los Notarios, Conservadores y Archiveros que hubieren desempeñado su cargo durante quince años consecutivos por el sólo hecho de derecho, quedarán incorporados en la categoría inmediatamente superior del Escalafón, con su antigüedad y serán considerados como pertenecientes a este grado del Escalafón para todos los efectos legales, y serán preferidos en la formación de ternas.

ARTICULOS TRANSITORIOS

Ha rechazado, asimismo, los artículos transitorios nuevos, propuestos por esa Honorable Cámara, con los N.os 4.o y 6.o, que dicen:

Artículo 4.o.— Los reincorporados después de haber jubilado con 30 o más años de servicios, rejubilarán con el máximo a que se refiere el artículo 6.o del decreto 5,122, una vez enterados 6 años de exceso sobre los 30, pudiendo completarse las imposiciones respectivas con el desahucio reajustado.

Artículo 6.o.— A los jubilados de los oficios a que se refiere esta ley que hubieren cesado en sus servicios antes de la fecha de dictación del Estatuto Administrativos, y a quienes se les haya liquidado el desahucio con arreglo a él, se les reliquidará este beneficio con sujeción a las leyes especiales que regían a la fecha de cesación, sin que les alcance el efecto retroactivo contemplado en el artículo final de dicho Estatuto.

—Puestas en discusión y votación, sucesivamente, las modificaciones del Honorable Senado fueron aprobadas por asentimiento tácito.

El señor TAPIA (Presidente). — Terminada la discusión del proyecto.

5.—RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PRESTADOS EN LA EMPRESA DE AGUA POTABLE DE SANTIAGO, PARA LOS EFECTOS DE LA JUBILACION EN LA ADMINISTRACION PUBLICA. — MODIFICACION DEL SENADO.

El señor TAPIA (Presidente). — Corresponde discutir, a cotinuación, hasta por cinco minutos, la modificación introducida por el Honorable Senado al proyecto, en tercer trámite constitucional, que reconoce los servicios prestados en la Empresa de Agua Potable de Santiago, para los efectos de la jubilación en la Administración Pública.

Se va a leer la modificación.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental). — Dice:

"El Honorable Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de esta Honorable Cámara que establece que los servicios prestados en la Administración Pública serán computables para los efectos de la jubilación en la Caja de Previsión de los Empleados de la Empresa de Agua Potable de Santiago, con la sola modificación de haber agregado en el inciso 2.o, a continuación de la frase: "Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas", la siguiente: "y el Fisco", y haber colocado en plural la palabra "paga" que figura en dicho inciso".

El señor TAPIA (Presidente). — Ofrezco la palabra sobre esta modificación.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobaría esta modificación.

Acordado.

Terminada la discusión del proyecto.

6. — ACLARACION DEL ARTICULO 20 DE LA LEY 8,283, EN LO RELATIVO AL GOCE DE QUINQUENIOS DEL PERSONAL DE LA DIRECCION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO. — MODIFICACIONES DEL SENADO.

El señor TAPIA (Presidente). — Corresponde discutir, a continuación, las modificaciones del Honorable Senado al proyecto que aclara el artículo 20 de la ley 8.283, en lo referente al goce de quinquenios del personal de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado.

Se van a leer las modificaciones.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental). — "El Honorable Senado ha tenido a bien aprobar el proyecto de esta Honorable Cámara por el cual se aclara el sentido del artículo 20 de la ley 8.283, con respecto del goce de quinquenios del personal

(16), Mecánicos de Correos (3), Mecánicos de Telégrafos (5), Visitadora Social de Valparaíso (1), Guardahilos (20), Empaquetadores (4), Choferes (3), Mayordomos (2) ... ...

Gr. 9.o	Oficiales (114), Telegrafistas (171), Radiotelegrafista (1), Ambulantes (30), Mecánicos de Correos (3), Mecánicos de Telégrafos (6), Guardahilos (40), Empaquetadores (20), Choferes (9), Mayordomos (3)	132.480.—	365	48.355.200.—	
Gr. 10.o	Oficiales (92), Telegrafistas (138), Radiotelegrafistas (2), Ambulantes (40), Mecánicos de Correos (4), Mecánicos de Telégrafos (3), Guardahilos (70), Empaquetadores (36), Choferes (16), Mayordomos (3)	118.680.—	397	47.115.960.—	
Gr. 11.o	Oficiales (83), Telegrafistas (128), Radiotelegrafistas (2), Ambulantes (20), Mecánicos de Correos (3), Mecánicos de Telégrafos (3), Guardahilos (50), Empaquetadores (60), Choferes (20), Porteros (10)	108.480.—	404	43.825.920.—	
Gr. 12.o	Oficiales (79), Telegrafistas (107), Radiotelegrafistas (2), Ambulantes (10), Mecánicos de Correos (8), Mecánicos de Telégrafos (6), Guardahilos (30), Empaquetadores (59), Choferes (16), Visitadora Social (1), Practicantes (2), Porteros (15), Movilizadores (8) .	97.440.—	379	36.929.760.—	
Gr. 13.o	Oficiales (77), Telegrafistas (108), Ambulantes (10), Mecánicos de Correos (5), Mecánicos de Telégrafos (6), Guardahilos (20), Empaquetadores (50), Choferes (8), Porteros (18), Practicantes (2), Movilizadores (10) .	91.800.—	343	31.487.400.—	
Gr. 14.o	Oficiales (75), Telegrafistas (105), Ambulantes (8), Mecánicos de Correos (5), Mecánicos de Telégrafos (5), Guardahilos (20), Empaquetadores (30), Choferes (7), Porteros (13), Practicante (1), Movilizadores (10) .	84.240.—	314	26.451.360.—	
Gr. 15.o	Oficiales (65), Telegrafistas (106), Ambulantes (8), Mecánicos de Correos (4), Mecánicos de Telégrafos (5), Guardahilos (19), Empaquetadores (26), Choferes (3), Porteros (13), Practicante (1), Movilizadores (10), Carteros (90), Mensajeros (90) . . .	78.600.—	279	21.929.400.—	
Gr. 16.o	Oficiales (66), Telegrafistas (96), Ambulantes (8), Guardahilos (13), Empaquetadores (27), Choferes (3), Porteros (13), Movilizadores (9), Carteros (120), Mensajeros (110), Visitadora Social de Concepción (1), Practicante (1)	72.960.—	440	32.102.400.—	
Gr. 17.o	Oficiales (62), Telegrafistas (98), Ambulantes (8), Guardahilos (13), Empaquetadores (22), Porteros (14), Movilizadores (8), Carteros (168), Mensajeros (160)	64.560.—	553	35.701.680.—	
Gr. 18.o	Oficiales (77), Telegrafistas (83), Ambulantes (6), Guardahilos (13), Empaquetadores (83), Porteros (19), Movilizadores (9), Carteros (367), Mensajeros (338)	61.680.—	995	61.371.600.—	
	Subtotales		6.096	$ 611.881.920.—	
Gr. 11.o	Médico Jefe de Santiago	97.440.—	1	97.440.—	
Gr. 12.o	Médico (1), Dentista (1)	91.800.—	2	183.600.—	
Gr. 13.o	Médicos (8), Dentistas (5)	84.240.—	13	1.095.120.—	
	Subtotales		16	$ 1.376.160.—	
	TOTALES		6.112	$ 613.258.080.—	

Artículo 7.o— El Director General podrá autorizar postulantes a Oficiales, telegrafistas y auxiliares en algunas oficinas de provincias, fijándose previamente por la Dirección General el número de postulantes en relación con el promedio de vacantes anuales y la proporción de hombres y mujeres.

Artículo 8.o— En la rama de Telégrafo podrán ingresar los telegrafistas de otros servicios o empresas que, habiéndose desempeñado como operadores telegrafistas o radiotelegrafistas por más de 5 años, comprueben poseer la competencia necesaria mediante un examen rendido ante una Comisión designada por el Director General y, además, el requisito de 4.o año de humanidades que establece el artículo 79 de la Ley Orgánica de Correos y Telégrafos, o estudios equivalentes en las ramas de la enseñanza comercial o profesional.

Artículo 9.o— No se aplicarán a los Servicios de Correos y Telégrafos las disposiciones del artículo 5.o transitorio de la ley N.o 10.343, en lo que se refiere a presentar una planta suplementaria que contenga un mínimo del 6 por ciento de su personal.

Artículo 15.o—DIRECCION GENERAL DE INVESTIGACIONES

04|06|01 Sueldos fijos ... ...

	les (1)	154.560.—	32	4.945.920.—
Gr.	7.o Inspectores (66), Capellán 1.o (2), Abogados (2), Contadores (2), Jefe Almacén (1)	143.400.—	62	8.890.800.—
Gr.	8.o Sub-Inspectores (110), Oficiales (11), Capellán (1), Peritos Calígrafos (3), Dibujante planimétrico (1), Perito balístico (1), Fotógrafo (1)	132.400.—	128	16.957.440.—
Gr.	9.o Oficiales	118.680.—	16	1.898.880.—
Gr.	10.o Detectives 1.os (420), Mecánicos (2), Auxiliares (4), Oficiales (28)	108.480.—	454	49.249.920.—
Gr.	11.o Detectives 2.os (500), Perito calígrafo ayudante (1), Fotógrafos (2), Químico Industrial (1), Perito Balístico (1), Matrona (1), Practicantes (2), Profesor Curso Complementario (1), Dibujante (1), Choferes (20), Auxiliares (10), Dactilógrafo (1)	97.440.—	521	52.515.040.—
Gr.	12.o Detectives 3.os (600), Choferes (15), Visitadora Social (1), Dactilógrafo (1), Químico Industrial (1), Técnico Electricista (1), Fotógrafo (1), Auxiliares (4)	91800.—	624	57.283.200.—
Gr.	13.o Practicantes (3), Auxiliares (9)	84.240.—	12	1.010.880.—
Gr.	14.o Practicantes (5), Visitadoras Sociales (2), Dibujantes (1), Auxiliares (17)	78.600.—	25	1.965.000.—
Gr.	15.o Auxiliares	72.960.—	45	3.283.200.—
Gr.	16.o Auxiliares	68.280.—	21	1.433.880.—
Gr.	18.o Aspirantes a Detectives 3.os	61.680.—	50	3.084.000.—
	Personal afecto a la ley 10,223			
Gr.	4.o Médico Jefe	190.440.—	1	190.440.—
Gr.	5.o Médico Bioquímico	171.000.—	1	171.000.—
Gr.	7.o Médico 1.o	143.400.—	1	143.400.—
Gr.	8.o Dentista 1.o	132.480.—	1	132.480.—
Gr.	9.o Médico 2.o	118.680.—	1	118.680.—
Gr.	10.o Médicos (4), Dentistas (3), Médico bioquímico ayudante (1), Químicos farmacéuticos (2)	108.480.—	10	1.084.800.—
Gr.	12.o Médicos (8), Dentistas (5)	91.800.—	13	1.193.400.—
			2094	$ 216.991.680.—

Artículo 16.o—No regirá para el personal de la Dirección General de Investigaciones, la prerrogativa a que se refiere el artículo 66.o de la ley N.o 8,282, sin perjuicio de lo establecido en la ley N.o 10,223.

Artículo 17.o— Para ascender al grado de Subinspector, los detectives 1.os que estén en condiciones de hacerlo, deberán previamente ser aprobados en un curso de perfeccionamiento especial que, para estos efectos, habrá anualmente.

Artículo 18.o—DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ELECTRICOS

	04|07|01 Sueldos fijos			$ 13.771.440
6.a Cat.	Director General	289.680.—	1	289.680.—
7.a Cat.	Subdirector	267.600.—	1	267.600.—
Gr.	1.o Ingenieros Visitadores (2), Jefes de Departamentos (5)	245.640.—	7	1.719.480.—
Gr.	2.o Ingenieros 1.os (4), Abogado (1)	223.560.—	5	1.197.200.—
Gr.	3.o Ingenieros 2.os (2), Contador (1)	206.880.—	3	620.640.—
Gr.	4.o Ingenieros 3.os	190.440.—	2	380.880.—
Gr.	5.o Ingenieros 4.os (2), Secretario (1), Técnicos (6)	171.000.—	9	1.539.000.—
Gr.	6.o Técnicos electricistas (9), Contador (1), Ingenieros 5.os (2)	154.516.—	12	1.854.720.—
Gr.	7.o Técnico químico gas (1), Técnico químico laboratorio (1), Técnico mecánico (1), Oficial de Partes (1), Oficial Réclamos (1), Contadores (2), Técnicos electricistas (8)	143.400.—	15	2.151.000.—
Gr.	8.o Técnicos	132.480.—	10	1.324.800.—
Gr.	10.o Contadores ayudantes (2), Archivero (1), Técnicos Electricistas (6)	108.480.—	9	936.320.—
Gr.	11.o Dibujante	97.440.—	1	97.440.—
Gr.	12.o Oficiales (3), Radiotelegrafista (1)	91.800.—	4	367.200.—
Gr.	13.o Oficiales	84.240.—	5	421.200.—
Gr.	14.o Oficiales	78.600.—	3	235.800.—
Gr.	15.o Telefonista (1), Mayordomo (1)	72.960.—	2	145.920.—
Gr.	16.o Chofer	78.280.—	1	68.280.—
Gr.	17.o Porteros	64.560.—	3	193.680.—
	TOTALES:		93	$ 13.771.440.—
	06|01|12 **PLANTA SUPLEMENTARIA**			$ 685.200
Gr.	9.o Técnicos	118.680.—	5	593.400.—
Gr.	12.o Radiotelegrafista	91.800.—	1	91.800.—
			6	$ 685.200.—

Artículo 19.o.—SECCION ESTUDIOS (SUBSECRETARIA DE HACIENDA)

	06|01|01 Sueldos fijos			$ 1.316.760.—
7.a Cat.	Jefe	267.600.—	1	267.600.—
Gr.	2.o Oficial	223.560.—	1	223.560.—
Gr.	3.o Oficiales	206.880.—	2	413.760.—
Gr.	5.o Oficial	171.000.—	1	171.000.—
Gr.	7.o Oficial	143.400.—	1	143.400.—
Gr.	11.o Oficial	97.440.—	1	97.440.—
	TOTALES:		7	$ 1.316.760.—

Artículo 20.— OFICINA DE PENSIONES

	06|03|01 Sueldos fijos			$ 5.780.640.—
5.a Cat.	Director	$ 320.040.—	1	320.040.—
7.a Cat.	Subdirector	267.600.—	1	267.600.—
Gr.	1.o Jefes de Sección	245.640.—	2	491.280.—
Gr.	2.o Liquidadores 1.os	223.560.—	5	1.117.800.—
Gr.	3.o Liquidadores 2.os	206.880.—	4	827.520.—
Gr.	4.o Conservador del Registro y Archivero (1), Liquidadores 3.os (3)	190.440.—	4	761.760.—
Gr.	5.o Ayudante Archivero (1), Ayudantes			

	PERSONAL DE SERVICIO			
Gr.	12.o Mayordomo	91.800.—	1	91.800.—
Gr.	16.o Portero	68.280.—	1	68.280.—
			31	$ 5.780.640.—
	06|01|12 **PLANTA SUPLEMENTARIA**			$ 194.880.—
	Oficina de Pensiones			
Gr.	11.o Oficiales 4.os	97.440.—	2	194.880.—

Artículo 21.— SUPERINTENDENCIA DE ADUANAS

	06|05|01 Sueldos fijos			$ 145.115.880.—
3.a Cat.	Superintendente	396.000.—	1	396.000.—
5.a Cat.	Intendente	320.040.—	1	320.040.—
6.a Cat.	Administrador Aduana de Valparaíso (1), Jefe Departamento Arancel (1), Jefes de Departamentos (6), Visitadores (3)	289.680.—	11	3.186.480.—
7.a Cat.	Jefes de Departamentos (2), Vista Subadministrador y Jefe Vistas Valparaíso (2), Administradores Aduanas 1.a clase (3), Vista 2.o Jefe Departamento Arancel (1), Abogado (1), Vistas Jefes Inspectores (2)	267.600.—	11	2.043.600.—
Gr.	1.o Administradores de Aduanas de 1.a clase (8), Vistas Jefes de Sección (7), Vistas Revisores (5), Abogados Jefes Sección Jurídicas Aduanas de 1.a clase (2), Químicos (2), Jefes Administrativos (2), Inspector Fronteras (1)	245.640.—	27	6.632.280.—
Gr.	2.o Administrador de Aduana de 1.a clase (1), Administradores de Aduanas de 2.a clase (2), Vistas Jefes de Aduanas de puerto menor (2), Vistas (22), Abogados Jefes de Secciones Jurídicas de Aduanas de 1.a clase y abogados asesores de Departamentos (3), Químico (1), Jefes Administrativos (6), Inspectores de Fronteras (2)	223.560.—	39	8.718.840.—
Gr.	3.o Vistas (40), Abogados asesores jurídicos de Departamentos (2), Abogado procurador (1), Químico (1), Alcaides de Aduanas de 1.a clase (5), Liquidadores revisores (6), Comprobadores revisores (11), Secretario de Departamento (1), Secretarios de Administraciones de Aduanas de 1.a clase (3), Traductor Jefe (1), Calculistas revisores (2)	206.880.—	73	15.102.240.—
Gr.	4.o Aspirantes a Vistas (26), Químico (1), Arquitecto Jefe Subdepartamento Bienes Inmuebles (1), Asesores Jurídicos (2), Calculista (1), Comprobadores (5), Oficiales (43), Traductor (1)	194.440.—	80	15.235.200.—
Gr.	5.o Aspirantes a Vistas (26), Químicos ayudantes (2), Asesor Jurídico (1), Oficiales (46)	171.000.—	75	12.825.000.—
Gr.	6.o Oficiales	154.560.—	70	10.819.200.—
Gr.	7.o Oficiales	143.400.—	65	9.321.000.—
Gr.	8.o Oficiales	132.480.—	65	8.611.200.—
Gr.	9.o Oficiales	118.680.—	65	7.714.200.—
Gr.	10.o Oficiales	108.480.—	60	6.508.800.—
Gr.	11.o Oficiales	97.440.—	60	5.840.400.—
Gr.	12.o Oficiales	91.800.—	55	5.049.000.—
Gr.	13.o Oficiales	84.240.—	50	4.212.000.—
Gr.	14.o Oficiales	78.600.—	50	3.930.000.—
Gr.	15.o Oficiales	72.960.—	50	3.648.000.—
Gr.	16.o Oficiales	68.280.—	15	1.024.200.—
	Personal de Servicio			
Gr.	10.o Técnicos Mecánicos (2), Técnico electricista (1), Mayordomo (1)	108.480.—	4	433.920.—
Gr.	11.o Mayordomo (1), Motoristas (2), Mecánicos (2), Choferes (2), Carpintero (1), Archivero 1)	97.440.—	9	876.960.—
Gr.	12.o Motoristas (4), Mecánico (1), Choferes (3), Carpinteros (2), Porteros (6)	91.800.—	16	1.468.800.—
Gr.	13.o Motoristas (5), Mecánicos (3), Choferes (6), Carpinteros (2), Porteros (12)	84.240.—	28	2.358.720.—
Gr.	14.o Motoristas (2), Mecánicos (2), Ayudantes de Motoristas (7), Carpintero (1), Porteros (22)	78.600.—	34	2.672.400.—
Gr.	15.o Ayudantes de Motoristas (6), Porteros (24)	72.960.—	30	2.188.800.—
Gr.	16.o Porteros	68.280.—	46	3.072.600.—
	Totales		1.089	$ 145.115.880.—

Artículo 22.— Reemplázase el artículo 60, de la Ordenanza de Aduanas, aprobada por el Decreto con Fuerza de Ley N.o 314, de 20 de mayo de 1931, por el siguiente:

"Los empleados de la planta del Servicio de Aduanas se separarán en tantos escalafones como sea necesario, a causa de las diferentes especialidades funcionales atribuídas a los primeros.

Los funcionarios de los diferentes escalafones que cumplan los requisitos inherentes a un empleo vacante tendrán igual opción al ascenso, en el orden de preferencia determinado por sus calificaciones".

Artículo 23.— SERVICIO DE EXPLOTACION DE PUERTOS

	06|05|01 Sueldos fijos			$ 39.135.840.—
5.a Cat.	Ingeniero Intendente de Puertos	320.040.—	1	320.040.—
6.a Cat.	Ingeniero Subdirector	289.680.—	1	289.680.—
7.a Cat.	Jefe de Explotación (1), Administrador de Puertos (2), Ingeniero Inspector de Máquinas (1), Visitador (1)	267.600.—	5	1.338.000.—
Gr.	1.o Asesor Jurídico Abogado (1), Administradores de Puertos (2), Ingeniero Inspector Servicios Eléctricos y Maestranzas (1), Jefe Control y Estadística (1)	245.640.—	5	1.228.200.—

	06|05|04 b-3 Sueldos fijos			$ 1.554.920.—
Gr.	3.o Técnicos Mecánicos o Electricistas (2), Constructor Civil (1), Oficiales (4)	206.880.—	7	1.448.160.—
Gr.	4.o Técnicos Mecánicos o Electricistas (2), Oficiales (7), Inspector de Obras (1)	190.440.—	10	1.904.400.—
Gr.	5.o Técnicos Mecánicos o Electricistas (2), Oficiales (9)	171.000.—	11	1.881.000.—
Gr.	6.o Técnicos Mecánicos o Electricistas (11), Dibujante Técnico (1), Oficiales (12)	154.560.—	24	3.709.440.—
Gr.	7.o Inspector Obras (1), Oficiales (15)	143.400.—	16	2.294.400.—
Gr.	8.o Técnicos Mecánicos o Electricistas (5), Inspector de Obras (1), Visitadora Social (1), Oficiales (30)	132.480.—	37	4.901.760.—
Gr.	9.o Visitadora Social (1), Oficiales (34)	118.680.—	35	4.153.800.—
Gr.	10.o Visitadora Social (1); Oficiales (35)	108.480.—	36	3.905.280.—
Gr.	11.o Oficiales (35), Porteros (5)	97.440.—	40	3.897.600.—
Gr.	12.o Oficiales (20), Porteros (2)	91.800.—	22	2.019.600.—
Gr.	13.o Oficiales	84.240.—	10	842.400.—
Gr.	14.o Oficiales	78.600.—	2	157.200.—
Gr.	15.o Oficial	72.960.—	1	72.960.—
Gr.	16.o Oficial	68.280.—	1	68.280.—
	Planta Administrativa Auxiliar:			
Gr.	16.o Oficial Auxiliar	68.280.—	1	68.280.—
Gr.	17.o Oficiales Auxiliares	64.560.—	5	322.800.—
Gr.	18.o Oficiales Auxiliares	61.680.—	11	678.480.—
Gr.	19.o Oficiales Auxiliares	57.480.—	25	1.437.000.—
Gr.	20.o Oficiales Auxiliares	52.680.—	12	632.160.—
			325	$ 39.135.840.—
	06|01|12 **Planta Suplementaria**			$ 1.621.200.—
	Servicio Explotación de Puertos:			
Gr.	9.o Médico (1), Oficial (1)	118.680.—	2	237.360.—
Gr.	10.o Practicantes	108.480.—	2	216.960.—
Gr.	11.o Médicos (3), Practicantes (2), Matrono (1)	97.440.—	6	584.640.—
Gr.	12.o Practicantes	91.800.—	2	183.600.—
Gr.	13.o Matrona (1), Oficial (1)	84.240.—	2	168.480.—
Gr.	14.o Oficiales	78.600.—	2	157.200.—
Gr.	15.o Oficial	72.960.—	1	72.960.—
			17	1.621.200.—

Artículo 24. — Para ingresar como Oficial al Servicio de Explotación de Puertos se requiere, aparte de las condiciones generales señaladas en el artículo 7.o de la ley N.o 8.282, la siguiente condición:

Haber rendido satisfactoriamente 4.o año de humanidades, o acreditar estudios equivalentes.

Artículo 25. — Para el desempeño de los cargos de Ingeniero Civil, Ingeniero Electricista, Ingeniero Mecánico, Técnico Mecánico, Técnico Electricista, Inspector de Obras, Constructor Civil, deberá acreditarse tal calidad con los títulos otorgados por la Universidad de Chile u otros establecimientos oficiales reconocidos por el Estado.

Se reconoce el derecho a ser nombrados en los cargos indicados en la actual planta a los funcionarios del Servicio que les corresponda sin necesidad de cumplir con el requisito del inciso anterior.

Artículo 26. — El Intendente de Puertos podrá destacar un funcionario de la planta permanente del Servicio, en Santiago, agregado a la Subsecretaría de Hacienda, con el objeto de atender las tramitaciones administrativas de los Servicios de Puertos.

Artículo 27. — Autorízase al Presidente de la República para que, dentro del plazo de 30 días, fije por decreto reglamentario las condiciones que, para ingresar al escalafón administrativo-auxiliar, dependiente de la planta permanente del Servicio, se exigirá a los actuales Tarjadores y personal a jornal que se desempeñe en labores de empleados.

Artículo 28. — **A contar desde la fecha que rijan los nuevos grados que consulta la presente ley para el Servicio de Explotación de Puertos, queda suprimido el pago por concepto de diferencias de sueldos consignado en el ítem 06\|05\|04 b-3 del Presupuesto vigente.**

Artículo 29. —

	TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA:			
	06|06|01 Sueldos fijos			$ 177.800.400.—
3.a Cat.	Tesorero General			
4.a Cat.	Subtesorero y Jefe del Departamento de Inspección (1), Tesorero Provincial de Santiago (1)	396.000.—	1	396.000.—
7.a Cat.	Jefe del Departamento de Contabilidad (1), Secretario General y Jefe del Departamento Administrativo (1), Visitadores Zonales (2), Tesoreros Provinciales de Valparaíso y Concepción (2)	289.680.—	2	579.360.—
Gr.	1.o Jefe del Departamento Exterior y Deuda Pública (1), Tesoreros Provinciales (22), Jefes de Control Provincial (3), Subjefe del Departamento de Inspección (1)	267.600.—	6	1.605.600.—
Gr.	2.o Jefes de Secciones: Personal (1), Bienestar (1), Control de Rentas y Fondos (1), Jefes de Ingresos (3), Jefes de Egresos (3), Jefes de Control Provincial (15), Tesoreros Comunales (2)	245.640.—	27	6.632.280.—
Gr.	3.o Jefes de Sección Pensiones y Jubilación (2), Jefe de Sección Decretos y Archivo (1), Examinador Jefe (1), Jefes de Control Provincial (7), Inspectores Provinciales (15), Cajero Departamento Exterior y Deuda Pública (1), Jefes de Ingresos (10), Jefes de Egresos (10), Jefe de Sección Cuentas Corrientes (10), Jefe de Sección Contribuciones Enroladas (1), Tesoreros Comunales (45).	223.560.—	26	5.812.560.—
Gr.	4.o Jefes de Ingresos (12), Jefes de Egresos (12), Tenedores de Libros (24), Examinadores Jefes (20), Tesoreros Comunales (16)	206.880.—	84	19.446.720.—
Gr.	5.o Jefes de Cuentas Corrientes (7), Guarda almacén Especies Valora-	190.440.—	84	15.996.960.—

Gr. 15.o	Portero 2.o	72.960.—	1	$	72.960.—	
Gr. 16.o	Porteros	68.280.—	2		136.560.—	
			3	$	209.520.—	
	Artículo 36.— Estadio Nacional.					
					$ 6.865.560.—	
07|05|01	Sueldos fijos					
Gr. 1.o	Administrador	245.640.—	1	$	245.640.—	
Gr. 4.o	Jefes (4), Administrativo	190.440.—	1		190.440.—	
Gr. 5.o	Jefe (9), Adquisiciones y Guarda-Almacenes (9)	171.000.—	1		171.000.—	
Gr. 6.o	Jefe de Grafista	154.560.—	1		154.560.—	
Gr. 8.o	Secretario Jefes de Partes (1), Conductor de Cronógrafos	132.480.—	2		264.960.—	
Gr. 9.o	Oficial	118.680.—	1		118.680.—	
Gr. 10.o	Oficial	108.480.—	1		108.480.—	
Gr. 11.o	Oficial	97.440.—	1		97.440.—	
Gr. 16.o	Oficial	68.280.—	1		68.280.—	
	PERSONAL DE SERVICIO					
Gr. 10.o	Mayordomo Jefe (1), Jardinero Jefe (1)	108.480.—	2		216.960.—	
Gr. 11.o	Electricista (1), Gásfiter (1)	97.440.—	2		194.880.—	
Gr. 12.o	Chofer Mecánico	91.800.—	1		91.800.—	
Gr. 13.o	Guardianes 1.os (3), Carpintero (1)	84.240.—	4		336.960.—	
Gr. 14.o	Guardianes 2.os (4), Jardineros (4), Camarinero (1), Chofer (1)	78.600.—	10		786.000.—	
Gr. 15.o	Guardianes 3.os (2)	72.960.—	2		145.920.—	
Gr. 16.o	Guardianes 4.os (6), Pintores (3), Albañiles (2), Ayudantes (3), Camarineros (3), Jardineros (4), Cancheros (12)	68.280.—	33		2.253.240.—	
Gr. 17.o	Jardineros (5), Cancheros (8), Ayudantes (5), Camarineros (4)	64.560.—	22		1.420.320.—	
	Totales		86	$	6.865.560.—	
06|01|12	Planta Suplementaria				$ 395.760.—	
Gr. 15.o	Carpintero	72.960.—	1	$	72.960.—	
Gr. 17.o	Jardineros	64.560.—	5		322.800.—	
	Totales		6	$	395.760.—	
	Artículo 37.— Dirección General del Registro Civil e Identificación.					
08|05|01	Sueldos fijos				$ 141.607.080.—	
5.a Cat.	Director General-Abogado	320.040.—	1	$	320.040.—	
7.a Cat.	Secretario General-Abogado (1), Jefe Departamento Identificación y Pasaportes (1), Jefe Departamento Registro Civil (1)	267.600.—	3		802.800.—	
Gr. 1.o	Inspector Visitador General Identificación (1) Inspector Visitador General Registro Civil (1), Jefe Archivo General (1), Jefe Gabinete Central (1), Fiscal (1)	245.640.—	5		1.228.200.—	
Gr. 2.o	Inspectores Visitadores Registro Civil (4), Inspectores Visitadores Idenficación (3), Subjefe Gabinete (1), Jefe Personal (1)	223.560.—	9		2.012.040.—	
Gr. 3.o	Oficiales Identificadores (21), Oficiales del Registro Civil (9), Abogados Identificadores (2), Abogados Registro Civil (2), Jefe Sección Subinscripciones (1), Jefe Sección Archivos (1), Jefe Sección Certificados (1), Examinadores de Registros (2)	206.880.—	39		8.068.320.—	
Gr. 4.o	Oficiales del Registro Civil (20), Oficiales Identificadores (28)	190.440.—	48		9.141.120.—	
Gr. 5.o	Oficiales Identificadores (25), Oficiales del Registro Civil (17)	171.000.—	42		7.182.000.—	
Gr. 6.o	Oficiales del Registro Civil (15), Oficiales Identificadores (24)	154.560.—	39		6.027.840.—	
Gr. 7.o	Oficiales Identificadores (27), Oficiales del Registro Civil (21)	143.400.—	48		6.883.200.—	
Gr. 8.o	Oficiales del Registro Civil (20), Oficiales Identificadores (40)	132.840.—	60		7.948.800.—	
Gr. 9.o	Oficiales Identificadores (51), Oficiales del Registro Civil (50)	118.680.—	101		11.986.680.—	
Gr. 10.o	Oficiales del Registro Civil (60), Oficiales Identificadores (60)	108.480.—	120		13.017.600.—	
Gr. 11.o	Oficiales Identificadores (66), Oficiales del Registro Civil (80)	97.440.—	146		14.226.240.—	
Gr. 12.o	Oficiales del Registro Civil (69), Oficiales Identificadores (90)	91.800.—	159		14.596.200.—	
Gr. 13.o	Oficiales Identificadores (70), Oficiales del Registro Civil (90)	84.240.—	160		13.478.400.—	
Gr. 14.o	Oficiales del Registro Civil (75), Oficiales Identificadores (75)	76.600.—	150		11.790.000.—	
Gr. 15.o	Oficiales Identificadores (55), Oficiales del Registro Civil (25)	72.960.—	80		5.836.800.—	
Gr. 16.o	Oficiales del Registro Civil (13), Oficiales Identificadores (21)	68.280.—	34		2.321.520.—	
	Personal Auxiliar y de Servicio					
Gr. 11.o	Telefonista de Identificación	97.440.—	1		97.440.—	
Gr. 13.o	Telefonista Identificación (1), Mayordomo Registro Civil (1)	84.240.—	2		168.480.—	
Gr. 14.o	Porteros Registro Civil (7), Mayordomo Identificación (1), Carpintero Identificación (1), Choferes Mecánicos Identificación (2), Porteros Identificación (4)	78.600.—	16		1.257.600.—	
Gr. 15.o	Porteros Identificación (6), Porteros Registro Civil (10)	72.960.—	16		1.167.360.—	
Gr. 16.o	Porteros Registro Civil (20), Porteros Identificación (10)	68.280.—	30		2.048.400.—	
	TOTALES		1.369		$ 141.607.080.—	

	nes Judiciales	190.440.—	-		571.320.—	
Gr. 5.o	Oficial Secretario (1), Oficial Tramitaciones Judiciales (1)	171.000.—	2		342.000.—	
Gr. 6.o	Oficiales Control Tramitaciones Judiciales		2	$	309.120.—	
Gr. 7.o	Oficial de Partes (1), Oficiales de Tramitación (3)	143.400.—	4		573.600.—	
Gr. 8.o	Oficial Secretario (1), Oficiales de Tramitación (2)	132.480.—	3		397.440.—	
Gr. 9.o	Oficiales Secretarios (3), Oficiales Control Tramitación (3)	118.680.—	6		712.080.—	
Gr. 10.o	Oficial Secretario	108.480.—	1		108.480.—	
Gr. 11.o	Oficiales Secretarios	97.440.—	4		389.760.—	
Gr. 12.o	Oficiales Secretarios	91.800.—	7		642.600.—	
Gr. 13.o	Oficiales Ayudantes	84.240.—	8		673.920.—	
Gr. 14.o	Oficiales Ayudantes	78.600.—	9		707.400.—	
Gr. 15.o	Oficiales Ayudantes	72.960.—	9		656.640.—	
Gr. 16.o	Oficiales Ayudantes	68.280.—	10		682.800.—	
Gr. 17.o	Oficiales Dactilógrafos	64.560.—	9		581.040.—	
	Personal de servicio					
Gr. 16.o	Porteros	68.280.—	2		136.560.—	
Gr. 17.o	Porteros	64.560.—	6		387.360.—	
			127	$	14.748.360.—	
	Artículo 34.— SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE SEGUROS, ANONIMAS Y BOLSAS DE COMERCIO				SOCIEDADES	
06|10|01	Sueldos fijos				$ 10.667.400.—	
3.a Cat.	Superintendente	396.000.—	1	$	396.000.—	
Gr. 1.o	Secretario General	245.640.—	1		245.640.—	
Gr. 17.o	Porteros 1.os	64.560.—	2		129.120.—	
Gr. 18.o	Porteros 2.os	61.680.—	3		185.040.—	
	Departamento de Seguros					
5.a Cat.	Jefe Departamento (1), Abogado (1)	289.680.—	2		579.360.—	
7.a Cat.	Actuario (1), Contador Jefe (1), Inspector Jefe (1)	267.600.—	3		802.800.—	
Gr. 1.o	Inspector 1.o	245.640.—	1		245.640.—	
Gr. 2.o	Inspectores 2.os	223.560.—	2		447.120.—	
Gr. 3.o	Inspectores 3.os (3), Contadores 1.os (2)	206.880.—	5	$	1.034.400.—	
Gr. 5.o	Inspector 4.o (1), Contadores 2.os (2)	171.000.—	3		513.000.—	
Gr. 6.o	Inspectores 5.os (3), Contador 3.o (1)	154.560.—	4		618.240.—	
Gr. 9.o	Oficiales 1.os Dactilógrafos	118.680.—	3		356.040.—	
Gr. 10.o	Oficiales 2.os Ayudantes (2), Dactilógrafo (1)	108.480.—	3		325.440.—	
Gr. 11.o	Oficial 3.o Ayudante	97.440.—	1		97.440.—	
Gr. 12.o	Oficial 4.o Ayudante	91.800.—	1		91.800.—	
Gr. 13.o	Oficiales 5.os Ayudantes	84.240.—	2		168.480.—	
Gr. 14.o	Dactilógrafo	78.600.—	1		78.600.—	
	Departamento de Sociedades Anónimas					
6.a Cat.	Jefe de Departamento (1), Abogado (1)	289.680.—	2		579.360.—	
7.a Cat.	Contador Jefe	267.600.—	1		267.600.—	
Gr. 2.o	Inspector 2.o	223.560.—	1		223.560.—	
Gr. 3.o	Inspectores 3.os (3), Contadores 1.os (3)	206.880.—	6		1.241.280.—	
Gr. 5.o	Inspectores 4.os (2), Contadores 2.os (3)	171.000.—	5		855.000.—	
Gr. 6.o	Contadores 3.os	154.560.—	4		618.240.—	
Gr. 9.o	Oficial 1.o Dactilógrafo	118.680.—	1		118.680.—	
Gr. 11.o	Oficial 3.o Dactilógrafo	97.440.—	1		97.440.—	
Gr. 12.o	Oficial 4.o Dactilógrafo (1), Ayudante (1)	91.800.—	2		183.600.—	
Gr. 13.o	Oficiales 5.os Ayudantes	84.240.—	2		168.480.—	
			63	$	10.667.400.—	
	Artículo 35.o— SUPERINTENDENCIA DEL SALITRE					
06|12|01	Sueldos fijos				$ 7.501.920.—	
	PERSONAL TECNICO					
	Oficina de Santiago					
5.a Cat.	Ingeniero, Superintendente	320.040.—	1	$	320.040.—	
6.a Cat.	Ingeniero, Intendente	289.680.—	1		289.680.—	
Gr. 2.o	Ingeniero (1), Inspector de Costos Contador (1)	223.560.—	2		447.120.—	
Gr. 3.o	Abogado	206.880.—	1		206.880.—	
Gr. 5.o	Dibujante	171.000.—	1		171.000.—	
	Oficinas de Iquique y Antofagasta					
7.a Cat.	Ingenieros Jefes	267.600.—	2		535.200.—	
Gr. 2.o	Ingenieros 1.os	223.560.—	2		447.120.—	
Gr. 3.o	Ingenieros 2.os (2), Ingeniero Químico (1), Inspectores de Costos Contadores (4)	206.880.—	7		1.448.160.—	
Gr. 4.o	Ingeniero Químico	190.440.—	1		190.440.—	
Gr. 5.o	Inspectores de Calcos (2), Inspectores de Costos Contadores Ayudantes (2)	171.000.—	4		684.000.—	
Gr. 6.o	Químicos Ayudantes (2), Dibujante (1)	154.560.—	3		463.680.—	
Gr. 10.o	Químicos Ayudantes 2.os	108.480.—	2		216.960.—	
	PERSONAL ADMINISTRATIVO					
	Oficina de Santiago					
Gr. 1.o	Secretario General y Jefe del Personal	245.640.—	1		245.640.—	
Gr. 4.o	Estadístico	190.440.—	1		190.440.—	
Gr. 8.o	Oficiales de Secretaría	132.480.—	2		264.960.—	
Gr. 11.o	Oficial Secretaria Intendente	97.440.—	1		97.440.—	
	Oficinas de Iquique y Antofagasta					
Gr. 6.o	Estadísticos	154.560.—	2		309.120.—	
Gr. 7.o	Secretarios Oficiales de Partes	143.400.—	2		286.800.—	
Gr. 11.o	Oficiales Dactilógrafos Inspección de Costos	97.440.—	2		194.880.—	
Gr. 12.o	Oficiales Dactilógrafos secretaría	91.800.—	2	$	183.600.—	
	PERSONAL DE SERVICIO					
	Oficina de Santiago					
Gr. 13.o	Mayordomo	84.240.—	1		84.240.—	
Gr. 14.o	Portero 1.o	78.600.—	1		78.600.—	
Gr. 15.o	Choferes	72.960.—	2		145.920.—	

	das (4), Examinadores Jefes (3), Tenedores de Libros (26), Tesoreros Comunales (63), Cajero de Aduana (1)	171.000.—	104		17.784.000.—	
Gr. 6.o	Pagadores (40), Jefes de Sección Cuentas Corrientes (17), Cajeros (14), Guarda Almacén Especies Valoradas (1), Liquidador Moneda Extranjera (1), Examinador de Actas (1), Tenedores de Libros (4), Tesoreros Comunales (25), Liquidadores (2)	154.560.—	105		16.228.800.—	
Gr. 7.o	Cajeros (25), Guarda Almacén Especies Valoradas (1), Examinador de Actas (1), Tesoreros Comunales (49), Liquidadores (28)	143.400.—	104		14.913.600.—	
Gr. 8.o	Tenedores de Libros (10), Pagadores (13), Cajeros (65), Tesoreros Comunales (38), Liquidadores (36)	132.480.—	162		21.461.760.—	
Gr. 9.o	Ayudantes	118.680.—	119		14.122.920.—	
Gr. 11.o	Ayudantes	97.440.—	119		11.595.360.—	
Gr. 13.o	Ayudantes	84.240.—	184		15.500.160.—	
Gr. 15.o	Ayudantes	72.960.—	40		2.918.400.—	
Gr. 16.o	Ayudantes	68.280.—	40		2.731.200.—	
	Personal de Servicio					
Gr. 11.o	Mayordomos	97.440.—	2		194.840.—	
Gr. 12.o	Porteros	91.800.—	10		918.000.—	
Gr. 13.o	Porteros	84.240.—	10		842.400.—	
Gr. 14.o	Porteros	78.600.—	20		1.572.000.—	
Gr. 15.o	Porteros	72.960.—	20		1.459.200.—	
Gr. 16.o	Porteros	68.280.—	20		1.365.600.—	
Gr. 17.o	Porteros	64.560.—	29		1.872.240.—	
Gr. 18.o	Porteros	61.680.—	30		1.850.400.—	
			1.358		$ 177.800.400.—	

Artículo 30. — El personal de la Tesorería General de la República que se haya visto obligado a renunciar a su cargo durante el año 1952, por haber sido declarado irrecuperable el estado de su salud por el Servicio Médico Nacional de Empleados, tendrá derecho a que se le liquiden los beneficios de jubilación y desahucio, si cumple con los requisitos exigidos por las leyes pertinentes, a base del sueldo que le corresponda al grado que se le habría asignado si se hubiese encontrado en servicio a la fecha de vigencia de la presente ley.

El mayor gasto que signifique la aplicación de este artículo por concepto de la jubilación será cargado a los recursos que crea la ley N.o 10.343.

Artículo 31. — Las suplencias de los Tesoreros Comunales y personal de Tesorerías se harán con el personal del mismo Servicio por resolución del Tesorero General, y no regirá para éstos la limitación a que se refiere el artículo 33 de la ley N.o 8.282, ni la exigencia del inciso cuarto del artículo 58 de la misma ley.

	Artículo 32.—SUPERINTENDENCIA DE LA CASA DE MONEDA.					
					$ 6.444.120.—	
5.a Cat.	Superintendente	320.040.—	1		320.040.—	
7.a Cat.	Intendente Contralor	267.600.—	1		267.600.—	
Gr. 1.o	Inspector General (1), Jefe Casa de Monedas (1), Jefe Talleres (1)	245.640.—	3		736.920.—	
Gr. 2.o	Jefe Sección Especie (1), Jefe Almacén (1), Cajero (1)	223.560.—	3		670.680.—	
Gr. 3.o	Secretario General (1), Oficial Administrativo (1)	206.880.—	2		413.760.—	
Gr. 4.o	Oficiales Administrativos	190.440.—	3		571.320.—	
Gr. 5.o	Oficiales Administrativos	171.000.—	2		342.000.—	
Gr. 6.o	Oficial Administrativo	154.560.—	1		154.560.—	
Gr. 9.o	Oficial Administrativo	118.680.—	1		118.680.—	
Gr. 11.o	Oficial Administrativo	97.440.—	1		97.440.—	
	Planta Técnica					
Gr. 1.o	Grabador Jefe	245.640.—	1		245.640.—	
Gr. 2.o	Químico (1), Grabador (1), Mecánico Jefe (1)	223.560.—	3		670.680.—	
Gr. 3.o	Electrotipista (1), Fotograbador (1)	206.880.—	2		413.760.—	
Gr. 4.o	Oficial Técnico	190.440.—	1		190.440.—	
Gr. 5.o	Oficial Técnico	171.000.—	1		171.000.—	
Gr. 6.o	Oficiales Técnicos	154.560.—	5		772.800.—	
Gr. 7.o	Oficiales Técnicos	143.400.—	2		286.800.—	
	Totales		33	$	6.444.120.—	
	Artículo 33.—SERVICIO DE COBRANZA JUDICIAL					
06|09|01	Sueldos fijos				$ 14.748.360.—	
	Personal Técnico					
5.a Cat.	Director Abogado	320.040.—	1		320.040.—	
7.a Cat.	Sub-Director Abogado	267.600.—	1		267.600.—	
Gr. 1.o	Abogado Provincial de Santiago (1), Abogado Inspector (1) y Abogado Provincial de Valparaíso (1)	245.640.—	3		736.920.—	
Gr. 2.o	Abogados de Santiago (2)	223.560.—	2		447.120.—	
Gr. 3.o	Abogado de Valparaíso (1)	206.880.—	1		206.880.—	
Gr. 4.o	Abogado de Santiago (1)	190.440.—	1		190.440.—	
Gr. 6.o	Abogado Provincial de Concepción (1), Abogados de Santiago (2)	154.560.—	3		463.680.—	
Gr. 7.o	Abogado Provincial de Coquimbo (1), de Ñuble (1), de Cautín (1)	143.400.—	3		430.200.—	
Gr. 8.o	Abogado Provincial de Talca (1), de Valdivia (1), de Antofagasta (1), de Tarapacá (1)	132.480.—	4		529.920.—	
Gr. 9.o	Abogado Provincial de Llanquihue (1), de Bio-Bio (1), de Malleco (1), de O'Higgins (1), de Colchagua (1), de Linares (1), de Atacama (1)	118.680.—	7		830.760.—	
Gr. 11.o	Abogado Provincial de Chiloé (1), de Osorno (1), de Arauco (1), de Curicó (1), de Magallanes (1), de Aysen (1), de Aconcagua (1), de Maule (1), Abogado Departamental de Arica (1)	97.440.—	9		876.960.—	
	Personal Administrativo					
Gr. 1.o	Jefe Impuestos Morosos (1), Secretario Jefe (1)	84.240.—	2		168.480.—	
Gr. 4.o	Oficiales Impuestos Morosos	78.600.—	3		235.800.—	
Gr. 5.o	Oficiales Impuestos Morosos	72.960.—	3		218.880.—	
Gr. 6.o	Oficiales Impuestos Morosos	68.280.—	3		204.840.—	
Gr. 7.o	Oficiales Impuestos Morosos	64.560.—	3		193.680.—	
Gr. 8.o	Oficiales Impuestos Morosos	61.680.—	3		185.040.—	
			26	$	2.313.720.—	

...cambios de denominación antes señalados no modificarán las actuales disposiciones legales y reglamentarias que rigen el Servicio, ni las atribuciones, deberes, obligaciones y prerrogativas de igual carácter que corresponden a los titulares de los cargos referidos, los que continuarán en su desempeño sin necesidad de nueva designación.

Artículo 39.o— Los funcionarios de Identificación y de Registro Civil, deberán rendir, a satisfacción de la Contraloría General de la República, fianzas de acuerdo con las normas generales establecidas.

Artículo 40.o— Reemplázase el artículo 6.o de la ley N.o 6.894, por el siguiente:

"Artículo 6.o— Para ingresar a la Escuela de Identificación y Registro Civil se requerirá haber rendido satisfactoriamente el 4.o año de humanidades. La especialización del personal se impartirá posteriormente a su ingreso en las Escuelas de perfeccionamiento que la Dirección General establezca. Al hacerse los nombramientos se preferirá a los que posean título de abogado. Se exceptúa de estas disposiciones al personal de mayordomos, porteros y adjuntos".

Artículo 41.o— Los Oficiales Adjuntos del Registro Civil que hubieren desempeñado sus funciones por más de un año continuadamente a la fecha de la vigencia de la presente ley, podrán ser designados en propiedad en sus cargos, sin el cumplimiento de otros requisitos.

Artículo 42.o— Dirección General de Pavimentación:

12|04|01 Sueldos fijos				$ 47.345.280.—
5.a Cat. Director General	$ 320.040.—	1		320.040.—
7.a Cat. Ingeniero Jefe Subdirector (1), Ingenieros Jefes (5), Abogado Jefe (1), Contador Jefe (1)	267.600.—	8		2.140.800.—
Gr. 1.o Secretario General (1), Jefe de Abastecimientos (1), Ingeniero Inspector (1), Técnico Visitador (1)	245.640.—	4		982.560.—
Gr. 2.o Ingenieros (12), Técnicos (7), Jefe Normas Técnicas (1), Contadores (5), Jefe Sección Administrativa (1), Jefe Sección Personal (1), Abogado (1), Procurador (1), Cajero 1.o (1), Oficial Mayor (1)	223.560.—	31		6.930.360.—
Gr. 3.o Jefe Sección Departamento Legal (1), Ingeniero (1), Ayudantes técnicos (30), Jefe Control y Conservación (1), Contadores (7), Oficial de Contabilidad (1), Cajero 2.o (1), Abogado (1), Procurador (1), Oficiales Mayores (11), Inspectores Visitadores (7)	206.880.—	62		12.826.560.—
Gr. 4.o Oficiales Técnicos (9), Oficiales de Contabilidad (2), Oficiales Administrativos (5), Médico Jefe (1), Inspector de Zona (1)	190.440.—	18		3.427.920.—
Gr. 5.o Oficiales Técnicos (2), Oficial de Contabilidad (1), Oficiales Administrativos (2), Inspectores de Zonas (2)	171.000.—	7		1.197.000.—
Gr. 6.o Oficiales Técnicos (2), Oficiales de Contabilidad (2), Oficiales administrativos (2), Inspectores de Sector (3)	154.560.—	9		1.391.040.—
Gr. 7.o Oficiales Técnicos (2), Oficiales de Contabilidad (2), Oficiales Administrativos (3), Inspectores de Sector (3)	143.400.—	10		1.434.000.—
Gr. 8.o Oficiales Técnicos (2), Oficiales de Contabilidad (4), Oficiales administrativos (4), Inspectores (3)	132.480.—	13		1.722.240.—
Gr. 9.o Oficiales Técnicos (3), Oficiales de Contabilidad (5), Oficiales administrativos (3), Inspectores (4)	118.680.—	15		1.780.200.—
Gr. 10.o Auxiliar técnico (1), Auxiliares de contabilidad (2), Auxiliares administrativos (5), Inspectores Auxiliares (11)	108.480.—	19		2.061.120.—
Gr. 11.o Auxiliares Técnicos (3), Auxiliares de contabilidad (4), Auxiliares administrativos (9), Inspectores Auxiliares (10)	97.440.—	26		2.533.440.—
Gr. 12.o Auxiliares técnicos (3), Auxiliares de contabilidad (6), Auxiliares administrativos (14), Inspectores auxiliares (20)	91.800.—	43		3.947.400.—
Gr. 13.o Auxiliares técnicos (2), Auxiliares de contabilidad (4), Auxiliares administrativos (3), Inspectores auxiliares (6)	84.240.—	15		1.263.600.—
Gr. 14.o Auxiliares técnicos (2), Auxiliares de contabilidad (5), Auxiliares administrativos (14), Inspectores Auxiliares (12)	78.600.—	33		2.593.800.—
Gr. 15.o Inspectores Auxiliares	72.960.—	9		656.640.—
Gr. 16.o Inspectores Auxiliares	68.280.—	2		136.560.—
		325		$ 47.345.280.—
06|01|12 Planta Suplementaria				$ 5.017.200.—
7.a Cat. Ingeniero Inspector	$ 267.600.—	1		267.600.—
Gr. 2.o Jefe Sección Materiales	223.560.—	1		223.560.—
Gr. 3.o Oficial Administrativo (1), Calculista estadístico (1), Ayudante técnico (1)	206.880.—	3		620.640.—
Gr. 4.o Oficial administrativo	190.440.—	1		190.440.—
Gr. 6.o Oficial Administrativo (1), Inspectores de obras (2)	154.560.—	3		463.680.—
Gr. 7.o Oficial técnico	143.400.—	1		143.400.—
Gr. 8.o Oficiales técnicos (2), Oficial administrativo (1), Inspector 1.o de obras (1)	132.480.—	4		529.920.—
Gr. 9.o Inspectores 1.os de obras	118.680.—	2		237.360.—
Gr. 10.o Inspector Jefe (1), Inspectores 1.os de obras (2)	108.480.—	3		325.440.—
Gr. 11.o Auxiliar administrativo (1), Inspector 2.o de obras (1)	97.440.—	2		194.880.—
Gr. 12.o Auxiliares administrativos (2), Inspector 2.o de obras (1), Chofer (1), Ordenanza (1)	91.800.—	5		459.000.—
Gr. 13.o Inspector ayudante (1), Ordenanza (1)	84.240.—	2		168.480.—
Gr. 14.o Auxiliares administrativos (4), Auxiliar de contabilidad (1), Inspectores 3.os de obras (2)	78.600.—	7		550.200.—
Gr. 15.o Inspectores 3.os de obras	72.960.—	6		437.760.—

Artículo 43.— La facultad concedida en el artículo 126 de la ley N.o 10.343 para estructurar la Dirección General de Obras Públicas e Inspección General de Ferrocarriles, se hará extensiva a la Dirección General de Pavimentación si se alteran en dichas plantas las categorías o grados del artículo 1.o de la ley N.o 10.343 correspondientes a los Directores de Departamentos o, en general, a los profesionales y técnicos.

Artículo 44.— Los sueldos fijos, sobresueldos fijos y partidas de gastos variables, como viáticos y demás accesorios del personal de las plantas que se indican en el artículo 42 se cubrirán indistintamente, a partir de la vigencia de dicha Planta y hasta el 31 de diciembre de este año, con cargo a los saldos sobrantes de los diferentes ítem y partidas que la ley de Presupuestos de la Nación del año 1952 consulta para el pago de sueldos, sobresueldos y gastos variables del personal de la Planta Permanente y del personal a Contrata de la Dirección General de Pavimentación y con cargo a los aumentos que por los mismos conceptos u otros deban cubrirse con cargo a la ley N.o 10.343.

A partir desde el 1.o de enero de 1953, los sueldos fijos, sobresueldos fijos y gastos variables correspondientes a personal de la Planta Permanente de la Dirección General de Pavimentación y a que se refiere el inciso anterior, pasarán a figurar en la ley de Presupuesto de la Nación.

Artículo 45.— A partir de la vigencia de la Planta Permanente que para la Dirección General de Pavimentación se fija en el artículo 42 de la presente ley, los gastos de sueldos, sobresueldos y accesorios del personal de la Planta Adicional a que se refiere el artículo 14 de la ley N.o 8.946, de 20 de octubre de 1949, se cubrirán con cargo a los fondos propios del Servicio.

El personal de dicha Planta Adicional gozará de los mismos derechos de la Planta Permanente del Servicio para los efectos del pago de las remuneraciones, aumentos por años de servicios, jubilación y desahucio, conforme a las disposiciones del Estatuto Administrativo.

Artículo 46.— Se declara que la autorización de Emisión de Empréstitos para la pavimentación a que se refiere el artículo 49 de la ley N.o 8.946, no tiene otra limitación que la que el mismo artículo señala y, por lo tanto, se consideran derogados los incisos 5.o, del artículo 2.o, de la ley N.o 6.628, y 2.o, del artículo 1.o de la ley N.o 7.589, a partir de la vigencia de la ley 8.853.

Artículo 47.— Los cargos de las plantas que para la Dirección General de Pavimentación se establecen en el artículo 42 de la presente ley, serán llenados con personal en actual servicio en la expresada Dirección General de Pavimentación.

La designación para los cargos de dichas plantas que tengan rentas superiores al grado 2.o y para aquellos otros de este grado o inferiores que tengan la denominación específica de Jefe, deberá recaer en los funcionarios que actualmente desempeñan las funciones correspondientes a dichos cargos de acuerdo con la estructuración vigente establecida por Resoluciones del Servicio.

Las vacantes que se produzcan en el futuro en la Planta Permanente del Servicio deberán llenarse con personal de las Plantas Suplementaria y Adicional de la misma Dirección General de Pavimentación, que se encuentre en servicio a la fecha de la promulgación de esta ley, y sólo en el caso de que este personal, o el de las plantas Suplementarias de otros Servicios, no sea idóneo para el cargo que se trate de llenar, se podrá hacer la provisión con personal ajeno a ella.

La ubicación, residencia, traslados y comisiones del personal de la Planta Permanente a que se refiere el artículo 42 de la presente ley, serán resueltos y ordenados por la Dirección General de Pavimentación, de acuerdo con las necesidades del Servicio. Esta disposición regirá también para el personal de la Planta Suplementaria mientras él permanezca bajo las órdenes de la Dirección General de Pavimentación.

Artículo 48.—DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA

13|02|01 Sueldos fijos				82.191.960.—
PLANTA DE PROFESIONALES				
6.a Cat. Ingeniero Agrónomo Director General	$ 289.680.—	1		289.680.—
Gr. 2.o Secretario General	223.560.—	1		223.560.—
PERSONAL ADMINISTRATIVO				
Gr. 5.o Oficial	171.000.—	1		171.000.—
Gr. 7.o Oficial de Parte	143.400.—	1		143.400.—
Gr. 10.o Oficial	108.480.—	1		108.480.—
Gr. 14.o Oficial Taquígrafo	78.600.—	1		78.600.—
Gr. 15.o Oficial Taquígrafo	72.960.—	1		72.960.—
PERSONAL INSPECTIVO				
Gr. 1.o Inspector General	245.640.—	1		245.640.—
Gr. 4.o Contador Inspector	190.440.—	1		190.440.—
Gr. 8.o Contador Inspector	132.480.—	1		132.480.—
PERSONAL DE SERVICIO				
Gr. 13.o Mecánico	84.240.—	1		84.240.—
Gr. 14.o Mayordomo	78.600.—	1		78.600.—
Gr. 15.o Portero	72.960.—	1		72.960.—
DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIONES AGRICOLAS.				
Planta de Profesionales				
Gr. 1.o Ingeniero Agrónomo Director del Departamento	245.640.—	1		245.640.—
Gr. 1.o Ingeniero Agrónomo	245.640.—	1		245.640.—
Gr. 3.o Ingenieros Agrónomos	206.880.—	13		2.689.440.—
Gr. 4.o Ingenieros Agrónomos	190.440.—	11		2.094.840.—
Gr. 5.o Ingenieros Agrónomos	171.000.—	11		1.881.000.—
Gr. 6.o Ingenieros Agrónomos	154.560.—	18		2.782.080.—
Gr. 7.o Ingenieros Agrónomos	143.400.—	15		2.151.000.—
PLANTA DE TECNICOS				
Gr. 8.o Prácticos Agrícolas	132.480.—	3		397.440.—
Gr. 9.o Práctico Agrícola	118.680.—	1		118.680.—
Gr. 11.o Práctico Agrícola	97.440.—	1		97.440.—
Gr. 12.o Prácticos Agrícolas	$ 91.800.—	6	$	550.800.—
Gr. 15.o Prácticos Agrícolas	72.960.—	2		145.920.—
Personal administrativo				
Gr. 6.o Oficial	154.560.—	1		154.560.—
Gr. 7.o Oficial	143.400.—	1		143.400.—
Gr. 8.o Oficial	132.480.—	1		132.480.—
Gr. 9.o Oficiales	118.680.—	3		356.040.—
Gr. 10.o Oficial	108.480.—	1		108.480.—
Gr. 11.o Oficial	97.440.—	1		97.440.—
Gr. 12.o Oficiales	91.800.—	4		367.200.—
Gr. 13.o Oficial	84.240.—	1		84.240.—
Gr. 14.o Oficial	78.600.—	1		78.600.—
Gr. 15.o Oficiales	72.960.—	8		583.680.—
Personal de servicio				
Gr. 13.o Portero (1), Mayordomos (2)	84.240.—	3		252.720.—
Gr. 15.o Porteros (2), Bodegueros (2)	72.960.—	4		291.840.—
Gr. 16.o Mayordomo (1), Porteros (2)	78.280.—	3		204.840.—
DEPARTAMENTO DE SANIDAD VEGETAL				
Planta de profesionales				
Gr. 1.o Ingeniero Agrónomo Director del Departamento	245.640.—	1		245.640.—
Gr. 2.o Ingeniero Agrónomo	223.560.—	1		223.560.—
Gr. 3.o Ingenieros Agrónomos	206.880.—	4		827.520.—
Gr. 4.o Ingenieros Agrónomos	190.440.—	6		1.142.640.—
Gr. 5.o Ingenieros Agrónomos	171.000.—	3		513.000.—
Gr. 6.o Ingenieros Agrónomos	154.560.—	7		1.081.920.—

Gr. 7.o Ingenieros Agrónomos	143.400.—	4		573.600.—
Planta de técnicos				
Gr. 8.o Práctico Agrícola	132.480.—	1		132.480.—
Gr. 10.o Práctico Agrícola	108.480.—	1		108.480.—
Gr. 13.o Práctico Agrícola	84.240.—	1		84.240.—
Personal administrativo				
Gr. 7.o Oficial	143.400.—	1		143.400.—
Gr. 11.o Oficial	97.440.—	1		97.440.—
PERSONAL DE SERVICIO				
Gr. 11.o Mayordomo	$ 97.440.—	1		97.440.—
Gr. 15.o Mecánico	72.960.—	1		72.960.—
Gr. 16.o Portero	68.280.—	1		68.280.—
DEPARTAMENTO DE ARBORICULTURA Y TECNOLOGIA FRUTAL (Incluso Quinta Normal de Agricultura)				
PLANTA DE PROFESIONALES				
Gr. 1.o Ingeniero Agrónomo, Director del Departamento	245.640.—	1		245.640.—
Gr. 2.o Ingenieros Agrónomos	223.560.—	2		447.120.—
Gr. 3.o Ingenieros Agrónomos	206.880.—	2		413.760.—
Gr. 4.o Ingenieros Agrónomos	190.440.—	3		571.320.—
Gr. 5.o Ingenieros Agrónomos	171.000.—	2		342.000.—
Gr. 6.o Ingenieros Agrónomos	154.560.—	3		463.680.—
Gr. 7.o Ingenieros Agrónomos	143.400.—	3		430.200.—
PLANTA DE TECNICOS				
Gr. 10.o Práctico Agrícola	108.480.—	1		108.480.—
Gr. 12.o Prácticos Agrícolas	91.800.—	2		183.600.—
PERSONAL ADMINISTRATIVO				
Gr. 8.o Oficiales	132.480.—	2		264.960.—
Gr. 10.o Oficiales	108.480.—	2		216.960.—
Gr. 12.o Oficial	91.800.—	1		91.880.—
Gr. 14.o Oficial	78.600.—	1		78.600.—
Gr. 15.o Oficial	72.960.—	1		72.960.—
PERSONAL DE SERVICIO				
Gr. 12.o Mayordomo	91.800.—	1		91.800.—
Gr. 16.o Mayordomo, Porteros (3), Sereno (1), Provinciano	68.280.—	5		341.400.—
DEPARTAMENTO DE GANADERIA Y SANIDAD ANIMAL				
PLANTA DE PROFESIONALES				
Gr. 1.o Médico Veterinario, Director del Departamento	245.640.—	1		245.640.—
Gr. 2.o Ingeniero Agrónomo (1), Médicos Veterinarios (2)	223.560.—	3		670.680.—
Gr. 3.o Ingenieros Agrónomos (2), Médicos Veterinarios (6), Químicos-Farmacéuticos (2)	206.880.—	10		2.068.800.—
	190.440.—	7		1.333.080.—
Gr. 4.o Médicos Veterinarios				
Gr. 5.o Ingenieros Agrónomos (2), Médicos				

Veterinarios (10)	171.000.—	18	3.078.000.—
Gr. 6.o Ingenieros Agrónomos (4), Médicos Veterinarios (14), Químico-Farmacéutico (1)	154.560.—	19	2.936.640.—
PLANTA DE TECNICOS			
Gr. 15.o Práctico Enfermero	72.960.—	1	72.960.—
PERSONAL ADMINISTRATIVO			
Gr. 7.o Oficial	143.400.—	1	143.400.—
Gr. 10.o Oficiales	108.480.—	3	325.440.—
Gr. 12.o Oficiales	91.800.—	2	183.600.—
Gr. 13.o Oficiales	84.240.—	2	168.480.—
Gr. 14.o Oficiales	78.600.—	8	628.800.—
Gr. 15.o Oficiales	72.960.—	11	802.560.—
PERSONAL DE SERVICIO			
Gr. 12.o Mayordomo	91.800.—	1	91.800.—
Gr. 15.o Portero	72.960.—	1	72.960.—
Gr.16.o Sereno (1), Porteros (2)	68.280.—	3	204.840.—
DEPARTAMENTO DE ENSEÑANZA AGRICOLA			
ESCUELAS PRACTICAS DE AGRICULTURA			
PLANTA DE PROFESIONALES			
Gr. 1.o Ingeniero Agrónomo, Director	245.640.—	1	245.640.—
Gr. 2.o Ingenieros Agrónomos	223.560.—	2	447.120.—
Gr. 3.o Ingenieros Agrónomos	206.880.—	4	827.520.—
Gr. 4.o Ingenieros Agrónomos	190.440.—	3	571.320.—
Gr. 5.o Ingenieros Agrónomos	171.000.—	7	1.197.000.—
Gr. 6.o Ingenieros Agrónomos	154.560.—	3	463.680.—
Gr. 7.o Ingenieros Agrónomos	143.400.—	2	286.800.—
Gr. 16.o Médicos Cirujanos (4), Cirujanos Dentistas (4)	68.280.—	8	546.240.—
PLANTA DE TECNICOS			
Gr. 9.o Normalista (1), Artes y Oficios (1) ..	118.680.—	2	237.360.—
Gr. 10.o Prácticos Agrícolas	108.480.—	8	867.840.—
Gr. 11.o Práctico Agrícola	97.440.—	1	97.440.—
Gr. 13.o Prácticos Agrícolas	84.240.—	4	336.960.—
Gr. 15.o Normalista (1), Prácticos Agrícolas (4)	72.960.—	5	364.800.—
PERSONAL ADMINISTRATIVO			
Gr. 4.o Oficial	190.440.—	1	190.440.—
Gr. 7.o Oficial	143.400.—	1	143.400.—
Gr. 9.o Oficial	118.680.—	1	118.680.—
Gr. 11.o Oficial	97.440.—	1	97.440.—
Gr. 14.o Oficiales	78.600.—	2	157.200.—
Gr. 16.o Oficial	68.280.—	1	68.280.—
PERSONAL DE SERVICIO			
Gr. 12.o Ecónomos	91.800.—	4	367.200.—
Gr. 17.o Porteros (4), Mecánicos (4), Choferes (2), Jardinero (1), Serenos (8), Carpinteros (4), Hortelanos (2), Cocineros (11), Mozos (20)	64.560.—	56	3.615.360.—
ESCUELAS AGRICOLAS ELEMENTALES			
PLANTA DE PROFESIONALES			
Gr. 4.o Ingenieros Agrónomos	190.440.—	4	761.760.—
Gr. 5.o Ingeniero Agrónomo	171.000.—	1	171.000.—
Gr. 6.o Ingeniero Agrónomo	154.560.—	1	154.560.—
Gr. 7.o Ingeniero Agrónomo	143.400.—	1	143.400.—
Gr. 16.o Médico Cirujano (1), Cirujano Dentista (1)	68.280.—	2	136.560.—
PLANTA DE TECNICOS			
Gr. 8.o Práctico Agrícola	132.480.—	1	132.480.—
Gr. 9.o Normalista (2), Práctico Agrícola (1), Artes y Oficios (1)	118.680.—	4	474.720.—
Gr. 10.o Práctico Agrícola	$ 108.480.—	1	$ 108.480.—
Gr. 11.o Normalistas (2), Práctico Agrícola (1), Artes y Oficios (1)	97.440.—	4	389.760.—
Gr. 13.o Prácticos Agrícolas	82.240.—	5	421.200.—
Gr. 15.o Normalistas (3), Prácticos Agrícolas (7), Artes y Oficios (2) ...	72.960.—	12	875.520.—
PERSONAL ADMINISTRATIVO			
Gr. 14.o Oficiales	78.600.—	2	157.200.—
PERSONAL DE SERVICIO			
Gr. 11.o Ecónomo	97.440.—	1	97.440.—
Gr. 12.o Ecónomos	91.800.—	2	183.600.—
Gr. 17.o Cocineros (4), Mozos (18), Porteros (3)	64.560.—	25	1.614.000.—
TOTALES		655	82.191.960.—
06|01|12 Planta suplementaria		17	1.419.120.—
DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA			
Gr. 13.o Oficial	84.240.—	1	84.240.—
Gr. 14.o Oficiales	78.600.—	4	314.400.—
Gr. 16.o Oficiales	68.280.—	2	136.560.—
Gr. 15.o Portero	72.960.—	1	72.960.—
Gr. 17.o Mozos (3), Cocinero (1), Carpintero (1), Sereno (1)	64.560.—	6	387.360.—
Provenientes de contrata (13|02|04-a)			
Gr. 3.o Médico Veterinario	206.880.—	1	206.880.—
Gr. 8.o Ingeniero Agrónomo	132.480.—	1	132.480.—
Gr. 13.o Práctico Agrícola	84.240.—	1	84.240.—
		17	1.419.120.—

Artículo 49.o— La distribución del personal Profesional y Técnico del Ministerio de Agricultura se hará en forma que contemple la importancia que tienen las diversas provincias del país por su producción agropecuaria, y las que necesiten aumentar dicha producción.

Un Reglamento especial determinará el porcentaje de funcionarios que deberán ser radicados en las distintas zonas, de acuerdo con el inciso anterior, y las normas de calificaciones del personal de acuerdo con el Estatuto Administrativo.

Artículo 50.o— La Inspección de Contabilidad dependerá directamente del Ministerio, Subsecretaría.

Artículo 51.— DIRECCION GENERAL DE TIERRAS Y COLONIZACION

14|02|01 Sueldos fijos			$ 34.745.020.—
5.a Cat. Director General	320.040.—	1	320.040.—
Gr. 1.o Inspector Visitador	245.640.—	1	245.640.—
Gr. 3.o Inspector de Control (1), Asesor Técnico (1)	206.880.—	2	413.760.—
Gr. 7.o Secretario	143.400.—	1	143.400.—
Gr. 12.o Oficial	91.800.—	1	91.800.—
Gr. 14.o Oficiales	78.600.—	3	235.800.—
Gr. 15.o Oficiales	72.960.—	2	145.920.—
Gr. 16.o Jefes de Sección	68.280.—	3	204.840.—
Gr. 17.o Porteros (4), Mecánicos (4), Choferes (2), Jardinero (1), Serenos (8), Carpinteros (4), Hortelanos (2), Cocineros (11), Mozos (20)	64.560.—	56	3.615.360.—
ESCUELAS AGRICOLAS ELEMENTALES			
PLANTA DE PROFESIONALES			
Gr. 4.o Ingenieros Agrónomos	190.440.—	4	761.760.—
Gr. 5.o Ingeniero Agrónomo	171.000.—	1	171.000.—
Gr. 6.o Ingeniero Agrónomo	154.560.—	1	154.560.—
Gr. 7.o Ingeniero Agrónomo	143.400.—	1	143.400.—
Gr. 16.o Médico Cirujano (1), Cirujano Dentista (1)	68.280.—	2	136.560.—
PLANTA DE TECNICOS			
Gr. 8.o Práctico Agrícola	132.480.—	1	132.480.—
Gr. 9.o Normalista (2), Práctico Agrícola (1), Artes y Oficios (1)	118.680.—	4	474.720.—
Gr. 10.o Práctico Agrícola	$ 108.480.—	1	$ 108.480.—
Gr. 11.o Normalistas (2), Práctico Agrícola (1), Artes y Oficios (1)	97.440.—	4	389.760.—
Gr. 13.o Prácticos Agrícolas	82.240.—	5	421.200.—
Gr. 15.o Normalistas (3), Prácticos Agrícolas (7), Artes y Oficios (2) ...	72.960.—	12	875.520.—
PERSONAL ADMINISTRATIVO			
Gr. 14.o Oficiales	78.600.—	2	157.200.—
PERSONAL DE SERVICIO			
Gr. 11.o Ecónomo	97.440.—	1	97.440.—
Gr. 12.o Ecónomos	91.800.—	2	183.600.—
Gr. 17.o Cocineros (4), Mozos (18), Porteros (3)	64.560.—	25	1.614.000.—
TOTALES		655	82.191.960.—
06|01|12 Planta suplementaria		17	1.419.120.—
DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA			
Gr. 13.o Oficial	84.240.—	1	84.240.—
Gr. 14.o Oficiales	78.600.—	4	314.400.—
Gr. 16.o Oficiales	68.280.—	2	136.560.—
Gr. 15.o Portero	72.960.—	1	72.960.—
Gr. 17.o Mozos (3), Cocinero (1), Carpintero (1), Sereno (1)	64.560.—	6	387.360.—
Provenientes de contrata (13|02|04-a)			
Gr. 3.o Médico Veterinario	206.880.—	1	206.880.—
Gr. 8.o Ingeniero Agrónomo	132.480.—	1	132.480.—
Gr. 13.o Práctico Agrícola	84.240.—	1	84.240.—
		17	1.419.120.—

Secretaría General			
Gr. 1.o Secretario General	245.640.—	1	245.640.—
Gr. 4.o Oficial del personal	190.440.—	1	190.440.—
Gr. 7.o Oficial Estadístico	143.400.—	1	143.400.—
Gr. 8.o Oficial	132.480.—	1	132.480.—
Gr. 10.o Oficial	108.480.—	1	108.480.—
Departamento de Mensura de Tierras			
6.o Cat. Jefe de Departamento	289.680.—	1	289.680.—
Gr. 2.o Jefe Sección Estudios y Planificación (1), Jefe Sección Planos y Talleres (1).	223.560.—	2	447.120.—
Gr. 3.o Agrimensor	206.880.—	1	206.880.—
Gr. 4.o Jefe Sitios y Poblaciones	190.440.—	1	190.440.—
Gr. 5.o Agrimensores	171.000.—	3	513.000.—
Gr. 6.o Dibujantes	154.560.—	1	154.560.—
Gr. 7.o Agrimensor (1), Dibujante (1), Oficial (1)	143.400.—	3	430.200.—
Gr. 8.o Oficial	132.480.—	1	132.480.—
Gr. 10.o Oficiales	108.480.—	2	216.960.—
Gr. 12.o Oficial	91.800.—	1	91.800.—
Gr. 13.o Oficial (1), Dibujante (1)	84.240.—	2	168.480.—
Gr. 14.o Oficial	78.600.—	1	78.600.—
Gr. 15.o Auxiliares Calculistas (2) Oficiales (2)	72.960.—	4	291.840.—
Gr. 16.o Auxiliar Calculista	68.280.—	1	68.280.—
Departamento de Bosques:			
6.a Cat. Jefe de Departamento	289.680.—	1	289.680.—
Gr. 1.o Sección de Sección Patrimonio y Administración Forestal	245.640.—	1	245.640.—
Gr. 2.o Jefe Sección Estudios y Forestación .	223.560.—	1	223.560.—
Gr. 4.o Técnico Forestal	190.440.—	1	190.440.—
Gr. 5.o Inspector Contador (1), Inspector (1), Oficial (1)	171.000.—	3	513.000.—
Gr. 7.o Técnico Forestal	143.400.—	1	143.400.—
Gr. 10.o Técnico Forestal (1), Oficial (1) . ..	108.480.—	2	216.960.—
Gr. 11.o Oficial	97.440.—	1	97.440.—
Gr. 13.o Oficial	84.240.—	1	84.240.—
Gr. 15.o Oficiales	72.960.—	2	145.920.—
Departamento de Bienes Nacionales:			
6.a Cat. Jefe de Departamento	289.680.—	1	289.680.—
Gr. 2.o Jefe Sección Catastro y Administración (1), Jefe Sección Herencias y Bienes Muebles (1), Inspector de Control (1)	223.560.—	3	670.680.—
Gr. 4.o Inspector Jefe	190.440.—	1	190.440.—
Gr. 5.o Inspectores (3), Oficial (1)	171.000.—	4	684.000.—
Gr. 10.o Inspectores Ayudantes (2), Oficiales (2)	108.480.—	4	433.920.—
Gr. 12.o Oficiales	91.800.—	3	275.400.—
Gr. 13.o Oficial	84.240.—	1	84.240.—
Gr. 14.o Oficiales	78.600.—	3	235.800.—
Gr. 15.o Oficiales	72.960.—	2	145.920.—
SERVICIOS PROVINCIALES			
Juzgados de Indios			
Gr. 1.o Jueces de Indios	245.640.—	3	736.920.—
Gr. 3.o Secretarios abogados (3), Agrimensores (3)	206.880.—	6	1.241.280.—
Gr. 4.o Oficial 1.o	190.440.—	1	190.440.—
Gr. 5.o Oficiales 1.os (2), Agrimensores (3) .	171.000.—	5	855.000.—
Gr. 7.o Oficiales 2.os	143.400.—	3	430.200.—
Procuraduría de Indios:			
Gr. 3.o Abogado Procurador	206.800.—	1	206.800.—
Gr. 6.o Procurador	154.560.—	1	154.560.—
Gr. 8.o Procurador	132.480.—	1	132.480.—
Gr. 12.o Oficial	91.800.—	1	91.800.—
Archivo Judicial de Asuntos Indígenas:			
Gr. 4.o Archivero	190.440.—	1	190.440.—
Inspección de Tierras de Magallanes:			
Gr. 3.o Inspector	206.880.—	1	206.880.—
Gr. 5.o Ingeniero Agrónomo (1), Agrimensor (1)	171.000.—	2	342.000.—
Gr. 7.o Agrimensor	143.400.—	1	143.400.—
Gr. 8.o Agrimensor	132.480.—	1	132.480.—
Gr. 10.o Secretario	108.480.—	1	108.480.—
Gr. 11.o Técnico Forestal	97.440.—	1	97.440.—
Gr. 15.o Oficial	72.960.—	1	72.960.—
Inspecciones y Oficinas:			
Gr. 2.o Inspectores de Zona	223.560.—	2	447.120.—
Gr. 3.o Inspector (1), Agrimensores Jefes (5)	206.880.—	6	1.241.280.—
Gr. 4.o Agrimensores	190.440.—	5	952.200.—
Gr. 5.o Agrimensores	171.000.—	14	2.394.000.—
Gr. 6.o Inspectores de Bienes Nacionales (3), Agrimensores (8), Técnicos Forestales (3)	154.560.—	14	2.173.840.—
Gr. 7.o Inspectores de Bienes Nacionales (2), Agrimensores (12), Silvicultores (4), Oficial (1)	143.400.—	19	2.724.600.—
Gr. 8.o Inspectores de Bienes Nacionales (2), Agrimensores (14), Dibujante (1), Oficial (1), Silvicultores (2), Técnicos Forestales (2)	132.480.—	22	2.914.160.—
Gr. 9.o Inspector de Bienes Nacionales (1) Técnico Forestal (1)	118.230.—	2	237.360.—
Gr. 10.o Inspector de Bienes Nacionales Ayudante (1), Silvicultores (4), Dibujante (1)	108.480.—	6	650.880.—
Gr. 11.o Silvicultores (6), Oficiales (2)	97.440.—	8	779.520.—
Gr. 12.o Dibujantes (2), Oficial (1)	91.800.—	3	275.400.—
Gr. 13.o Oficiales (5), Dibujante (1), Guardabosques (3)	84.240.—	9	158.160.—
Gr. 14.o Guardabosques (2), Oficiales (6) . .	78.600.—	8	628.800.—
Gr. 15.o Oficiales	72.960.—	4	291.840.—
Gr. 16.o Guardabosques (2), Oficial (1) .. .	68.280.—	3	204.840.—
Personal de Servicio:			
Gr. 12.o Portero	91.800.—	1	91.800.—
Gr. 14.o Porteros	78.600.—	3	235.800.—
Gr. 15.o Porteros	72.960.—	4	291.840.—
Gr. 16.o Porteros	68.280.—	4	273.120.—
Gr. 17.o Porteros (3), Mozos (2)	64.560.—	5	322.800.—
Oficinas Provinciales de Tierras y Colonización			
Gr. 1.o Jefe Departamento	245.640.—	1	245.640.—
Gr. 2.o Jefe Sección Estudios y Planificación (1), Jefe Sección Planos y Talleres (1)	223.560.—	2	447.120.—
Gr. 3.o Agrimensor	206.880.—	1	206.880.—
Gr. 4.o Jefe Sitios y Poblaciones	190.440.—	1	190.440.—
Gr. 5.o Agrimensores	171.000.—	3	513.000.—
Gr. 6.o Dibujantes	154.560.—	1	154.560.—
Gr. 7.o Agrimensor (1), Dibujante (1), Oficial (1)	143.400.—	3	430.200.—
Gr. 8.o Oficial	132.480.—	1	132.480.—
Gr. 10.o Oficiales	108.480.—	2	216.960.—
Gr. 12.o Oficial	91.800.—	1	91.800.—
Gr. 13.o Oficial (1), Dibujante (1)	84.240.—	2	168.480.—
Gr. 14.o Oficial	78.600.—	1	78.600.—
Gr. 15.o Auxiliares Calculistas (2) Oficiales (2)	72.960.—	4	291.840.—
Gr. 16.o Auxiliar Calculista	68.280.—	1	68.280.—
Departamento de Bosques:			
6.a Cat. Jefe de Departamento	289.680.—	1	289.680.—
Gr. 1.o Sección de Sección Patrimonio y Administración Forestal	245.640.—	1	245.640.—
Gr. 2.o Jefe Sección Estudios y Forestación .	223.560.—	1	223.560.—
Gr. 4.o Técnico Forestal	190.440.—	1	190.440.—
Gr. 5.o Inspector Contador (1), Inspector (1), Oficial (1)	171.000.—	3	513.000.—
Gr. 7.o Técnico Forestal	143.400.—	1	143.400.—
Gr. 10.o Técnico Forestal (1), Oficial (1) . ..	108.480.—	2	216.960.—
Gr. 11.o Oficial	97.440.—	1	97.440.—
Gr. 13.o Oficial	84.240.—	1	84.240.—
Gr. 15.o Oficiales	72.960.—	2	145.920.—
Departamento de Bienes Nacionales:			
6.a Cat. Jefe de Departamento	289.680.—	1	289.680.—
Gr. 2.o Jefe Sección Catastro y Administración (1), Jefe Sección Herencias y Bienes Muebles (1), Inspector de Control (1)	223.560.—	3	670.680.—
Gr. 4.o Inspector Jefe	190.440.—	1	190.440.—
Gr. 5.o Inspectores (3), Oficial (1)	171.000.—	4	684.000.—
Gr. 10.o Inspectores Ayudantes (2), Oficiales (2)	108.480.—	4	433.920.—
Gr. 12.o Oficiales	91.800.—	3	275.400.—
Gr. 13.o Oficial	84.240.—	1	84.240.—
Gr. 14.o Oficiales	78.600.—	3	235.800.—
Gr. 15.o Oficiales	72.960.—	2	145.920.—
SERVICIOS PROVINCIALES			
Juzgados de Indios			
Gr. 1.o Jueces de Indios	245.640.—	3	736.920.—
Gr. 3.o Secretarios abogados (3), Agrimensores (3)	206.880.—	6	1.241.280.—
Gr. 4.o Oficial 1.o	190.440.—	1	190.440.—
Gr. 5.o Oficiales 1.os (2), Agrimensores (3) .	171.000.—	5	855.000.—
Gr. 7.o Oficiales 2.os	143.400.—	3	430.200.—
Procuraduría de Indios:			
Gr. 3.o Abogado Procurador	206.800.—	1	206.800.—
Gr. 6.o Procurador	154.560.—	1	154.560.—
Gr. 8.o Procurador	132.480.—	1	132.480.—
Gr. 12.o Oficial	91.800.—	1	91.800.—
Archivo Judicial de Asuntos Indígenas:			
Gr. 4.o Archivero	190.440.—	1	190.440.—
Inspección de Tierras de Magallanes:			
Gr. 3.o Inspector	206.880.—	1	206.880.—
Gr. 5.o Ingeniero Agrónomo (1), Agrimensor (1)	171.000.—	2	342.000.—
Gr. 7.o Agrimensor	143.400.—	1	143.400.—
Gr. 8.o Agrimensor	132.480.—	1	132.480.—
Gr. 10.o Secretario	108.480.—	1	108.480.—
Gr. 11.o Técnico Forestal	97.440.—	1	97.440.—
Gr. 15.o Oficial	72.960.—	1	72.960.—
Inspecciones y Oficinas:			
Gr. 2.o Inspectores de Zona	223.560.—	2	447.120.—
Gr. 3.o Inspector (1), Agrimensores Jefes (5)	206.880.—	6	1.241.280.—
Gr. 4.o Agrimensores	190.440.—	5	952.200.—
Gr. 5.o Agrimensores	171.000.—	14	2.394.000.—
Gr. 6.o Inspectores de Bienes Nacionales (3), Agrimensores (8), Técnicos Forestales (3)	154.560.—	14	2.173.840.—
Gr. 7.o Inspectores de Bienes Nacionales (2), Agrimensores (12), Silvicultores (4), Oficial (1)	143.400.—	19	2.724.600.—
Gr. 8.o Inspectores de Bienes Nacionales (2), Agrimensores (14), Dibujante (1), Oficial (1), Silvicultores (2), Técnicos Forestales (2)	132.480.—	22	2.914.160.—
Gr. 9.o Inspector de Bienes Nacionales (1) Técnico Forestal (1)	118.230.—	2	237.360.—
Gr. 10.o Inspector de Bienes Nacionales Ayudante (1), Silvicultores (4), Dibujante (1)	108.480.—	6	650.880.—
Gr. 11.o Silvicultores (6), Oficiales (2)	97.440.—	8	779.520.—
Gr. 12.o Dibujantes (2), Oficial (1)	91.800.—	3	275.400.—
Gr. 13.o Oficiales (5), Dibujante (1), Guardabosques (3)	84.240.—	9	158.160.—
Gr. 14.o Guardabosques (2), Oficiales (6) . .	78.600.—	8	628.800.—
Gr. 15.o Oficiales	72.960.—	4	291.840.—
Gr. 16.o Guardabosques (2), Oficial (1) .. .	68.280.—	3	204.840.—
Personal de Servicio:			
Gr. 12.o Portero	91.800.—	1	91.800.—
Gr. 14.o Porteros	78.600.—	3	235.800.—
Gr. 15.o Porteros	72.960.—	4	291.840.—
Gr. 16.o Porteros	68.280.—	4	273.120.—
Gr. 17.o Porteros (3), Mozos (2)	64.560.—	5	322.800.—
Oficinas Provinciales de Tierras y Colonización			
Gr. 1.o Jefe Departamento	245.640.—	1	245.640.—
Gr. 8.o Secretario (1), Traductor Intérprete (1), Agrimensores (2)	132.480.—	4	529.920.—
Gr. 9.o Secretario de Comisiones	118.680.—	1	118.680.—
Gr. 14.o Oficiales	78.600.—	2	157.200.—
Gr. 15.o Oficial (1), Oficial Ayudante Secretaría (1)	72.960.—	2	145.920.—
Gr. 16.o Oficial (1), Guardabosques (1), Auxiliares Calculistas (3), Portero (1), Ordenanza (1)	68.280.—	7	477.960.—
		16	$ 1.429.680.—

Artículo 52. — El encasillamiento del personal de la nueva planta de la Dirección General de Tierras y Colonización, se efectuará teniendo presente las normas que señala el inciso 3.o del artículo 119, de la ley N.o 10.343.

Artículo 53.o—DIRECCION GENERAL DEL TRABAJO

15|02|01 Sueldos fijos			$ 47.805.720.—
ESCALAFON INSPECTIVO			
5.a Cat. Director General	$ 320.040.—	1	$ 320.040.—
7.a Cat. Jefe Departamento de Inspección (1), Jefe Departamento de Organizaciones Sociales (1)	267.600.—	2	535.200.—
Gr. 1.o Jefe Departamento Administrativo (1), Jefe Departamento Nacional de Colocaciones (1), Visitadores Generales (2)	245.640.—	4	982.560.—
Gr. 2.o Inspectores Provinciales de 1.a Categoría	223.560.—	5	1.117.800.—
Gr. 3.o Inspectores Provinciales de 2.a Categoría (13), Ingenieros Zonales (3), Jefes de Sección de la Dirección General (8)	206.880.—	24	4.965.120.—
Gr. 4.o Inspectores Provinciales de 3.a Categoría (7), Segundos Jefes y Jefes de Sección de Inspecciones Provinciales de 1.a Categoría (5)	190.440.—	12	2.285.280.—
Gr. 5.o Inspectores Primeros	171.000.—	20	3.420.000.—
Gr. 7.o Inspectores Segundos	143.400.—	26	3.728.400.—
Gr. 8.o Inspectores Terceros	132.480.—	37	4.901.760.—
Gr. 9.o Inspectores Cuartos	118.680.—	58	6.883.440.—
Gr. 12.o Inspectores Quintos	91.800.—	53	4.865.400.—
Gr. 14.o Visitadoras Sociales de Colocaciones	78.600.—	2	157.200.—
DEPARTAMENTO JURIDICO			
7.a Cat. Abogado Jefe Departamento	267.600.—	1	267.600.—
Gr. 2.o Abogados (2), Jefe Oficina Internacional (1)	223.560.—	3	670.680.—
Gr. 3.o Secretario	206.880.—	1	206.880.—
Gr. 7.o Oficial 1.o	143.400.—	1	143.400.—
Gr. 8.o Oficial Traductor de la Oficina Internacional	132.480.—	1	132.480.—
ESCALAFON ADMINISTRATIVO			
Gr. 4.o Jefes de Sección	190.440.—	2	380.880.—
Gr. 7.o Oficiales Primeros	143.400.—	7	1.003.800.—
Gr. 9.o Oficiales Segundos	118.680.—	6	712.080.—
Gr. 10.o Oficiales Terceros

...grado (1) ...	190.440.—	5	952.200.—
...o Oficiales ...	171.000.—	2	342.000.—
...o Oficiales ...	154.560.—	3	463.800.—
...o Oficiales ...	143.400.—	5	717.000.—
...o Oficiales ...	132.480.—	8	1.059.840.—
...o Oficiales ...	97.440.—	6	584.640.—
...o Oficiales ...	84.240.—	1	84.240.—
...o Oficiales ...	78.600.—	1	78.600.—
...o Oficial ...	72.960.—	1	72.960.—
...o Oficial ...			
...o Oficial ...			
...nal de Servicio.	68.280.—	4	273.120.—
...o Porteros ...		48	7.506.480.—

Artículo 58.o— DIRECCION GENERAL DE MINAS Y COMBUSTIBLES

17/03/01 Sueldos fijos ... $ 9.082.680.—

...Ingenieros civiles de minas.			
Cat. Ingeniero Director ...	320.040.—	1	320.040.—
Cat. Ingeniero Subdirector ...	267.600.—	1	267.600.—
1.o Ingenieros Jefes de Sección ...	245.640.—	2	491.280.—
1.o Ingenieros ...	223.560.—	4	894.240.—
2.o Ingenieros ...	206.880.—	5	1.034.400.—
3.o Ingenieros ...	190.440.—	1	190.440.—
...Técnicos			
1.o Técnico Jefe ...	223.560.—	1	223.560.—
2.o Técnicos (3), Jefe de Distribución (1).	206.880.—	4	827.520.—
3.o Técnicos ...	190.440.—	4	761.760.—
4.o Técnicos ...	171.000.—	4	684.000.—
5.o Técnicos ...	154.560.—	4	618.240.—
6.o Técnicos ...	143.400.—	2	286.800.—
7.o Técnicos ...			
...Administrativos.			
1.o Secretario General ...	190.440.—	1	190.440.—
3.o Oficial ...	171.000.—	1	171.000.—
5.o Oficiales ...	154.560.—	2	309.120.—
6.o Oficiales ...	132.480.—	2	264.960.—
8.o Oficiales ...	118.680.—	1	118.680.—
9.o Oficial de Partes ...	97.440.—	3	292.320.—
11.o Dactilógrafos ...	91.800.—	1	91.800.—
11.o Dactilógrafo ...	84.240.—	3	252.720.—
11.o Dactilógrafos ...	78.600.—	2	157.200.—
14.o Dactilógrafos ...	72.960.—	1	72.960.—
15.o Dactilógrafo ...			
...Auxiliares Técnicos.			
1.o Mecánico Jefe ...	97.440.—	1	97.440.—
1.o Mecánico ...	91.800.—	1	91.800.—
2.o Mecánico ...	84.240.—	1	84.240.—
3.o Mecánico ...	78.600.—	1	78.600.—
4.o Mecánico ...			
...Personal de Servicio			
11.o Portero ...	72.960.—	1	72.960.—
14.o Porteros ...	68.280.—	2	136.560.—
		57	9.082.680.—

Artículo 59.o— DIRECCION DE COMERCIO

17/07/01 Sueldos fijos ... $ 15.463.320.—

Cat. Director ...	320.040.—	1	320.040.—
1.o Abogado ...	206.880.—	1	206.880.—
4.o Oficial ...	190.440.—	1	190.440.—
5.o Oficial ...	171.000.—	1	171.000.—
7.o Oficiales ...	143.400.—	2	286.800.—
8.o Oficial ...	132.480.—	1	132.480.—
9.o Oficiales ...	118.680.—	2	237.360.—
11.o Oficial ...	97.440.—	1	97.440.—
12.o Oficial ...	91.800.—	1	91.800.—
15.o Dactilógrafos ...	68.280.—	2	136.560.—
Departamento de Estudios, Costos y Precios.			
Cat. Jefe Departamento ...	267.600.—	1	267.600.—
1.o Jefe Secciones: Estudios y Precios (1), Costos Industriales y Agropecuarios (1), Costos Importación (1), Calidades y Normalización (1). ...	245.640.—	4	982.560.—
2.o Ingenieros Comerciales (3), Contador (1), Técnico (1). ...	223.560.—	5	1.117.800.—
3.o Ingeniero Agrónomo (1), Ingeniero Químico (1), Contadores (2), Técnico (1). ...	206.880.—	5	1.034.400.—
4.o Ingeniero Industrial (1), Ingenieros Comerciales (2), Técnicos (3), Contadores (3). ...	190.440.—	9	1.713.960.—
5.o Técnicos ...	171.000.—	2	342.000.—
7.o Técnicos ...	143.400.—	3	430.200.—
8.o Contador (1), Oficial (1). ...	132.400.—	2	264.960.—
11.o Oficiales ...	108.480.—	5	542.400.—
12.o Oficiales ...	91.800.—	3	275.400.—
15.o Dactilógrafo ...	68.280.—	1	68.280.—
...rtamento de Comercio			
1.o Cat. Jefe de Departamento ...	267.600.—	1	267.600.—
1.o Jefes Secciones: Economía Exterior (1), Productos Manufacturados y Mineros (1), Productos Agropecuarios (1), Cambios (1). ...	245.640.—	4	982.560.—
2.o Técnicos ...	223.560.—	3	670.680.—
3.o Técnicos (3), Ingeniero Agrónomo (1).	206.880.—	4	287.520.—
4.o Técnico (1), Ingeniero Comercial (1).	190.440.—	2	380.880.—
5.o Técnicos ...	171.000.—	2	342.000.—
8.o Oficial ...	132.480.—	1	132.480.—
9.o Oficial ...	118.680.—	1	118.680.—
10. Oficial ...	108.480.—	1	108.480.—
11.o Oficial ...	97.440.—	1	97.440.—
12.o Oficiales ...	91.800.—	3	275.400.—
...rtamento de Drogas y Específicos			
1.o Jefe, Químico-Farmacéutico ...	245.640.—	1	245.640.—
3.o Químico Farmacéutico Asesor ...	206.880.—	1	206.880.—
4.o Contador Jefe de Precios ...	190.440.—	1	190.440.—
6.o Inspector Jefe ...	154.560.—	1	154.560.—
7.o Inspectores ...	143.400.—	2	286.800.—
8.o Inspectores ...	132.480.—	2	264.960.—
11.o Oficiales ...	97.440.—	3	292.320.—
12.o Oficial ...	91.800.—	1	91.800.—
13.o Oficial ...	84.240.—	1	84.240.—
15.o Oficial ...	68.280.—	1	68.280.—
...nal de Servicio			
15.o Mayordomos ...	72.960.—	2	145.920.—
16.o Porteros ...	68.280.—	2	136.560.—
18.o Porteros ...	61.680.—	2	123.360.—
19.o Portero ...	57.480.—	1	57.480.—
		97	15.463.320.—

...ículo 60.— Realizado el encasillamiento, ...antes que se produzcan en el futuro en ...gos que se consignen con la denomina... ...e Técnico, deberán ser proveídas con ...as que acrediten poseer el título pro... ...al de Contador o de Ingeniero en cua... ...ra de sus ramas. Esta disposición no ...cará para aquellos funcionarios que ...irviendo cargos que tengan esa mis... ...nominación.

...ículo 61.o— Deróganse los incisos 3.o y ...l artículo 133.o de la ley N.o 8.282, sus... ...por el artículo 73.o, N.o 21, de la ley ...343, de 28 de mayo de 1952.

...ículo 62.o— Declárase que las planillas ...dos y jornales firmadas por los em... ...y obreros que presten sus servicios en ...ministración Pública no constituyen re... ...el están, por consiguiente, comprendi... ...el N.o 164 del artículo 7.o de la Ley ...ores, Estampillas y Papel Sellado, cu... ...o refundido se contiene en el decreto ...enda N.o 400, de enero de 1943.

...ículo 63.o— Agrégase como inciso 4.o del ...46.o de la ley N.o 8.282, el siguiente: ...funcionarios de 2.a categoría o supe... ...a quienes correspondan estos benefi... ...rarán a gozar de su sueldo, aumenta... ...na vez la diferencia entre el sueldo de ...2.a categoría o de dos veces esta dife... ...según se trate del inciso 1.o o 2.o del ...e artículo".

...ículo 64.o— Modifícase en la siguiente ...el inciso 2.o del artículo 27.o de la ley ...343:

...actuales cargos de sueldo inferior al ...30.o, establecidos en los artículos 7.o y ...la ley N.o 9.690, pasarán al grado 20.o".

...ículo 65.o— Se declara que la provisión ...cargos creados o que han cambiado de ...nación en virtud de la ley 10.343 y de ...mente no constituye ascenso para los ...de la aplicación del artículo 46.o de ...N.o 8.282.

...ículo 66.o— El personal a contrata, en ...a la fecha de vigencia de la ley N.o ...cuyos cargos fueron consultados en las plantas definitivas a que se refiere la presente ley, serán encasillados en iguales condiciones que los funcionarios de la planta permanente, según corresponda, quedando suprimidos los cargos a contrata.

Artículo 67.o— Exímese de la obligación de reintegrar en arcas fiscales las sumas que hayan recibido en exceso por asignación profesional, a aquellos empleados a quienes por error no se les ha aplicado la limitación contenida en la letra c) del artículo 9.o de la ley N.o 9.987.

Artículo transitorio.

La exigencia de edad contemplada en el artículo 79.o de la ley N.o 7.392, Orgánica de Correos y Telégrafos, para el nombramiento de Carteros y Telegrafistas, no regirá respecto de aquellas personas que se han desempeñado ad honores en tal calidad, a lo menos durante un año con anterioridad a la dictación de la ley N.o 10.343".

El señor TAPIA (Presidente).— En discusión general el proyecto.

Ofrezco la palabra.

El señor GARDEWEG.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable Diputado Informante.

El señor GARDEWEG.— Señor Presidente, me corresponde cumplir el encargo de la Comisión de Gobierno Interior de exponer ante esta Honorable Cámara los antecedentes y fundamentos que ha tenido en vista para despachar el Mensaje del Ejecutivo que fija las plantas definitivas de 24 servicios de la Administración Pública.

Para una mejor comprensión de la materia sobre la cual va a tener que resolver la Honorable Cámara, que significa mejoría para los funcionarios de esos servicios y, además, la reestructuración de los mismos, en conformidad al artículo 108 de la ley N.o 10.343, es conveniente recordar y precisar a la Honorable Cámara los beneficios que obtuvieron con dicha ley los demás servidores del Estado. Este recuerdo es conveniente para que no se extrañen quienes, sin tener los antecedentes de la discusión de la ley 10.343, encuentran que va a dar un tratamiento especial a los beneficiados en el proyecto en debate.

Con el recuerdo que voy a hacer, se podrá comprobar que lo que hoy día va a considerar la Honorable Cámara, es un complemento de la aprobación de aumento de sueldos que se hizo por la ley 10.343, a estos servidores del Estado.

Por la indicada ley, señor Presidente, se otorgaron, en síntesis, los siguientes beneficios: en primer lugar, se modificó la escala de sueldos de la ley 9.629, y se otorgó un aumento general del 25 o|o, como lo dispone el artículo 1.o de la indicada ley.

En segundo lugar, por el artículo 33º de esta misma ley, se aumentó la asignación familiar de 415 a 620 pesos por cada carga. También, por el artículo 40; se aumentó la asignación de viáticos, alzando de 50 a 100 pesos la cantidad básica para calcularla. Asimismo, por el artículo 133.o se elevó de 20 a 24 sueldos el desahucio para los empleados que se acogieran a la jubilación. Se concedió igualmente un aumento de dos grados a los funcionarios comprendidos entre los grados 2.o y 15º, y de tres grados a los ubicados entre los grados 16º y 20º, del escalafón.

Este aumento de grados, que favorecía a los funcionarios de diecinueve servicios, según lo indica el artículo 110, representó un alza del 25 por ciento en las remuneraciones de estos servidores públicos.

Al mismo tiempo, a otra categoría de servidores públicos se le concedió este aumento de grado en la siguiente forma: a los comprendidos entre los grados 2.o y 15.o se les mejoró en un grado y a los ubicados entre los grados 16.o y 20.o se les elevó en dos grados Estos últimos aumentos de grado que significaron elevar las remuneraciones de los funcionarios de los respectivos servicios en un 18 por ciento, no fueron contemplados en el mencionado artículo 110.

Y por último, se eliminó el sistema vigente de pago de asignaciones por horas extraordinarias, de acuerdo con lo dispuesto por las leyes N.os 9,311, 9.629 y 9.689, sistema que se sustituyó por una modalidad de pago fijo igual para todos los empleados públicos que realizaran trabajos extraordinarios.

Al estudiarse la ley 10.343, que mejoró la situación de los funcionarios de diecinueve instituciones públicas, quedaron sin reestructurarse veinticuatro servicios públicos, cuyos funcionarios, por consiguiente, quedaron sin encasillarse y sin que se les mejoraran sus remuneraciones. El proyecto actual tiene por objeto mejorar la situación económica de estos servidores que no quedaron contemplados en los mejoramientos establecidos en la ley anterior, porque, en esa fecha no existían estudios completos respecto a las plantas y necesidades de esos servicios públicos. La situación de estos funcionarios debió ser contemplada en dicha ley en razón de la importancia y responsabilidad que han adquirido, por sus labores fiscalizadoras e inspectivas, de responsabilidad e importancia innegables.

Como entonces no se podía improvisar y no era ése el ánimo del legislador al considerar aquél proyecto se consultó la disposición contenida en el artículo 108.o para así dar tiempo a fin de encontrar las fórmulas armónicas que permitieran clasificar los empleos de acuerdo con la jerarquía, y la amplitud que ellos tienen dentro de la Administración Publica. Por mandato del artículo 108.o el Ejecutivo debía presentar al Congreso Nacional, dentro del tiempo en él establecido un estudio completo sobre esta materia.

Para la mejor comprensión de este artículo por mis Honorables colegas, voy a leerlo. Dice:

Artículo 108.o— Dentro del plazo de 30 días, a contar desde la publicación de la presente ley, el Presidente de la República propondrá al Congreso Nacional las plantas definitivas de los siguientes Servicios Públicos, las cuales regirán desde la fecha de publicación de la presente ley:

Superintendencia, Casa de Moneda y Especies Valarodas.
Dirección General de Correos y Telégrafos.
Servicio Social del Trabajo.
Estadio Nacional.
Dirección General del Registro Civil Nacional.
Superintendencia de Aduanas.
Servicio de Explotación de Puertos.
Dirección General de Investigaciones.
Dirección General de Agricultura.
Dirección General de Tierras y Colonización.
Tesorería General de la República.
Sección Estudios (Subsecretaría de Hacienda).
Servicio de Cobranza Judicial de Impuestos.
Oficina de Pensiones.
Dirección General de Pavimentación.
Dirección de Comercio.
Consejo de Defensa Fiscal.
Dirección General del Trabajo.
Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas.
Superintendencia del Salitre.
Superintendencia de Compañías de Seguros y Bolsas de Comercio.
Departamento de Minas y Petróleo.
Departamento de Industrias Fabriles.
Junta Clasificadora de Empleados y obreros".

Continúa diciendo esta misma disposición: "El mayor gasto que resulte de la aplicación de este artículo, una vez practicado el aumento con la modificación de la escala de grados y sueldos a que se refiere el artículo primero, no podrá exceder de las cantidades que se indican a continuación para cada Servicio, y se cargará a los recursos consultados en la presente ley". Y se indican en la disposición del artículo 108, las cantidades que se destinan para la reestructuración de cada uno de los servicios que he mencionado, las que en total suman $ 353.640.490.

Termina diciendo el artículo 108:

"La estructuración que se practique de acuerdo con la autorización anterior no podrá significar aumentos en el número de empleados del respectivo Servicio. Se exceptúa de esta disposición a la Superintendencia de Aduanas y a la Dirección de Comercio.

El encasillamiento del personal de planta que origine la aplicación del presente artículo deberá practicarse respetando los actuales escalafones de los Servicios".

En virtud de esta disposición, el Ejecutivo, dentro de sus posibilidades resolvió iniciar los estudios correspondientes asesorado por los funcionarios técnicos de cada uno de estos Servicios. Para ello, designó una comisión bipartita, a fin de que analizara cada una de ellas.

La Honorable Cámara deberá comprender que revisar las plantas de veinticuatro servicios, ajustar los grados y remuneraciones de cada uno de los empleados públicos y estudiar las justas peticiones de los empleados o servicios que no fueron contemplados en la anterior oportunidad, demandaba un trabajo acucioso, ímprobo y prolongado.

No es raro, en consecuencia, que el Supremo Gobierno no pudiera cumplir, dentro del plazo de treinta días, el mandato impuesto por el artículo 108, de la ley 10,343. Demoró alrededor de sesenta días. Este retraso no debe imputarse al Gobierno sino más bien a la complejidad de la materia y al plazo tan reducido que fijó el legislador para su estudio. Sin embargo, el Ejecutivo pudo cumplir con esta obligación dentro del plazo de sesenta días, y es así como el Mensaje respectivo llegó al Congreso Nacional con fecha 22 de julio último.

Pero el estudio que había hecho el Gobierno no fué completo; porque tan pronto llegó el Mensaje del Ejecutivo a la Comisión de Gobierno Interior, se hicieron diversas peticiones y exigencias para incluir en el proyecto respectivo a otros servicios. Por este motivo el Ejecutivo envió un oficio modificatorio que contempló las diversas situaciones que no habían sido consultadas en el proyecto primitivo. No obstante, debido a que la redacción de este oficio demoró varios días, sólo con fecha 9 de agosto, o sea, hace apenas 9 días, el proyecto completo estuvo en condiciones de ser estudiado por la Comisión de Gobierno Interior.

En menos de ocho días, esta Comisión, asesorada por los funcionarios técnicos respectivos, se ha visto abocada al trabajo de revisar, en una época que no es la más apropiada para fijar la atención en estudios de esta naturaleza, todas las disposiciones contenidas en el Mensaje primitivo y en el oficio complementario, y el sinnúmero de indicaciones que presentaron los señores Diputados, tendientes a mejorar, a reformar o a perfeccionarlas.

La Comisión de Gobierno Interior, con un sentido real de la situación en que vivimos y del cumplimiento de su deber, cree haber realizado el trabajo que le correspondía.

Ha hecho honor, en primer lugar, señor Presidente, a la labor realizada por el Gobierno. Por el hecho de que el Poder Legislativo, de acuerdo con el artículo 45 de la Constitución Política del Estado, no le compete la iniciativa en la designación de nuevos empleados o en la modificación de las plantas de los servicios públicos, este proyecto fué estudiado como correspondía, por el Supremo Gobierno.

A la Comisión correspondió revisar todas las disposiciones propuestas por el Ejecutivo, y tengo la satisfacción de manifestar que, a pesar de la premura del tiempo y de la precipitación con que ha debido trabajar, ella ha comprobado que el Ejecutivo cumplió, en gran parte, la tarea que le impuso el legislador en el artículo 108 de la ley número 10,343 para que reestructurara esos 24 servicios.

El Gobierno ni la Comisión creen que las disposiciones de este proyecto sean perfectas, ni que en él se hayan contemplado las necesidades más vitales de esos servicios, ni tampoco que se hayan establecido para sus funcionarios las remuneraciones a que son acreedores. Lo que sí puedo aseverar, en nombre de la Comisión, es que la iniciativa del Ejecutivo constituye un trabajo serio, resultado de mucho tiempo de estudio y labor. Gracias a esto puede decirse que con el proyecto en debate se ha conseguido el fin perseguido: la existencia de servicios eficientes, disciplinados y respetables, dentro de una jerarquía adecuada, que puedan cumplir con las funciones específicas que competen a la Administración Pública.

En el proyecto confeccionado por el Ejecutivo, en el cual no sólo se reestructuran los servicios, sino que también se mejoran las rentas de sus empleados, se ha seguido el mismo criterio que se tuvo al redactar los artículos 110 y 111 de la citada ley. O sea, se ha ascendido en dos o tres grados a la gran parte de los funcionarios de esos servicios.

Y, conforme a lo establecido en la misma disposición, no se han aumentado las plantas, salvo en la Superintendencia de Aduanas y en la Dirección de Comercio, que son las únicas excepciones que contempla el artículo 108.

En el artículo 21 del proyecto, se consulta la creación de 196 plazas nuevas en la Superintendencia de Aduanas, distribuidas entre los grados 3.o y siguientes hacia abajo, de las cuales 180 corresponderán a Oficiales y 16 a Auxiliares y personal de servicio. La creación de estas nuevas plazas obedece a las necesidades crecientes de los Servicios de Aduanas, situación considerada no sólo en este proyecto, sino también en la Ley N.o 10,343.

La misma situación anterior se planteó con respecto a la Dirección de Comercio. Así, el artículo 59 incluye 13 plazas nuevas en relación con el Presupuesto actual, las que figuran entre los grados de Oficiales.

El artículo 108 de la Ley 10,343, origen del proyecto en informe, reservó la suma de $ 353.640.490, para fijar las remuneraciones de los Servicios en reestructuración, cantidad que el Ejecutivo, en su Mensaje, ha respetado global y parcialmente. Además, como lo pueden verificar los señores Diputados con el informe que tienen a mano, al revisar cada uno de estos Servicios y al comparar las cantidades que para los efectos de la reestructuración se reservan, se procuró mantener y respetar, en gran parte, la suma particular reservada para cada servicio; y, más todavía, es laudable comprobar casos como el del Servicio Social del Trabajo, en que no solamente no se ha utilizado la suma reservada por el artículo 108, para aumentar las remuneraciones, sino que, por efectos del proyecto de reestructuración en estudio, se ha llegado a fijar, como monto total de los gastos de este servicio, en forma definitiva, una cantidad inferior a la que figura en el presupuesto de gastos del presente año.

En todos los demás servicios se ha seguido una pauta más o menos semejante, y así es como de los $ 353.640.490, se han economizado $ 30.336.946.

Esto nos está indicando que tanto el Supremo Gobierno como la Comisión bipartita, en la que estuvieron representados los empleados de estos veinticuatro diferentes servicios, no se dejaron llevar por el mal criterio de tratar de obtener el máximum de provecho posible, sino que, excepcionalmente, como pocas veces ha acontecido, no sólo no utilizaron el total del dinero disponible sino que introdujeron una apreciable economía en beneficio general de la Administración Pública, respetando siempre el financiamiento general contemplado en la Ley N.o 10,343.

Este es, señor Presidente, el mecanismo general de las disposiciones en estudio, de acuerdo con lo ordenado en el artículo 108 de la citada Ley N.o 10,343.

Se ha aprovechado este proyecto de reestructuración no sólo para fijar los grados y las remuneraciones correspondientes, sino que también para dictar diversas disposiciones de carácter substantivo, que vienen a completar el espíritu que ha dominado en las esferas del Gobierno frente a este proyecto, en orden a dar a los respectivos servicios una mejoría en su funcionamiento y en su eficiencia.

Hay diversas disposiciones que los señores Diputados podrán estudiar durante el debate de este proyecto de ley que vienen, precisamente, a completarlo. Entre ellas, podrían enunciarse algunas que se relacionan con el Servicio de Correos, con el Registro Civil y con la Superintendencia de Aduanas.

En el Servicio de Correos se contempló una situación que debo recordar. Existía una anomalía. De acuerdo con las disposiciones vigentes, no podía entrar al Servicio de Correos ninguna persona que tuviera más de treinta años de edad. Pues bien, se acogió una indicación del Honorable señor Venegas, que fué complementada por el Diputado que habla, para que esta limitación fuera de los cuarenta años, porque nadie puede pensar que no tienen derecho a servir en Correos o en cualquiera función pública personas mayores de treinta años, que quizás es la edad en que el ciudadano tiene más necesidades y en que más servicios puede prestar.

El señor SANTANDREU.— Sobre todo que el Estatuto Administrativo no fija límite.

El señor GARDEWEG.— Precisamente, por una reforma legal recién dictada.

Sin embargo, señor Presidente, al hacerse los estudios de reestructuración y, especialmente, al estudiarse la situación de la Dirección General de Pavimentación, no se pudo hacer justicia total, como era la voluntad de la mayoría de los miembros de la Comisión.

En el seno de la Comisión, el Director General de Pavimentación manifestó la conveniencia de otorgar una situación más favorable a los funcionarios que figuran entre los grados 4.o hacia arriba, especialmente a los técnicos e ingenieros. En la planta enviada por el Ejecutivo se apreció favorablemente, y casi en forma exclusiva a los grados 5.o hacia abajo, pero no se otorgó a los técnicos e ingenieros una adecuada remuneración que tuviera relación con otros servicios aun de menor importancia, y que dependen de la misma Dirección General de Obras Públicas, de la cual depende la Dirección de Pavimentación.

Como la indicación que formulamos diversos Diputados no tuvo la aceptación ni el patrocinio de parte del Gobierno, se consultó una disposición especial para que en un futuro cercano se salvara dicho injusticia.

Y así es como en el artículo 43, se dice:

"La facultad concedida en el artículo 126.o de la Ley 10.343 para estructurar la planta de la Dirección General de Obras Públicas e Inspección General de Ferrocarriles, se hará extensiva a la Dirección General de Pavimentación, si se alteran en dichas plantas las categorías o grados del artículo 1.o de la Ley N.o 10.343 correspondientes a los Directores de Departamentos o, en general, a los profesionales y técnicos."

O sea, la Comisión de Gobierno Interior quiso que una repartición de la importancia de la Dirección General de Pavimentación, que tiene la responsabilidad de pavimentar más de 200 comunas en todo el país, respecto a las cuales no sólo tiene la fiscalización, sino que también la proyección, el financiamiento y el mantenimiento de estas obras, cuya importancia nadie puede negar, dependa del Ministerio de Obras Públicas, en cuanto al personal, para que así tenga la posibilidad de un tratamiento análogo, cuando para los profesionales y técnicos se consulte un mejoramiento, al cual en justicia, también tienen derecho los funcionarios dependientes del mismo Servicio.

Como lo he expresado, hay diversas otras disposiciones que miran a la parte administrativa del Servicio y ninguna de ellas constituye un peligro para la actual administración, ni tampoco un derecho especial que se otorgue a los funcionarios. Tienden únicamente a un mejor funcionamiento de todos estos servicios, dentro de una mayor disciplina y responsabilidad...

El señor SANTANDREU.— ¿Me permite, Honorable Diputado?

¿Los servicios del Registro Civil Nacional han sido mejorados en este proyecto?

El señor GARDEWEG.— Sí, Honorable Diputado.

En el proyecto enviado por el Ejecutivo, completado después por un oficio posterior, es el Servicio que mereció un estudio más detenido, y que ha resultado mayormente beneficiado, ya que en ninguno se llegó, como en éste, a aumentos de cuatro grados respecto de algunos funcionarios. Para los demás Servicios se consultan aumentos de dos y tres grados en este proyecto; y si en la Dirección General del Registro Civil Nacional se contemplan mayores aumentos, es por una razón que a todos los Honorables Diputados les consta: que este Servicio ha sido postergado en los reajustes anteriores, a pesar de la importancia de sus funciones. Por todo esto, se le ha considerado en una situación especialísima.

Cabe, por último, señor Presidente, referirse en esta sumaria revisión de los antecedentes del proyecto, a una materia relacionada con el cumplimiento, por parte de la Comisión de Gobierno, de un acuerdo de la Honorable Cámara, acuerdo adoptado en un momento en que no se había profundizado en los alcances de este proyecto y destinado a obtener su pronto despacho. Por este acuerdo, se ordenaba a la Comisión de Gobierno Interior que se abocara al estudio de las disposiciones del proyecto que a ella le correspondían y que no significaban un aumento de la suma reservada para cada uno de los Servicios en el artículo 108 de la Ley N.o 10.343, disposiciones que debían desglosarse y enviarse directamente a la discusión de la Cámara, sin pasar por el trámite de la Comisión de Hacienda; todo ello en el entendido de que el resto de las disposiciones que se refieren a los 24 Servicios que se reestructuran, podría estimarse que representaba un mayor gasto que el contemplado en el artículo 108 de la Ley 10.343.

Abocada la Comisión al estudio del proyecto, y profundizado el alcance de las disposiciones que sirvieron de base para el trabajo de la Comisión, se pudo llegar a la siguiente conclusión: que tomando en cuenta el espíritu y la letra de la Ley 10.343, y comparando los gastos contemplados en el proyecto del Ejecutivo con la suma reservada en el artículo 108, tantas veces citado, ninguno de estos servicios excedía, como ya lo he expresado, la suma fijada por este artículo.

Desde luego, el proyecto enviado por el Ejecutivo consultaba una economía aproximada a los 30 millones de pesos. Como esta reducción del gasto consultado en la ley 10.343 pudiera dar margen a ciertas dudas, sobre el fondo mismo de esta materia, la Comisión estimó que su papel debía circuns...

cribirse al estudio de los sueldos fijos, como lo dispone con toda claridad el artículo 108.

Yo he recordado, señor Presidente, que el artículo 108 se complementa con los artículos 110 y 111, los cuales se refieren al encasillamiento, al aumento de grados y a la fijación de las remuneracioes.

Como pudiera haber dudas de que el financiamiento de la ley 10.343, no contemplaba los sobresueldos que se completan con los quinquenios y con las asignaciones de zona, se pudo establecer y constatar que estábamos en lo cierto en la Comsiión de Gobierno Interior, al no hacer cuestión sobre este particular, porque en la discusión de la ley quedó perfectamente en claro que las sumas consultadas, se destinarían exclusivamente a sueldos fijos.

Y esto lo digo, señor Presidente, con los siguientes antecedentes: en el segundo trámite de la ley 10.343, el Honorable Senador don Pedro Poklepovic, formuló una indicación para completar el artículo 108 del siguiente texto: "Las cantidades indicadas incluyen también el mayor gasto por concepto de sobresueldos".

El Senado rechazó esta indicación.

Más todavía, la disposición pertinente se aclaró con lo dicho por algunos Honorables Senadores y con las expresiones del Honorable Diputado informante, Honorable señor Bossay. De tal suerte que la Comisión no ha tenido que financiar los gastos por concepto de sobresueldos, porque los desconoce o porque son totalmente imputables a la ley 10.343, cuando dice en el inciso 2.o del artiulo 108 lo siguiente: "El mayor gasto que resulte de la aplicación de este artículo, una vez practicado el aumento con la modificación de la escala de grados y sueldos a que se refiere el artículo 1.o, no podrá exceder de las cantidades que se indican a continuación para cada Servicio, y se cargará a los recursos consultados en la presente ley...". De tal suerte que si el Gobierno ha fijado las plantas de acuerdo con las sumas que fijó el artículo 108 del proyecto, no ha tenido por qué ser objeto de informe de la Comisión de Hacienda; porque como muy bien lo expresaron los Honorables Senadores señores Opitz y Maira en el Honorable Senado, "deben considerarse los sueldos bases, pues hay funcionarios que tienen sobresueldos por diversos motivos y estos no son iguales en todos los Servicios. Al aplicar la disposición, o sea el inciso que proponía suprimir no sólo deben tenerse en cuenta los sueldos bases sino las franquicias, sobresueldos y asignaciones del personal. En consecuencia, al mantener el inciso, el encasillamiento producirá perturbaciones en vez de ordenar los Servicios".

Y, por último, dijo el Honorable señor Maira: "Hay otra razón de peso para que se suprima el inciso antepenúltimo: los sobresueldos se consignan globalmente para todos los organismos; de manera que no podría aplicarse el artículo si no se suprime el inciso".

De ahí que el legislador, al dictar la ley número 10.343, no consultó, al acordar la reestructuración de los 24 Servicios de que habla el artículo 108, ninguna suma para sobresueldos.

La consideró, de acuerdo con la teoría del Honorable señor Maira, como globalmente contemplada en la misma Ley General de Presupuestos.

Por estas razones, señor Presidente, la Comisión de Gobierno Interior no pudo cumplir con el encargo que le encomendara la Honorable Cámara. Estableció que los aumentos en los sueldos de los funcionarios de estos Servicios se encuadraban dentro de las sumas fijadas por el artículo 108; que no había aumento de empleados, que pudiera constituir un mayor gasto; y que, si lo hubo en dos reparticiones, estaba encuadrado dentro de la suma indicada para cada Servicio, en el artículo 108 citado.

Se han considerado también debidamente, todas las disposiciones del primitivo artículo 108, en cuanto a que el personal debe ser encasillado dentro de la actual planta de los servicios públicos y de su respectivo escalafón.

De esta manera, la Comisión de Gobierno Interior, al aprobar este proyecto en la forma como la Honorable Cámara lo ha conocido, en mi concepto, ha cumplido con el acuerdo de la Corporación y con lo dispuesto en el artículo 108 de la ley 10.343. En efecto, la Comisión ha encuadrado los gastos de las plantas del personal dentro de la letra y del espíritu de esas disposiciones. Por todos estos antecedentes, recomienda la aprobación de este proyecto en la forma como ella lo ha despachado.

He dicho, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra al Comité Radical.

El señor SCHAULSOHN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor SCHAULSOHN.— Señor Presidente, en aras del pronto despacho de este proyecto de ley, los Diputados de estos bancos sólo vamos a formular a su respecto observaciones extraordinariamente breves.

La justicia que envuelve la reestructuración de estos veinticuatro servicios públicos y el mejoramiento de las remuneraciones acordado a sus servidores fué apreciada ya por el Congreso Nacional al despacharse la Ley 10.343, que destinó determinada cuota de dineros fiscales a satisfacer parcialmente esta finalidad.

Por consiguiente, como lo acaba de explicar en forma tan detallada y clara el Honorable Diputado Informante, señor Arturo Gardeweg, este proyecto no viene a ser sino una consecuencia de las disposiciones pertinentes aprobadas al despacharse la mencionada Ley 10.343.

Decía el Honorable Diputado Informante, con toda razón, que durante las sesiones de trabajo de la Comisión de Gobierno Interior tuvimos, prácticamente, que limitarnos al estudio del Mensaje del Ejecutivo y de las indicaciones contenidas en un oficio remitido asimismo por el Gobierno a la Comisión.

En consecuencia, ha sido escasa nuestra posibilidad de introducir algunas modificaciones para reparar ciertos errores o evitar algunas injusticias que pudieran existir en el Mensaje. Pero si bien hemos estado imposibilitados constitucionalmente para llevar la equidad a la remuneración de determinados sectores en la Administración Pública, no es menos cierto que esto ha tenido la virtud de permitirnos despachar este proyecto con prontitud y hacer posible que sus beneficios lleguen rápidamente a la mayoría de las personas comprendidas en sus disposiciones.

Nosotros confiamos en que no faltará oportunidad para que el Parlamento corrija los errores que pudieran cometerse, las injusticias que pudieran existir en este proyecto de ley, y dé satisfacción a muchas peticiones que aguardan un pronunciamiento favorable.

En esta ocasión sencillamente nos corresponde apoyar este proyecto, que fué cuidadosamente estudiado por la Comisión de Gobierno Interior, que se ajusta, en cuanto al monto de los gastos, a las sumas que el Honorable Congreso había determinado con tal propósito.

También hay que hacer presente que las disposiciones de este proyecto de ley no han sido solamente el resultado del contenido del Mensaje del Ejecutivo, sino de los estudios detenidos que se han hecho con la colaboración de los Directores de los Servicios respectivos y con los representantes de los propios personales que fueron debidamente consultados, sea directamente, sea a través de sus gremios.

Por lo tanto, los parlamentarios radicales prestaremos nuestra aprobación a este proyecto de ley y buscaremos la oportunidad que nos permita subsanar algunas omisiones o yerros que ahora no nos ha sido posible salvar.

Esto es todo lo que tenía que decir, señor Presidente.

El señor MEJIAS.— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor GARDEWEG.— ¿Me permite una interrupción, Honorable Diputado?

El señor MEJIAS.— Con el mayor agrado, Honorable Diputado.

El señor TAPIA (Presidente).— Con la venia del Honorable señor Mejías, tiene la palabra el Honorable señor Gardeweg.

El señor GARDEWEG.— En mi informe, señor Presidente, omití solicitar de la Honorable Cámara, por intermedio de Su Señoría, la inclusión en la parte pertinente de la versión de las palabras que pronuncié, de un estudio comparado de las sumas que se invertirán en el aumento de las remuneraciones del personal de cada servicio con las consultadas en la Ley número 10.343.— Sería interesante incorporar dicho cuadro para que quienes estudian la historia de esta ley se impongan de estos datos de un modo cierto.

En consecuencia, me permito solicitar de Su Señoría que recabe el asentimiento de la Sala para insertar, en la parte pertinente de mi discurso, el cuadro a que me he referido.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay número en la Sala en este momento, señor Diputado, para tomar acuerdos.

Ruego a Su Señoría que reitere su petición oportunamente a la Mesa.

—Posteriormente la Cámara acordó insertar el cuadro a que se refirió el señor Gardeweg.—

Es el siguiente:

SITUACION COMPARADA DEL GASTO QUE REPRESENTAN LAS NUEVAS PLANTAS DEFINITIVAS DE LOS 24 SERVICIOS CONSULTADOS EN EL ARTICULO 108 DE LA LEY N.o 10,343, SOLO EN LO QUE RESPECTA A "SUELDOS FIJOS".

SERVICIOS	Situación actual según Ley N.o 10,343	Gasto en fijos, Plantas Permanentes y Suplementarias, según proyecto
Servicio Social del Trabajo (Plantas)	$ 17.158.920.—	$ 16.094.520.—
Consultado artículo 108	1.875.960.—	
TOTAL	$ 19.034.880.—	
Consejo Defensa Fiscal (Plantas)	$ 7.944.960.—	$ 10.021.560.—
Consultado artículo 108	2.300.000.—	
TOTAL	$ 10.244.960.—	
Correos y Telégrafos (Plantas)	$ 504.297.360.—	$ 613.309.440.
Consultado artículo 108	109.100.000.—	
TOTAL	$ 613.397.360.—	
Dirección General de Investigaciones	$ 181.927.680.—	$ 216.991.680.—
Consultado artículo 108	37.821.850.—	
TOTAL	$ 219.749.530.—	
Dirección General de Servicios Eléctricos	$ 11.260.320.—	$ 14.456.640.—
Consultado artículo 108	3.665.000.—	
TOTAL	$ 14.925.320.—	
Supcia. de Aduanas (Plantas)	$ 97.458.120.—	$ 145.115.880.—
Consultado artículo 108	48.000.000.—	
TOTAL	$ 145.458.120.—	
Servicio Explot. Puertos (Plantas)	$ 33.703.830.—	$ 40.757.040.—
Consultado artículo 108	8.100.000.—	
TOTAL	$ 41.803.830.—	
Tesorería General (Plantas)	$ 151.642.880.—	$ 177.800.400.—
Consultado artículo 108	26.200.000.—	
TOTAL	$ 177.842.880.—	
Supcia. Cías. de Seguros, etcétera (Plantas)	$ 9.953.160.—	$ 10.667.400.—
Consultado artículo 108	2.207.040.—	
TOTAL	$ 11.260.200.—	
Supcia. Casa Moneda (Plantas)	$ 5.415.360.—	$ 6.444.120.—
Consultado artículo 108	1.500.000.—	
TOTAL	$ 6.915.360.—	
Sección Estudios Ministerio de Hacienda		
Consultado artículo 108	$ 1.329.720.—	$ 1.316.760.—
Oficina de Pensiones (Plantas)	$ 4.827.400.—	$ 5.975.520.—
Consultado artículo 108	1.150.000.—	
TOTAL	$ 5.977.400.—	
Serv. Cob. Jud. Impuestos (Plantas)	$ 11.775.840.—	$ 14.748.360.—
Consultado artículo 108	3.546.720.—	
TOTAL	$ 15.223.560.—	
Supcia. del Salitre (Plantas)	$ 6.873.480.—	$ 7.711.440.—
Consultado artículo 108	1.185.720.—	
TOTAL	$ 8.059.200.—	
Estadio Nacional (Plantas)	$ 5.970.240.—	$ 7.261.320.—
Consultado artículo 108	1.740.240.—	
TOTAL	$ 7.710.480.—	
Dirección Gral. Registro Civil (Plantas)	$ 109.404.600.—	$ 141.607.080.—
Consultado artículo 108	40.000.000.—	
TOTAL	$ 149.404.600.—	
Dirección Gral. Pavimentación (Plantas)	$ 43.070.320.—	$ 52.362.480.—
Consultado artículo 108	9.800.000.—	
TOTAL	$ 52.870.320.—	
Dirección Gral. Agricultura (Plantas)	$ 66.632.880.—	$ 83.611.080.—
Consultado artículo 108	21.186.080.—	
TOTAL	$ 87.818.960.—	
Dirección Gral. de Tierras (Plantas)	$ 28.689.646.—	$ 36.174.700.—
Consultado artículo 108	10.200.000.—	
TOTAL	$ 38.889.646.—	
Dirección Gral. del Trabajo (Plantas)	$ 37.857.120.—	$ 47.805.720.—
Consultado artículo 108	12.000.000.—	
TOTAL	49.857.120.—	
Junta Clas. Empl. y Obreros (Plantas)	$ 1.213.440.—	$ 1.352.160.—
Consultado artículo 108	402.000.—	
TOTAL	$ 1.615.440.—	
Depto. Ind. Fabriles (Plantas)	$ 5.937.240.—	$ 7.506.480.—
Consultado artículo 108	1.851.960.—	
TOTAL	$ 7.789.200.—	
Depto. Minas y Petróleos (Plantas)	$ 6.916.680.—	$ 9.032.680.—
Consultado artículo 108	2.478.200.—	
TOTAL	$ 9.394.880.—	
Dirección de Comercio (Plantas)	$ 10.072.040.—	$ 15.463.320.—
Consultado artículo 108	6.000.000.—	
TOTAL	$ 16.072.040.—	

RESUMEN

Gasto actual, en sueldos fijos, según Ley 10,343	$ 1.360.334.236
Cantidad consultada en el Art. 108 de la Ley N.o 10,343, para las Plantas definitivas de 24 Servicios	353.640.490
Total para plantas definitivas	$ 1.713.974.726
Gasto que representa en sueldos fijos, las nuevas plantas definitivas de los 24 Servicios	$ 1.683.637.780
Total sobrante en sueldos fijos	$ 30.336.946

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el señor Mejías.

El señor MEJIAS.— Las observaciones de carácter general que la Honorable Cámara ha escuchado de los Honorables Diputados que me han precedido en el uso de la palabra demuestran la procedencia, la necesidad y la conveniencia del despacho del proyecto de ley en debate.

Desde luego, ha quedado demostrado que no se trata sino de la sanción por la ley de una disposición aprobada por el legislativo, cuya ejecución dejó entregada al Presidente de la República. Ha quedado en claro, además, la reestructuración de los servicios a que se refiere el artículo 108 de la Ley 10.343 se ha efectuado dentro de las normas que el propio Legislador dictó. Por otra parte, cabe hacer presente que no ha sido extraña al despacho de este proyecto de ley, durante sus estudios en la Comisión de Gobierno Interior, la intervención de técnicos de nuestra propia Administración Pública e, incluso, de los interesados en la reestructuración de los respectivos servicios. Desde luego, como ya lo ha expresado el Honorable señor Schaulsohn, los Diputados de estos bancos daremos favorablemente nuestros votos al despacho de este proyecto de ley.

Por mi parte, he debido inclinarme a considerar la posibilidad de que la Honorable Cámara repare una situación que es de franca justicia. Espero, señor Presidente, que la indicación a que me referiré no caiga dentro de la jurisdicción disciplinaria de Su Señoría, y sea declarada improcedente.

Se trata, Honorable Cámara, de que en la ley 10.343, fué consultada exclusivamente para los obreros permanentes de puertos la asignación de zona, en circunstancias que existen dentro de la Administración Pública, otros asalariados del mismo carácter que también están afectos al régimen de previsión de la Caja de Empleados Públicos y Periodistas, como son los obreros de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.

Ellos han hecho presente la verdadera justicia que hay en que se considere también su situación, y se les otorgue esta asignación especial. Como comprenderá la Honorable Cámara, esto es de toda justicia, y muy especialmente si se tiene presente la exigüidad de sus remuneraciones.

Por mi parte, me he permitido formular indicación para modificar la disposición correspondiente de la ley 10.343, a fin de que se extienda el beneficio de la gratificación de zona a los obreros permanentes de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado.

Debo hacer presente que en lo que se refiere al gasto, la disposición va acompañada de un inciso que, en definitiva, significará la regularización de inversiones ya autorizadas en la legislación general presupuestaria y especialmente en el presupuesto de la Dirección General de estos Servicios. (Más claramente, debo decir, señor Presidente, que en el presupuesto de la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado, existe una cuenta, la F-62, que consulta las erogaciones que los particulares interesados en la instalación de esta clase de servicios aportan a este organismo con el objeto de que realice las obras que les interesan.

En los presupuestos respectivos, en virtud de la ley, se opera un recargo de un 50 por ciento sobre los gastos calculados para cada una de estas obras, percentaje que está destinado a ser distribuido entre el personal de estos servicios. Anteriormente, se atendía con este 50 por ciento, que se señala legalmente como recargo al costo de las obras a que me estoy refiriendo, al pago de la asignación del 21,42 por ciento que favorecía al propio personal. Esta última asignación fué eliminada por la ley N.o 10,343, que creó lo que se llama la escala única de sueldos.

En consecuencia, en esta cuenta existe, sin duda alguna, un excedente.

Ahora bien, la indicación que me he permitido formular (que no entraña un nuevo desembolso para el Fisco sino, sencillamente, una regularización de gastos con respecto al ingreso consultado en la cuenta F 62, de la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado) es perfectamente procedente. No puede ser objetada, al modesto juicio del Diputado que habla, porque propiamente no envuelve un gasto que necesite la iniciativa del Ejecutivo, pues sólo se trata de atender con dineros que ya existen y en cantidad suficiente, al pago de esta obligación que se crea en virtud de la ley.

Como esta obligación es de la más evidente justicia, en virtud de los antecedentes que expongo, confío en que esta Honorable Cámara aceptará mi indicación.

Es todo lo que quería decir, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra al Comité Radical.

¿Renuncia al resto de su tiempo?

El señor ARENAS.— Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Comité Liberal.

El señor BRAUN.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Braun.

El señor BRAUN.— Señor Presidente, el Comité Liberal, con el propósito de facilitar el pronto despacho de este proyecto de ley, renuncia a su tiempo y, junto con ello, anuncia que los Diputados de estos bancos lo votarán favorablemente.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra al Comité Conservador Tradicionalista.

El señor LARRAIN VIAL.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Larraín.

El señor LARRAIN VIAL.— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos estudiamos con mucho interés el proyecto en debate, porque compredemos la justicia que hay en regular las remuneraciones del personal de estos distintos servicios.

Pero, al mismo tiempo, quisiéramos formular algunas observaciones sobre la forma cómo se ha tramitado este proyecto.

En primer lugar, creíamos que, después de los estudios practicados por la Comisión designada por el Ejecutivo, se nos iba a proponer una verdadera reestructuración de todos los servicios. Sin embargo, este proyecto establece reestructuración alguna: sólo permite a fijar la planta y las remuneraciones de los funcionarios de los servicios a que él se refiere.

Queremos, también, dejar constancia que, debido a la premura con que se ha tramitado este proyecto, se consagran numerables injusticias.

Ya en la Comisión de Gobierno Interior algunos parlamentarios protestaron del hecho de que el Ejecutivo, a fardo cerrado, no quiso analizar ni conocer siquiera el fondo de las indicaciones que habían presentado los Honorables Diputados, expresando que sin su patrocinio a toda iniciativa, cualquiera fuera el fin que con ella se persiguiera, parece que ésta no es una forma correcta de proceder en materia de legislación. Lo normal es que el Ejecutivo, que debe en todos los casos, patrocinar las indicaciones que tiene la facultad de negarles su patrocinio, las considere. Sólo después de hacerlo estaría en condiciones de fijar su posición frente a ellas. Sin embargo, el Gobierno se negó a ello terminantemente, a fardo cerrado, repito, todas las indicaciones.

Es por esto que deseamos, en esta oportunidad, deslindar nuestra responsabilidad y dejar claramente establecido que todas las injusticias que se cometen en virtud de este proyecto deben atribuirse exclusivamente a la actitud del Ejecutivo, quien es el único responsable de tal situación.

Con todo, quiero hacer resaltar algunos casos que dejan de manifiesto la justicia de mis afirmaciones.

En primer lugar, con respecto de la Dirección General del Registro Civil e Identificaciones, si examinamos el proyecto encontramos que referente a este servicio, llama de inmediato la atención que el Ejecutivo haya querido ascender en tres y cuatro grados a numerosos funcionarios de alta graduación y, en cambio, a los empleados inferiores, que perciben sueldos insignificantes y que apenas les haya aumentado sólo en un grado.

Todavía más grave que esto es el hecho de que a los empleados del grado más alto del escalafón de este servicio, o sea, de aquellos que se les haya ascendido sólo en un grado.

Basta observar esto para darse cuenta de la forma injusta con que ha procedido la comisión designada por el Ejecutivo para hacer las clasificaciones.

Deseo también llamar la atención sobre la injusticia manifiesta que se ha cometido en la Dirección General del Trabajo. En efecto, se estudió la planta definitiva por una comisión designada por el propio Director General del Trabajo. Esta planta, que posteriormente se envió al Ministerio de Hacienda, estaba encuadrada dentro de los gastos consultados por la ley. Sin embargo, la Comisión designada por el Ejecutivo modificó la planta, perjudicando a un funcionario, que —y aquí es necesario decirlo con la cruda verdad que ellas entrañan— no ha tenido el patrocinio ni la suerte de ser correligionario de los que hicieron esta contraria calificación. Me refiero al abogado jefe del Departamento Jurídico de la Dirección General del Trabajo. Este funcionario, antes de la confección de esta planta, tenía una categoría superior a los otros jefes de los departamentos que tiene la misma institución.

Sin embargo, a pesar del estudio hecho por la Dirección General del Trabajo, que daba una categoría superior al mencionado funcionario, por el cargo que él desempeña y por la responsabilidad que tiene, ya que se arroga al Director General del Trabajo ser el único jefe de departamento que debe tener un título profesional, a pesar de todas las condiciones que dejo enumeradas, el Mensaje del Ejecutivo lo pospone un grado, dejándolo asimilado a la misma categoría de los jefes del Departamento de Inspección y del Departamento de Colocación Social de la Dirección General del Trabajo.

Se comete, en consecuencia, una evidente injusticia, exclusivamente para con él, que ha ocurrido hasta ahora, que quien ha sido al Director General del Trabajo sea el abogado—jefe del Departamento Jurídico. Por eso, se pretende colocarlo en igualdad de condiciones con los otros dos jefes de departamento, que estaban en categoría inferior a la de él.

También se nos ha hecho notar a los Diputados de estos bancos una injusticia que se ha cometido en la Dirección General de Correos. No me detendré en esta oportunidad, por el escaso tiempo de que dispongo, a hacer un análisis más profundo de las diversas injusticias que envuelve este proyecto, pero quisiera, señor Presidente, recalcar un aspecto que me parece perfectamente oscuro.

En el primitivo Mensaje enviado por el Ejecutivo al Parlamento, se expresaba, con toda claridad, que este proyecto iba a significar un mayor gasto de 42 millones de pesos para los distintos servicios que se enumeran y, en compensación, una economía de 22 millones de pesos en otros servicios. Y así, decía, textualmente, el Mensaje que "en consecuencia, la cantidad total que falta para financiar este proyecto sería la suma de $ 19.493.000."

Con posterioridad a este Mensaje, con fecha 19 de agosto nos envió el Ejecutivo un segundo oficio. En este oficio, señor Presidente, se contemplaron nuevos gastos, cuya cantidad exacta no he tenido tiempo de establecer, pero que, con toda seguridad, llega a una suma cercana a los sesenta millones de pesos.

A título de ejemplo, señor Presidente, voy a enumerar sólo algunos servicios.

En el Servicio Social del Trabajo se aumentan los gastos en $ 1.750.000; en el Consejo de Defensa Fiscal, en $ 420.000; en la Dirección General de Investigaciones, en [illegible] millones de pesos; en la Dirección General de Servicios Eléctricos, en $ 150.000; en el Servicio de Explotación de Puertos, en $ [illegible]; en la Tesorería General de la República, en $ 460.000; en la Superintendencia de Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, en $ 44.000; en la Superintendencia del Salitre, en $ 19.000; en la Dirección del Estadio Nacional, en $ 35.000; en la Dirección General del Registro Civil e Identificaciones, en tres y medio millones de pesos, etcétera.

En consecuencia, señor Presidente, es imposible apreciar, en forma evidente, que por el segundo oficio, que ha sido aceptado en su integridad por la Comisión de Gobierno Interior, vino a aumentar el déficit de que se dejaba expresa constancia en el primer Mensaje, que era del orden de los 19 millones de pesos, en una suma cercana a los 60 millones de pesos. Prueba de esto es que en este mismo oficio, el Ejecutivo consignó [illegible] artículos nuevos, en que se daba un [illegible]

...especial: según un artículo sin número agregado al final de este oficio, los números 180 y 181 del artículo 7.o de la Ley de Estampillas y Papel Sellado, se leerían las palabras "treinta centavos" en vez de "treinta centavos". Según expresó el Subsecretario de Hacienda, este artículo iba a significar para el Fisco una mayor entrada por la suma aproximada de diez millones de pesos. En el artículo final de este oficio, se introduce una modificación que iba a significar al Fisco una entrada de 24 millones de pesos. O sea, el propio Ejecutivo, señor Presidente, el propio Ejecutivo, ha expresado aquí el Honorable Diputado que se necesita un financiamiento de pesos en el segundo de sus oficios. Ya se agrava con el desfinanciamiento que calculó en 34 millones. Ya declaró textualmente, en el Mensaje del Ejecutivo, que era de 19 millones de pesos.

Por aquí, señor Presidente, se produce el

...Comisión de Gobierno Interior, después de haber aceptado absolutamente todos los gastos propuestos por el Ejecutivo, nos presenta su informe, un estado de ellos y nos dice que este proyecto significa una economía de treinta millones de pesos. Figúrese la Honorable Cámara!— de treinta millones de pesos. Francamente, señor Presidente, no comprendo hasta dónde ha podido llegar la paralogización de los señores colegas que han llegado a esta conclusión. Si el propio Ejecutivo nos consigna en este proyecto significa un mayor gasto de treinta o cuarenta millones de pesos, la Comisión de Gobierno Interior, en vez de haber introducido ninguna economía y, por el contrario, habiendo desechado los artículos nuevos que significaban mayores entradas para el Fisco, nos puede decir en su informe, que, según el Honorable Diputado informante, es muy completo y está debidamente estudiado, que este proyecto significa para el Fisco una economía de treinta millones de pesos? Yo desearía, señor Presidente, que el Honorable Diputado Informante nos diera una explicación sobre el particular, porque no me parece una forma seria de legislar esta manera precipitada en que estamos haciendo, sin tener absolutamente ningún conocimiento profundo de las disposiciones económicas de esta legislación. Es un hecho efectivo que este proyecto significa un mayor gasto, constitucionalmente es necesario buscar los recursos para financiarlo. Si el Ejecutivo, como lo dice la Comisión de Gobierno Interior, que este proyecto significa una economía de treinta millones de pesos, quiere decir que el Ejecutivo ignora lo que dicen los Mensajes que manda a la Cámara, donde ha confesado "motu proprio", en el mismo seno de ellos, que el proyecto significa un gasto de diecinueve millones de pesos y, en segundo, un mayor gasto de más de cincuenta millones de pesos.

Además, señor Presidente, como una muestra de la forma precipitada, y absolutamente absurda como se está legislando, —olvidaba a los señores Diputados que las leyes deben votarse en forma definitiva y no para ser modificadas cada cierto número de meses— voy a citar el caso de un artículo propuesto por el Ejecutivo, que fué aprobado a libro cerrado por la Comisión de Gobierno Interior, el cual tiene por objeto condonar la multa de ciertos pagos que, según dice la Contraloría, por error habría autorizado la Contraloría General de la República a algunos empleados de ese organismo.

Me dirigí al señor Presidente de la Comisión de Gobierno Interior a qué pagos se refería este artículo y a cuánto ascendía el monto de la condonación que se pretendía imponer. Y absolutamente nadie supo darme ningún antecedente, ni siquiera el Subsecretario del Ministerio de Hacienda, que estaba presente, ni ningún señor Diputado de la Comisión, los cuales, inmediatamente después de haber hecho esta consulta, no tuvieron ningún empacho en prestar su aprobación a esta disposición, que puede ser, nadie lo sabe, de gran significado.

En todo caso, me parece un mal precedente que el Parlamento venga a conformar errores que ha cometido una institución como la Contraloría General de la República, que se presume es la que mejor debe conocer los textos y las disposiciones legales que la rigen. Porque en esta disposición que no estarán incluidos algunos empleados de esta institución que devolver las asignaciones de sueldos por error han recibido de exceso sobre las que les correspondía percibir por ley.

Pero, señor Presidente, como muy bien me decía un Honorable colega, que, desde luego, vamos a rechazar este artículo.

El señor VALDEBENITO.— Indudablemente, Honorable Diputado.

El señor LARRAIN VIAL.— Pero, además, parece que sería conveniente que el Honorable Diputado Informante de la Comisión de Gobierno Interior nos explicase qué alcance tiene significado y a qué errores se refiere la redacción aprobada por la Comisión de Gobierno Interior...

El señor VALDEBENITO.— Debemos reparar.

El señor TAPIA (Presidente). — Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo del Comité Conservador Tradicionalista.

El señor DIPUTADO.— Que se le prorrogue.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay número en la Sala para tomar acuerdos.

El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor BARRIENTOS (don Enrique). — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede usar de su Señoría.

El señor BARRIENTOS (don Enrique). — Los Diputados Conservadores daremos gustosos nuestros votos para la pronta aprobación del proyecto que contempla una reestructuración de 24 Servicios de la Administración Pública del país.

El Honorable Diputado que habla se ha permitido formular a la consideración de la Honorable Cámara una indicación que ya había presentado en la Comisión de Gobierno Interior y que fué declarada improcedente. Esta indicación, que se refiere a la Dirección General de Agricultura, tiene por objeto elevar en dos grados 3.o y 7.o inclusive del escalafón de ese Servicio. Al presentar esta indicación he tomado en consideración la enorme responsabilidad que tiene el personal de la Dirección General de Agricultura en nuestro país, ya que este organismo es el encargado de orientar y dirigir un plan agrícola.

Los profesionales de este Servicio se encuentran, desde hace muchos años, en condiciones muy inferiores al resto del personal de la Administración Pública. Es bien sabido, señor Presidente, que organismos como la FAO, compuesto por técnicos extranjeros, han recomendado en distintos países, y, en forma especial, en el nuestro, que se dé toda la importancia que merecen a servicios como la Dirección General de Agricultura. Es justo, entonces que nosotros, como legisladores, tratemos de remediar en parte la situación difícil por que atraviesan estos servidores de la administración del país.

Además, señor Presidente, en el primitivo Mensaje del Ejecutivo, se contemplaba, para la reestructuración de este Servicio, la cantidad de $ 21.186.000.80, que, con lo que se pagaba en sueldos antes de esta reestructuración, da la cantidad de $ 87.818.960. Se contemplaba también, en esta Dirección General, una planta suplementaria, con un costo aproximado de un millón y medio de pesos; planta suplementaria que, en la práctica, no existe, y, en consecuencia, estos dineros podrían ser tomados en cuenta para mejorar la situación de algunos funcionarios, en los grados a que me he referido.

Ruego a la Honorable Cámara, y en especial al señor Presidente, que pesen y consideren en toda la importancia que tiene la indicación que he presentado. Al ser aprobada, vendríamos a solucionar la difícil situación en que se encuentran los profesionales a que me he referido, aparte de que daríamos la importancia que merece como lo han aconsejado, incluso, organismos extranjeros, a la Dirección General de Agricultura.

El señor TAGLE VALDES.— He oído perfectamente las observaciones...

El señor GONZALEZ OLIVARES.— No se oye absolutamente nada, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ruego a Su Señoría dirigirse a la Mesa.

El señor TAGLE VALDES.— Manifestaba, señor Presidente, que había oído con mucho interés las observaciones del Honorable señor Barrientos relacionadas con el servicio que Su Señoría señalaba; pero no alcancé a oír lo que expresó con respecto al financiamiento de la indicación que propone.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede continuar el Honorable señor Barrientos.

El señor BARRIENTOS (don Enrique). — Decía, Honorable Cámara, que en los servicios de la Dirección General de Agricultura se consultaba una planta suplementaria con un gasto de $ 1.441.440, que, en la práctica, no existía, y estimaba que podía destinarse esta suma a financiar en parte la indicación que he presentado.

Oportunamente, cuando entremos a la discusión particular del proyecto, daré mayores antecedentes para reforzar la conveniencia de aprobar la indicación.

Por ahora, y con el fin de que este proyecto sea despachado cuanto antes, reitero que los Diputados del Partido Conservador le darán gustosos su aprobación.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Renuncia al resto del tiempo Su Señoría?

El señor BARRIENTOS (don Enrique).— Sí, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra al Comité Independiente.

El señor VALDEBENITO.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor VALDEBENITO.— Señor Presidente, los parlamentarios del Partido Socialista nos hemos preocupado con interés del pronto despacho de este proyecto que reestructura 24 servicios de Administración fiscal. En la Comisión de Gobierno Interior, junto con el Honorable Diputado señor Luis González Olivares, le hemos dado nuestros votos favorables. Asimismo, en compañía de otros Honorables Diputados hemos formulado indicaciones tanto respecto de la Ley 10.343, que dejó una serie de vacíos entre el personal de la Administración Fiscal, como para mejorar también este mismo Mensaje.

Hemos podido comprobar que algunos servicios se han movido con mayor actividad y han logrado mejorar sus grados, especialmente en lo que se refiere a las categorías mismas.

Por ejemplo, en la Dirección de Servicio Social, su Director queda simplemente en el grado 1 de la Administración Pública.

También hemos comprobado, como muy bien lo señalaba el Honorable Diputado Informante, deficiencias en cuanto a la Dirección General de Pavimentación, dependiente del Ministerio de Vías y Obras Públicas. En efecto, se da un mejor tratamiento al personal de la Dirección de Obras Públicas y, en especial, del Departamento de Caminos que bien se lo merece, que al personal de la Dirección General de Pavimentación, que tiene tanta responsabilidad como aquél. Felizmente, la Comisión aceptó como transacción a las indicaciones que formuláramos, la redacción que se le ha dado al artículo 43, que, por lo menos, deja a la Dirección General de Pavimentación en situación de que cuando se estudie la planta de la Dirección de Obras Públicas pueda ser mejorada. También debo señalar que los ingenieros de la Dirección General de Pavimentación son los únicos que no gozan de asignación profesional, o sea, siempre han sido olvidados en este sentido.

Igual cosa le correspondió señalar al Diputado que habla con respecto al Departamento de Minas y Petróleo, el que, por acuerdo unánime de la Comisión de Gobierno Interior, se denominará en adelante Dirección General de Minas y Combustibles. También existen deficiencias en este Servicio, y es de esperar que un pronto Mensaje del Ejecutivo, si es que en este instante no lo ha enviado ya, venga a remediar esta situación.

Lo mismo ha sucedido con el personal de Correos y Telégrafos, sobre todo, con algunos Jefes de Departamentos, que han quedado estancados en sus grados. Existe, igualmente, la conveniencia de reincorporar a meritorios ex empleados que han sufrido la aplicación de leyes extrañas.

En la Comisión, tuve también ocasión de presentar una indicación que se refiere a los ferroviarios jubilados. Ella tiene por objeto agregar un inciso al artículo 132 de la Ley 10.343, para que se pueda aplicar esta disposición sobre reajuste automático de los sueldos del personal de la Administración Pública de acuerdo con el alza del costo de la vida, tanto al personal en trabajo activo como al jubilado. Se expresa también, en esa indicación la necesidad de derogar la disposición del artículo 12 de la Ley 7.571, que establece que cuando los ferroviarios en servicio activo tengan un alza en sus salarios, los ferroviarios jubilados gocen también de un porcentaje de aumento entre un 40 y un 60 o|o.

Si se mantuviera esta disposición de la vigencia de la Ley 7.571, ello significaría que, en el futuro, los porcentajes de que habla el artículo 132.o de la Ley 10.343, llegarían a ser inferiores a los actuales.

Por ejemplo, si este porcentaje fuera de 30 por ciento para 1953, habría que dar un mejoramiento de 40 por ciento de tal porcentaje a los funcionarios jubilados.

Con fecha 7 de julio del presente año, el Director General de los Ferrocarriles del Estado envió al Ministro de Obras Públicas de esa época, señor Ernesto Merino Segura, el Oficio 2.191, en el cual le informaba sobre la existencia de este problema.

Desgraciadamente, a raíz del cambio de Gobierno que se produjo últimamente, el señor Merino Cegura abandonó el Gabinete, y el nuevo Ministro me parece que sólo ayer tuvo conocimiento de ese oficio, que el señor Subsecretario tenía encarpetado desde hacía tiempo.

Por esta razón, señor Presidente, me he permitido entregar nuevamente a la consideración de la Honorable Cámara, esta indicación, que, desde luego, tuvo favorable acogida en la Comisión de Gobierno Interior. No se insistió en ella por carecer de mayores antecedentes sobre la materia.

Los Diputados socialistas, para no alargar este debate y procurar el pronto despacho de este proyecto, que ojalá sea mejorado en el futuro, vamos a darle nuestros votos favorables.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Rodríguez Lazo.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo).— Señor Presidente, en el corto espacio de cinco minutos que se han destinado al Diputado que habla, no se puede, en realidad, hacer una crítica a fondo del proyecto de que conoce la Honorable Cámara en estos momentos. Por eso, mis palabras sólo tienen por objeto aclarar las responsabilidades que a los parlamentarios nos caben frente a su despacho.

La Comisión de Gobierno Interior, a la cual tengo el honor de pertenecer, no hizo otra cosa que revisar la redacción del proyecto, porque, debido a la premura del tiempo, los parlamentarios no pudimos desarrollar, en realidad, una obra propiamente legislativa.

En la Ley 10.343, se había determinado un monto elevado para cada uno de estos servicios públicos. Los parlamentarios, previas las informaciones que hubiéramos estimado del caso recibir, podríamos haber cambiado la estructuración de las plantas, de esos servicios, siempre, naturalmente, que no nos hubiéramos excedido de la autorización otorgada por la Ley número 10.343 para cada Servicio.

Pero es el caso, señor Presidente, que a pesar de encontrarnos en vísperas de un comicio presidencial, el Ejecutivo ha enviado este proyecto de aumento de sueldos.

Se privó al Congreso de la facultad de presentar proyectos de ley de mejoramiento de sueldos, porque se dijo que los parlamentarios, por el hecho de otorgar estos aumentos a cuantas personas lo requirieran y en cualquier momento que los solicitaran, habían transformado esa facultad en un vicio político. Precisamente, con la disposición constitucional pertinente se quiso evitar esto.

Sin embargo, el Ejecutivo ha burlado este pensamiento del legislador, evidenciado al incorporar esta disposición en la Constitución Política del Estado. Porque ¿qué ha sucedido? Ahora es el propio Ejecutivo el que ha querido mejorar la situación económica de algunos funcionarios de la Administración Pública; y lo ha hecho en una forma dispar, ya que, como muy bien lo ha dicho un Honorable Diputado, puede verse, si se estudia este proyecto, que se han elevado los sueldos de los grandes jefes y, en cambio, aquellas personas que se encuentran ubicadas en los grados bajos han recibido un aumento muy reducido.

El espíritu de estos proyectos de mejoramientos de sueldos es el de elevar las condiciones de vida de los funcionarios de la Administración Pública.

Entonces ¿a quiénes debe socorrer preferentemente el Estado? A los funcionarios de grados inferiores, porque ellos son los que sufren principalmente las consecuencias del alza del costo de la vida, y no a aquellos funcionarios que disfrutan de un sueldo que les permite vivir conforme a su rango y su situación social.

Cabe decir, señor Presidente, que éstos funcionarios de alta graduación no sólo tienen sueldos fijos, sino que perciben, además, sobresueldos, de los cuales muchas veces no gozan los empleados de grados inferiores, por el hecho de que sus cargos son de más reciente creación.

Por eso, Honorable Cámara, quiero dejar estampada mi más enérgica protesta por la forma cómo el Gobierno ha estado legislando, sobre todo en estos dos últimos años. Su política en esta materia nos ha llevado a un Presupuesto Nacional sumamente elevado. En el hecho, cada proyecto que llega al Parlamento con el nombre de "mejoramiento económico de funcionarios del Estado", no es sino un engaño que se hace a éstos mismos, porque luego suben, debido a la aplicación de contribuciones, los artículos más indispensables. Así, vemos que continuamente suben las tarifas de los consumos de energía eléctrica, gas, agua potable, etcétera, y los precios de todos aquellos artículos de primera necesidad.

En lo que se refiere a la movilización colectiva, bien podría decirse también que ha subido, aunque estemos pagando siempre el mismo valor por el "boleto" que se nos da en los microbuses, porque los empresarios han solicitado al Gobierno, en forma directa, el pago de las bonificaciones correspondientes, el que han obtenido a costa de tributos que se han cobrado muchas veces a los mismos empleados, a quienes se les han mejorado las rentas.

Esto, señor Presidente, en mi concepto, sólo tiene la siguiente solución: es necesario que llegue al Poder un Gobierno que en realidad gobierne, que sea ecuánime, que haga verdadera justicia social y que proteja, principalmente, al pequeño productor.

El 4 de septiembre, la ciudadanía, respetando estos principios...

El señor JENSEN.— ¿Su Señoría va a votar por Matte, entonces?

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — ...podrá elegir a quien dé más garantías en este sentido...

El señor GONZALEZ OLIVARES.— ¿A quien garantice las persecuciones?

—HABLAN VARIOS SEÑORES DIPUTADOS A LA VEZ.

El señor TAPIA (Presidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado?

Ha terminado el tiempo de que disponía Su Señoría para usar de la palabra.

El señor RIVAS (don Rolando).— Todo lo que Su Señoría desea va ocurrir con Alfonso.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Puga Fisher.

El señor PUGA FISHER.— Señor Presidente, quiero llamar la atención de la Honorable Cámara acerca de una situación que se ha producido durante la tramitación de este proyecto.

Cuando la Comisión de Hacienda conoció el proyecto del Ejecutivo, se destinaba en él la cantidad de 10 millones 840 mil pesos para que se reestructuraran los servicios de la Dirección General del Trabajo.

El Diputado que habla, en compañía de parlamentarios socialistas y falangistas, hicimos ver la necesidad que existía de elevar esa cantidad a 12 millones de pesos, con el objeto de que se destinaran algunos recursos para que la Dirección General del Trabajo pudiera enviar, a puntos de importancia dentro de regiones industriales densamente pobladas, como Tocopilla, Coronel, Lota, Rancagua y otras localidades semejantes, a personas idóneas y de la categoría que correspondiese dentro de la normal estructura de esos servicios.

Por eso la Comisión de Hacienda, acogiendo esta idea de los Diputados falangistas, socialistas y del que habla, elevó a 12 millones la cantidad primitiva de 10 millones 840 mil pesos.

Pero veo ahora que en el proyecto que se presenta a nuestra consideración no establece ningún tratamiento especial respecto de los funcionarios que deben prestar sus servicios en centros obreros densamente poblados, como fué la intención de la Comisión de Hacienda, que deseaba preservar a estos funcionarios de las dificultades de vida en que actualmente se encuentran.

Dentro de la distribución administrativa de los funcionarios de la Dirección General del Trabajo, los Inspectores que van a Coronel, Tocopilla, Lota y otros puntos semejantes, tienen una categoría subalterna que no guarda relación con la importancia del cargo que desempeñan ni les permite alternar con ninguna de las otras autoridades de la localidad.

De consiguiente, el propósito de la Comisión de Hacienda que se pudiera establecer una asignación de zona para estos empleados que, en el desempeño de sus funciones, deben enfrentarse a entidades poderosas del capital.

Veo que el proyecto no contiene ninguna de estas disposiciones y que, de esta manera, los funcionarios del trabajo seguirán siendo serviles instrumentos de los gerentes de las empresas ante las cuales deben intervenir en el desempeño de su cometido. Además, estos inspectores se encuentran en situación desmedrada frente a las autoridades locales. Creo, Honorable Cámara, que esto debe remediarse de una vez por todas.

Los recursos que se destinaban a reestructurar los Servicios del Trabajo se elevaron de $ 10.840.000 a $ 12.000.000, no para aumentar las rentas de los funcionarios cómodos, sino para que puedan destacarse, en los puntos neurálgicos de la actividad sindical, empleados que se desempeñen en sus funciones con dignidad, eficiencia y preparación.

En cambio, veo que los $ 12.000.000 consultados para esos servicios se han distribuido sin tomar en consideración el criterio que tuvo en vista la Comisión de Hacienda para aumentar la asignación que primitivamente se consultaba.

Aunque no deseo entorpecer el despacho del proyecto, me permito someter a la consideración de la Honorable Cámara— y ruego a mis Honorables colegas que presten atención a la proposición— una indicación, que no altera en nada las disposiciones fundamentales del proyecto, por la cual se autoriza a la Dirección General del Trabajo para enviar, a aquellos puntos del país a que me he referido, a funcionarios de mayor categoría.

A este respecto, debo manifestar que, por ejemplo, no cabe duda que las funciones del Inspector Provincial de Cauquenes son mucho menos importantes que las del Inspector del Trabajo de Calama o de Coronel. Es indudable que a Calama o a Tocopilla deben enviarse funcionarios de mayor categoría que a Cauquenes, en donde es posible que no se presente un conflicto del trabajo durante seis meses en el año.

Pido a la Honorable Cámara que acoja mi indicación, porque me ha correspondido comprobar lo absurdo que resulta que se envíe a ciertas regiones del país a funcionarios de grado 12 o 14, en circunstancias que allí deben intervenir frente a gerentes de poderosas empresas o ante autoridades de otros servicios administrativos que tienen alta jerarquía.

Deseo dar lectura a mi indicación, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

El señor PUGA FISHER.— Por medio de esta indicación, se autoriza a la Dirección General del Trabajo para que, sin sujeción a las normas corrientes de tipo administrativo, pueda destinar los recursos que se conceden por este proyecto a enviar funcionarios de mayor categoría a aquellos puntos industriales cuya densidad de población exija tal categoría de personal.

El señor TAPIA (Presidente).— Permítame, Honorable Diputado. Ha terminado el tiempo del Comité Independiente.

Solicito el asentimiento de la Sala para enviar, como oficio, al Ministerio del Trabajo, la indicación a que se ha referido el Honorable señor Puga Fisher.

El señor PUGA FISHER.— No, señor Presidente. La indicación es para que se incluya en este proyecto como artículo nuevo.

El señor TAPIA (Presidente).— Puede ser que no incida en la materia que se discute...

El señor PUGA FISHER.— Incide en este proyecto de acuerdo con la reestructuración que se propone por él...

El señor TAPIA (Presidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para insertar, en la parte correspondiente del discurso del Honorable Diputado Informante, el gráfico a que se refirió hace un momento.

Acordado.

—El documento que se acordó insertar aparece incluído en el discurso del Honorable señor Gardeweg.

Se van a leer las indicaciones que han llegado a la Mesa.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental).— El Ejecutivo ha formulado las siguientes indicaciones:

"Artículo...— Reincorpórase a los Servicios de Correos y Telégrafos a los empleados cuyos cargos fueron declarados vacantes por la ley número 8.940.

Créanse las siguientes plazas en la planta de Correos y Telégrafos:

Grado	Designación	Sueldo unitario	N.o EE.	Total
5	Oficiales (1), Telegrafistas (1)	$ 171.000.—	2	$ 342.000.—
6	Oficiales (1), Telegrafistas (2)	154.560.—	3	463.680.—
7	Oficiales (1)	143.400.—	1	143.400.—
8	Oficiales (2), Telegrafistas (2)	132.480.—	4	529.920.—
9	Telegrafistas (3)	118.690.—	3	356.070.—
10	Telegrafistas (1)	108.480.—	1	108.480.—
11	Oficiales (1), Telegrafistas (1), Ambulantes (1), Empaquetadores (1)	97.440.—	4	389.760.—
12	Telegrafistas (2)	91.800.—	2	183.600.—
14	Oficiales (1), Telegrafistas (2)	78.600.—	3	235.800.—
15	Porteros (1)	72.960.—	1	72.960.—
17	Carteros (3)	64.560.—	3	193.680.—
18	Carteros (6)	61.680.—	6	370.080.—
			33	$ 3.389.430.—

Estas plazas serán ocupadas por los empleados a que se refiere el inciso anterior, y que se hallan fuera del servicio, respetando el orden de precedencia con que figuraban en el escalafón de Correos y Telégrafos en la fecha de la declaración de vacancia.

Estos empleados tendrán un plazo de noventa días para acogerse a este beneficio".

"Artículo...— Reincorpórase a la Dirección General de Crédito Prendario y de Martillo a los empleados que debieron presentar su renuncia en el mes de noviembre de 1947, por aplicación de la ley número 6.026, de Seguridad Interior del Estado.

Créanse las siguientes plazas en la planta funcional de la Dirección General de Crédito Prendario y de Martillo:

Grado	Designación	Sueldo unitario	N.o EE.	Total
4	Depositario 2.o	$ 211.800.—	1	$ 211.800.—
7	Oficiales 2.o	158.640.—	4	634.560.—
8	Oficiales 3.o	146.400.—	11	1.610.400.—
9	Oficiales 4.o	131.280.—	2	262.560.—
18	Mayordomos 5.o	67.200.—	2	134.400.—
			20	$ 2.853.720.—

Estas plazas serán ocupadas por los empleados a que se refiere el inciso anterior, y que se hallan fuera del servicio, respetando el orden de precedencia con que figuraban en el Escalafón de la Planta del Crédito Prendario y de Martillo en la fecha de la aceptación de sus renuncias.

Estos empleados tendrán un plazo de noventa días para acogerse a este beneficio".

"Artículo...— Fíjase al personal de la Planta Permanente de Profesionales de la Dirección General de Agricultura, en relación con los grados que actualmente indica la Ley de Presupuestos del año 1952, un aumento general de 4 grados".

"Artículo...— Elévase a la sexta categoría el sueldo del cargo del Director General del Servicio Social del Trabajo".

El señor VALDEBENITO.— ¿Me sería posible que se ofreciera la palabra para comentar las indicaciones del Ejecutivo, señor Presidente?

El señor TAPIA (Presidente).— Primero, se va a dar lectura a todas las indicaciones, y después se van a discutir las que sean procedentes.

El señor BARRA.— Todas son procedentes.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental).— Indicación del Honorable señor Coñuepán:

"Tengo el honor de formular la siguiente indicación:

a) "Elévese a grado sexto al segundo Procurador de la Procuraduría de Indios (Servicio Provincial).— Juzgado de Indios que figura actualmente con grado octavo."

b) "Además, denomínese a ambos Procuradores Inspectores de Asuntos Inígenas, en adelante."

Del Honorable señor Puga Fischer:

"Para agregar un artículo nuevo que diga:

"El Presidente de la República podrá asignar calidad de Inspecciones Provinciales a aquellas localidades que por su actividad industrial requieran la presencia de funcionarios de alta categoría."

Del Honorable señor Cruz Ponce:

"Para agregar el siguiente inciso al artículo 8.o:

"La jornada diaria de trabajo de los telegrafistas, radiotelegrafistas y telefonistas de los servicios del Estado, Municipalidad e instituciones semifiscales y empresas particulares, será de seis horas."

Del Honorable señor Montané:

"Para derogar el N.o 13 del artículo 73 de la Ley N.o 10.343."

Del Honorable señor Barrientos:

"Para que en el artículo 48, el Ingeniero Agrónomo Director General que figura en 6.a categoría, pase a 5.a categoría."

De los Honorables señores Stegmann y Rodríguez Lazo:

"Para modificar en el artículo 57, la expresión "Departamento de Industrias Fabriles" por "Dirección General de Industrias."

Del Honorable señor Aldunate, don Pablo:

"Para intercalar en el artículo 17 a continuación de las expresiones "Ley N.o 8.282", la frase: "con excepción del personal que presta sus servicios en el Laboratorio de Policía Técnica y".

En consecuencia, la redacción del artículo en cuestión sería:

"No regirá para el personal de la Dirección General de Investigaciones la prerrogativa a que se refiere el artículo 66 de la Ley N.o 8.282, con excepción del personal que presta sus servicios en el Laboratorio de Policía Técnica, y sin perjuicio de lo establecido en la Ley N.o 10.223."

Del Honorable señor Juliet:

"Para elevar a la 6.a categoría a los cuatro Jefes de Departamentos que vienen en 7.a categoría.

Establécese una 7.a categoría: Inspecto-

res-Visitadores de Correos (2) y de Telégrafos (2), o sea, cuatro.— $ 267.000, $ 1.070.400."

Deducir del grado 1.o los cuatro Inspectores-Visitadores que por esta indicación pasan a la 7.a "categoría".

De los Honorables señores González Olivares y Arenas:

"Para agregar un artículo nuevo que diga:

"Todos los funcionarios que a la fecha de la presente ley hayan cumplido 35 años de servicios efectivos, deberán acogerse obligatoriamente a los beneficios de la jubilación aplicándoseles las disposiciones de la Ley 10.343."

Del Honorable señor Valdebenito:

"Para agregar el siguiente inciso al artículo 132, de la Ley N.o 10.343:

"Asimismo, se autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, para reajustar los sueldos bases de su personal a contrata y a jornal, como igualmente las pensiones de su personal jubilado y las pensiones de los deudos del personal fallecido en actos del servicio, con las modalidades y porcentajes señalados en los incisos segundo y tercero.

"Para derogar el artículo 12 de la Ley N.o 7.571 de fecha 1.o de octubre de 1943."

Del Honorable señor Valdebenito:

"Para agregar en el artículo 58, letra c) Administrativos en el grado 9.o, la frase "de Partes", quedando sólo "grado 9.o Oficial."

Del Honorable señor Barrientos:

"Para aumentar en un grado, los grados comprendidos entre el 3.o y el 7.o inclusive de las Plantas Profesionales de los distintos Departamentos de la Dirección Gene de Agricultura."

Del Honorable señor Valdés Larraín:

"Para agregar un artículo nuevo que diga:

Art. nuevo... Declárase que para los efectos de la aplicación del inciso 3.o del artículo 56 de la Ley 10.343, de 28 de mayo de 1952, debe considerarse comprendido el personal retirado con anterioridad a la vigencia de la Ley 7.452, que reúna las condiciones de tiempo en el grado exigidas al personal en actual servicio para los efectos del goce del sueldo superior, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia, y para aquellos cargos o empleos que no figuran en las plantas consultados en las leyes en vigencia, se les aplicará la asimilación que les correspondió en el reajuste de sus pensiones de acuerdo con la Ley N.o 8.758, de 12 de marzo de 1947."

Art... Derógase el artículo 7.o transitorio de la Ley N.o 10.343, de 28 de mayo de 1952, y el artículo 5.o transitorio de la Ley N.o 9.647, de 5 de diciembre de 1950, a contar desde la fecha de vigencia de la Ley N.o 10.343."

Del Honorable señor Meléndez Escobar:

"Para agregar un artículo nuevo que diga:

"Los ex funcionarios de la Contraloría General de la República, que se acogieron a jubilación con posterioridad a la Ley 8.282 y antes de la vigencia de la Ley 9.687, tendrán derecho a que se reliquiden sus pensiones sobre la base de las actuales remuneraciones que perciben los empleados de dicha Oficina, que desempeñen funciones similares a las que aquellos servían o que correspondan al último cargo que desempeñaron en la Contraloría antes de obtener su jubilación."

Del Honorable señor Cruz Ponce:

"Para agregar el siguiente artículo nuevo:

Artículo... Declárase que para los efectos de la aplicación del inciso 3.o del artículo 56 de la Ley N.o 10.343, de 28 de mayo de 1952, deben considerarse comprendidos:

a) Los retirados antes de la vigencia de la Ley N.o 7.452, que al momento del retiro reunían los requisitos de permanencia en el grado que las leyes actuales exigen al personal en servicio activo para gozar del sueldo superior."

b) Aquellos que desempeñaron cargos o empleos equivalentes a los que señala el artículo 56 de la Ley 10.343, y cuya denominación ha sido cambiada en las plantas consultadas en las leyes actuales o suprimidos en ellas estos cargos, y empleos. Para tales efectos se considerará la asimilación que correspondió a este personal en el reajuste de pensiones acordado por la Ley número 8.758, de 12 de marzo de 1947."

Del Honorable señor Mejías:

"Para que se consulte el siguiente artículo nuevo:

Art... Agrégase en el inciso actual del artículo 34 de la Ley N.o 10.343, después de las expresiones "los obreros portuarios permanentes", las siguientes: "y los obreros permanentes de los servicios de Agua Potable y Alcantarillado".

Consúltase como inciso último del citado artículo el siguiente:

"El mayor gasto que signifique el pago de asignación de zona de los obreros permanentes de Alcantarillado y Agua Potable se imputará a la cuenta F|62 del Presupuesto de la Dirección General de Agua Potable y Alcantarillado."

Del Honorable señor Larraín Vial:

"Para que en la Dirección General del Trabajo, Departamento Jurídico, se suba de 7.a a 6.a categoría al Abogado Jefe del Departamento."

Del Honorable señor Barra:

"Para agregar el siguiente artículo:

"Artículo... Lo dispuesto en el artículo 46 del Estatuto Administrativo, se aplicará también al personal comprendido en la Ley N.o 9.647, de las plantas permanentes y suplementarias, derogándose el artículo 7.o transitorio de la Ley N.o 10.343, de 28 de mayo de 1952, y el artículo 5.o transitorio de la referida Ley 9.647, a contar desde la vigencia de la Ley 10.343."

De los Honorables señores Meléndez Escobar y Nazar:

"Para agregar el siguiente artículo nuevo:

"Artículo... Declárase que para los efectos de la aplicación del inciso 3.o del artículo 56 de la Ley 10.343, de 28 de mayo de 1952, debe considerarse comprendido al personal retirado con anterioridad a la vigencia de la Ley 7.452, que reúna las condiciones de tiempo en el grado exigidas al personal en actual servicio para los efectos del goce del sueldo superior, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes sobre la materia, y para aquellos cargos o empleos que no figuran en las plantas consultadas en las leyes en vigencia, se les aplicará la asimilación que les correspondió en el reajuste de sus pensiones de acuerdo con la Ley N.o 8.758, de 12 de marzo de 1947".

"Artículo... Deróganse el artículo 7.o transitorio de la Ley N.o 10.343 de 28 de mayo de 1952, y el artículo 5.o transitorio de la Ley N.o 9.647, de 5 de septiembre de 1950, a contar desde la fecha de vigencia de la Ley N.o 10.343."

Del Honorable señor Puga Fisher:

"TENIENDO PRESENTE:

1.— Que el artículo 108 de la Ley 10.343, de 28 de mayo del año en curso otorgó la cantidad de $ 402.000, para practicar el reencasillamiento del Personal de la Junta Clasificadora de Empleados y Obreros;

2.— Que al artículo 49 del Proyecto redujo dicha cantidad en $ 299.000, para destinarla al financiamiento del mayor gasto que significaba el reencasillamiento de otros servicios, lo que legalmente es improcedente, porque tales fondos los aportan las Cajas de Seguro Obligatorio y de Empleados Particulares para financiar los gastos de la Junta Clasificadora de Empleados y Obreros;

Para reparar la equivocada inversión de los fondos que sólo pueden ser destinados a los gastos de la Junta Clasificadora de Empleados y Obreros, formulo la siguiente indicación:

"Se reemplaza el artículo 56 del Proyecto, por el siguiente:

"Artículo 56.— JUNTA CLASIFICADORA DE EMPLEADOS Y OBREROS".

15|02|01.— Sueldos fijos	$ 1.588.800.—	$ 267.600.—	$ 1.588.800.—
7.a Categoría.— Secretario General	267.600.—	267.600.—	
7.a Categoría.— Fiscal	267.600.—	267.600.—	
Grado 1.o— Prosecretario	245.640.—	245.640.—	
Grado 2.o— Oficial de Partes	223.560.—	223.560.—	
Grado 3.o— Inspector	206.880.—	206.880.—	
Grado 4.o— Archivero	190.440.—	190.440.—	
Grado 10.o— Dactilógrafo	108.480.—	108.480.—	
Grado 14.o— Mensajero	78.600.—	78.600.—	

El señor TAPIA (Presidente).— Cerrado el debate.

En votación general el proyecto.

Si le parece a la Sala, se aprobaría en general el proyecto, en el entendido que, de acuerdo con lo aprobado por los Comités y ratificado por la Sala, quedan también aprobados todos los artículos del informe de la Comisión de Gobierno que no han sido objeto de indicaciones.

Acordado.

8.—SUSPENSION DE LA SESION

El señor TAPIA (Presidente).— Se suspende la sesión por cinco minutos para ordenar las indicaciones.

Se suspendió la sesión.

9.—REESTRUCTURACION DE LA PLANTA DE DIVERSOS SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA.

El señor TAPIA (Presidente).— Continúa la sesión.

En primer lugar, corresponde discutir las indicaciones procedentes que incidan en modificaciones a algunos de los artículos del proyecto aprobado por la Comisión de Gobierno Interior.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental).— Indicación al artículo 16, del Honorable señor Pablo Aldunate, para intercalar, a continuación de la expresión "ley 8,282", la frase "con excepción del personal que preste sus servicios en el Laboratorio de Policía Técnica".

El artículo 16 del proyecto dice: "No regirá para el personal de la Dirección General de Investigaciones, la prerrogativa a que se refiere el artículo 66 de la ley N.o 8,282, sin perjuicio de lo establecido en la ley número 10.223".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que apoye la indicación.

Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que la impugne.

Cerrado el debate.

En votación el artículo con la indicación.

Si le parece a la Sala, se aprobará.

Acordado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental).— Indicación del Honorable señor Rodríguez Lazo, en el artículo 57, para substituír la expresión "Departamento de Industrias Fabriles" por "Dirección General de Industrias".

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que apoye la indicación.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor RODRIGUEZ (don Arnaldo). — Señor Presidente, conviene más la denominación "Dirección General de Industrias" que "Departamento de Industrias Fabriles", porque la primera comprende las industrias fabriles, las de minas y petróleo y todas aquellas otras que se van organizando a diario en nuestro territorio. La expresión "Dirección General de Industrias", me parece más amplia.

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a algún señor Diputado que impugne la indicación.

Cerrado el debate.

En votación.

Si le parece a la Sala, se aprobará la indicación.

El señor GARDEWEG.— Que se vote, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— En votación.

—DURANTE LA VOTACION:

El señor BOSSAY.— Está bien lo que propone el Honorable señor Rodríguez Lazo.

—Practicada la votación en forma económica, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental).— Han votado solamente 28 señores Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— No hay quorum de votación.

Se va a repetir la votación.

Ruego a los señores Diputados no abstenerse.

—DURANTE LA VOTACION.

El señor VALDES LARRAIN.— Si esto no va a significar gasto...

El señor BOSSAY.— No significa ningún gasto.

El señor VIVANCO.— Si significara gasto, sería improcedente la indicación.

—Repetida la votación en forma económica, dió el siguiente resultado: por la afirmativa, 18 votos; por la negativa, 15 votos.

El señor TAPIA (Presidente).— Aprobada la indicación, en el entendido de que importa un simple cambio de nombre de la repartición citada.

Corresponde considerar a continuación las indicaciones enviadas por el Ejecutivo.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental).— Se ha recibido un oficio del Ejecutivo que dice:

"En uso de la facultad que me confiere la Constitución Política del Estado, vengo en retirar la indicación referente a los servicios de Correos y Telégrafos, formulada oficio N.o 845, de hoy, en el proyecto sobre plantas definitivas de 24 Servicios Administración Pública".

En consecuencia, queda pendiente artículo nuevo propuesto por el Ejecutivo dice:

"Artículo... .— Reincorpórase a ción General de Crédito Prendario y tillo, a los empleados que debieron su renuncia en el mes de noviembre por aplicación de la ley N.o 8,029 ridad Interior del Estado.

Créanse las siguientes plazas en funcional de la Dirección General Prendario y de Martillo:

Grado	Designación	Sueldo unitario	N.o	
4.o	Depositario 2.o	$ 211.800.—	RE.	
7.o	Oficiales 2.os	158.640.—	1	$
8.o	Oficiales 3.os	146.400.—	4	
9.o	Oficiales 4.os	131.280.—	11	
18.o	Mayordomos 5.os	67.200.—	2	1.
			2	
			20	$ 2.8

Estas plazas serán ocupadas por los empleados a que se refiere el inciso anterior y que se hallan fuera del Servicio, respetando el orden de precedencia con que figuraban en el Escalafón de la Planta del Crédito Prendario y de Martillo en la fecha de la aceptación de sus renuncias.

Estos empleados tendrán un plazo de noventa días para acogerse a este beneficio".

El señor TAPIA (Presidente). Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la indicación del Ejecutivo referente a la reincorporación de algunos funcionarios a la Dirección General de Crédito Prendario.

Un señor DIPUTADO.— ¡Aprobémosla!

El señor TAPIA (Presidente).— Ofrezco la palabra a un señor Diputado que impugne la indicación.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Sala, se aprobará el artículo nuevo propuesto por el Ejecutivo.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental).— El otro artículo nuevo dice:

"Artículo....— Fíjase al personal de la Planta Permanente de Profesionales de la Dirección General de Agricultura, en relación con los grados que actualmente indica la Ley de Presupuestos del año 1952, un aumento general de 4 grados".

El señor VALDES LARRAIN.— ¿A todo el personal?

El señor GOYCOOLEA (Secretario Accidental).— "Fíjase al personal de la planta permanente de profesionales de la Dirección General de Agricultura, en relación con los grados que actualmente indica la Ley de Presupuestos del año 1952, un aumento general de 4 grados.

El señor TAPIA (Presidente).— El aumento de grado beneficia sólo a los profesionales de la Dirección General de Agricultura.

Ofrezco la palabra a un señor Diputado que apoye la indicación.

El señor BARRIENTOS (don Enrique).— Pido la palabra.

El señor TAPIA (Presidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BARRIENTOS (don Enrique).— La Comisión de Gobierno Interior ascendió al personal de la Dirección General de Agricultura en tres grados: Pues bien, el oficio enviado por el Ejecutivo, que ahora está en discusión, tiende solamente a mejorar en un grado más a los funcionarios de esa re

Además, como la Ley número 10. consultado la cantidad de 21.180 para la reestructuración de los se la Dirección General de Agricu indicación es procedente ya que esa cantidad.

Nada más, señor Presidente.

El señor TAPIA (Presidente).— palabra a algún señor Diputado q este artículo nuevo.

Cerrado el debate.

En votación.

Si a la Honorable Cámara le aprobará este artículo nuevo.

Un señor DIPUTADO.— ¡Que s

El señor TAPIA (Presidente).— ción el artículo.

Prácticada la votación en forma ca, no hubo quórum.

El señor GOYCOOLEA (Secre dental).— Han votado solamente bles Diputados.

El señor TAPIA (Presidente).— quórum. Se va a repetir la votac

En votación.

Si a la Honorable Cámara le aprobará el artículo nuevo.

Aprobado.

El señor GOYCOOLEA (Secre dental).— Artículo nuevo:

"Elévase a la 6.a Categoría el c rector General del Servicio Social jo".

El señor TAPIA (Presidente).— palabra a algún señor Diputado este artículo nuevo.

Ofrezco la palabra a algún señor que lo impugne.

Si a la Honorable Cámara le pare bará el artículo.

Aprobado.

En virtud del artículo 45 de la Co Política del Estado y del artículo 12 glamento de la Honorable Cámara, ra que del resto de las indicaciones das, algunas son inconstitucionales improcedentes.

Terminada la discusión del proy

Se levanta la sesión.

—Se levantó la sesión a las 11 h minutos.

CRISOLOGO VENEGAS SALA Jefe de la Redacción de Sesiones

RELOJERIA Y JOYERIA ITALIANA
ALAMEDA 982, FONO 80474
RELOJES SUIZOS
MODELOS EXCLUSIVOS en relojes pulseras oro 18 Kts. Variado surtido en joyas finas COMPOSTURAS GARANTIZADAS POR TECNICO SUIZO
FACILIDADES SIN RECARGO
SOLICITE UN CREDITO

¡Ciclistas!
GRANDES Y VENTAJOSAS OFERTAS DE DEPORTES Y CICLISMO
"CAUPOLICAN"
SAN DIEGO 863
FRENTE AL TEATRO CAUPOLICAN

NEUMATICOS MICHELIN 28 x 1 1|2, 26 x 1 1|2, 16x1 3|8, 20x1 3|8, 26x1 1|4 ... ... $	360.—
NEUMATICOS Pirelli, italianos	380.—
HUINCHAS NYLON, varios colores	35.—
JUEGO LUZ francés, completo	620.—
MARIPOSAS francesas, juego de 4, bronce	55.—
BOMBINES de acero alemán	110.—
BOMBINES ZEFAL largo, francés, especial	160.—
CAMPANILLA a la rueda	55.—
CAMISETA ciclista de lana, colores	190.—
PANTALON ciclista, negro	180.—
CAMBIO "SIMPLEX" con piñón, 3 y 4	70.—
CORREAS DE PUNTILLAS Lacre Lafize, par	80.—
PUNTILLAS "Cristophe", francés, el par .	640.—
FRENO francés, acero, el juego	480.—
MANUBRIOS aluminio Ambrosio	550.—
SILLINES PULLMAN ingleses	125.—
PIÑONES libres 16—18 dientes, franceses .	300.—
MAZAS francesas, traseras, 2 hilos	2.80
VOLANTES "Stronlight", rectificado.	260.—
RAYOS "Stella", italiano, con pie y gorilla	135.—
PEDALES media pista, alemanes	3.980.—
LLANTAS rígidas, aro 28, francés, 28 1 5|8,	540.—
CADENAS para cambio, ingleses	550.—
VOLANTES DOBLE PLATO, "Stronlight".	80.—
CAMBIO TOUR DE FRANCE	40.—
MARCOS COMPLETOS, ITALIANOS	710.—
FRENOS de acero	110.—
LLANTA FIAMME, para tubular aluminio ...	850.—
HUINCHA para tubulares	
SOLUCION para tubular, el tubo	
TUBULARES "MICHELIN", tela y 1|2 tela.	
FRENOS UNIVERSAL, italiano	
BOMBINES acero, alemán	
JUEGO DE LUZ con cambio	

MARCOS BELGAS, CAMPANILLAS RIN-RIN INGLESAS RUEDAS COMPLETAS, MANUBRIOS DE ALUMINIO "REYNOLD", TUBULARES, TORPEDOS, EJES IMPORTADOS Y TODO REPUESTO EN GENERAL.

SERVICIO DE REEMBOLSOS EN EL DIA
DESCUENTOS A COMERCIANTES Y TALLERES

SABADOS, ABIERTO TODO EL DIA

Iniciándose con ventas y hechuras finas, señora
NECESITA MODISTA
con experiencia en traje sastre y abrigo.
Portal Fernández Concha 960
DEPTO 230 — TELEF. 83991

¡Evite los intermediarios!
MALETAS
PORTADOCUMENTOS etc. Compre directamente en la
FABRICA
MALETERIA MUNDIAL
21 DE MAYO 665

MANUFACTURAS "MIRES"
AV. MATTA 912
CHILOE 1109
VENDE DESDE UN PAR CALZADO
CREDITOS

OPTICA
RODOLFO
HAMMERSLEY
AGUSTINas 1096
esquina Bandera
Fono 88075 — Casilla 3898
RECETAS
ESPECIALIDAD
de médicos oculistas

BELLEZA Y VIGOR CON
BAÑOS DE VAPOR "SALUD"
Con termo eléctrico
Plegable, portátil y de fácil manejo.
CARLOS RECINE M.
Merced 748 — Fono 33809
ENVIOS A PROVINCIAS CONTRA REEMBOLSO

COOPERATIVA DE EDIFICACION
Patrona de Chile Ltda.
Se avisa a los señores accionistas, que el domingo próximo 31 de agosto, a las 11 horas, se hará entrega de los Títulos Provisorios en los terrenos de la Sociedad, (Paradero 39 del camino Pajaritos).
El presidente.

MEDIAS NYLON
DEL FABRICANTE AL CONSUMIDOR
PRECIOS POR MAYOR
que no admiten competencia

Medias Nylon, docena ... ... $	1.080.-
Medias Nylon extra, docena... $	1.260.-
Labán, 15 denier, docena ... ... $	1.360.-
Labán, 15 Den. cos.|neg. doc. $	1.560.-
Labán, 15 Den. extra, docena... $	1.680.-
Labán 60 Gauge, docena ... ... $	1.860.-
Talón café y negro, docena... $	1.800.-

Todos colores y tamaños
Despachamos contra reembolso, a provincia, el mismo día
(Venta mínima, una docena)
CARMEN 251 (ESQ. ROOT)

Restaurant
ALMUERZO
Comida bailable
Con la orquesta DANUBIANS BOY
EN EL BAR A CUALQUIERA HORA
1|2 POLLO
POSTRE
CAFE
BODEGON
MONEDA 1145- FONO 80477

SE NECESITA
MAESTRO VIDRIERO
PRESENTARSE EN
Ureta Cox 952 – P. 10 – Gran Avenida

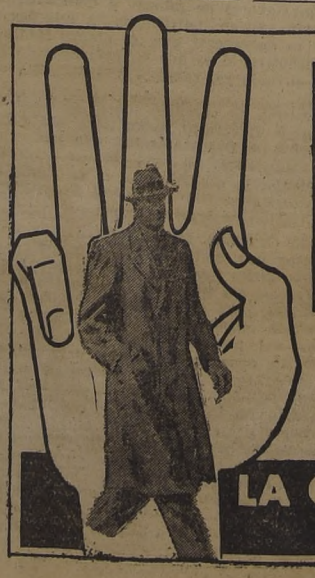
3 CÓMODOS SISTEMAS DE CREDITOS
EN CONFECCIONES FINAS
a 8, 10 y 20 meses plazo
LA CIUDAD CONDAL
ESMERALDA 885

LUIS MARIANO EN "EL SUEÑO DE ANDALUCIA"

Toda la gracia, el espíritu y el color de la tierra andaluza están fielmente reproducidos en "El sueño de Andalucía", filmada en maravillosos colores, y que Columbia Pictures anuncia como su más próximo estreno. "El sueño de Andalucía", basada en la hermosa opereta "Andaluise" tiene como intérprete principal al famoso cantante Luis Mariano, junto a la encantadora Carmen Sevilla, al frente de un calificado conjunto de figuras artísticas.

El campeonato de bailes finalizará esta noche

Esta noche, a las 21.45 horas, en la pista del Teatro Caupolicán con la animación de las orquestas de jazz y tropical de Luis Aránguiz, típica Matos Rodríguez, Conjunto Folklórico Molina-Rojo, finaliza el exitoso y divertido Campeonato de Bailes 1952.

El público, único Jurado de la final del torneo, elegirá a los "Campeones de Bailes 1952", en mambo, guaracha, samba, bolon, tango, vals, milonga, tango canyengue, cueca y bugui.

Por última vez actuará esta noche el cantante centroamericano, Gonzalo Barr, la bailarina internacional Norma Alves, la pareja de bailes tropicales, Nana y Febres; Pepe Olivares, Olguita Villanueva y Carlos Rayero.

ERNESTO URRA RENUNCIA A SINDICATO "SIPROARTE"

"Señor Arturo Gatica, presidente del "Siprcarte Chile". — Presente.

De mi consideración:

De conformidad a un acuerdo aprobado en sesión de ayer del Sindicato Profesional de Actores de Chile, acuerdo propuesto por el que suscribe, y que fué acogido por la asamblea, con un voto de aplauso, vengo en solicitar de usted se sirva aceptar, en el carácter de indeclinable, mi renuncia como socio de la institución que preside.

Esta renuncia está fundamentada en la campaña de desprestigio que "Siproarte" ha iniciado contra la Sociedad de Autores Teatrales de Chile "SATCH", institución respetabilísima, modelo en su género, que desde hace 37 años viene luchando por mejorar la situación del artista chileno, y que últimamente ha visto coronados sus esfuerzos con la terminación del monumental teatro que en la calle San Diego se alza ya como un estandarte precursor de la victoria de los artistas nacionales, y como un mentís rotundo a quienes quieren ahora negar a la prestigiosa institución que preside don Carlos Cariola, sus valores ampliamente reconocidos a través de muchos años en Chile y el extranjero.

Las intenciones de "Siproarte" me parecen en todo momento nobles, pero cuando hay sanos propósitos, éstos deben ir acompañados de armas de lucha también nobles, ya que de otro modo lo único que se consigue es desunir a los artistas nacionales.

Afortunadamente, tanto el Sindicato Profesional de Actores, el Sindicato de Cantantes Líricos y el Sindicato de Maquinistas, Tramoyistas y Utileros, así como valiosos elementos del Sindicato Radial y Sindicato de Locutores, están férreamente unidos en torno a la "SATCH", "alma mater", de toda iniciativa que en Chile, tienda o haya tendido al bienestar y al mejoramiento de la situación del artista nacional.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted, S. S. S. y amigo, Ernesto Urra."

Volvió "La Voz de Arauco"

El cantor nacional Osvaldo Gómez, a quien se llama "La voz de Arauco" ha regresado a su patria luego de una jira por otros países de América. El cantante trae hermosas páginas que serán una novedad y hará una serie de presentaciones desde hoy en el Rosedal, donde ha sido contratado como una atracción más del desfile —a base de artistas nacionales— del que forman parte Pepe Aguirre, el criollo dúo María-Inés, Dolores Santelmo; la bailarina afrocubana, Janet Dacosta, la cantante melódica Laura del Mar, los cómicos Polilito y Canutillo, y los conjuntos Jazz Rosedal y el sexteto típico de Carlos D'Arcy.

Ya está en el país la sensacional película "Frente a los gangsters"

SANTIAGO, 29.— Ayer llegó a Chile, por avión, la película más sensacional de esta década, "FRENTE A LOS GANGSTERS", que por deferencia del Consejo de Comercio Exterior fué posible su importación al país. Se trata del primer film sobre la nueva lucha del Gobierno norteamericano contra el gansterismo organizado. "FRENTE A LOS GANGSTERS" presenta un elenco extraordinario, incluyendo a Claire Trevor, Luther Adler, Brian Donlevy, John Russell, Forrest Tucker y Gene Lockhart y será estrenada en el Teatro Plaza.

La estrella del triunfo

SANDRA NERY triunfa, conquista, cautiva, en sus magistrales actuaciones, en el BURLESQUE, por ser algo distinto, otra modalidad de arte teatral.

MARIA MORENA, la gran frivola nudista, sigue con su éxito.

"EL MINUTO FATAL", la fantástica joya picaresca, de los "ases" HAROLD Y PANCERON, en donde reina la alegría y el buen humor, con sus cuadros de hermosura las BURLESQUE GIRLS.

Dirección: PEPE HAROLD.

MONICACO SE DESPIDE EL PROXIMO LUNES

La noche del lunes los más prestigiados artistas nacionales y extranjeros despiden al primer humorista nacional en el Teatro Baquedano. En este extraordinario desfile figurarán Las Hermanitas Parisi, Richard Roberson, Junín Lluil, Lozano de Córdoba, Hilda Sour, El Indio Gómez, Carmen Vila, Cora Santa Cruz, Isabel Stuardo, los Hnos. Silva, Arturo y Lucho Gatica, Fuad Bey, Lorenzo D'Acosta y sus reyes del mambo, Dúo Rey-Silva, Pablo Cid, Rojas Gallardo, Fernando Lecaros, Magda, los Hnos. Lagos, Luis de Castro, Mario Arancibia, Jorge Astudillo, Federico Ojeda, Manolo González, Alejandro Lira, Carlos Rayero y el propio Monicaco.

"Los amantes del puente de San Juan", se anuncia

Gaby Morlay y Michel Simon componen una dramática pareja en la cinta francesa "Los amantes del puente San Juan", que irá al Teatro Plaza en fecha próxima.

Esta película revive un capítulo pasional y está tomada directamente de la vida.

Otra vez se presenta "Fuenteovejuna"; vinieron dos micros desde S. Fernando para verla; las entradas ya se agotan

Esta tarde, en función de vermouth, se realiza la última representación de "Fuenteovejuna", correspondiente al mes de agosto.

Un detalle emocionante ha sido la asistencia a la última función de "Fuenteovejuna", de un grupo de estudiantes de San Fernando, pertenecientes al segundo ciclo del Liceo de esta ciudad. Llenaron dos micros y ellos mismos costearon su viaje, para asistir especialmente a la presentación de la obra de Lope de Vega. El Teatro Experimental no pudo menos que conceder entradas especiales a estos muchachos que en tan gran esfuerzo llegaron a nuestra capital sólo para asistir a una función de "Fuenteovejuna". A la salida, una verdadera fiesta de juvenil alegría llenó los pasillos y hall del Municipal, con sonoros vítores y aplausos para a realización de los artistas de la Universidad de Chile.

T U R F

Trabajos de ayer en ambos hipódromos

CLUB HIPICO

PISTA DE ARENA

BIRIATOU, con H. Vergara, pasó 800 en 49 2/5; últimos 200 en 13 2/5.
LICENCIADO, con J. Orellana, pasó al carrerón, 800 en 53 2/5; últimos 200 en 13.
TRES DE TREBOL, con L. Pérez, pasó 1.000 en 1.4; últimos 200 en 13.
LORD PALMA, con E. Salas, pasó 800 mts. en 51 tres quintos.
SEÑOR EMBAJADOR, con A. Tapia, pasó 800 metros en 50.
ABD EL KARIM, con R. Valenzuela, pasó 1.200 metros en 1 22.
MARTIN LUTERO, con L. Espinoza, pasó 400 en 25; repitió 500 en 31.
HELMCHO, con G. Silva, y DISCOVERY, L. Jara, pasaron 800 en 51 2/5; muy fácil el 1.o.
CHIVILINGO, con R. Madariaga, pasó 800 en 49 2/5; últimos 200 en 12 4/5.
LOS GALGOS, con A. Silva, y PALITROQUE, J. Ortiz, pasaron 800 en 50 3/5; iguales.
DANNY, con Alfonso Poblete, pasó 800 mts. en 50 tres quintos.
LE JONGLEUR, con V. Valenzuela, y MANOLETE, J. Olivares, pasaron 800 en 50. Ganó el 1.o por 2 cuerpos.
YUKON, con R. Madariaga, pasó 800 en 51 2/5.
OROZCO, con E. Salas, pasó 80 en 51 2/5.
AL CAPONE, con P. Alquinta, pasó 1.400 en 1.33 tres quintos.
SNAPPY, con A. Poblete, pasó 800 en 52.
VICEVERSA, con R. Cornejo, pasó 500 en 31.
LEYLA, con J. Ortiz, pasó 500 en 31.
CIRILO, con F. Pizarro, pasó 1.000 en 1.5 3/5.
KENTUKY, con E. Muñoz, y LA TRANQUERA, R. Pérez, pasaron 300 en 18 2/5; repitieron en 18 3/5; llegaron iguales.
QUEEN, con R. Montoya, pasó 600 en 38 2/5.
MAHATMA, con E. Muñoz, pasó 800 en 52 2/5.
MARGA, con R. Pérez, pasó 500 en 30 4/5.
ENRISCADO, con aprendiz, pasó 700 en 44 2/5.
LINDOR, con J. Arriagada, 700 en 45.
JAQUIMAZO, con J. E. Bravo, pasó 800 en 51 dos quintos.
DAMA BLANCA, con E. Saavedra, pasó 800 en 53.
COQUIMBANA, con E. Salas, pasó 400 en 24 2/5.
RANCHILLO, con R. Valenzuela, pasó 200 en 12 2/5; repitió igual.
MAJESTIC, J. Ortiz, 500 en 31; repitió en 30 4/5.
ADVERTENCIA, con L. Espinoza, pasó 500 en 31 dos quintos.
EXCELSIOR, con R. Parodi, pasó 1.000 metros en 1.4 dos quintos.
PEREGRINA, con J. E. Bravo, pasó 500 en 31 dos quintos.
GERENCIA, con E. Saavedra, pasó 600 mts. en 38 dos quintos.
LOVER, con Juan Sánchez, pasó 500 mts. en 31.
SEGUROLA, con L. G. Contreras, 700 en 43 3/5.
NEGRINA, con J. García, pasó 800 en 53 2/5.
MIRASOL, con V. Valenzuela, pasó 1.000 en 1.6 dos quintos.
CATJA, con L. G. Contreras, pasó 400 en 25.
GONTRY, con R. Parodi, y CARMAGNOLA, G. Silva, pasaron 800 en 51; iguales.
LIBARDONES, con L. Jara, pasó a voluntad, 600 metros en 39.

HIPODROMO CHILE

PISTA DE ARENA, DE SUBIDA

HEIDELBIS, M. Ocampo, 1.000 mts. en 1.5, de bajada.
ROYAL COURT, con M. Catalán, 500 mts. en 31 tres quintos.
LECLERC, con P. Bustos, 500 en 31 2/5.
MATTY, con aprendiz, 400 mts. en 25 2/5.
LA CRISANTA, con Juan García, 200 metros en 12 dos quintos.
ESPOLIN, con P. Bustos, 400 en 25 2/5.
CAMELIA, aprendiz, 200 en 12; repitió igual de bajada.
GRAN LORD, O. Olivares, 500 en 32.
JORITO, O. Olivares, 500 en 32 1/5.
MASSENET, M. Ocampo, 700 en 44 3/5, de bajada.
VAQUERITO, con aprendiz, 400 en 26.
HARRY, con R. Ledesma, 800 en 51 3/5.
PILDORIN, con aprendiz, 200 en 12 2/5.
RATON, con A. Díaz, 600 en 39.
ROMANO, R. Madariaga, 800 mts. en 53.
MARNE, L. Valencia, 500 mts. en 32.
HERCO, con Juan González, 500 mts. en 32 2/5.
VELEIDOSO, con F. Soto, 600 en 39 1/5.
ALICANTO, N. Alqueveque, 500 en 32 1/5.
SUMITAR, con M. Guerrero, 800 mts. en 52 2/5.
FISHING, con P. Bustos, 500 metros en 31 3/5.
PANOYU, M. Guerrero, y SAFIR, Juan González, 500 mts. en 32; ganó el 1.o fácil.
ORDAN, O. Olivares, 500 en 30 2/5.
ALENTADA, con N. Alqueveque, 400 en 25.
QUINTETO, M. Barra, 500 en 31 2/5.
ROCHELERO, R. Silva, 600 en 39 1/5.
QUITANDINHO, C. Benavides, 600 metros en 38 cuatro quintos.
ETIOPE, con A. Díaz, pasó 1.200 metros en 1.21.

VEDETTE, con aprendiz, pasó 500 en 31.
CHIRIO, con J. García, pasó 1.000 en 1.4 1/5.
GISCAR, con Pedro Flores, pasó 400 en 26.
MY LORD, con E. Muñoz, pasó 500 metros en 32 dos quintos.
RED RIBBON, con J. Escobar, pasó 500 en 32 dos quintos.
CASQUIVANO, con R. Pérez, pasó 500 en 31.
BARRANCA, con E. Salas, pasó 500 en 31 2/5.
CONRADITO, con H. Herrera, pasó 600 en 38 2/5.
K. L. M., con P. Flores, pasó 800 en 51 2/5.
TRILE, con aprendiz, pasó 1.400 en 1.36.
INESPERADO, con J. Ortiz, pasó 1.000 en 1.4 dos quintos.
FROLIC, con L. Vargas, pasó 1.000 en 1.4.
TATAI, con J. Orellana, 800 en 52.
PAMIR, con R. Montoya, 800 en 52 3/5.
RUEUE, con L. Vargas, pasó 1.000 en 1.7 2/5.
ABERRI, con E. Muñoz, pasó 1.200 mts. en 1.20.
RENCOROSO, con L. G. Contreras, pasó 500 en 30 dos quintos.
CHISMOSA, con E. Salas, pasó 700 en 45 2/5.
PIROPO, con Pedro Flores, 700 en 44.
FARRISTA, con L. Vargas, pasó 1.400 mts. en 1.33 dos quintos.
BATURRO, con P. Flores, 500 en 29 3/5.
LEGULEYO, con A. Tapia, 1.000 en 1.4 2/5.
PEÑACHO, con L. G. Contreras, pasó 800 en 50.
RETAMO, con R. Cornejo, y COIRON, J. E. Bravo, pasaron 500 en 31; iguales.
GLAD BOY, V. Valenzuela, 500 en 31.

CINCO CONSEJOS PARA EL H. CHILE

1) Un buen apronte en la semana, JACARA, montada por R. Madariaga, pasó 1.400 metros en 1.29 3/5.
2) Un ganador indicado: ESPLENDIDO.
3) Una doblona a ganador: FISHING-Espléndido.
4) Una tripleta a placé: FISHING, NATAL y ESPLENDIDO.
5) Uno para cobrar en la última: CASINO.

AVISO

Angel Giglio Raggi, avisa al comercio y al público en general que no responderá por ningún cheque o letra que gire o acepte su hijo Romeo, por encontrarse con sus facultades mentales perturbadas.

CINCO CONSEJOS PARA EL C. HIPICO

Un buen apronte para el clásico, TRES DE TREBOL, con L. Pérez, pasó 1.000 en 1.4; últimos 200 en 13.

Un ganador indicado: corral TATAY y SARAMBUCO.

Una doblona a ganador: SARAMBUCO-BIRIATOU.

Una tripleta a placé: PAMIR, SARAMBUCO y BIRIATOU.

Uno para cobrar en la última: BLANQUINA.

A DEL ESPECTADOR

...NOS ENTRE PARENTESIS RESPONDEN AL DEL TELEFONO

EATROS

...ATRO CIRILO (31530).— 19 y ...Compañía de Espectáculos ...

...(32807).—A las 18.45 y 22 ...Compañía de Comedias Leguía-...Yo quiero ser cogotero"...

...(37097).— Teatro de Ca... A las 18.45 y 22 horas: ...de Noel Coward.

...TEATRO (31407).— A las 19 ...Teatro Experimental de la ...de Chile: "Fuenteove-...de Lope de Vega.

...TEATRO (39107).— A las 18.30 ...Teatro del Ministerio de ...Ha estuve aquí", de J. ...

...TEATRO (31144).— A las 19 ...Compañía de Comedias. — ...Ana de Austria".

CINES

...Las programaciones para la ...Central se reciben hasta ...

...(30127).— Vermouth y ...para tus labios.

ALAMEDA (91254). — Rotativo: Alas sobre el Pacífico, Tres estrellas y un corazón, y serial.

ALMAGRO (83425). — Rotativo desde las 14 horas: Oliver Twist y Mujeres prehistóricas.

AMERICA (52443). — Rotativo Más allá del ancho río, Aventurera y Fenómenos.

ANDES (43811). — Rotativo: La que quería ser buena, Muerte en el circo y El ojo delator.

APOLO (52693). — Rotativo: Champaña para César, El monje blanco y No te cases con mi mujer

AUDITORIUM (84688). — Rotativo desde las 14 horas: Fantasía.

AVENIDA MATTA (51455). — Rotativo: Nocturno de amor, Un gallo en corral ajeno, Ahí vienen los tanques, y serial.

BALMACEDA (88768). — Rotativo desde las 14 horas: Mujeres prehistóricas y Oliver Twist.

BANDERA (89111). — Matinée, vermouth y noche: Hijo de padre desconocido.

BAQUEDANO (85050). — Matinée-vermouth y noche: El hombre de dos caras y El muelle de la muerte.

BLANCO ENCALADA (81767). — Rotativo: Más allá del ancho río, Cadena de roca, La terrible amenaza, y serial.

BOLIVAR (35376). — Rotativo: Aquí viene el novio, No me defiendas, compadre y De mujer a mujer.

BRASIL (80306). — Rotativo: Muerte en el circo.

CAPITOL (89981). — Rotativo: Mujeres sin mañana, La fuerza de las armas, El hampón y Fenómenos.

CARRERA (86685). — Rotativo desde las 14 horas: Dicen que soy mujeriego y Amor perdido.

CAUPOLICAN (85912). — Noche: Final del Campeonato de Bailes 1952.

CENTRAL (33555). — Matinée, vermouth y noche: Veneno para tus labios.

CERVANTES (88569). — Matinée, vermouth y noche: La dama alegre.

CITY (86987). — Rotativo desde las 11 horas: El corsario chino, y agregados.

CINELANDIA (87532). — Rotativo desde las 10 horas: La alfombra mágica.

COLISEO (80075). — Rotativo Condenada a la silla eléctrica, Almas de acero y Angeles y piratas.

COLON (90577). — Rotativo Aventurera, El ojo delator y Condenada a la silla eléctrica.

CLUB DE SEÑORAS (33550). — Rotativo desde las 14 horas: Bajo el cielo de París y La marca del renegado.

CONTINENTAL (80735). — Matinée, vermouth y noche: El pozo de la angustia.

COUSIÑO (50657). — Rotativo: Si yo fuera diputado, Los piratas de Capri y El genio se divierte.

CHILE (80728). — Rotativo: Mujeres sin mañana, Su último recurso, Cerco de fuego y Ladrón con alma.

DANTE (494359). — Matinée, vermouth y noche: Invitación.

DELICIAS (91941). — Rotativo: Flash Gordon conquista el Universo, ¡Viva la vida! y El vaquero millonario.

DIANA (95768). — Rotativo Pompeya, la ciudad del pecado, Piratas de Capri, y seriales.

DIECIOCHO (83778). — Rotativo El millonario y la corista, y Luces de Broadway.

EL GOLF (488 y 257). — Vermouth y noche: El pozo de la angustia.

ESMERALDA (84303). — Rotativo: Veneno implacable, Cadena de roca, Aventurera, y serial.

FLORIDA (34289). — Rotativo desde las 13 horas: Ni un paso atrás.

HOLLYWOOD (42389). — Rotativo: La espada de Montecristo, Cadena de roca y Veneno implacable.

IDEAL CINEMA (92188). — Rotativo: Un gallo en corral ajeno, El eco del pecado y El ladrón con alma.

IMPERIAL (51112). — Rotativo: Ahí vienen los tanques, Fenómenos y la isla maldita.

IRIS (80336). — Rotativo: La Venus del carnaval y Junto a mi corazón.

INDEPENDENCIA (82702). — Rotativo: Qué Dios se lo pague, Veneno implacable y La espada de Montecristo.

ITALIA (41883). — Rotativo: Angeles y piratas, El Corregidor y Qué Dios se lo pague.

LIBERTAD (86281). — Rotativo: desde las 14 horas: Oliver Twist y Mujeres prehistóricas.

LO OVALLE (253 — La Cisterna: — Rotativo: Mujeres sin mañana y Los nuevos ricos.

LO FRANCO (92705). — Rotativo: Un gallo en corral ajeno, La isla maldita y El mundo es mío.

LUX (87630). — Rotativo desde las 11 horas: Estrella del destino.

MANUEL RODRIGUEZ (66958). Rotativo: Muerte en el circo, El Corregidor y Almas de acero.

MAJESTIC (80751). — Rotativo Arriba el telón, Tensión y Héroes de ocasión.

MARCONI (42867). — Rotativo La Venus del carnaval y Junto a mi corazón.

METRO (83361). — Matinée, vermouth y noche: Invitación.

MIAMI (85815). — Rotativo desde las 11 horas: El terrible Robin Hood y Murió como los hombres.

MINERVA (91464). — Rotativo: Veneno implacable, Qué Dios se lo pague, Por una mala mujer, y serial.

MIRAFLORES (30909). — Rotativo: Valle alegre y Alma en tinieblas.

MONUMENTAL (91555). — Rotativo: Más allá del ancho río, Aventurera, Cadena de roca, y serial.

NACIONAL (83568). — Rotativo: Almas de acero, Aventurera, Los nuevos ricos, y serial.

NORMANDIE (87749). — Matinée vermouth y noche: El gran aventurero y Homicidio.

NOVEDADES (94594). — Rotativo: Un gallo en corral ajeno, Notables de la música y La espada de Montecristo.

ÑUÑOA (43152). — Rotativo: Si yo fuera Diputado, El galán audaz, La mujer que yo amé, y serial.

OPERA (30176). — Rotativo desde las 11 horas: Castigo implacable.

ODEON (51276). — Rotativo: A casarse llaman, La victoria de Lasalle, y serial.

O'HIGGINS (86929). — Rotativo desde las 14 horas: Oliver Twist y Mujeres prehistóricas.

ORIENTE (41345). — Vermouth y noche: Veneno para tus labios.

PALACE OVALLE (José Ureta esquina de Iquique). — Rotativo: La ciudad turbulenta y La justicia injusta.

PLAZA (84714) — Matinée, vespertina, vermouth y noche: Maya, la pecadora del puerto.

PRAT (50754) — Rotativo: La que quería ser buena, Aventurera, Veneno implacable, y serial.

PORTUGAL (34816). — Rotativo Aventurera, Dios se lo pague y Una historia de amor.

PRINCESA (83259). — Rotativo: Ballemor, mi amor, La justicia injusta, Pueblo sin hombres y Criminal a bordo.

PEDRO DE VALDIVIA (43948). — Vermouth y noche: El pozo de la angustia.

SANTIAGO (32883). — Matinée, vermouth y noche: Cuando acaba la noche.

PRINCIPAL (30611). — Rotativo desde las 11 horas: Noticiarios, Dibujos, cortos, serial, etc.

PROVIDENCIA (46073). — Rotativo: Un gallo en corral ajeno, Campanas de justicia y Los amantes de Carmen.

REAL (85555). — Matinée, vermouth y noche: Fuenteovejuna.

RECOLETA (86874). — Rotativo: Qué Dios se lo pague, La fuerza sigiente y El último naipe.

REGINA (86097). — Vermouth y noche: Veneno para tus labios.

REPUBLICA (93813). — Rotativo: La cartuja de Parma, Capricho español, Por una mala mujer y Alegría parisién.

REX (31143 y 31144). — Matinée: vermouth y noche: La antesala del infierno.

RIALTO (41867). — Rotativo: La Venus del carnaval y Junto a mi corazón.

ROXY (80809). — Rotativo desde las 11 horas: Oro pirata, y serial.

PORTUGAL (34816). — Rotativo: Aventurera, Dios se lo pague y Una historia de amor.

SAN MIGUEL (51262). — Rotativo: Ahí vienen los tanques, Un gallo en corral ajeno, Muerte en el circo, y serial.

SANTA LUCIA (36886). — Matinee, vermouth y noche: El pozo de la angustia.

SANTIAGO (32883). — Matinée, vermouth y noche: Cuando acaba la noche.

SELECTA (92194). — Rotativo: Campanas de justicia, Aguilas del desierto, Rastro siniestro y Un gallo en corral ajeno.

VALENCIA (61557). — Rotativo: El ojo delator, Aventurera y Un gallo en corral ajeno.

VICTORIA (30021). — Rotativo desde las 13 horas: La ley del pirata.

YORK (66687). — Rotativo desde las 11 horas: Blanca Nieves y los siete enanitos.

FINALIZA HOY DIVERTIDO CAMPEONATO DE BAILES

El público, único jurado, elegirá a los Campeones de Bailes 1952, en mambo, guaracha, samba, baión, tango, vals, milonga, tango canyengue, cueca y bugui-bugui.— Ultima actuación de Gonzalo Barr, Mirtha Carrasco, Norma Alves, Naná y Febres, Pepe Olivares, Olguita Villanueva, Carlos Rayero y las Orquestas de Jazz y Tropical de Luis Aránguiz, Típica "Matos Rodríguez" y Conjunto Folklórico Molina-Rojo

¡Ultima oportunidad para reirse!

En efecto, esta noche, a las 9.45, las familias de los diversos barrios capitalinos tienen una última oportunidad de gozar con el espectáculo más gracioso y entretenido de la temporada. El Nuevo Campeonato de Bailes 1952, que a través de 11 ruedas ha llenado el amplio "Caupolicán", cumple hoy su última etapa de éxito, y el público asistente, único jurado, elegirá a las primeras parejas ganadoras en mambo, guaracha, samba, baión, tango, vals, milonga, tango canyengue, cueca y bugui-bugui, al compás de las populares Orquestas de Jazz y Tropical de Luis Aránguiz, Típica Matos Rodríguez y Conjunto Folklórico Molina-Rojo.

Entre las parejas favoritas del público se cuentan a las Nos 3, 15, 11, 79, 50, 45, 1, 19, 5, 68, 47 y muchas otras más, que esta noche tendrán una labor agotadora y tenaz para lograr los mismos resonantes aplausos de ruedas anteriores, y que el numeroso público los elija campeones en los diferentes bailes en que compiten.

El show internacional de variedades, el más atrayente y exclusivo de la capital, brinda las últimas actuaciones del cantante centroamericano Gonzalo Barr; la bailarina "Divito" Norma Alves; la cantante chilena Mirtha Carrasco, la pareja de bailes tropicales Naná y Febres; la pareja cómica Pepe Olivares-Olguita Villanueva, y el imitador de estrellas, Carlos Rayero.

Se recomienda al público la adquisición temprano de las localidades, a los precios de $ 50 platea y $ 15 galería, para evitar aglomeraciones de última hora. Desde las 10 de la mañana se atiende en la boletería central del Teatro Caupolicán.

Vaughn Monro con Ella Raines, en una escena de "La canción del bandolero". Esta película se estrenará en breve en el City. Vaughn Monro, llamado "El as de la discomanía", canta "El Tren Mulero".

HOMENAJE A HURTADO BORNE

Con ocasión de haber cumplido 37 años de actividades teatrales hoy, a las 15 horas, por Radio O'Higgins, C. B. 146, la audición "Radio Teatro Chileno en su casa", tributará un homenaje a don René Hurtado Borne, transmitiendo su alta comedia "El grillete", que ha sido considerada como una de las obras importantes de la llamada "epoca de oro" del teatro chileno.

Nick Blanco y sus andanzas son tema de una película

La Fox presentará el lunes en el rotativo Opera, "El beso de la muerte", que relata las aventuras del famoso gangster, Nick Blanco, que en sus correrías en las calles del Viejo Chicago sembró la muerte, luchando contra la sociedad y las leyes.

Víctor Mature, Richard Widmark, Brian Donlevy y la encantadora rubia Coleen Gray, son los principales intérpretes.

Richard Widmarck y Víctor Mature, tras las rejas de la cárcel en el sensacional film "El beso de la muerte", que la Fox presentará el lunes en las funciones rotativas del Cine Opera

Jorge Mistral es un nuevo ídolo de las mujeres; es español

De tarde en tarde, surge repentinamente a la fama, el nombre de algún astro de la pantalla que conquista las preferencias de las damas. Es éste el caso de Jorge Mistral que, triunfante en su patria, España, conquistó luego México, para seguir su camino de éxitos en Argentina. En 1953, Hollywood lo hará figurar en varias películas, como atracción estelar.

Jorge Mistral, ha formado una sensacional pareja, con Dolores del Río, en la película mexicana "Deseada", el estreno que se anuncia, para el lunes en el Santa Lucía. Ambos viven, una historia de intensidad pasional, enmarcada en las milenarias y maravillosas ruinas de la ciudad Maya, Chichén-Itzá.

Llegó al país la cinta "Frente a los gangsters"

Ayer llegó a Chile, por avión, la película "Frente a los gangsters", que pudo ser importada por deferencia del Consejo de Comercio Exterior. Se trata del primer film sobre la nueva lucha del Gobierno norteamericano contra el gangsterismo organizado. "Frente a los gangsters", presenta un elenco que incluye a Claire Trevor, Luther Adler, Brian Donlevy, John Russell, Forrest Tucker y Gene Lockhart. Será estrenada en el Teatro Plaza.

UN ESPECTACULO DE PRIMERISIMA MAGNITUD EN LOS DIARIOS SHOWS DE "GOYESCAS"

RICHARD ROBERSON

JUANIN LULL

Pocas veces suelen presentarse en los escenarios de Santiago espectáculos de tan alta categória como los que está brindando a su público, en las horas del té y noche, la concurrida y preferida sala de la calle Huérfanos con Estado. Esta aseveración se confirma con las notables actuaciones de RICHARD ROBERSON, la voz de oro del Mississippi, ya en sus últimos seis días; JUANIN LULL, el Lucerito de Valencia, regalón indiscutible de chicos y grandes, y que también cumple sus tres últimos días en nuestro escenario; la gracia española de JULIETA KENAN, la reina de las gitanerías; la escultural MARA, LA EXOTICA, única, excepcional en sus creaciones del ritmo afrocubano, con actuación sólo en los espectáculos nocturnos; CRISTINA and TEDDY, la notable pareja de bailarines internacionales, y la gracia inimitable del incendiado JUAN ROSSI, el Frégoli de la voz; artistas todos que ganan el efusivo aplauso de nuestro público, que día a día nos honra con su gratísima presencia.

En el show del próximo domingo en la noche, Goyescas anuncia la despedida de las magníficas orquestas de Carlos Salas y Ricardo Milla, que, con su aporte, supieron dar digno marco a temporadas artísticas de gran resonancia.

Al mismo tiempo, nos complacemos en destacar que, desde el próximo lunes 1.o de septiembre, debutan en nuestro escenario las cotizadas orquestas de Federico Ojeda y de Rafael Hermosilla, el notable creador de "El lazo" y "Mambo triste".

Nuestro próximo debut: LES DRIM'S, el más perfecto conjunto vocal-humorístico de Europa.

La orquesta de Aníbal Troilo en "Mi noche triste", film argentino

"Mi noche triste" es el estreno que tendrá el martes próximo el cine Santiago. Esta cinta no es de tangos, pero figuran en ella las famosas piezas del repertorio popular. Su inclusión se justifica por el desarrollo de la trama, y cumplen en el film, una función de complemento.

Naturalmente, era necesario que la ejecución de "Mi noche triste" y los demás tangos, mantuvieran el acento de autenticidad y emoción. Puede asegurarse que esta exigencia está cumplida con sólo nombrar al director y al conjunto que fueron contratados para esta finalidad: Aníbal Troilo, más conocido par el apodo de "Pichuco", y su gran orquesta.

El martes estrenarán "Juventud descarriada"

El martes próximo veremos "Juventud descarriada", una producción del Sello Universal, y de las mejores de la filmica inglesa.

Dick Powell se presenta el lunes en el Cervantes en la cinta "Vengador del Más Allá". Pese a su título, este film es de un tono regocijante.

John Wayne en una cinta que estrenará el T. Roxy

John Wayne protagoniza el próximo estreno del rotativo Roxy, "Traición en el desierto", drama de gran acción. Completan el elenco la figura recia de Ray Corrigan y el cómico Max Terhune. Será estrenada el viernes próximo.

En el Imperio repetirán hoy la comedia de Lucho Córdoba y Américo Vargas

Ayer Lucho Córdoba presentó con su compañía en el Teatro Imperio la chistosísima comedia de él mismo, y Américo Vargas, "Yo quiero ser cogotero", con la cual se reintegró al elenco el prestigioso actor y coautor de la obra, Américo Vargas.

El triunfo obtenido por Lucho Córdoba fué total y definitivo, pues la obra es graciosísima.

Olvido Leguía encarna uno de los papeles más lucidos de toda su trayectoria artística, y aparece elegante, sugestiva y graciosísima.

Hoy va nuevamente "Yo quiero ser cogotero", en ambas funciones del Imperio, a las 18.45 y 22 horas.

"CAPERUCITA ROJA" EN EL DOMINGO DEL T. MU

Para mañana se anuncia en la cartelera del Municipal, la reposición de la pieza "Caperucita Roja", que ha sido escrita con un sentido muy humano del teatro. Se ha hecho una creación de el Lobo que, contrariamente al que figura en el cuento, es un animal bondadoso, y con rasgos de buen humor. En un descuido, cuando se encuentra a solas con Florindo le come las golosinas que le ha dado una vecina y al final, en vez del lobo carnicero, parece un lobo humanizado que no devora a la abuelita y por el contrario se hace amigo y servidor de ella, terminando por bailar en ronda con los que asisten a celebrar el encuentro con el animal.

Pedro Sienna ensaya activamente se la obra, y Ge Kika tienen lo gónicos a su favo confía en que en completo agrado blico que asiste nes.

Sigue "Fanta Disney en el

Con gran éxito ciones rotativas con la producción "Fantasía", que delicados trabajo de los dibujos si sía" es una prod filoso tecnicolor, para los amante clásica.

PREMIO BORA

Señor Antonio Delk Selman se paga de un pre en el Laboratorio Chile, sin otra condición que bebe una "Cápsula de Vidrio" en un pan de Jabón Bo de exquisita calidad, que limpia y perfuma.

Prefiera todos los días del año Jabón y Champ su baño.

Mañana se representa por última vez "Enrique IV", de L. Pirandello

Mañana subirá a escena en su última representación de la temporada, antes de la lírica, la aplaudida y dramática obra del genial dramaturgo italiano Luigi Pirandello "Enrique IV", que con éxito extraordinario ha puesto el Teatro de Ensayo de la Universidad Católica, bajo la dirección de Germán Becker.

La obra estará interpretada en esta oportunidad, por el joven actor Hernán Letelier. El reparto de "Enrique IV" estará integrado por Jaime Celedón, Mario Montilles, Alberto Rodríguez, y las actrices Montserrat Julió y Miriam Thorud, en las partes principales.

La escenografía fué creada por Claudio Di Girolamo, y el vestuario, por María Kluczynska.

William Holden, Nancy Olson y William Bendix en "La amarga obsesión"

John Farrow es el director de "La amarga obsesión", el estreno del martes en el cine Real, en el que se relata la historia del submarino "Tiburón tigre", que en su oportunidad ocupó las primeras planas de los diarios del mundo.

Las hazañas de su tripulación fueron elogiosamente comentadas y al interpretarlas en la pantalla, la Paramount puso como protagonista a William Holden, Nandy Ilsen William Bendix y Don Taylor.

HUMORISMO EN BARRAS PARALELAS, ANUNCIAN

La duodécima temporada de "Las Aguilas Humanas", en el Teatro Caupolicán se abrirá a mediados de la semana próxima. El programa internacional 1952 consulta, entre otras atracciones, las "Palomas amaestradas en libertad", de los yugoeslavos Cordia y Wladimir Wladas, el Gorila Humano, el Ratón Mickey y las elefantitas de Sumatra, Nelly y Mary amaestradas por el Capitán Walter Smith, traído del "Ringling and Barnum Bayley Circus", de EE. UU.

En el Caupolicán están destacándose los anuncios preliminares del trío de barristas cómicos The Keystone Bross, del "Cole Circus", de Nueva York, cuya farsa gimnástica humorista en barras fijas, paralelas encierra valor deportivo, comicidad y originalidad.

METRO·DANTE
BANDERA 141 ★ TELEFONO 83361 PLZA. ÑUÑOA TELEFONO 494359
MATINEE 3.30 P.M. VERMOUTH 6.40 P.M. NOCHE 9.45 P.M.
VAN JOHNSON DOROTHY McGUIRE RUTH ROMAN en INVITACION (Invitation) HOY
PARA ADULTOS Y MENORES
Metro Goldwyn Mayer
MAÑANA A LAS 11 A.M. Matinal PARA NIÑOS y GRANDES
CORTOS EDUCATIVOS · DIBUJOS EN COLORES · SERIALES DE ACCION
NIÑOS $8. GRANDES $10
Metro Goldwyn Mayer

MARTES CONTINENTAL
SUS AMIGOS LE PROMETIAN LA LIBERTAD... ¡Pero el precio era muy alto!
JACK WARNER · RICHARD ATTENBOROUGH · DIRK BOGARDE · JIMMY HANLEY · BARBARA MURRAY
en JUVENTUD DESCARRIADA
Basada en la obra de Reginald Beckett
Dirigida por Montgomery Tully
Distribuida por UNIVERSAL INTERNATIONAL

COMPAÑIA CHILENA DE ESPECTACULOS CCE LOS MEJORES PROGRAMAS EN LAS MEJORES SALAS
Rex
EL MEJOR TEATRO DE AMERICA
FONOS: 31143 · 31144 ★ HORARIO: 3 · 6.30 · 9.45
Temperatura regulada
Tercera semana de exhibiciones por ELEANOR PARKER, KIRK DOUGLAS y WILLIAM BENDIX, en
"LA ANTESALA DEL INFIERNO"
(Mayores)

REAL ! SANTIAGO
FONO 65555
3, 6.30 y 9.45 P. M.
Amparito Rivelle, Manuel Luna y Fernando Rey, en
"FUENTEOVEJUNA"
(Mayores)
FONOS 32888-33444
3, 6.30 y 9.45 P. M.
Lilia Prado, David Silva y Rafael Baledón, en
CUANDO ACABA LA NOCHE
(Mayores)

VICTORIA
ROTATIVO — Fono 30021
1.15, 3.15, 5.15, 7.15 y 9.20
Louis Jourdan, Jean Peters y Debrá Paget, en el reestreno
LA LEY DEL PIRATA
(Menores)

PETIT·REX
FONO 31144
T.: a las 19 horas, Cía. de Comedias, en la obra
CARLOS TERCERO Y ANA DE AUSTRIA
Con actuación de Lautaro Murúa.

Lunes
CERVANTES
— UN MISTERIO QUE ASOMBRARÁ ¡A CRÉDULOS E INCRÉDULOS!
REX
UNIVERSAL INTERNATIONAL presenta a
DICK POWELL · PEGGY DOW en "Vengador del Más Allá"
("You Never Can Tell")
con JOYCE HOLDEN · CHARLES DRAKE
Dirigida por LEW LANDERS · Producida por LEONARD GOLDSTEIN

MODAS Claramy liquida SALDOS de TEMPORADA
CREDITOS
MERCED 788
FONO 33482
SABADO ABIERTO TODO EL DIA

HOY IMPERIO
6.45 Y 10 P.M.
COMPAÑIA DE COMEDIAS COMICAS
OLVIDO LUCHO LEGUIA · CORDOBA
OTRO 1er ACTOR: AMERICO VARGAS
¡El suceso de risa más grande del año!...
¡LUCHO CORDOBA "cogoteando" hasta hacer morir de risa a sus víctimas!...
YO QUIERO SER COGOTERO
("NI UN PELO DE TONTO")
DE LUCHO CORDOBA Y AMERICO VARGAS

FAJAS MODELADORES Gacela
Transforman cuerpos más difíciles en la silueta de la actual moda
Gran comodidad y duración
PRECIOS BAJOS
Gran especialidad en cuerpos difíciles.
FAJAS DE NYLON ELASTICO
PUENTE 559 Piso 2
lado Correo Central

LUNES LUX
(Je ne sais quoi) TIENE ESE GUSTO PARISIENSE, ¡OO, LA, LA! ¡Y EN TECHNICOLOR!
Rica, Joven y Bonita
Jane POWELL · Danielle DARRIEUX · Wendell COREY · Fernando LAMAS · Vic DAMONE
DE 11 A 24 HRS. MAYORES Y MENORES.

¡ULTIMA FUNCION!
Por falta de fechas
"ENRIQUE IV"
El genial drama de LUIGI PIRANDELLO, presentado por el Teatro de Ensayo, bajo la dirección de GERMAN BECKER.
MAÑANA, 18.45 Hrs. — T. MUNICIPAL

2
Con tres últimas actuación se despide público de la capital cas e incendiarias NAS PARIS!, bellas doras de las mas ropeas y que tan dan pinceladas de vodeville, con mús

ULTIMOS DIAS DE LAS ATOMICAS HERMANAS PA
Un Arte Diferente y U
Nueva con el Notable

MONICACO
También se despide el astro chileno de la risa: el inimitable MONICACO, que provoca ataques de risa con sus hilarantes personajes. Un jocoso programa, de cautivantes ribetes, sin duda es el que ofrece el consagrado humorista chileno.
FUAD BEY, el astro egipcio, conquista elogios y aplausos en los programas de la HORA DEL TE y en la NOCHE. Apasiona con sus melodías románticas y sus interpretaciones de páginas del Medio Oriente.

DOS "SHOWS" EN NOCHE CON ESTRELLA "SANDRA"
La Dirección del "VIOLIN GITANO" mantiene invariable su norma de ofrecer diariamente dos cautivantes programas en la NOCHE; uno, a las 12.30, y el segundo, a las 2.30 horas de la madrugada.
En la NOCHE se presenta en forma exclusiva la diabólica estrella de la danza, SANDRA, con sus máximas creaciones.

"INDIO GO
La verdad absolu hay arte diferente bor del magistral chileno OSVALDO que después de t jira retorna a la sagrado como un méritos indiscutib "EL INDIO AM impresiona con su prestancia exótica y ramentos de indiscu

SANDR
SOLO E
UNA NUEVA Y EXOTICA DA
SALON DE T Bou

LA COLONIA ARABE RESIDENTE APLAUDE AL ASTRO "FUAD BEY"
VIOLIN GITANO

...TOS DE HOY
...DE LIMA

SANTOS DE MAÑANA
RAMON

...OLETIN DEL TIEMPO

...TERIO DE DEFENSA NACIONAL

...ervado a las 20 horas del día 29 de agosto de 1952).—

...ervable, con nublados parciales y locales, se observó desde ...as 20 hrs. Más al sur se registraron algunas precipitaciones de ...a 20 hrs. Más al sur se registraron algunas precipitaciones de ...a región de los canales ha comenzado a desarrollarse ...ormación, con lluvias y chubascos y violento temporal de ...del Fuerza 11 de la escala Beufort, en Evangelistas.

...APRECIACION GENERAL

...APRECIACION GENERAL

...ntinúa las buenas condiciones de tiempo en las zonas norte ...ay probabilidades de nublados locales y parciales y nebulnas. ...ona central estará con nublados locales y parciales y nebulnas. ...En los canales habrá mal tiempo.

...ONA CENTRO-SUR.— Bueno. Nublados locales y parciales. Vientos ...ONA DE LOS LAGOS.— Bueno. Nublados locales y parciales. Vientos ...ONA DE MAULE.— Bueno. Nublados locales y parciales, algo nuboso. ...ONA CENTRAL.— Bueno, algo nuboso. ...ONA DE CHILOE.— Nublados locales y parciales. Probables nebli- ...ONA DEL LITORAL.— Nublados locales y parciales. Probables neblinas. ...Variable en la parte sur, con vientos del oeste y nor-

...EVANGELISTAS.— Mal tiempo. Lluvias y vientos fuertes

...ARENAS.— Nuboso.

...FORMACIONES DE SANTIAGO

...TURA DEL AIRE (Día 29).— Máxima: 29,9 grados C. a ...y 15 minutos.— Mínima: 7,4 grados C. a las 7 horas y 30

...TA RELATIVA DEL AIRE (Día 29).— Máxima: 93 por ciento a ...y 45 minutos.—Mínima: 20 por ciento a las 14 horas y 50

...(Día 30).—Salida: a las 7 horas y 4 minutos.—Puesta: a las ...30 minutos.

...(Día 30).—Salida: a las 13 horas y 15 minutos.—Puesta: a las ...30 minutos.

...Luna el 3 de septiembre.

OFICINA METEOROLOGICA DE CHILE
— Sección Previsión del Tiempo —
(FONO 90753)

...ncia de
...NACION"
...RETO CARRASCO
...ORTEGA
...ro Prat 1561

...AS JOYAS.

...os joyas, plata, mone ...ueramos cualquiera ...ntidad. 21 S.

...A. Relojería Francisco ...ro 1168, Teléfono 81827 H|A.

...ntas Argollas, Fabrica ...e York N.o 66. 2-S.

...Argollas oro 14 y 18 ...grabadas, desde ...Diego 780, Reloje- 2-S.

...antas argollas, cincela- ...ta $ 2.000 par, com- ...os joyas usadas, Ala- 2-S.

...as, brillantes, bo- ...objetos arte. Paga- ...mejores precios. Ahuma- ...Nueva York. 6-S.

...0 centímetros largos ...$ 80 docena; dos vuel- ...tres vueltas, 1.440 ...precioso, con ar- ...$ 160, $ 200, $ 250 ...de oro, $ 600, $ 720. ...collares largos, $ 230 ...clips, pieluras en to- ...clases, perlas, lágri- ...especiales para co- ...Sucursales provincias ...Rosas 1168, casilla H|A.

...AS CAZA.

...antajes especiales, Co- ...Fierro 4368. 26-S.

...ICULOS PARA ...LLEROS.

...CAMISAS lastadas las ...camisas. Clínica de ...Bar". San Anto- H|A.

...Luis Agustín". Mira- ...Cuadro hecho mano ...caballeros. Especiali- ...enmarcar. Teléfono 35171 H|A.

...sobre medidas, esmera- ...precio, experto cortador. ...Ecuador 1.a piso. 11-S.

...ICULOS PARA ...ORES.

...Trajes camisas gastadas? ...quedan perfectamente Puen- ...piso. 11-S.

...ATRESS!! "Colcho- ...Somieres; refacciona ...a domicilio. San ...Teléfono 86259. 28-S.

...ENDOS. ...IDOS.

...Prof. c. pensión, Provi- 1.o-S.

...Ingeniero honorable, arrienda ...Providencia, señora o seño- ...Teléfono 32645, teléfono 90356 30-A.

...Providencia, edificio nuevo, ...con gran subterráneo, ...Domingo A. Prat. 30-A

...TRAVENTA.

...Alhajas, dientes suel- ...Compro joyas, plata, mo ...oro. Ahumada 68 21-S

...Máquina de mercería, Ahuma- H|A

...Vendo 100 pesos kilo Fono 31-Ag.

...Vendo casa, caballero, ...Teléfono 87939 11-S.

...TRABAJOS UTILES.

...Escritos antecedentes, 6-S.

...DOCUMENTOS ...EXTRAVIADOS.

...extraviado los che- ...Nos. 901751 al 901760, de ...Nacional N.o 78.110, del ...Chile y América del ...declaran nulos por ha- ...el aviso correspondien- 31-A.

...extraviado libreta ...de la Caja Nacional ...Empleado, perteneciente a Juan ...Pinto, queda nula por ...el aviso. 30-A.

...extraviado el che- ...Nos. 901751 al 901760, de ...Nacional N.o 78.110, del ...Chile y América del ...declaran nulos por ha- ...el aviso correspondien- 31-A.

...extraviado el che- ...Caja Nac. de Aho- ...a la orden del señor ...Prendez, queda ...dado el aviso co- 1.o-S.

...ERO ...PARA RESORTES ...REDONDO ...DO PARA MINAS ...RECE ...SACK ...PAGLO 1179 ...DE 817 ...SANA 1648

FARMACIA DE TURNO

PERMANENTE HASTA LA UNA DE LA MADRUGADA

Andrade

16.—DOCUMENTOS EXTRAVIADOS.

HABIENDOSE extraviado libreta 36,479, de María Espinoza, Suc. Bandera, Caja Nacional de Ahorros, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente. 30-A

HABIENDOSE extraviado vale vista 37954, orden Eduardo Escudero, por 75,202, del Banco Español-Chile, del 6 agosto, queda nulo y sin valor. 30-A.

HABIENDOSE extraviado títulos de acciones de la Compañía Chilena de Tabacos, N.o 9.961, por 10 acciones; 20.331, por 2; 25.504, por 2, 26.622, por 3; 29.721, por 1; 33.344, por 4; 38.098, por 4; 42.707, por 6; 47524, por 6, y 51.859, por 12; a nombre de Manuel Dupin Abril, quedan nulos y sin ningún valor. 30-A.

17.—DIVERSOS.

SOPLETE bencina, Dental Búfalo, $ 1.600. Véndese. Vergara 79. 31-A.

ASPIRADOR Electrolux, $ 3.800, véndese, Vergara 79 31-A.

VICTROLA Decca, $ 1,350, véndese. Vergara 79. 31-A.

VENTILADOR, importado, aire caliente y frío, véndese, $ 1,300, Vergara 79. 31-A.

18.—EDUCACION

CORTE, Modas, Lencería, Matrícula abierta. Instituto "Alonso Figueroa" Catedral 1257. 30-A

DIPLOMESE "Escuela de Peluquería", Catedral 1257. Peinadoras, permanentistas, 300 mensuales. 30-A.

ACADEMIAS Profesionales "Armandini". Diplómese: Modas, Cortador sastre. Peluquería de señoras, niños. Jugueteria, profesorado muy especializado. Facilidades. Academias Profesionales "Armandini". Ahumada 131. Oficinas 709-714. 20-F

ACREDITADO "Instituto Técnico" Arturo Prat 74. Ramos comerciales. Dactilografía en 15 días. Telegrafía, Modas, Sastrería, Peinados Matrícula abierta. 26-S.

ESCRITURA máquina 15 días, un mes, dos meses, taquigrafía, aritmética comercial, contabilidad, redacción, ortografía. Diurnos, nocturnos, enseñanza garantida; perfecta. Instituto Contabilidad fundado 1922. Santo Domingo 1030. 3-S.

MODAS, corte y confección. Cursos rápidos, Sistemas modernos. Profesora especialista. Alumnas confeccionan trajes primer mes. Lenceria. Clases diurnas y nocturnas. Diplomas válidos. Academia Nacional de Corte y Confección. Rosas 1353. Teléfono 87174. C.

CORTADORES, modistas, camiseros, prepara profesionalmente. Diplomas. Instituto Moderno, Mac Iver 540. 30-A.

CURSO rápido contabilidad comercial. Enseñanza completa, eficiente. Diurnos; nocturno. Instituto Contabilidad. Santo Domingo 1030. 31-A.

DIPLOMESE, excelentes cursos peinados, permanentes, peluquería niño, 300 mensuales. Instituto Moderno. Mac Iver 540. 30-A

DACTILOGRAFIA en 15 días. Redacción, Taquigrafía. Insuperable enseñanza. Instituto "Alonso Figueroa". Catedral 1257. 30-A.

15 DIAS, dactilografía, perfecta. En tres meses: Taquigrafía, Contabilidad. Instituto Moderno, Mac Iver 540. 30-A.

MATRICULA abierta, cursos rápidos: Modas, Corte, Confección, Camisería, Lencería, Moda Infantil. Enseñanza perfecta, garantía. Sistema moderno, facilísimo aprender, atención especializadas. Solicite prospectos. Academia Fénix. Santo Domingo 1030. 9-S.

TAQUIGRAFIA, enseñanza rápida, perfecta, garantizada, contabilidad, artimética, redacción, ortografía, escritura máquina, cursos diurnos, nocturnos, Instituto Contabilidad, fundado 1922, Santo Domingo 1030. 9-S.

CURSOS rápidos, Dactilografía 15 días; 1 mes de Corresponsal Taquígrafo, comprenden Taquigrafía, Redacción, práctica oficina, Dactilografía, Castellano. Enseñanza eficiente garantizada. Puente 576, 4.o piso. 9-S.

20.—FOTOGRAFIAS.

VENDO máquina ampliadora, 9 x 12. San Geraldo 777 (Recoleta). 30-A.

SE PULEN bromuros y se retocan blumeros. San Geraldo 777 (Recoleta). 30-A.

22.—IMPRENTAS, LIBRERIAS, ETC.

PLUMAS fuente, encendedores, lápices, arreglo. Galería Alessandri N.o 30. 2-S.

24.—MATERIALES DE CONSTRUCCION.

FIERRO galvanizado liso Sack. 2-S.

PINTURAS, pasta Sack. 2-S.

DEMOLICION: Zinc, cañería, canales, puertas, roble, pino, tabla. piso, cielo; baldosas, tejas, vendo barato. San Diego 1278. 13-S.

FIERRO nacional: redondo, cuadrado, plano. Sack. 2-S.

CONSTRUCCIONES y reparaciones generales, presupuestos económicos fono 53423. 9-S.

EMPRESA pulidora de parquets. Teléfono 50303. 30-S.

FIERRO redondo para construcciones Sack. 2-S

SACK. Barraca fierro, San Pablo 1170, Morandé 617. 2-S.

27.—MAQUINAS DE ESCRIBIR.

COMPOSTURA máquinas escribir, sumadoras, calculadoras. Bandera 517, 85479. H|A.

28.—MUSICA.

PIANOS de remate, verticales 1|4 cola, de las mejores marca alemanas completamente revisados y garantidos. Liquido barato. Amplias facilidades, compra permuta, venta. Casa de pianos. Hugo Nagel. Compañía 1366, fono 65415. 8 S.

¡PIANOS! Llegaron de Alemania e Inglaterra pianos. Precios desde 55,000 pesos, facilidades. Pablo Galiyas. Merced 617. Fono 33491. H|A.

30.—MUEBLES Y MENAJES.

¡¡¡OCASION!!! Vendo amoblados dormitorio, comedor, nali, muebles sueltos. Delicias 2456. 2-S

COMPRO bahn enlozado, objetos cristal porcelana, teléfono 67363. 4-S.

33.—NEGOCIOS, VENDEN.

EN VILLA ALEMANA, por viaje, vendo frutería, verdulería, fuente soda, con otros anexos. Ver y tratar: Valparaíso 726. Villa Alemana. 1.o-S.

CLUB Social vendo por enfermedad. Regias canchas de rayuela. Teléfono, quinta recreo, casa habitación. Frente puerta Matadero. Franklin 865. 8-S.

34.—NOTIFICACIONES Y CITACIONES.

CONSTITUCION de Sindicato Profesional.— En Santiago de Chile, a 27 de agosto de 1952, ha quedado constituído el Sindicato Profesional de Empleados de "Los Olivares Chile Ltda." y "Organización Chilena de Ventas Ltda.". Asistió a su const'tución el Inspector del Trabajo don Wenceslao Parrao Maturana. El directorio quedó integrado en la siguiente forma: presidente, Horacio Miranda Cristi; secretario, Alfonso Rodas Somerville; tesorera, Silvia Brignardello Schevecic; directores, Eduardo Zapata Bahamondes y Fernando Oliva Rojas. Se hacen estas publicaciones en conformidad al Art. 378, del Código del Trabajo.— El directorio. 31-A.

36.—OCUPACIONES BUSCADAS.

SE OFRECE un chofer particular con todos los documentos al día, para fuera de Santiago. Vicuña Mackenna 1473, c|12. 30-A.

OFRECESE matrimonio, él jardinero hortalicero; ella, ayudar quehaceres de casa. Buenas referencias. San Pablo 5302.

37.—OCUPACIONES OFRECIDAS.

MAYORDOMO, Sociedad extranjera importante, precisa los servicios de matrimonio sin hijos; él, no mayor de 45 años, para atender la portería, vigilancia y aseo de sus oficinas. Se proporciona gratis, cómodo departamento y además se paga buen sueldo. Se exigen muy buenos informes y antecedentes. Presentarse con sus documentos y recomendaciones, de 8 A. M. a 6 P. M., en Bellavista 0813. 31-A.

¡OCUPACIONES lucrativas! 30 fórmulas prácticas para industrias caseras, fáciles trabajar en el hogar, enviámosle remitiendo $ 10 dinero o estampillas. Casilla 13121 Santiago. 9-S

BORDADORAS Singer, necesito, Martínez de Rozas 2930. 31-A.

40.—PRESTAMOS, DINERO INVERSIONES.

EMPLEADO pide 20 000 pesos. Los pagaría con 30.000 en 10 mensualidades de 3.000 pesos mensuales. Soy empleado Hospicio Santiago. Se descontarían por caja. Antonio Espinola Ramos, carnet 174999. Portugal N.o 101, Santiago. 30-A.

43.—PROPIEDADES, VENDEN.

VENDO para entregar en 2 meses, chalet con amplios dormitorios, 4 baños, living y comedor amplios; reloj, estar con chimenea, terraza, subterráneo, calefacción por losas radiantes, construcción sólida, finísimas terminaciones, superficie construída 380 m|2, terreno aproximado 1.000 m|2. Ubicación próxima a Colón y Tobalaba. Tratar con su dueño, Vaticano 250, casa número 14. 2-S.

$ 380.000. VENDESE propiedad renta. Padre Orellana 1550. 31-A.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

"RESIDENCIAL Plencia", Tarifas invierno. Avenida Argentina 264, teléfono 6819. Valparaíso. C.

PIEZAS pensión mesa. Recibo pasajeros. Huérfanos 1393. 4-S.

TARZAN — (3401) — La prueba — Por Edgar Rice Burroughs

RAMONA — Por Lino Palacio

SERVICIOS DE URGENCIA

TURNO DE BOTICAS

— SEMANA DEL 30 DE AGOSTO AL 6 DE SEPTIEMBRE DE 1952 —

ASISTENCIA PUBLICA:
Central, 69191; Posta 2, 50061; Posta 3, 91011; Ñuoa, 43360; Providencia, 45671.

BOMBEROS:
Cuerpo de Santiago: Comandancia, Sto. Domingo 978, teléfono 61171.
Cisterna: 1.a Compañía, teléfono 166; 2.a Compañía, teléfono 159; 3.a Compañía, teléfono 263.
Conchalí: Teléfono 65675.
Ñuñoa: Teléfono 46207; 1.a Compañía, teléfono 42366; 2.a Compañía, 46650; 3.a Compañía, teléfono 160.
Quinta Normal: 1.a Compañía, teléfono 95077; 2.a Compañía, teléfono 90114.
San Miguel: teléfonos 53020 y 53607.

CARABINEROS:
Prefectura General, 60151.

INVESTIGACIONES:
82211 y 82213.

RADIOPATRULLA:
Carabineros, fono 62261.
Investigaciones, 64258.

FARMACIA:	UBICACION:	FARMACIA:	UBICACION:
Congreso	Bandera 502.	Valparaíso	Exposición 1488.
Oeherens	Independencia 3129.	El Golf	San Francisco 698.
Rivadeneira	Reina María 456.	Díaz	Portugal 497.
Simón	Independencia 895.	Chilcé	Victoria esq. Chilcé.
Blanco	Andrés Bello 498.	Progreso	Cochrane 1758.
Maipo	Recoleta 2151.	Indiana	Franklin 486.
Sta. María	Dgo. Sta. María 1140.	Subercaseaux	Ruiz Valledor 3997.
Marambio	J. Joaq. Pérez 4687.	Carmen Mena	Carmen Mena 415.
Barrancas	Sn. Pablo/Talcahuano.	M. Rodríguez	Gran Avenida 8701.
Carrera	Av. B. O'Higgins 4487	Nolis	Providencia 1004.
Minerva	San Pablo 3103.	El Golf	Renato Sánchez 951.
San Pablo	San Pablo 1796.	San Crescente	Avda. Italia 1501.
San Lázaro	Vergara 397.	Ctr. de Ñuñoa	Irarrázaval 2520.
Gallasso	Sanfuentes 2903.	La Reina	Avda. Larraín 6208.

NOTA.—De acuerdo con el Art. 61 del Reglamento de Farmacias, el turno nocturno es sólo para el despacho de recetas y el expendio de medicamentos de urgencia, y será atendido después de las 21 horas por la rejilla correspondiente.

47.—RESIDENCIALES, PENSIONES.

HUERFANOS 1676, Residencial. Excelente comida. Teléfono. 30-Ag

PENSION mesa, comida sana y abundante, centralísimo, se ofrece, Amunátegui 436. 31-A.

49.—SASTRERIAS.

YA SE inició la liquidación anual de casa "Salazar", Alameda 2783, en sastrería, casimires, confecciones y forros. Acuda de los primeros y ahorrará dinero. ¡¡No olvide Alameda 2783!! 1.o-S.

CASIMIRES nacionales desde 295 pesos metro; importados, desde 510 pesos. Depósito directo de fábricas. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783; esquina Libertad. 2-S.

CASIMIRES importados llegaron a precios rebajados. Casa Salazar, Alameda Bernardo O'Higgins 2783 esquina Libertad. 2-S.

SASTRERIA Salazar; caballeros, niños; extenso surtido, corte elegante. Precios incompetibles, Alameda Bernardo O'Higgins 2783; esquina Libertad. 2-S.

CONTINUA la gran liquidación anual de casa "Salazar", Alameda 2783, en sastrería, casimires, confecciones y forros. Acuda de los primeros y ahorrará dinero. ¡¡No olvide Alameda 2783!! 1.o-S.

RODRIGUEZ "su sastre". Hechuras finas. Materiales solamente primera. Trajes sastre. Géneros nacionales, importados. Seriedad. Puntualidad. Facilidades. Catedral 2610. Teléfono 95782. H|A.

GUENDELMAN, sastre, hechuras finas. Créditos, San Diego 852. Edificio Teatro Caupolicán 2-S.

MANUEL J. Mercado, sastre cortador, profesional, Viena 40, micros 19. Vivaceta. Evite molestias, economizando, llévele su tela. 1.o-S.

53.—JUDICIALES.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía Santiago, presentóse Manuel Claro Vial, ingeniero, para fuera de Santiago. Vicuña Mackenna 1473, c|12. 30-A.

OFRECESE matrimonio, él jardinero hortalicero; ella, ayudar quehaceres de casa. Buenas referencias. San Pablo 5302.

TERCER JUZGADO CIVIL.— Resolución 11 presente, declaró interdicción provisoria por causa demencia a doña Dolores Gutiérrez Santibáñez, designando curador general provisorio, don José Valladares Gutiérrez. 30-A.

VERIFICACION.— QUINTO JUZGADO Civil de Mayor Cuantía. A fojas 135, don Darío Gallardo Barrios verificó extraordinariamente crédito por $ 10.000. Juzgado proveyó: Téngase presente.— El secretario. 30-A.

QUIEBRA RAUL COVARRUBIAS. Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse don Alejandro Tinsly Prieto, por Caja Nacional de Ahorros, verificando preferentemente crédito por 1.081.703.91 pesos, proveniente pagaré, sobre giro y letra protestada. Juzgado proveyó: Santiago, julio 31 de 1952. A lo principal, por verificado el crédito; al primer otrosí, por alegada la preferencia; al segundo y cuarto, como se pide; al tercero, téngase presente. Notifíquese por cédula al Síndico y por avisos a los acreedores y al fallido. — R. Retamal.— L. Suárez.— Secretario. 1.o-S.

QUIEBRA MANUFACTURAS ELECTRO-GOMA Abelardo Cubillos y otro. — Cuarto Juzgado Civil, resolución 9 mayo último, ordenó tener por verificado crédito ascendente a $ 213.000, verificado por don Fortunato Ossio Mignaro, comerciante, esta ciudad, proveniente letra impaga.— Puyó, secretario. 1.o-S.

QUIEBRA MANUFACTURAS ELECTRO-GOMA.— En solicitud Rodolfo Vera, verificando extraordinariamente crédito $ 30.222.— Juzgado proveyó: "por verificado el crédito notifíquese por cédula al Síndico y por avisos a los demás interesados a costa del interesado".— El secretario. 1.o-S.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestadas de Absalón Pozo Acevedo y Regina Martínez Otárola a Lucila del Carmen y Berta del Carmen Pozo Martínez, representada la primera por cesionaria, Raquel Martínez. —Secretario. 1.o-S.

AMPLIACION INVENTARIO.— EL 2 de septiembre del presente año, en mi oficina Bandera 342, practicaré inventario solemne bienes quedados fallecimiento Enrique Lanas Porras, ordenado resolución 27 del actual, expediente N.o 9.170, del Primer Juzgado.— El secretario. 30-A

REMATE JUDICIAL.— EL VEINTINUEVE septiembre próximo, a las 15 horas, ante Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, se rematará propiedad de calle Chacabuco N.o 340, de la ciudad de Los Andes, inscrita a fs. 326, N.o 496, del Registro de Propiedades de Los Andes, año 1950. Mínimum 345.000 pesos. Boleta 10 o|o. Precio se pagará con mitad al contado, saldo en dos cuotas iguales a 3 y 6 meses, contado desde fecha remate, más el interés del 8 o|o anual y del 12 o|o en caso de mora. Bases y antecedentes, Secretaría Juzgado — Juicio "Caja Bancaria de Pensiones con Ortiz P., Honorio". — El secretario. 1.o-S.

QUIEBRA JOSE POSADAS GALLARDO. Por resolución de 2 de julio de 1952, del Segundo Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, fué declarado en quiebra don José Posadas Gallardo, comerciante, domiciliado en San Diego N.o 872, de esta ciudad. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes al fallido, deben entregarlos dentro de tercero día, al Síndico de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregas de mercaderías al fallido, so pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de treinta días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se harán en "La Nación".— El secretario. 2-S.

53.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL. — ANTE 4.o Juzgado Civil Mayor Cuantía, esta ciudad, el 10 septiembre próximo, a las 15 horas, rematarase propiedad ubicada en calle Matilde Salamanca N.o 637, esta ciudad. Mínimum: $ 600.000. Boleta del 10% del mínimum. Bases y antecedentes, Secretaría Juzgado, expediente N.o 105.888 "Hamuie K., Alberto con Zeballos N., Fidel. Ejecutivo. — Puyó, secretario. 30-A.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía Santiago, antecedentes N.o 98.461, Cerda de Frías, Delfina, nombramiento partidor, presentóse J. Cristobal Nuñez V., abogado, Huérfanos 979, Ofs. 419 y 420, por Angel Vicuña Pinto, éste como representante su cónyuge, Elcira Bertina Gross, reiterando su petición de fs. 1, solicitando principal, citese interesados fin designar árbitro partidor de herencia quedada al fallecimiento de Delfina Cerda Conejeras vda. de Frías, que son: Adelaida Frías Cerda vda. de Del Río; Delfina Frías Cerda; Doralisa Frías Cerda de Jaramillo, representada esta última por su marido, Guillermo Jaramillo; Manuel, Raúl y Noemí Camas Frías, en representación su madre, Adonia del Carmen Frías Cerda; la solicitante Elcira Bertina Frías Gross, Eduardo Gregorio, Heriberto Alcibiades y Leontina Frías Gross, en representación su padre, Juan de Dios Frías Cerda, representada esta última por cónyuge, Juan Francisco Machiavello; Zoila Gross de Reyes, representada su marido, Francisco Reyes Santana; Oscar Frías Carmona, en representación su padre, Serafín Frías Cerda; Nisanor Frías Cerda, representado por hijos, María Luisa, Griselda y Ernesto Frías Huerta, este último representado por hijos, Laura Frías Viera, Ana Luisa Frías Viera, representada su cónyuge, Oscar Señoret y mandatario, Raúl González González, y éste último, por sí, en representación sus hijos menores Laura Oriana y Jorge Alberto González Frías, como herederos Oriana Frías Viera de González, y Manuel Alfaro Lucero, como cónyuge sobreviviente y heredero, Sara Frías Viera de Alfaro y de Juan Alfaro Frías; Lorenzo Frías Cerda, representado su hijo Enrique Frías Torres, éste por sí y como heredero de Ema Frías Torres y Luis Galdames Araya, como heredero testamentario de Laura Frías Torres y representado por hijos, Raúl Galdames Montenegro, Alicia Galdames Montenegro, representada su cónyuge, Orlando Rojas Martínez Mario Galdames Montenegro, Luis Galdames Montenegro, representado por hijos, Marta Victoria, Osvaldo Oscar, Sergio Julio, Sonia Isidora, Aurelia Silvia y Aquiles Hernán Galdames Quiroz, por sí y representado menores su madre, Victoria Quiroz vda. de Galdames, y Ester Galdames Montenegro, representada por hijo, Sergio Humberto Grove Galdames; Zoila Frías de Frías, representada por hijos Dora, Juana y Sergio Frías Frías, y Domitila Frías Cerda vda. de Saló, representada por todos los herederos anteriormente nombrados; otrosí, notificación avisos Juzgado proveyó: Santiago, 13 agosto 1952, principal y otrosí, como se pide fíjase comparendo 2 septiembre próximo, 15 horas. Publíquense avisos extractados "La Nación", "Debate", sin perjuicio "Diario Oficial". En consecuencia notifíco lo anterior a personas nombradas.— Secretario. 30-A.

AMPLIACION INVENTARIO. — EL 2 de septiembre del presente año, en mi oficina, Bandera 342, practicaré ampliación inventario solemne bienes quedados fallecimiento Enrique Lanas Moreno, ordenado resolución 27 del actual, expediente N.o 3.206, del Primer Juzgado.— El secretario. 30-A

QUIEBRA GERMAN FENIGER Keschner — El 2 de septiembre a las 10 horas, procederé a la facción de inventario de los bienes de esta quiebra, en calle Monjitas 738.— Mauricio Litvak R., Síndico de Santiago. 30-A.

53.—JUDICIALES.

REMATE.— ANTE EL SEGUNDO Juzgado de Letras de Mayor Cuantía de Santiago, el día 12 de septiembre de 1952, a las 15 horas, se subastará el inmueble denominado Santa Laura, ubicado en la comuna de Rauco, del departamento de Curicó, con una superficie aproximada de 28 cuadras, de propiedad de don Facundo Moraga Palma. Así está ordenado en los autos caratulados "Caja de Crédito Agrario con Moraga Palma Facundo y otro". Mínimum para la subasta será la suma de $ 937.000 al contado. Todo postor para participar en la subasta deberá acompañar dinero efectivo o boleta de consignación a la orden del Tribunal por una suma equivalente al 10 o|o del mínimum señalado. Más bases y antecedentes en la Secretaría del Tribunal y en la Caja de Crédito Agrario.— El secretario. 61-A.

QUIEBRA TEODORO KRAUSE. — Tercer Juzgado Civil. Solicitud acreedores Empresa Zig-Zag y Voboril y Cía. y fallido en que aquellos se desisten quiebra y fallido pide sobreseimiento definitivo conforme Art. 133, N.o 1, Ley Quiebras, proveyóse: Santiago, 22 de agosto de 1952. A lo principal, téngase presente, y al otrosí, notifíquese por avisos.— Rafael Retamal. — Luis Suárez. 2-S.

REMATE JUDICIAL. — 15 SEPTIEMBRE, 15 horas, se rematará en Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía, por mínimum $ 250.000, inmueble ubicado calle Nataniel 1702 esquina Sargento Aldea, que se pagará mitad contado y saldo seis meses plazo, más intereses, quedando hipotecada propiedad. Así ordenóse autos "Despret, Fernando con Jananna, Jaime, su sucesión", donde pueden consultarse demás bases y antecedentes.— Carlos Peragallo, secretario. 1.o-S.

CAPELLANIA. — Citase interesado Capellanía $ 10.000, fundada Tomás Miranda, vacante por fallecimiento María Teresa Ovalle, denunciada por Susana Aranda Ovalle, para que comparezcan término legal hacer uso derecho. Secretaría Segundo Juzgado Letras Mayor Cuantía Santiago. 22-S.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de María Rosich Ferrera a Beatriz, Olga, Yolanda y Joaquín Vieytes Rosich, sin perjuicio derechos cónyuge, Joaquín Vieytes Curras.— Secretario. 2-S.

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de Antonio Vodanovic Razmilic a María Margarita Vodanovic Rendic, Vania y Sergio Vodanovic Pistelli, sin perjuicio derechos cónyuge, Luisa Pistelli Benvenuto viuda de Vodanovic.— Secretario. 2-S.

QUINTO JUZGADO CIVIL FIJO 9 septiembre, 15 horas, audiencia parientes a que se refiere Art. 12, ley 7,613, fin deliberar adopción de José Luis Maturana Sanhueza por parte de Enrique Maturana Valderrama y Laura Artemia Sanhueza Segovia.— Secretario. 1.o-S.

QUINTO JUZGADO CIVIL, CONCEDIO posesión efectiva herencia intestada de María Mercedes Soto Silva a Alfredo y María Eliana Fernández Soto.— Secretario. 2-A.

CUARTO JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago.— Ante Juzgado Civil de Punta Arenas, rematarase 23 septiembre próximo, quince horas, parte hijuela 8, de la primera serie sur, ciudad Punta Arenas, inscrita fs. 120, N.o 208, Registro Propiedad 1945, Conservador Bienes Raíces ésa. Mínimum: $ 230.000. Boleta: 10 o|o mínimum. Bases, antecedentes Secretaría Juzgado. Expediente 95463. Caja Empleados Particulares con Serón Lautaro. Ejecutivo.— Puyó. 2-S.

ANTE SEGUNDO JUZGADO CIVIL Mayor Cuantía, Santiago, se rematará 25 septiembre próximo, 15 horas, inmueble ubicado calle El Bosque N.o 3638, comuna Ñuñoa, este departamento, $ 572.500. Boleta 10 o|o. Mínimum bases, antecedentes. Secretaría Juzgado, juicio Ejecutivo N.o 2.578, Soc. Sandoval Aránguiz y Pérez-Ode, Eduardo.— Secretario. 2-S.

EXPROPIACION.— SEGUNDO JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Causa N.o 3.108, Caja de la Habitación con Galarce, Luis. Conforme ley 5.604, avísase terceros, fin puedan hacer valer sus derechos que Caja consignó a orden Tribunal $ 362.820, para responder expropiación inmueble Gamero N.o 1965|85, de don Luis Galarce Cornejo.— El secretario. 6-S.

EXPROPIACION. — TERCER JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Causa N.o 1,329, Caja de la Habitación con Muñoz Cárdenas, Vicente. Conforme ley 5,604 avísase terceros, fin puedan hacer valer sus derechos que Caja consignó a orden Tribunal, $ 32.945, para responder expropiación inmueble Walker Martínez N.o 584, de don Vicente Muñoz Cárdenas.— El secretario. 6-S

EXPROPIACION. — TERCER JUZgado Civil Mayor Cuantía Santiago. Causa N.o 8,177, Caja de la Habitación con Herrera, Domitila. Conforme ley 5,604, avísase terceros, fin puedan hacer valer sus derechos que Caja consignó a orden Tribunal, $ 61.020, para responder expropiación inmueble Gamero N.o 3062, de doña Domitila Herrera de Ahumada.— El secretario. 6-S

NOTIFICACION. — ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, presentóse Gustavo Neira Báez, comerciante, Martínez de Rozas 4820, expusiendo: resolución 28 junio 1926, Quinto Juzgado Civil Santiago, concedió posesión efectiva herencia intestada de su padre, José Ramón Neira González, a sus numerosos herederos, sus hermanos: Aída, Gustavo Enrique, Humberto, Zunilda, Manuel Francisco y Sixto Neira Báez; a sus medios hermanos: Juan Francisco y Ramón Neira Farfán; a sus sobrinos: Alejandro, María y Berta León Neira, hijos hermana fallecida, Julia Neira Farfán. Auto 25 abril 1945, Segundo Juzgado, concedió a los Neira Báez, ya citados, herencia intestada de la madre todos ellos, Mercedes Báez Pizarro. Finalmente, a los Neira Farfán y León Neira, citados, concedíseles posesión efectiva herencia intestada de Rafaela Farfán Pizarro, auto 4 junio 1946, Segundo Juzgado Civil. Pertenecen estas herencias siguientes propiedades raíces, son comunes entre todos herederos: casa, sitio Salvador Gutiérrez 4376, comuna Quinta Normal; sitio en Lampa, departamento Santiago, calle Barros Luco s|n.; y sitio en Lampa, calle Las Heras s|n. No estando constituído juicio compromiso siendo necesario poner fin goce gratuíto algunos interesados están disfrutando referidas propiedades, detrimento derechos demás, hácese necesario nombrar administrador proindiviso bienes hereditarios mencionados. Solicita citar herederos mencionados a una audiencia objeto nombrar administrador proindiviso bienes hereditarios o comunes, señalar todo conveniente administración, bajo apercibimiento proceder en rebeldía insistentes. 1.er otrosí, solita decretar notificación, emplazamiento por medio avisos conformidad Art. 54, C. P. C., tratarse personas individualización, domicilio imposible determinar; 2.o, abogado poder. Proveído.— Santiago, 9 agosto 1952. A lo principal, como se pide y señálase para el comparendo la audiencia del día 25 de septiembre próximo, a las quince horas; al primer otrosí, como se pide y notifíquese por medio de avisos extractados por el secretario y publicado tres veces en cada uno de los diarios "La Nación", "El Imparcial" y una vez, en el "Diario Oficial", correspondiente. Al segundo, téngase presente. Papel $ 9. N.o 114430.— Edmundo Larenas.— Puyó. Por tanto, notifico presente resolución a personas indicadas precedentemente, fin comparezcan audiencia señalada, bajo apercibimiento proceder en rebeldía a inasistentes compareendo.— Puyó. 30-A.

**TERC

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 30 páginas. — Precio: $ 4.—

LA NACION

SABADO 30 DE AGOSTO DE
SANTIAGO DE CHILE

DICK TRACY

Por Chester Gould

53.—JUDICIALES.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, rematará orden Segundo Juzgado, autos Bustos con Guzmán, 9 septiembre, 15.30 horas, Compañía 1447, marquesas, veladores, mesa. 2.- A.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, rematará orden Cuarto Juzgado, autos Guterman con Maure, 9 septiembre, 15.30 horas, Compañía 1447, sillas, sillín, mesita. 2.- A.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, rematará orden Cuarto Juzgado, autos Gayalnsky con Terrazas, 9 septiembre, 15.30 horas, Compañía 1447, radio Philco, ropero. 2.- A.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, rematará orden Tercer Juzgado, autos Boursusky con Edwards, 9 septiembre, 15.30 horas, Compañía 1447, radio RCA, living normando. 2.- A.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia de Melania Valenzuela Valenzuela a heredera testamentaria María Courtin viuda de Valenzuela.— Secretario. 2.-A.

CUARTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Berta Martínez Toro a señores Walterio Ernesto, Sara Rebeca, Fidelisa y Mauricio Carvajal Martínez.— El secretario. 2.-A.

QUIEBRA SOC. MANUFACTURAS Electro Goma A. Cubillos.— 4.o Juzgado Civil.— Por resolución de 27 de agosto de 1952, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con los siguientes créditos valistas: Staudt y Cía., por $ 23.863.50; Isaac Yudilevich, por $ 29.922, y Sabas Chahuan Chahuan, por $ 60.008.— El secretario. 1.o-S.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencias intestadas de Juan Bautista Espinoza González y María Teresa Labarca Astorga a Esteban del Carmen, Fidelina Mercedes, Sara del Rosario, María Julia y María Inés Espinoza Labarca. Inventario solemne practicaré 30 actual, 10 horas.— Secretario. 2.-A.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencias intestadas de Horacio Naranjo Martínez y Gertrudis Labarca Astorga a Ramón, Luis Aníbal, Manuela del Carmen, Blanca, Aurora del Carmen, Regina del Carmen, Albino del Carmen, Margarita del Carmen y Pedro Antonio Naranjo Labarca, éste fallecido y representado por José Sergio, Julio Enrique y Viterbo del Rosario Naranjo Astorga. Inventario solemne practicaré 30 actual, 10 horas.— Secretario. 2.-A.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, rematará orden Cuarto Juzgado autos Tatanji con Navarrete, 9 septiembre, 15.30 horas, Compañía 1447, sillas, mesa. 30-A.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO, rematará orden Tercer Juzgado, autos Zimmerman con Herrera, 9 septiembre, 15.30 horas, Compañía 1447, radio RCA. 30-A.

53.—JUDICIALES.

EL DOS DE SEPTIEMBRE PROXIMO, a las quince horas, practicaré en Secretaria Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía, ampliación inventario solemne y eliminaciones en los bienes de don Ricardo Cox Méndez.— El secretario. 29-A.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN veintiséis agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia testada Armando Lizana Lizana a Carmela Ana Ramos Celedón, heredera testamentaria.— El secretario. 29-A.

QUIEBRA RICARDO HAMUY MAHANA.— Cuarto Juzgado Civil. — For resolución de 27 de agosto de 1952, túvose por ampliada nómina de créditos reconocidos en esta quiebra con un crédito valista por $ 10.650, más intereses y costas, a favor de don René Banduc Zacur —El secretario. 1.o-S.

QUIEBRA RICARDO HAMUY MAHANA.— Se pone en conocimiento de los acreedores de esta quiebra que en la Contaduría de la Sindicatura de Santiago, está a su disposición un dividendo del 42 o/o. — Síndico de Santiago. 31-A.

QUIEBRA JULIO SARAY FLORES — Segundo Juzgado Civil.— Nómina de los créditos y preferencias reconocidos que se presentan al juicio en conformidad a lo establecido en el Art. 113, de la ley 4,358.— Créditos valistas reconocidos: Roberto Delk C., $ 57.000; Soc. Anónima Comercial Industrial "Falabella", $ 51.843.80. Créditos preferentes reconocidos: No hubo. Créditos valistas impugnados: No hubo. Créditos preferentes impugnados: Isad Zanhuz A. $ 37.916.96 Santiago, 20 de agosto de 1952. 1.o-S.

PRIMER JUZGADO CIVIL, RESOLUCIÓN veinticinco agosto presente año, concedió posesión efectiva herencia intestada Heriberto González Vera a Juan y Rosa González Recabarren, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, Margarita Recabarren Coloma. Practicaré inventario solemne 1.o septiembre próximo, 16 horas, en mi oficina Bandera 342.— El secretario. 2F A.

MIGUEL HERRERA, MARTILLERO. remataré orden Segundo Juzgado, autos Conde con Parra, 9 septiembre, 15.30 horas, Compañía 1447 buffet—vitrina. 30-A.

CUARTO JUZGADO CIVIL, concedió posesión efectiva herencias intestadas de Aníbal Aránguiz Pozo y Eleuteria del Carmen Navarro Cornejo, a María Berta, María Rebeca del Carmen y Raúl Aníbal Aránguiz Navarro. 1.o-S.

ANTE EL PARTIDOR Y ALBACEA, don Augusto Cerda A., calle Teatinos 220, oficina 1004, se encuentra abierta la Sucesión de los bienes de don Ramón Santelices Bascuñán. 31-A.

CUARTO JUZGADO CIVIL, concedió posesión efectiva herencia intestada de doña Laura Núñez Peña, a su cónyuge sobreviviente, don Carlos Abraham Díaz Muñoz.— El secretario. 1.o-S.

53.—JUDICIALES.

REMATE JUDICIAL.— MARTILLERO Osvaldo Aguirre U., rematará 3 septiembre, 11 horas, en calle Franklin N.o 1351, 4 telares americanos con motor eléctrico de 3 HP. en cada uno; 1 urdidora con su carro con motor eléctrico acoplado; 1 canetera universal con motor eléctrico 1.50 HP.; 90 marcos; 8 cilindros, 60 lanzaderas, 30.000 mallas, agujas para tramas, 20 peines surtidos; 900 lanzaderas carretes, 1 romana nacional para 500 Kls., 1 caja fondo Hinze y muchas otras especies que estarán a la vista desde día 2 septiembre 3 P. M. Este remate está ordenado por Quinto Juzgado Civil Mayor Cuantía, en juicio Maguig con Sociedad Jano & Cía. Esta fábrica de casimires y gabardinas finas, se ofrecerá en un solo lote por el mínimum de $ 550.000. Si no hubiere interesado se detallará. Mayores detalles en la oficina del martillero, de Catedral 1275, teléfono 85475.— El secretario. 2-S.

SEGUNDO JUZGADO CIVIL, RECTIFICÓ auto posesión efectiva herencia quedada fallecimiento Exequiel Alcaíno Abarca, en sentido se le concede a su esposa, Aurelia Olivares Ríos.— Secretario. 1.o-S.

REMATE. — EL DIA 15 DE SEPTIEMBRE próximo, a las 15 horas, remataráse ante Juez Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía sitio y casa ubicados calle Alsino 4795, Quinta Normal, con admisión postores extraños. Mínimum $ 70.000, forma pago: $ 70.000 contado y saldo a tres meses, con hipoteca. Interés saldo: 10 o|o y 15 o|o en anual caso mora. Boleta orden Tribunal 10 o|o, mínimum en boleta o dinero. Gastos de cuenta subastador. Demás bases y antecedentes expediente "Mebold con Núñez", de ese Tribunal.— Secretario. 1.o-S.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia intestada de Luis Santibáñez Aguilera a Luis Hernán, Zoila Eliana, Eugenia Elena, Silvia Luz, Leonel Víctor, Gabriela del Carmen, Arnoldo Guillermo y Pedro Dante Santibáñez Muñoz, sin perjuicio derechos cónyuge, Luz Herminia Muñoz Andaur. Inventario solemne practicaré 2 septiembre, 15 horas.— Secretario. 1.o-S.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia intestada dejada por Manuel de la Cruz Canelo Brantes, a cónyuge sobreviviente, Orfelina del Carmen Núñez Meza.— Secretario. 1.o-S.

QUINTO JUZGADO CIVIL, concedió posesión efectiva herencia intestada de Guillermina Silva de Vega a hija Amanda del Carmen Vega Silva y a cónyuge, Moisés Abraham Vega Cerda, sin perjuicio sus derechos como tal.— Secretario. 1.o-S.

QUIEBRA SOC. AGUILERA Y Gallardo Ltda.— Se pone en conocimiento de los acreedores de esta quiebra que en la Contaduría de la Sindicatura de Santiago está a su disposición un dividendo del 16,3 o|o.— Síndico de Santiago. 31-A.

53.—JUDICIALES.

ANTE QUINTO JUZGADO CIVIL de Mayor Cuantía Santiago, presentóse don Abraham Hugo Strul Steingart, empleado, domiciliado en Teatinos 370, oficina 316, demandando en lo principal nulidad matrimonio contra cónyuge, doña Hilda Fresia Cerda Varas, modista, domicilio difícil determinar, celebrado el 27 de mayo de 1950, ante Oficial Registro Civil de la Séptima Circunscripción San Isidro, de este departamento, inscripción 462, del año 1950, incompetente falta de domicilio y residencia cónyuges. En el primer otrosí, acompaña documentos en parte de prueba con citación; en el segundo, domicilio urbano; en el tercero, patrocinio y poder, y en el cuarto, notificación por avisos. Juzgado proveyó: Santiago, nueve de mayo de mil novecientos cincuenta y dos. A lo principal, por interpuesta la demanda, traslado; al primer otrosí, como se pide. Al segundo, como se solicita dentro del término de emplazamiento, bajo apercibimiento legal; al tercero, téngase presente; al cuarto, para proveer previamente practíquese averiguaciones por un Ministro de Fe en Correos, Telégrafos, Carabineros e Investigaciones sobre el domicilio de la demandada y ofíciese a la Dirección del Registro Civil Nacional con el mismo objeto. Eduardo Ramírez.— Eugenio Córdova. Posteriormente con mérito de autos se ordenó a fs. 13 vuelta, por resolución de fecha 21 de agosto de 1952 notificar la demanda por medio de cuatro avisos publicados en los diarios "El Mercurio" y "La Nación", de esta ciudad, sin perjuicio de darse cumplimiento a lo dispuesto en la parte final del artículo 54 del Código de Procedimiento Civil.— Román de Amesti. — Luis Manterola. En consecuencia notifico traslado en conformidad a la ley.— Secretario. 1.o-S.

QUINTO JUZGADO CIVIL concedió posesión efectiva herencia intestada de Berta Mosca Encalada a Dora Berta y Silvia Rosa Inés Oyarzun Mosca, sin perjuicio derechos cónyuge, Federico Oyarzun Coronado. Inventario solemne practicaré 2 septiembre, 15 horas. — Secretario. 1.o-S.

POR RESOLUCION PRIMER JUZgado Civil, junio veintisiete, concedióse posesión efectiva herencia intestada de Manuel Andrade Cortés, a hijos legítimos: Manuel Heriberto, Olga Graciela, Héctor Edmundo, Hortensio Orlando, Elsa Luidina, Cristina Aída y Odilia Alejandrina Andrade Herrera, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente, doña Hortensia Elvira Herrera Pávez.— Secretario. 30-A.

BOMBAS.

CUERPO DE BOMBEROS DE SUñoa.— Segunda Compañía "La Vida por la Humanidad".— Por orden del señor capitán, cito a la Compañía a ejercicio para el domingo 31 del presente, a las 9.30 horas. Uniforme de trabajo. Punto de reunión: Cuartel.— El ayudante. 31-A.

CHERE AMIE
Modas desde $ 1200.-
ABRIGOS elegantes hasta
PIELES finas
SAN PABLO 2351
FONO 85139
CREDITOS

INDUSTRIAS Y COMERCIO

COTIZACIONES AL CIERRE

ORO:
Oro 3.400 t
Oro Export. s/tr.
BONOS:
D. Interna 7-1, 84 c
Garantía 7-1, 84 c
Pavíment. 7-1, 84 c
Municipalidad de Stgo. 8-1, 67 t
Caja 6-3/4, 53 t
Hipotec. 6-1, 52 c
Deb. m/cte. 60 n
Deb. Tarapacá 83 t
BANCARIAS:
Central 3.070 n
Chile 1.600 c
Crédito 93 t
Edwards 225 v
Español 260 n
Hipotecario 540 n
Israelita 128 v
Italiano 140 n
Osorno 167 n
S. Americano 147 v
Talca 158 n
MINERAS:
Amigos 21 c
Aucanquilcha 109 cp
Andacollo 5 t
Carmen 6 c
Cerro Gde. 36 n
Condoriaco 5 c
Chañaral 9 3|4 n
Disputada 238 tp
Gallegullos 21 n
Lota 121 tp
Manganesos A 330 tp
Merceditas 15 vp
Ocuri 54 n
Oruro 237 n
Punitaqui 117 1|2 tp
P. de Lobos 16 3|4 n
Schwager 360 n
Tocopilla 455 tp
Totoral 18 n
AGRICOLAS y GANADERAS:
Cisnes 210 n
Colcura 67 cp
Copihue 40 n
Gente Grande 360 v
Rupanco 390 n
Sofruco 35 n
T. del Fuego 260 c
Viña Concha y Toro 120 tp
Viña La Rosa 56 t
SALITRERAS:
Anglo Lautaro "C" 126 1|2 cp
Iquique 93 cp
Tarapacá 318 tp
TEXTILES:
Caupolicán 21 n
FIAP 32 c
Paños Bellavista 63 n
Paños Concepción 13 7|8 n
Paños Tomé 36 1|2 t
Rayonhil 11 3|4 n
SUMAR 80 n
Tej. El Salto 18 1|2 tp
Text. Progreso 12 n
Vestex 18 3|4 cp
Yarur 147 n
INDUSTRIALES y VARIAS:
Agenc. Graham 60 n
Alcoholes 20 v
Arrocera EGA 33 n
Arrozal 33 c
BIMA 114 tp
Cem. Melón 170 t
Cervecerías 159 t
Club Golf 35.000 v
Club Hípico 200.000 v
Codina 82 n
Coía 42 1|2 tp
Colorantes 43 v
Cía. Indust. 46 n
Copec 42 n
Corchera 31 n
Cristalerías 33 n
Electricidad Industrial 32 n
Farmo-Química 69 n
Feria de los Agricultores 70 v
Fertilizantes 55 1|2 n
Gas de Stgo. 38 1|2 v
Ind. Varias 38 n
INSA 550 n
Interoceánica 61 t
La Rural 160 n
Lozas Penco 42 v
Molinos Pérez Cotapos 65 c
Muelles Pobl. Vergara 24 n
Papeles y Cartones 82 1|2 tp
Pesquera de Iquique 10 1|2 c
Pizarreño 31 cm
Refinería Viña 72 tm
Renta Urbana 83 t
Saavedra Ben. 155 n
Sanitas 80 v
Sonavela 16 1|2 tp
Tabacos 53 n
Tattersall 288 n
Teléfonos 61 n
Universo 26 n
Vapores 234 cp
Vidrios Pls. 58 n
Volcán 50 n
METALURGICAS:
CIC 45 1|2 tm
Electro Met. 55 c
Enlozados 16 7|8 n
Envases 15 3|4 n
Indac 32 cp
Madeco 63 cp
Mademsa 19 1|4 t
Mecánica Ind. 46 n
SEGUROS:
Chilena Consolid. Gles. 141 1|2 t
TRANSACCIONES:
Oro 20.300
Bonos . . . 1.183.200
Acciones . . 236.245

BOLSA DE VALPARAISO

PRIMERA RUEDA

100 Banco de Chile 1.570
700 Ch. Consolidada 184
700 Tabacos 53
50 Tabacos 52
100 Lota 120
300 Paños de Tomé 38 1|2
1.000 Refinería Viña Oct. 2, 72
200 Muelles Sep. 11, 24 1|4
300 Lautaro 122
220 Lautaro (nominativas) 120
1.000 Punitaqui Sep. 11, 115
700 Cemento Melón 171
3.000 Vapores Oct. 2, 235
3.500 Papeles y Cart. 80
1.000 Papeles y Cart. Oct. 2, 81
200 Madeco 62
SEGUNDA RUEDA
10.000 Caja 6-3/4, 52
500 Andacollo (N. E.) 4 1|2
200 Astilleros Las Habas 34
300 Refinería de Viña 71
2.400 Colcura Sep. 11, 66 1|2
200 Disputadas Sep. 11, 237
500 Disputadas Sep. 11, 258
300 Lautaro 123
400 Industrias Varias 38 1|2
200 Cemento Melón Oct. 2, 172

REMATE DE AYER

587 Deb. Rayonhil 63
50 Cervecerías 156
23 Cervecerías 156
99 Pizarreño 28 3|4
71 Cristales 33 1|2
66 Galvotérmica 10 1|2
53 Cemento El Melón 159
1 Cinzano 55
1 Paños de Tomé 36 1|2
1.000 Electricidad (Pref. "A") 59
32 CIC 42
30 Interamericana 30
18 Banco Español 264
10 Banco Español 265
5 Banco Español 282
14 Cristales 34
65 Lautaro (nominativas) 118
30 Lautaro (nominativas) 118
13 Indac 30
50 Indac 30 1|8
5 Paños de Tomé 37 1|4
75 Renta Urbana 84
1.000 Emarca 24
14 Cristales 34
40 Mecánica 69
6 Gas de Santiago 41
6 Lozas de Penco 42 1|4
1 Codina "B" 85
23 Codina "A" 85
500 Paños de Concepción 13 1|2
500 Paños de Concepción 13 1|2
500 Paños de Concepción 13 1|2
30 Disputadas 220
73 Unión Chilena 200
25 FIAP 31
5 Madeco 62
13 Cemento El. Melón 178
94 Industrias Varias 35
20 Muelles 22 1|2
69 Cristales 33
49 Lozas de Penco 42 1|4
160 Naviera Haverbeck 45
1 Inmobiliaria Italiana 2.000
32 Cic 39
6 Lautaro "A" (Port.) 1.130
20 Tejidos El Salto 18 1|4
25 Pizarreño 28 1|2
68 Refinería de Viña 70
41 Copihue 38
30 Lozas de Penco 42 3|8
68 Pizarreño 30
50 Segs. Solidaria 100
75 Pizarreño 28 1|4
34 Astilleros Las Habas 35
6 Refinería de Viña 72
54 Industrias Varias 39 1|2
50 Paños Bellavista 50
50 Fósforos 50 1|2

MOVIMIENTO BURSA

OPERACIONES DE 11 a 11.15 HORAS DE AYER.—
50.000 Deuda Interna 7-1, 84
47.000 Pavimentación 7-1, 84
284.000 Garantía 7-1, 84
1.800 Deb. Tarapacá 83
20.000 Caja 6-3/4, 53
4.100 Banco Crédito 93
2.000 Carmen 6 1|4
3.000 Lautaro "C" Oct. 2, 123
1.000 Lautaro "C" Oct. 2, 123
1.100 Lautaro "C" Oct. 2, 123 OD.
1.800 Paños Tomé 36 1|2
200 Bima 113
2.000 Bima Sep. 11, 114
1.000 Copec 40
400 Indac 30
5.000 Mademsa 19 1|4
500 Mademsa 19 1|4 OD
1.900 Pap. y Cartones Sep. 11 80
OPERACIONES DE 11.15 a 12.15 HORAS DE AYER.—
300 Oro 3.390
7.350 Oro 3.380
19.000 Deuda 7-1, 84
100.000 Municipalidad 8-1, 67
500.000 Caja 6-3/4, 53
40.000 Pavimentación 7-1, 84
400 Deb. Tarapacá 83
100 Banco Chile 1.580
500 Amigos 20 1|2
400 Amigos 20
13.000 Andacollo 5 1|8
9.000 Andacollo 5
2.000 Aucanquilcha Oct. 2, 108
1.000 Aucanquilcha Oct. 2 108
6.000 Condoriaco 5
13.000 Merceditas Oct. 2, 15
3.000 Merceditas Oct. 2, 14 7|8
6.000 Punitaqui Oct. 2, 116
1.500 Tocopilla Oct. 2, 456
300 Colcura 66 1|2
200 Fuegos 260
1.100 Viña Concha y T. Oct. 2, 120
300 Viña Concha y T. Sep. 11, 119
100 Viña La Rosa Sep. 11, 56
2.000 Lautaro Oct. 2, 124
2.000 Lautaro Sep. 11, 123
300 Lautaro Oct. 2, 123
1.000 Lautaro Oct. 2, 124 1|2
100 Lautaro 122
100 Lautaro (Nominat.) 120
80 Lautaro (Nominat.) 119
2.200 Iquique Oct. 2, 92 1|2
1.000 Iquique Sep. 11, 92
1.200 Iquique Sep. 11, 92 1|2
500 Iquique Oct. 2, 92 1|2
400 Iquique Sep. 11, 92
400 Iquique Oct. 2, 92 1|2
1.000 Tarapacá Oct. 2, 317
1.900 Tarapacá Oct. 2, 318
2.000 Vestex Oct. 2, 18 1|2
1.000 Vestex Oct. 2, 18 5|8
2.000 Vestex Oct. 2, 18 1|2
600 Bima Sep. 11, 114
300 Bima 113
600 Bima Sep. 11, 114 OD.
700 Bima Oct. 2, 114
200 Cemento Melón 170
400 Cervecerías 159
1.000 Cic 45
1.200 Cic Sep. 11, 45 1|2
4.000 Coía 42
800 Coía Oct. 2, 42 1|2
500 Coía 42
195 Gas 38 1|2
210 Interamericana 30
100 Papeles y Cart. 80
200 Papeles y Cart. 81
1.000 Papeles y Cart. 82
3.900 Papeles y Cart. 83
1.000 Papeles y Cart. 84
1.000 Papeles y Cart. 85
1.600 Papeles y Cart. 86
1.000 Papeles y Cart. 87
3.500 Papeles y Cart. 88
1.000 Papeles y Cart. 89
2.500 Papeles y Cart. 90
2.500 Papeles y Cart. 91
1.000 Viña Oct. 2, 92
1.000 Viña Sep. 11, 92
1.000 Viña Oct. 2, 92
1.000 Viña Sep. 11, 92
1.500 Vapores Oct. 2, 92
300 Vapores Oct. 2, 93
400 Vapores Oct. 2, 94
1.500 Vapores Oct. 2, 95
3.500 Vapores Oct. 2, 96
700 Celulosa Oct. 2, 96
OPERACIONES DE HORAS
5.000 Oro 3.390
21.000 Caja 6-3/4, 53
8.000 Andacollo 5
500 Aucanquilcha Oct. 2, 108
600 Tocopilla Oct. 2, 456
300 Tocopilla Oct. 2, 456
3.000 Merceditas Oct. 2, 14 7|8
2.000 Paños Tomé 36 1|2
50 Tej. El Salto 18 1|4
300 Tej. El Salto 18 1|2
300 Interoceánica 61
300 Madeco 62 1|2
3.500 Pizarreño 28 1|4
200 Renta Urbana 84
100 Vapores Oct. 2, 94

MEN...
NO PAGUE M...
Compre su mes... precios que no m... tencia. Distribuidor... aluminio ROYAL ... Elija su batería ... ción Bazar.—
CASA NINO...
OCASIONES Y ... HUERFANOS ... esquina Miraflores. ¡CUANTOS PESOS ... UNOS PASOS ...

DISTRIBUIDORA DE RELOJES
PASAJE A. EDWARDS 29 - OF. 12
ENTRANDO POR AHUMADA 312
OFERTA DEL DIA
UN CRE... PARA CA... BOLSILLO
RADIOS CON O SIN PIE
OCHO TUBOS $ 800.— MENSUALES
Relojes suizos, con pie.
PALL... 5 TU... SIN PI...
DISTRIBUIDORA
Standard Electric

Dirección General de Aprovisionam... del Estado
MAQUINAS ESPECIALES PARA CONTABILIDAD
Solicítanse PROPUESTAS PUBLICAS por el s... te materiel destinado al Servicio de Agua Potable ... paraíso:
2 máquinas de contabilidad para confeccionar ... de consumo de agua potable y los recibos de pr...
Las propuestas se abrirán en esta Dirección ... calle Hnos. Amunátegui N.o 66, 2.o piso, Depart... Adquisiciones, el día 16 de septiembre de 1952, a ... horas.
Bases y antecedentes en el Departamento de A... ciones de esta Dirección General.
EL DIRECTOR GENERAL

S. SACK.
FIERRO NACIONAL
REDONDO CUADRADO PLANO
SAN PABLO 1179
MORANDE 817
V. MACKENNA 1648

OFRECEMOS el mejor surtido en DAMAS, CABALLEROS Y NIÑOS. Distribuidores de afamadas...
Bicicleta EIFFEL
CREDITOS
Amplio surtido en repuestos y accesorios.
SABADO, SE ATIENDE TODO EL DIA
CENTRAL DE BICICLETAS: TEATINOS ...

GABARDINAS Y CASIMIRES
Peinados y semipeinados
LAS MEJORES CALIDADES
Venta por cortes al público y comerciantes
PRECIOS EXCEPCIONALES
Fábrica:
LIRA 1084
Esquina Avenida Matta

ALFOMBRAS
Extenso surtido de todos tamaños, calidades y diseños.
Smirna, Wilton, imitación Smirna, fibra de coco y yute. Pasillos, bajadas de camas y alfombras
Adquiera la suya con un
COMODO CREDITO
CASA NINOVE
Ocasiones y calidad.
Huérfanos 611, esq. Miraflores
Teléfono 32065
¡CUANTOS PESOS MENOS POR UNOS PASOS MAS!

Si... LAS MEJORES OPORTUNIDADES Comerciales

Argollas para novios
Casa Sostin
Nueva York 66 — Fono 60072
Artículos para niños
Fábrica "Silbertex"
Del fabricante al consumidor
San Diego 219 B - Reembolsos.
Artículos para Señoras
CARTERAS PARA SEÑORAS
CASA MIGUELINA
Carteras en general para señoras. Teléfono N.o 34852.
Despachos rápidos a domicilio.
HUERFANOS 615
BOTILLERIAS
BOTILLERIA SAN ANTONIO
Fono 50211
Abierto Sábados, Domingos y festivos. Reparto a domicilio.
SAN DIEGO 1959
CALZADO
Calzados para Damas
Hecho a mano y sobre...

Casimires y Gabardinas
Peinados y Semipeinados
Las mejores calidades
Ventas al público y a comerciantes. Precios excepcionales.
Fábrica: Lira 1084
FAJAS
Casa CLARY
(Atendida por su propia dueña)
Modeladores - Fajas - Sostenes y Cinturet. Fajas abdominales para hombres, sobre medida. Pedidos contra reembolso
STO DOMINGO 1034 OF. A - FONO 68096
FOTOGRAFIAS
Sus fotos en colores, blanco y negro. Fotocopias de dibujos, catálogos y clisés, mándelos hacer a Foto Estudio "Chaskel". HUERFANOS 757 - Local 7
LIBRERIAS
Cultura
Huérfanos 1179 - Fono 88830
"Editorial Pax"
Huérfanos 770 Fono 30301
Nascimento
San Antonio 240 - Fono 32062
Zamorano y Caperán
Compañía 1015 - Fonos 80726, 80727 y 80728

Muebles plegables
Gabinete-cama "Rex" y Sofá-cama "Rex"
Moneda 741 - Fono 69774
MOTORES
Para motores eléctricos
MORENO
ARTURO PRAT 136
OPTICOS
MAXIMA CALIDAD Y PRECISION
OPTICA "LUZ"
ARTURO PRAT 146
PANTALONES
PANTALONES
MEDIDAS HECHURAS
SKI MONTAR SPORTS
DARIO
TECNICO ESPECIALISTA
SANANTONIO 431
PAPELERIAS
Papelería Central
Nueva York 63 - Fono 60983
Papeles para habitaciones, maletas y vidrios.
Despachos contra reembolso

RADIOS
"Ordina"
Organización Distribuidora Nacional Enrique Palma.
Radios RCA Victor.
Créditos. También Discos
ALAMEDA 2981
Casa ODEON
RADIOS
RELOJES
CREDITOS
Las últimas novedades en discos 78, 45 y 33 1|2 R. P. M.
SAN DIEGO 1015 - Tel. 62878 - S.Iago.
RADIO SPORT
MURIALDO HNOS,
AV. MATTA 1121
Reparaciones y transformaciones garantidas de radios, electrolas y toda clase de repuestos y accesorios. Materiales y artefactos eléctricos.
RADIOS SIN PIE
Timar Ltda.
NUEVA YORK 57
TECNICO ALEMAN
Arregla cualquier radio o pic-up a domicilio.
Trabajo de transformación y adaptación de tres velocidades, a cualquier tocadiscos.
Atención todos los días
Independencia 2583
FONO 89378

RELOJERIAS
RELOJES Y JOYAS
ECONOMICE comprando directamente al importador: Joyas y relojes.
Amplios créditos
IMPORTADORA ITALO-CHILENA DE RELOJES y JOYAS
BANDERA 84 - OF. 314 - 3.o PISO
RELOJERIA Y JOYERIA ROSSE
OFRECE relojes de afamadas marcas suizas: OMEGA - OYMA VULCAIN - CERTINA - OLMA. Surtido en relojes de oro 18 para señoras. — Argollas de compromiso de distintos precios. COMPRO ORO
BASCUNAN 67 - Fono 95465
CREDITOS
SASTRERIAS
CREDITOS Pascual SASTRE
San Diego 928
TERNOS
Ropa — Calzados
y catres usados, compro
FRANKLIN 742 — FONO 52596
ZAPATILLAS
ZAPATILLAS
COMPRELAS DIRECTAMENTE EN LA FABRICA:
LIRA 484

"ENRI... DAS
El genial drama de Lu... presentado por el Tea... bajo la dirección de GE...
MAÑANA, 18.45 Hrs. —

PELETERIA Baron
SU CASA DE CONFIANZA
MONJITAS 860 (ALLADO DE LA BAHIA)
Diploma
Consagración Pública
Por el mérito
PELETERIA BARON